Año XCII - Montevideo, lunes 2 de marzo de 1998 - Nº 24.982



DIARIO OFICIAL

impo
DIRECCIÓN NACIONAL DE IMPRESIONES Y PUBLICACIONES OFICIALES

DIARIO OFICIAL

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

DIRECCION NACIONAL DE IMPRESIONES Y PUBLICACIONES OFICIALES

Florida 1178
Tels.: 908.50.42 - 908. 51. 80 - 908.52.76 - 908.49.23
Fax: Mesa Central: 902.30.98 - **Avisos:** 908.54.73 - Dirección: 900.33.71
Internet: www.impo.com.uy - **E-mail:** impo@impo.com.uy

Año XCII - Nº 24.982 - Montevideo, lunes 2 de marzo de 1998

DOCUMENTOS

Tomo 371

PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DEL INTERIOR

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

Sigue al dorso

AVISOS

IMPORTANTE: ESTAN A LA VENTA EL REGISTRO NACIONAL DE LEYES Y DECRETOS HASTA EL SEGUNDO SEMESTRE DEL AÑO 1996 Y LAS NORMAS ARANCELARIAS DEL MERCOSUR DEL AÑO 1998.

REALIZADO EN TALLERES DE IMPRESORA POLO LTDA. - Dep. Leg. 255.733

DOCUMENTOS

PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DEL INTERIOR

1

Resolución 117/998.- Desígnase Director General de Secretaría del MINISTERIO DEL INTERIOR.
(429)

MINISTERIO DEL INTERIOR

Montevideo, 12 de febrero de 1998

VISTO: que se encuentra vacante el cargo de Director General de Secretaría del Ministerio del Interior;

CONSIDERANDO: que corresponde designar titular para dicho cargo;

ATENTO: a lo dispuesto por el artículo 60, inciso 4º de la Constitución de la República y por el artículo 145 de la Ley Nº 12.802 de 30 de noviembre de 1960;

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE:

1º.- Desígnase en el cargo de Director General de Secretaría del Ministerio del Interior a partir de la fecha de la presente Resolución, al Dr. Elbio Hugo Granucci Tedesco, Credencial Cívica Serie BPA Nº 12.854.-

2º.- Comuníquese, etc. **SANGUINETTI** - LUIS HIERRO LOPEZ
Recibido por D. O. el 20 de Febrero de 1998

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

2

Resolución 118/998.- Declárase de Interés Nacional la realización de la Tercera Reunión del Comité Técnico sobre Leche y Productos Lácteos del Codex Alimentarius a celebrarse en Montevideo en la fecha que se determina.
(430)

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Montevideo, 17 de febrero de 1998

VISTO: la realización de la Tercera Reunión del Comité Técnico de la Leche y Productos Lácteos del Codex Alimentarius, que tendrá lugar en Montevideo del 18 al 22 de mayo de 1998;

CONSIDERANDO: I) que a dicha Reunión serán invitados todos los miembros de la Comisión del Codex Alimentarius (cifra superior a los cientocincuenta países), así como representantes de la Unión Europea, las Naciones Unidas, la Organización Mundial del Comercio, y Asociaciones Internacionales y Regionales, tanto intergubernamentales como de carácter privado;

II) que, por primera vez, dicho Comité sesionará fuera de su sede natural, habiéndose aceptado la propuesta de Uruguay de ser sede de la Tercera Reunión del mismo;

III) que la organización de la misma corresponderá a la FAO (Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación), en colaboración con el Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca de nuestro país;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto;

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE:

1º.- Declárase de Interés Nacional la realización de la Tercera Reunión del Comité Técnico sobre Leche y Productos Lácteos del Codex Alimentarius a celebrarse en Montevideo, del 18 al 22 de mayo de 1998.

2º.- La presente Resolución no supone erogación alguna para el Erario Público.

3º.- Comuníquese, etc. BATALLA - ROBERTO RODRIGUEZ PIOLI
Recibido por D. O. el 20 de Febrero de 1998

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
3

Decreto 46/998.- Fíjase el valor de la Unidad Reajustable (U.R.) correspondiente al mes de enero de 1998 y el coeficiente de reajuste de los Alquileres que se actualizan en el mes de febrero de 1998.
(425*R)

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

Montevideo, 18 de febrero de 1998

VISTO: el sistema de actualización de los precios de los arrendamientos previstos por el Decreto-Ley Nº 14.219, de 4 de julio de 1974.-

RESULTANDO: I) que el artículo 14º del citado Decreto-Ley Nº 14.219, según redacción dada por el artículo 1º del Decreto - Ley Nº 15.154, de 14 de julio de 1981, dispone que, a los efectos de dicho Decreto-Ley, se aplicarán: a) la Unidad Reajustable (U.R.) prevista en el artículo 38º, Inciso 2º, de la Ley Nº 13.728, de 17 de diciembre de 1968; b) la Unidad Reajustable Alquileres (U.R.A.) definida en el propio texto legal modificativo y c) el Indice de los Precios del Consumo, elaborado por el Instituto Nacional de Estadística.-

II) que el artículo 15º del Decreto-Ley Nº 14.219, según redacción dada por el artículo 1º del Decreto-Ley Nº 15.154, establece que el coeficiente de reajuste por el que se multiplicarán los precios de los arrendamientos para los períodos de doce meses anteriores al vencimiento del plazo contractual o legal correspondiente será el que corresponda a la variación menor producida en el valor de la Unidad Reajustable Alquileres (U.R.A.) o el Indice de los Precios del Consumo en el referido término.-

III) que el artículo 15º precedentemente referido dispone que el valor de la Unidad Reajustable (U.R.), de la Unidad Reajustable Alquileres (U.R.A.) y del Indice de los Precios del Consumo serán publicados por el Poder Ejecutivo en el "Diario Oficial", conjuntamente con el coeficiente de reajuste a aplicar sobre los precios de los arrendamientos.-

ATENTO: a los informes remitidos por el Banco Hipotecario del Uruguay sobre el valor de la Unidad Reajustable (U.R.) vigente en enero de 1998 y por el Instituto Nacional de Estadística sobre las variaciones del Indice Medio de Salarios y del Indice de los Precios del Consumo y a lo dictaminado por las Asesorías Económico-Financiera, Jurídica, en Política de Vivienda y Arrendamientos y Técnico Financiera del Ministerio de Economía y Finanzas y la Contaduría General de la Nación y a lo dispuesto por los Decretos-Leyes Nros. 14.219, de 4 de julio de 1974 y 15.154, de 14 de julio de 1981 y por la Ley Nº 15.799, de 30 de diciembre de 1985.-

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

DECRETA:

ARTICULO 1º.- Fíjase el valor de la Unidad Reajustable (U.R.) correspondiente al mes de enero de 1998, a utilizar a los efectos de lo dispuesto por el Decreto-Ley Nº 14.219, de 4 de julio de 1974 y sus modificativos en $ 168,54 (pesos uruguayos ciento sesenta y ocho con 54/100).-

ARTICULO 2º.- Considerando el valor de la Unidad Reajustable (U.R.) precedentemente establecido y los correspondientes a los dos meses inmediatos anteriores, fíjase el valor de la Unidad Reajustable Alquileres (U.R.A.) del mes de enero de 1998 en $ 167,54 (pesos uruguayos ciento sesenta y siete con 54/100).-

ARTICULO 3º.- El número índice correspondiente al Indice General de los Precios del Consumo, asciende en el mes de enero de 1998 a 111,24 (ciento once con 24/100), sobre Marzo 1997 = 100.-

ARTICULO 4º.- El coeficiente que se tendrá en cuenta para el reajuste de los Alquileres que se actualizan en el mes de febrero de 1998 es de 1,1450.- (uno con mil cuatrocientos cincuenta diezmilésimos).-

ARTICULO 5º.- Comuníquese, publíquese y archívese.- BATALLA - LUIS MOSCA
Recibido por D. O. el 20 de Febrero de 1998

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
4

Decreto 42/998.- Dictanse normas referidas al Reglamento de Organización y Funciones del Centro de Instrucción de Infantería. (R.O.F. 7-1).
(421*R)

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

Montevideo, 17 de febrero de 1998

VISTO: la gestión del Comando General del Ejército, solicitando la modificación del Reglamento de Organización y Funciones del Centro de Instrucción de Infantería aprobado por el Decreto 115/995 de 14 de marzo de 1995.-

CONSIDERANDO: I) que se hace necesario la adecuación del mencionado Decreto en virtud del cambio de sede del Centro Instrucción de Infantería (C.I.I.), el cual pasará a funcionar en la sede de la Brigada de Infantería Nro. 5 (B.I.5).-

II) que el Director del mencionado Centro pasará a depender directamente del Comandante de la Brigada de Infantería Nro. 5.-

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y a lo informado por la Asesoría Letrada del Ministerio de Defensa Nacional.-

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA,

DECRETA:

ARTICULO 1ro.- Asígnase nueva ubicación a la sede del Centro de Instrucción de Infantería creado por el artículo 1ro. del Decreto 149/989 de 11 de abril de 1989, el que funcionará en la sede de la Brigada de Infantería Nro. 5.-

ARTICULO 2do.- Modifícase el Reglamento de Organización y Funciones del Centro de Instrucción de Infantería (R.O.F. 7-1), el que quedará redactado de la siguiente manera:

REGLAMENTO DE ORGANIZACION Y FUNCIONES DEL CENTRO DE INSTRUCCION DE INFANTERIA (R.O.F. 7-1)
CAPITULO I
MISION

1.1 Capacitar y perfeccionar al Personal Superior y Subalterno del Arma de Infantería, en las actividades tácticas, técnicas, administrativas y correspondientes al Arma.-
1.2 Capacitar y perfeccionar al Personal Militar en actividades tácticas, técnicas, administrativas y logísticas, correspondientes a operaciones de defensa interna.-
1.3 Contribuir en la formulación, actualización y desarrollo de las doctrinas, tácticas y técnicas del Arma de Infantería y de operaciones de defensa interna.-

CAPITULO II
FUNCIONES

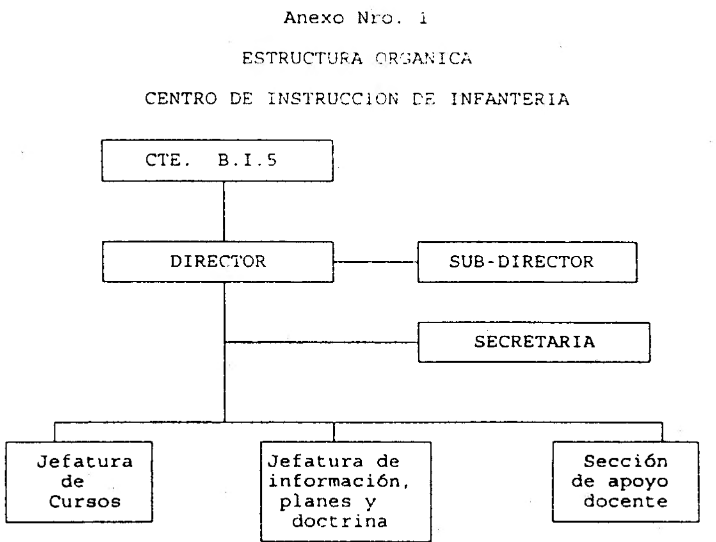
2.1 Capacitar y perfeccionar instructores de Infantería para satisfacer las necesidades de las Unidades de esta Arma, en el empleo técnico y táctico de sus medios Motorizados, Mecanizados y Blindados, Nadadores de Combate y cualquier otra actividad afín al Arma que surja en el futuro.-
2.2 Actuar como centro coordinador, planificador, ejecutor y de asesoramiento en todo lo relacionado con los asuntos tácticos, técnicos, administrativos y logísticos del Arma.-
2.3 Desarrollar y proponer al Comando General del Ejército, los reglamentos que se relacionan con las funciones anteriormente citadas y asesorar en la experimentación de su empleo.-
2.4 Instruir a personal de otras Armas y Fuerzas, necesarios para el empleo uniforme y coordinado de los medios, en las operaciones derivadas de las operaciones de defensa interna en sus aspectos táctico, técnico, administrativo y logístico.-
2.5 Mantener actualizada la información relativa a la evolución táctica y técnica del equipo y material perteneciente al Arma.-

CAPITULO III
ESTRUCTURA ORGANICA

Dependerá de la Brigada de Infantería Nro. 5 y se organizará en base a la siguiente estructura:
3.1 Una dirección integrada por:
3.1.1 Un Teniente Coronel del Arma de Infantería como Director, dependiendo directamente del señor Comandante de la Brigada de Infantería Nro. 5.-
3.1.2 Un Mayor del Arma de Infantería como Sub-Director.-
3.1.3 Una Secretaría General.-
3.2 Una Jefatura de Cursos.-
3.3 Una Jefatura de Información, Planes y Doctrina.-
3.4 Una Sección de Apoyo Docente.-
3.5 Organigrama del Centro de Instrucción de Infantería.-

CAPITULO IV
DISPOSICIONES GENERALES

4.1 El Centro de Instrucción de Infantería funcionará en la Sede de la Brigada de Infantería Nro. 5, utilizando las instalaciones e infraestructura administrativa de la misma.-
4.2 El Comandante en Jefe del Ejército dispondrá la emisión del Manual de Organización y Funcionamiento del Centro de Instrucción de Infantería, el cual desarrollará y profundizará la organización aquí establecida y detallará las normas y procedimientos de funcionamiento que aseguren el cumplimiento de la misión



ARTICULO 3ro.- Apruébase el Anexo Nro. 1 Estructura Orgánica del Centro de Instrucción de Infantería.-

ARTICULO 4to.- Comuníquese, publíquese y archívese.- BATALLA - RAUL ITURRIA.-
Recibido por D. O. el 20 de Febrero de 1998

---o---

5

Resolución 119/998.- Reglaméntase lo relativo al área de servicio de los operadores de televisión para abonados del interior del país.
(431*R)

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

Montevideo, 17 de febrero de 1998

VISTO: la necesidad y conveniencia de reglamentar lo relativo al área de servicio de los operadores de televisión para abonados del interior del país.-

RESULTANDO: I) que el Poder Ejecutivo adjudicó el suministro del servicio de TV para abonados en el interior del país, de acuerdo a los Llamados Públicos a interesados, dispuestos por las Resoluciones del Poder Ejecutivo 896/991 y 954/991 de 5 y 28 de noviembre de 1991 respectivamente, así como también otorgó permisos de acuerdo al artículo 6 del Decreto 349/990 de 7 de agosto de 1990.

II) que los distintos actos administrativos que autorizaron el suministro del servicio, tanto por el sistema "cable" como por los sistemas "UHF" y "MMDS", se refieren únicamente a determinadas ciudades o zonas, sin especificar sus límites.

CONSIDERANDO: I) que el numeral 2do. del artículo 4 del Decreto-Ley 15.671 de 8 de noviembre de 1984 establece que "... compete directamente al Poder Ejecutivo... autorizar y controlar el funcionamiento de estaciones de televisión...", en tanto que el numeral 3ro. del artículo 3 de la misma norma establece que es competencia de la Dirección Nacional de Comunicaciones "... ejercer la supervisión técnica y operativa de las emisiones radioeléctricas y de televisión cualesquiera fuere su modalidad".-

II) que corresponde determinar los límites precisos de las ciudades o zonas adjudicadas a los actuales permisionarios, para que de este modo se pueda saber hasta donde podrán efectivamente prestar el servicio la empresa permisionaria y por ende saber dentro de qué límites la Administración puede ejercer su función de contralor.-

III) que la fijación de límites precisos, es necesario para determinar hasta donde podrían expandir sus sistemas los actuales operadores, a la luz de la resolución del Poder Ejecutivo 459/997 de 28 de mayo de 1997.-

ATENTO: a lo expuesto precedentemente, a lo informado por la Dirección Nacional de Comunicaciones y por la Asesoría Letrada del Ministerio de Defensa Nacional, a lo dispuesto por el Decreto-Ley 15.671 de 8 de noviembre de 1984, Decreto 349/990 de 7 de agosto de 1990 y Resolución del Poder Ejecutivo 459/997 de 28 de mayo de 1997.-

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA,

RESUELVE:

1ro. Determínase que el área de servicio de todos los operadores de televisión para abonados del interior del país que utilicen un medio físico para el transporte de las señales (cable coaxial, fibra óptica, etc.), será el área urbana y suburbana fijadas por las Intendencias Municipales correspondientes de las ciudades, localidades o zonas adjudicadas por el Poder Ejecutivo.

2do.- Determínase que el área de servicio de todos los operadores de televisión para abonados del interior del país que utilicen frecuencias radioeléctricas para el transporte de las señales (sistema UHF codificado, MMDS, etc.), será el área urbana y suburbana de las ciudades, localidades o zonas adjudicadas por el Poder Ejecutivo más un radio de 20 km. con carácter no exclusivo, contado desde su punto de emisión exceptuando las ciudades, localidades o zonas autorizadas a otros permisionarios.-

3ro.- Los actuales permisionarios del departamento de Canelones que operan en las ciudades de Canelones, La Paz, Las Piedras, Pando, Santa Lucía, San Jacinto, Santa Rosa, Tala y San Ramón, y que transportan sus señales por un medio físico (cable coaxial, fibra óptica, etc.), su área de servicio será la establecida en el numeral 1ro. de la presente.-
Los permisionarios autorizados a operar en la zona "Costa de Oro", su área de servicio será la comprendida por los siguientes límites: al Este el Arroyo de Carrasco, al Oeste el Arroyo Solís Grande, al Sur el Río de la Plata y al Norte la Ruta Interbalnearia, Avenida de las Américas hasta Arroyo de Carrasco, de acuerdo a los planos aprobados por la Intendencia Municipal de Canelones.-
Los actuales permisionarios autorizados a operar por medios radioeléctricos (UHF, MMDS, etc.) y que tienen su punto de emisión desde Las Piedras, Progreso y Salinas, su área de servicio será la establecida en el numeral 2do. de la presente.-

4to.- Comuníquese, publíquese y pase a la Dirección Nacional de Comunicaciones a sus efectos. Cumplido, archívese. - BATALLA - RAUL ITURRIA.-
Recibido por D. O. el 20 de Febrero de 1998

---o---

6

Resolución 120/998.- Autorízase a PEBORAN S.R.L., adjudicataria de la frecuencia 106.7 MHz., canal 294 de la ciudad de Fray Bentos (Río Negro), a operar la difusora de FM. (432*R)

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

Montevideo, 17 de febrero de 1998

VISTO: las presentes actuaciones por las cuales la Dirección Nacional de Comunicaciones da cuenta de la solicitud formulada por los señores Milton Antivero y Jorge Boretto en representación de PEBORAN S.R.L., para que se autorice un aumento de potencia para operar la estación de frecuencia modulada Canal 294, frecuencia 106.7 MHz, en la ciudad de Fray Bentos, departamento de Río Negro.-

RESULTANDO: que por la Resolución del Poder Ejecutivo 73.140 del 11 de octubre de 1994 se autorizó a PEBORAN S.R.L., a operar una estación de frecuencia 106.7 MHz (Canal 294) con una potencia efectiva radiada de 1 Kw y una altura media de antena de 60 metros.-

CONSIDERANDO: I) que por el acuerdo de la banda de FM (aprobado por la Ley 15.093 de 22 de diciembre de 1980), la estación de referencia ha sido coordinada con la administración respectiva.-

II) que del referido acuerdo surge la posibilidad de operar la estación de frecuencia modulada en un régimen de potencia de 3 Kw de potencia efectiva radiada (p.e.r.) y 100 metros de altura media de antena (h.m.a.) en la ciudad de Fray Bentos.-

III) que se fundamenta dicha solicitud en un mejor aprovechamiento del espectro nacional de frecuencias radioeléctricas y brindar una mejor cobertura de su zona de influencia.-

ATENTO: a lo precedentemente expuesto, a lo informado por la Dirección Nacional de Comunicaciones y a lo establecido en el artículo 4to. del Decreto-Ley 15.671 de 8 de noviembre de 1984, en la redacción dada por el artículo 9no. de la Ley 16.211 de 1ro. de octubre de 1991 y el artículo 17 del Decreto 734/978 de 20 de diciembre de 1978.-

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE:

1ro.- Autorízase a PEBORAN S.R.L., adjudicataria de la frecuencia 106.7 MHz, canal 294 de la ciudad de Fray Bentos (Río Negro), a operar la difusora de FM con un régimen de 3 Kw de potencia efectiva radiada (p.e.r) y una altura media de antena (h.m.a.) de 100 metros o equivalente.-

2do.- La permisionaria deberá cumplir con las condiciones técnico administrativas, establecidas por la Dirección Nacional de Comunicaciones. El cumplimiento de estas condiciones no supondrá cambio alguno en su carácter de precario y revocable.-

3ro.- Si en la práctica la estación produjera interferencias perjudiciales a otros servicios radioeléctricos ya instalados, la interesada deberá cesar de inmediato las transmisiones y tomar las medidas necesarias para su eliminación.-

4to.- Comuníquese, publíquese y vuelva a la Dirección Nacional de Comunicaciones a sus efectos. Cumplido, archívese. - BATALLA - RAUL ITURRIA.-
Recibido por D. O. el 20 de Febrero de 1998

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

7

Decreto 43/998.- Inclúyense las modificaciones que se detallan a los Proyectos de Reformulación de las Estructuras Organizativas de las Unidades Ejecutoras del Inciso 11 "Ministerio de Educación y Cultura". (422*R)

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA

Montevideo, 17 de febrero de 1998

VISTO: los Decretos Nº 238/97 de 17 de julio de 1997, Nº 89/97 de 18 de marzo de 1997, Nº 273/97 de 12 de agosto de 1997, Nº 236/97 de 17 de julio de 1997, Nº 237/97 de 17 de julio de 1997, Nº 118/97 de 15 de abril de 1997, Nº 391/97 de 22 de octubre de 1997, Nº 106/97 de 8 de abril de 1997, Nº 240/97 de 17 de julio de 1997 y Nº 228/97 de 4 de julio de 1997, que aprueban los Proyectos de reformulación de la estructura Organizativa de las Unidades Ejecutoras 004 "Museo Histórico Nacional", 007 "Archivo General de la Nación", 008 "Comisión del Patrimonio Cultural de la Nación", 010 "Museo Nacional de Artes Visuales", 011 "Instituto de Investigaciones Biológicas Clemente Estable", 013 "Comisión Nacional de Educación Física", 016 "SODRE", 018 "Dirección General de Registros", 019 "Fiscalía de Corte y Procuraduría General de la Nación" y 021 "Dirección General del Registro de Estado Civil" del Inciso 11 "Ministerio de Educación y Cultura";

RESULTANDO: que en la nómina de puestos de trabajo correspondiente a declaraciones de excedencia y retiros incentivados establecida en los Proyectos de Reformulación mencionados, por error se omitió incluir determinados cargos y funciones contratadas que resultan con tal carácter;

CONSIDERANDO: I) que corresponde proceder a subsanar el error aludido;

II) el informe favorable del Comité Ejecutivo para la Reforma del Estado;

ATENTO: a lo expuesto;

PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

DECRETA:

Artículo 1º.- Modifícase los Proyectos de Reformulación de las Estructuras Organizativas de las Unidades Ejecutoras del Inciso 11 "Ministerio de Educación y Cultura", que se mencionan a continuación aprobadas por los Decretos Nº 238/97 de 17 de julio de 1997, Nº 89/97 de 18 de marzo de 1997, Nº 273/97 de 12 de agosto de 1997, Nº 236/97 de 17 de julio de 1997, Nº 237/97 de 17 de julio de 1997, Nº 118/97 de 15 de abril de 1997, Nº 391/97 de 22 de octubre de 1997, Nº 106/97 de 8 de abril de 1997, Nº 240/97 de 17 de julio de 1997 y Nº 228/97 de 4 de julio de 1997, incluyendo en la nómina de puestos de trabajo correspondiente a declaraciones de excedencia y retiros incentivados, los cargos y funciones que se enumeran:

1	A	16	Director División	Contador	Art. 723
1	A	11	Asesor II	Médico	Art. 723
1	B	11	Jefe Sección Cómputos	Técnico	Art. 723
1	B	10	Técnico I	Técnico	Art. 723
1	C	14	Director de División	Administrativo	Art. 723
1	C	13	Subdirector de División	Administrativo	Art. 723
1	C	11	Jefe de Departamento	Administrativo	Art. 723
1	C	10	Sub Jefe Departamento	Administrativo	Art. 723
3	C	08	Jefe de Sección	Administrativo	Art. 723
1	C	06	Administrativo I	Administrativo	Art. 723
1	C	04	Administrativo III	Administrativo	Art. 723
1	C	03	Administrativo IV	Administrativo	Art. 723
1	C	02	Administrativo V	Administrativo	Art. 723
1	E	10	Sub Jefe de Depto.	Oficio	Art. 723
1	E	07	Oficial I	Oficio	Art. 723
1	E	05	Oficial II	Oficio	Art. 723
2	E	03	Oficial III	Oficio	Art. 723
1	E	03	Oficial III	Oficio	Art. 724
1	F	06	Encargado I	Servicio	Art. 723
2	F	04	Encargado III	Servicio	Art. 724
1	F	03	Auxiliar I	Servicio	Art. 724
1	F	02	Auxiliar II	Servicio	Art. 724
1	F	01	Auxiliar III	Servicio	Art. 723

Unidad Ejecutora 016 "SODRE"

Cant.	Esc.	Grado	Denominación	Serie	Artículo
1	C	07	Jefe de Sección	Administrativo	Art. 723

Unidad Ejecutora 018 "Dirección General de Registros"

Cant.	Esc.	Grado	Denominación	Serie	Artículo
2	C	01	Administrativo V	Administrativo	Art. 723

Cant.	Esc.	Grado	Denominación	Serie	Artículo
1	C	03	Administrativo III	Administrativo	Art. 727
1	C	04	Administrativo II	Administrativo	Art. 723
1	C	06	Administrativo I	Administrativo	Art. 723
1	A	15	Director División	Escribano	Art. 727

Unidad Ejecutora 019 "Fiscalía de Corte y Procuraduría General de la Nación"

Cant.	Esc.	Grado	Denominación	Serie	Artículo
1	A	03	Asesor I	Abogado	Art. 723
1	E	03	Oficial V	Oficio	Art. 724

Unidad Ejecutora 004 "Museo Histórico Nacional"

Cant.	Esc.	Grado	Denominación	Serie	Artículo
1	F	07	Sub Intendente	Servicio	Art. 723

Unidad Ejecutora 007 "Archivo General de la Nación"

Cant.	Esc.	Grado	Denominación	Serie	Artículo
1	C	04	Administrativo I	Administrativo	Art. 723
1	C	08	Sub-Jefe de Sección	Administrativo	Art. 723
1	D	01	Especialista V	Telefonista	Art. 723
1	D	07	Especialista I	Archivología	Art. 723
1	E	04	Medio Oficial	Encuadernador	Art. 723
1	J	09	Maestro		Art. 723

Unidad Ejecutora 008 "Comisión del Patrimonio Cultural de la Nación"

Cant.	Esc.	Grado	Denominación	Serie	Artículo
1	A	12	Jefe de Departamento	Arquitecto	Art. 723

Unidad Ejecutora 010 "Museo Nacional de Artes Visuales"

Cant.	Esc.	Grado	Denominación	Serie	Artículo
1	C	05	Administrativo I	Administrativo	Art. 724
1	E	03	Oficial V	Oficio	Art. 723
2	F	02	Auxiliar III	Servicio	Art. 727
1	F	03	Auxiliar II	Servicio	Art. 723

Unidad Ejecutora 011 "Instituto de Investigaciones Biológicas Clemente Estable"

Cant.	Esc.	Grado	Denominación	Serie	Artículo
1	D	09	Especialista	Traductorado	Art. 723
3	F	01	Auxiliares IV	Servicio	Art. 723
1	F	02	Auxiliar III	Servicio	Art. 723
1	F	04	Auxiliar I	Servicio	Art. 723

Unidad Ejecutora 013 "Comisión Nacional de Educación Física"

Cant.	Esc.	Grado	Denominación	Serie	Artículo
1	B	13	Director	Técnico	Art. 723

Unidad Ejecutora 021 "Dirección General del Registro de Estado Civil"

Cant.	Esc.	Grado	Denominación	Serie	Artículo
1	A	14	Asesor I	Abogado	Art. 723
1	F	03	Auxiliar I	Servicio	Art. 723

Artículo 2°.- Dése cuenta a la Asamblea General, comuníquese, publíquese, etc.- BATALLA - SAMUEL LICHTENSZTEJN
Recibido por D. O. el 20 de Febrero de 1998

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

8

Decreto 41/998.- Prohíbese por un plazo de 180 (ciento ochenta) días la importación de los vehículos usados, motociclos usados y chasis y carrocerías para vehículos automotores que se determinan.
(420*R)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA
MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS

Montevideo, 12 de febrero de 1998

VISTO: los Decretos Nros. 494/990 de 29 de octubre de 1990, 583/90 de 18 de diciembre de 1990 y 316/992 de 7 de julio de 1992 por los cuales se prohibe la importación de vehículos usados, motociclos usados y chasis y carrocerías para vehículos automotores;

CONSIDERANDO: que se mantiene la situación que motivara el dictado de las normas referidas, por lo que se entiende conveniente renovar la prohibición de importación de dichos bienes;

ATENTO: a lo dispuesto por el literal c) del artículo 2o. de la ley Nº 12.670 de 17 de diciembre de 1959;

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

DECRETA:

Artículo 1°: Prohíbese por un plazo de 180 (ciento ochenta) días la importación de vehículos usados de los items comprendidos en las posiciones NCM 87.01.20.00.00, 87.05.40.00.00, 87.05.90.00.00 y en las partidas NCM 87.02, 87.03, y 87.04 con excepción del 87.04.10.

Artículo 2°: Prohíbese por un plazo de 180 (ciento ochenta) días la importación de motociclos usados (incluidos los también a pedal), ciclos a pedal equipados con motor auxiliar, con sidecar o sin él, comprendidos en la partida NCM 87.11, así como de las partes y accesorios usados de dichos vehículos (87.11), comprendidos en la partida NCM 87.14.

Artículo 3°: Prohíbese por un lapso de 180 (ciento ochenta) días por quienes no están comprendidos en el capítulo II, "de las industrias armadoras de vehículos automotores", (artículos 2° al 7°, del Decreto Nº 128/970 de 13 de marzo de 1970), o no sean representantes de la marca registrados como tales ante la Dirección Nacional de Industrias del Ministerio de Industria, Energía y Minería, la importación de chasis y carrocerías de las partidas NCM 87.06 y 87.07 y chasis de la subpartida NCM 87.08.99.00, con excepción de las cabinas de la partida 87.07 para cuya importación se deberá solicitar autorización previa de la Dirección Nacional de Industrias del Ministerio de Industria, Energía y Minería.

Artículo 4°: La prohibición dispuesta por el presente Decreto no alcanza a las importaciones autorizadas por el Decreto Nº 567/993 de 17 de diciembre de 1993.

Artículo 5°: Quedan también exceptuados de la prohibición de importación establecida en este decreto, los vehículos considerados sport y clásicos de acuerdo a la reglamentación que establezca la Dirección Nacional de Industrias, con más de veinte años de antigüedad y cuyo destino sea exhibición o participación en competencias.

Artículo 6°: La importación de estos vehículos deberá ser gestionada ante la Dirección Nacional de Industrias por los usuarios finales quienes no podrán enajenarlos o realizar nuevas importaciones antes de transcurrido un plazo de 3 años.

Artículo 7°: Se mantienen vigentes las responsabilidades y consecuencias establecidas en los artículos 2° y 3° del Decreto Nº 494/990 de 29 de octubre de 1990 respecto a la importación de los bienes referidos en el artículo 3° de este Decreto.

Artículo 8°: A los efectos establecidos en el Art. 1° del Decreto 727/91, la Dirección Nacional de Industrias considerará vehículos automotores nuevos, a los 0 km fabricados en el año en que se realiza su importación o en el año inmediato anterior.

Artículo 9°: La Dirección Nacional de Industrias, podrá autorizar la excepción cuando medie una solicitud fundada, importaciones de vehículos automotores que no cumplan con lo dispuesto en el Art. 8°. Al dictar la resolución pertinente tendrá en cuenta si la solicitud trata de un vehículo nuevo, 0 km (sin uso) que corresponda a un modelo en producción actual, que no presente deterioro alguno y que a la fecha de su ingreso al territorio nacional cumpliera con los criterios establecidos en el mencionado artículo.

Artículo 10°: El presente Decreto entrará en vigencia a partir del 15 de febrero de 1998.

Artículo 11°: Comuníquese, publíquese, etc. **SANGUINETTI** - JULIO HERRERA - LUIS MOSCA
Recibido por D. O. el 20 de Febrero de 1998

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

9

Decreto 47/998.- Ajústanse los salarios mínimos de los trabajadores rurales que se determinan. (426*R)

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL
MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
MINISTERIO DE GANADERÍA, AGRICULTURA Y PESCA

Montevideo, 18 de febrero de 1998

VISTO: Lo dispuesto por el Artículo 1º literal e) del Decreto-Ley Nº 14.791, de 8 de junio de 1978.

CONSIDERANDO: I) Que de acuerdo a las circunstancias económicas se estima necesario un ajuste de los salarios mínimos de los trabajadores rurales.

II) Que ello no obsta a otros incrementos salariales que las partes integrantes de la relación laboral puedan acordar.

ATENTO: A lo precedentemente expuesto.

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

DECRETA

Artículo 1º. Fíjanse a partir del 1º de enero de 1998, las retribuciones nominales mínimas para los trabajadores rurales, empleados en las labores de agricultura, ganadería, forestación y tambos que reciban alimentación y vivienda, en los montos que a continuación se detallan.

CATEGORÍA	MENSUAL	DIARIA
Administrador	1.595,50	63,82
Capataz	1.258,50	50,34
Escribiente y Maquinista forestal	1.188,50	47,54
Peón Especializado, Sereno, Peón chacarero, Tractorista, y Guarda bosques	1.159,50	46,38
Peón común	1.084,50	43,38
Menores de 18 años y cocinero	861,50	34,46
Servicio doméstico	748,50	29,94
Tropero, Jornalero y Peón zafral		54,23

Artículo 2º. Fíjanse a partir del 1º de enero de 1998, las retribuciones nominales mínimas para los trabajadores rurales empleados en las labores de granjas, quintas, jardines, viñedos, criaderos de aves, suinos, conejos, apiarios y establecimientos productores en general de verduras, legumbres, tubérculos, frutas y flores que reciban alimentación y vivienda en los montos que a continuación se detallan.

CATEGORÍA	MENSUAL	DIARIA
Administrador	1.490,50	59,62
Capataz	1.101,50	44,06
Escribiente	1.021,50	40,86
Peón especializado, Sereno, Peón Chacarero	970,50	38,82
Peón común	885,50	35,42
Menores de 18 años y Cocinero	687,50	27,50
Servicio doméstico	662,50	26,50
Peón jornalero		42,17

Artículo 3º. Los trabajadores rurales a que se refieren los artículos precedentes, que no reciban alimentación y vivienda, percibirán además de las remuneraciones establecidas la suma nominal de $ 678,50 (Pesos Uruguayos seiscientos setenta y ocho con cincuenta) mensuales o su equivalente diario de $ 27.50 (Pesos Uruguayos veintisiete con cincuenta) nominales.

Artículo 4º.- El monto a descontar a los trabajadores por concepto de alimentación y vivienda, en los casos que corresponda, no podrá sobrepasar el monto líquido que por tal concepto se genera.

Artículo 5º.- Establécese que los trabajadores cuyas categorías no estén previstas en el presente Decreto y aquellos que perciban remuneraciones superiores a los mínimos establecidos, percibirán, a partir del 1º de enero de 1998, un incremento salarial de un 5% (cinco por ciento), sobre los salarios vigentes al 31 de diciembre de 1997.

Artículo 6º. Comuníquese y publíquese en dos diarios de circulación nacional etc. BATALLA - ANA LIA PIÑEYRUA - LUIS MOSCA - SERGIO CHIESA
Recibido por D. O. el 20 de Febrero de 1998

---o---

10

Decreto 505/997.- Prorrógase por el término que se determina, el régimen de aportaciones patronales por contribuciones especiales de seguridad social, para el personal embarcado de la Marina Mercante Nacional. (419*R)

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL
MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS

Montevideo, 28 de noviembre de 1997.-

VISTO: Las contribuciones especiales de seguridad social correspondientes al personal embarcado de la Marina Mercante Nacional.

RESULTANDO: I) Que el Decreto Nº 283/997 de 13 de agosto de 1997 prorrogó, hasta el mes de cargo octubre de 1997, la vigencia del Decreto Nº 341/996 de 28 de agosto de 1996;

II) Que por el Artículo 2º del Decreto Nº 283/997 se fijó, a partir del mes de cargo noviembre de 1997, un régimen gradual de adecuación de las aportaciones personales por contribuciones especiales de seguridad social para el personal embarcado de la Marina Mercante Nacional;

III) Que se encuentra a estudio un régimen de aportaciones patronales para ese sector de actividad.

CONSIDERANDO: Que en tales condiciones resulta necesario prorrogar el régimen de aportaciones patronales por contribuciones especiales de seguridad social, para el personal embarcado de la Marina Mercante Nacional, vigente hasta el mes de cargo octubre de 1997.

ATENTO: A lo expuesto precedentemente;

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

DECRETA:

ARTICULO 1º.- A partir del mes de cargo noviembre de 1997 y hasta el mes de cargo abril de 1998, las aportaciones patronales por contribuciones especiales de seguridad social correspondientes al personal embarcado de la Marina Mercante Nacional se regirán por lo dispuesto en el Artículo 1º del Decreto Nº 402/993 de 9 de setiembre de 1993.

ARTICULO 2º.- Comuníquese, publíquese, etc. **SANGUINETTI** - ANA LIA PIÑEYRUA - LUIS MOSCA - LUCIO CACERES
Recibido por D. O. el 20 de Febrero de 1998

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

11

Decreto 44/998.- Créase y regúlase la actividad, del Instituto Nacional de Solidaridad con el Adulto Mayor -INASAM- que funcionará en la órbita de la Dirección General de la Salud. (423*R)

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

Montevideo, 17 de febrero de 1998

VISTO: que el envejecimiento de la población es un proceso que

forma parte del desarrollo de la comunidad y especialmente el envejecimiento saludable, que permite a los Adultos Mayores (personas de 65 y más años), ser un factor importante para sus familias y para la economía en general de los países y sus sociedades;

RESULTANDO: I) que fenómenos como la alta concentración urbana, los procesos de industrialización primero y tercerización de servicios después, los cambios en el rol de la mujer en su hogar y en la sociedad, las transformaciones en la fuerza de trabajo, el aumento de la pobreza y de la marginalización de algunos sectores sociales, así como el incremento del sector informal del empleo, han gravitado sobre la materia de la ancianidad en el mundo y en Uruguay, influyendo en los valores sociales y las prioridades e incidiendo en la valoración social del anciano y su rol en la sociedad, en medio de una estructura familiar que también presenta cambios;

II) la situación, de por si vulnerable del anciano con la consiguiente disminución de sus capacidades físico-intelectuales y su realidad social y económica, junto con la situación cada vez mas frecuente de "incontinencia" de las familias, originada en la creciente ocupación laboral de todos sus miembros, lo que ha generado mayores demandas por plazas en las "Casas de Salud";

III) que esta multiplicidad de hechos que venían gravitando en una buena calidad de vida de este importante sector social, hizo necesario, en el año 1995, la creación del Programa Nacional de Solidaridad con el Adulto Mayor -PRONASAM-, del Ministerio de Salud Pública, que enfoca esta problemática de alto interés público desde distintos sectores del área social en forma interdisciplinaria, integral y global;

CONSIDERANDO: I) que la precedente realidad diagnóstica, así como recomendaciones científico-técnicas e institucionales efectuadas por organismos internacionales especializados en esta problemática de interés público referida a la ancianidad y el adulto mayor, imponen adoptar ajustes en la estructura organizacional e institucional, encargada de plasmar las acciones referidas a esta materia, que tuvieran inicio en el PRONASAM y como forma de viabilizar dichas acciones;

II) que esta iniciativa es el resultado del análisis y experiencias -recogidas desde la puesta en funcionamiento del PRONASAM, sobre la situación social, económica y cultural referida a la materia y apuntan a optimizar esfuerzos a través del establecimiento de un andamiaje institucional y organizacional apropiado y apto para proseguir en el esfuerzo de concretar los objetivos que inspiraron la creación del Programa de referencia;

III) que oportunamente, en el marco del citado Programa fueron instaladas y están en funcionamiento en todo el país, 18 comisiones Departamentales Delegadas del PRONASAM, cuya actividad descentralizada se torna imperioso coordinar institucionalmente, a través del Ministerio de Salud Pública, lo que impone adicionalmente, contar con una institución como la que se propone que funcione en la órbita de la citada Secretaría de Estado, con cometidos y atribuciones al efecto;

IV) que son objetivos básicos de la política nacional sobre la ancianidad y el adulto mayor, la creación de una conciencia nacional que permita un reconocimiento de los valores de éste y su desarrollo integral, así como su inserción en el medio nacional y familiar desarrollando todas sus potencialidades, para lo cual se requiere de un instrumento institucional y operativo que potencie las acciones conducentes a concretar dicho objetivo y las disemine en forma coordinada en las diversas áreas locales y comunitarias, así como optimice los esfuerzos ya desplegados a nivel nacional e internacional;

ATENTO: a lo dispuesto en los artículos 44 y 168 numeral 4, de la Constitución de la República;

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

DECRETA:

Artículo 1o.- Créase el Instituto Nacional de Solidaridad con el Adulto Mayor -INASAM- que funcionará en la órbita de la Dirección General de la Salud.

Artículo 2o.- Serán cometidos del Instituto Nacional de Solidaridad con el Adulto Mayor -INASAM:

A) Programar, planificar, promover, ejecutar y evaluar, en todo el país la política nacional relacionada con la ancianidad y el Adulto Mayor.
B) Impulsar acciones y programas coordinados con los diversos servicios y dependencias estatales del área nacional y departamental conducentes a la puesta en ejecución de la política nacional de promoción del Adulto Mayor.
C) Brindar asesoramiento a los organismos estatales sobre la materia de la ancianidad y el adulto mayor y ejecutar, junto con los mismos, cuando corresponda, acciones y programas enmarcados en la política de Estado de promoción del Adulto Mayor.
D) Coordinar, ejecutar y supervisar sus distintos programas y las actividades de todas las dependencias y servicios a su cargo.
E) Intervenir en la coordinación de la cooperación técnica internacional ofrecida al país o a sus organismos en la materia de la ancianidad y el Adulto Mayor.
F) La supervisión y evaluación de la ejecución de programas que, directa o indirectamente refieran a la ancianidad o al Adulto Mayor.
G) La puesta en funcionamiento y organización de comités o grupos de trabajo, permanentes o transitorios, para atender el tratamiento de temas específicos enmarcados en la ancianidad y el Adulto Mayor, con la participación inclusive de personas o representantes de entidades no oficiales y privadas, invitadas a tales efectos.
H) La confección, a los fines estadísticos y como centro de documentación, de un Banco de Datos, con toda la información que le remitan los diferentes servicios estatales en la materia y la relevada de la red privada o del ámbito internacional.

Artículo 3o.- Declárase de Interés Nacional la política relacionada con la Ancianidad y el Adulto Mayor. Las instituciones del Estado brindarán colaboración y apoyo al Instituto que se crea por el presente Decreto, cuando éste las requiera para el cumplimiento de sus fines.

Artículo 4o.- El conjunto de actividades, programas y medios del actual Programa de Solidaridad con el Adulto Mayor - PRONASAM- seguirán cumpliéndose y pasarán a la órbita de la institución que se crea por el artículo 1o. del presente Decreto: "Instituto Nacional de Solidaridad con el Adulto Mayor - INASAM".

Artículo 5o.- El Ministerio de Salud Pública a través de la Dirección General de la Salud, facilitará al Instituto Nacional de Solidaridad con el Adulto Mayor -INASAM, y a sus dependencias y servicios, los medios humanos y materiales para el cumplimiento de sus fines, complementarios de los que ya cuenta el Programa Nacional de Solidaridad con el Adulto Mayor y que son transferidos al nuevo Instituto que se crea por éste Decreto, si es que ello fuese necesario.

Artículo 6.- Comuníquese, etc. BATALLA - GUSTAVO AMEN

Recibido por D. O. el 20 de Febrero de 1998

MINISTERIO DE GANADERIA, AGRICULTURA Y PESCA.

12

Decreto 48/998.- Dictanse normas referidas a la actividad del sector, fiscalizado por el Instituto Nacional de Vitivinicultura.
(427*R)

MINISTERIO DE GANADERIA, AGRICULTURA Y PESCA.

Montevideo, 18 de febrero de 1998

VISTO: la gestión promovida por el Instituto Nacional de Vitivinicultura, para que se dicten normas relativas a la actividad del sector;

RESULTANDO:

I) que el art. 7 de la ley N° 2856, de 17 de julio de 1903, prevee que la alcoholización sólo podrá efectuarse mediante la autorización correspondiente del órgano de fiscalización, según el decreto N° 80/994, de 25 de febrero de 1994. Por el art. 4° se había fijado el 30 de noviembre como fecha máxima para la corrección mediante alcoholización de bodega;

II) que la ley N° 16.273, de 23 de junio de 1992, faculta al Poder Ejecutivo a autorizar el filtrado y prensado de borras y orujos, de acuerdo a las condiciones de cada zafra;

III) que el art. 3° del decreto N° 103/994, del 8 de marzo de 1994, establece parámetros relativos a la acidez volátil de los vinos en bodega y circulación;

IV) que el art. 5° del decreto N° 637/989, de 28 de diciembre de 1989, establece la posibilidad de disponer el cumplimiento de declaraciones juradas y formalidades, relativas a la fiscalización, de conformidad con el literal J) del art. 143 de la ley N° 15.903, de 10 de noviembre de 1987;

V) que el art. 143 de la ley N° 15.903, de 10 de noviembre de 1987, en su literal J), confiere al Instituto Nacional de Vitivinicultura la función de fiscalización del cumplimiento de las normas legales y reglamentarias que regulan la actividad del sector, y el literal B) del art. 144 de la ley N° 15.903 faculta a dicho Instituto para asesorar con carácter preceptivo en el dictado de normas relativas a las formas y condiciones de producción, elaboración, envasado, circulación, destilación, comercialización, importación y exportación de los productos vitivinícolas;

CONSIDERANDO:

I) conveniente que el plazo máximo para adecuar el grado alcohólico a 10° (alcohol en volumen), de los vinos comunes, cosecha 1998, existentes en bodega sea el 30 de noviembre de 1998, y que en lo sucesivo el Instituto Nacional de Vitivinicultura quede autorizado para disponer, en los años siguientes, y de acuerdo a las condiciones de cada zafra, las alcoholizaciones de los vinos, sus plazos y condiciones técnica a cumplirse;

II) oportuno autorizar para la zafra 1998, el filtrado y prensado de borras y orujos en las condiciones y pautas técnicas que determine el Instituto Nacional de Vitivinicultura;

III) conveniente modificar los parámetros relativos a la acidez volátil de los vinos en bodega, reduciendo los tenores, modificándose el art. 3° del decreto N° 103/994 del 8 de marzo de 1994;

IV) oportuno que toda vez que ingrese a un establecimiento industrial una partida de uva para vinificar, con un grado de alcohol en potencia por debajo del mínimo que determine el Instituto Nacional de Vitivinicultura, de acuerdo a las condiciones de cada Vendimia, el bodeguero deberá comunicarlo al citado Instituto, por medio de declaración jurada, dentro de las 24 horas del ingreso de la uva al establecimiento, en el formulario que expedirá el Instituto;

V) conveniente limitar la presencia en bodega de sidra, jugo de manzana y manzana en el período comprendido entre el 1° de febrero y el 30 de junio de cada año, por cuanto dichos productos impiden la normal fiscalización en la zafra referida, de la elaboración y demás operaciones que se realizan en dicho período a los productos vitivinícolas;

ATENTO: a lo dispuesto por la ley N° 2856 de 17 de julio de 1903, su decreto reglamentario, la ley N° 15903 de 10 de noviembre de 1987, en sus artículos 141 y siguientes, y modificaciones de la ley N° 16.002 de 25 de noviembre de 1988, artículos 48, 49 y 50, y las demás disposiciones supra citadas,

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

DECRETA:

ARTICULO 1°).- El plazo máximo para adecuar el grado alcohólico a 10 g/l, alcohol en volumen de los vinos comunes correspondientes a la cosecha del año 1998, existentes en bodega será hasta el 30 de noviembre de 1998. El Instituto Nacional de Vitivinicultura queda facultado para disponer en los años sucesivos, y de acuerdo a las condiciones de cada zafra, la autorización de las alcoholizaciones, sus plazos máximos y las condiciones técnicas a cumplir por parte de los industriales bodegueros.-

Art. 2°).- Autorízase para la zafra vitivinícola del año 1998 el filtrado y prensado de borras y orujos, de acuerdo a los requisitos técnicos y fiscalizatorios que establece el Instituto Nacional de Vitivinicultura.-

Sustitúyese el art. 3° del decreto N° 103/984, por el presente.-

Art. 3°).- Se consideran vinos contaminados y alterados, los siguientes vinos:

A) los vinos contaminados son aquellos que contienen productos extraños, tales como residuos de plaguicidas, residuos de desechos industriales u otros productos o elementos químicos residuales, en cantidades superiores a las establecidas en las disposiciones vigentes.

B) los vinos alterados, son aquellos que por la acción de los agentes naturales tales como envejecimiento excesivo, temperatura, el aire, la luz, enzimas y microorganismos, han sufrido averías, deterioros o alteraciones en su composición intrínseca de forma que ésta o los caracteres sensoriales del vino en cuestión (sabor, aroma y color), no se ajusten a las normas técnicas en vigencia, dictadas por la O.I.V. (Oficina Internacional de la Viña y el Vino y U.N.I.T. (Instituto Uruguayo de Normas Técnicas).

Se reputan alterados asimismo, los vinos que presenten las siguientes características:

1) los que estando en circulación contengan una acidez volátil superior a 1.0 gl expresado en ácido sulfúrico. En los casos en que el tenor de acidez volátil del vino referido sea superior a 1.0 gl hasta un máximo de 1.3 gl expresado en idéntica forma y que se trate de un vino de guarda (vino con un mínimo de dos años de añejamiento) envasado en botellas de hasta 750 cc, podrá ser declarado apto para el consumo de acuerdo a lo dispuesto por el Art. 6°.

2) Los que estando en bodega contengan una acidez volátil superior a 1.0 gl expresado en ácido sulfúrico. Asimismo se establece una tolerancia de hasta 5 por mil de las existencias al momento del recuento, que podrán tener una acidez volátil superior a 1.0 gl y hasta un máximo de 1.3 gl, expresado en ácido sulfúrico.

3) los vinos que posean un contenido de ácido tartárico total inferior a 0.5 gl expresados en bitartrato de potasio, cualquiera sea el tenor de acidez volátil.

4) Los vinos que presenten un contenido de ácido tartárico total inferior a 1.25 gl expresados en bitartrato de potasio, en todos los casos en que los tenores de acidez volátil sean superiores a 1 gl, ya se traten de vinos de guarda o de vinos que se encuentren en bodega.

5) Una proporción de amoníaco superior a 20 gl. La determinación de amoníaco se hará de acuerdo a los métodos analíticos previstos en la reglamentación vigente.

6) los vinos adulterados por la adición de sustancias nocivas para la salud.

Art. 4°).- Toda vez que ingrese a un establecimiento industrial una partida de uva con un grado alcohólico por debajo del mínimo que determine el Instituto Nacional de Vitivinicultura, de acuerdo a las condiciones de la vendimia, el bodeguero deberá comunicarlo por medio de declaración jurada, dentro de las veinticuatro horas del ingreso de la uva al establecimiento, en el formulario que a esos efectos expida el Instituto.

Art. 5°).- A partir del 1° de enero de 1999, en el período comprendido entre el 1 de febrero y el 30 de junio de cada año, no se autorizará el ingreso ni la existencia en bodega de sidra, jugo de manzana y manzana u otros jugos de fruta no provenientes de la uva.

Art. 6°).- Se considera que un producto vitivinícola está en circulación cuando ha sido dado de baja en el libro de contabilidad de bodega, o se encuentra envasado teniendo adherida la boleta de control de calidad y circulación.

Art. 7°).- El presente decreto entrará en vigencia a partir de su publicación en 2 (dos) diarios da la capital.

Art. 8°).- Comuníquese, etc. BATALLA - SERGIO CHIESA

Recibido por D. O. el 20 de Febrero de 1998

---o---

13

Decreto 49/998.- Fíjanse los precios mínimos de las variedades de uvas que se determinan, a regir para la cosecha 1998. (428*R)

MINISTERIO DE GANADERIA, AGRICULTURA Y PESCA.-

Montevideo, 18 de febrero de 1998

VISTO: la necesidad de fijar el precio de determinadas variedades de uva a regir para la cosecha 1998;

RESULTANDO:

I) la ley Nº 9.221, de 25 de enero de 1934, establece la obligación del Poder Ejecutivo de determinar las bases y cifras a los efectos de la fijación del precio mínimo de la uva a vinificar;

II) el Art. 5º de la ley Nº 13.665, de 17 de junio de 1968, autoriza al Poder Ejecutivo a incrementar los precios de la uva en relación a la fecha de pago;

III) el Instituto Nacional de Vitivinicultura, creado por la ley Nº 15.903, de 10 de noviembre de 1987, prestó asesoramiento preceptivo para establecer los precios de que se trata;

CONSIDERANDO:

I) en el caso se seguirá dicho asesoramiento fijando los precios mínimos para las uvas de la cosecha 1998;

II) es innecesario fijar precios para las variedades de vitis viníferas consideradas finas, incluída la variedad Moscatel de Hamburgo o Moscatel Negra, pues si bien se estima de particular interés su cultivo, el volumen de su producción hace previsible su ágil colocación en el mercado en forma redituable, en razón de la demanda existente;

III) existen razones de política vitivinícola que ameritan mantener el desestímulo de la producción de híbridos. Por ello se continuará sin fijar el precio mínimo para estas variedades;

IV) dada la desgravación arancelaria prevista en el ámbito del MERCOSUR, es necesario ir adecuando los valores de la variedad Isabella o Frutilla, a los que rigen en el resto de los países miembros de dicho Tratado;

V) asimismo, resulta conveniente incentivar la reconversión de las variedades de baja calidad enológica (híbridos productores directos e Isabella o Frutilla), adoptando mecanismos complementarios dentro del Programa de Reconversión Nacional de Viñedos (PRV), para los viticultores de menos de cinco hectáreas de viña;

VI) la necesidad y conveniencia de que el Instituto Nacional de Vitivinicultura disponga de los mecanismos para asegurar la efectividad del pago de los precios mínimos establecidos;

VII) es conveniente, vincular el ajuste de los precios de la uva al incremento del precio del vino, de acuerdo con lo establecido por el Art. 5º del inciso final de la ley Nº 13.665, de 17 de junio de 1968;

VIII) beneficioso establecer que los certificados- guía de circulación de uva tendrán el carácter de intransferibles así como fijar claramente los elementos que deben contener los mismos, a fin de tutelar, en forma adecuada, los derechos del viticultor y realizar un control eficaz de la uva, efectivamente destinada a la vinificación;

ATENTO: a lo dispuesto por las leyes Nos. 2.856, de 17 de julio de 1903, 9.221, de 25 de enero de 1934, 13.665, de 17 de junio de 1968, 15.903, de 10 de noviembre de 1987 y Art. 285 de la ley Nº 16.736, de 5 de enero de 1996,

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

DECRETA:

ARTICULO 1º.- Fíjanse los siguientes precios mínimos para las uvas cosecha 1998, con destino a la vinificación, de las variedades que se mencionan:

a) uvas tintas (harriague, vidiella, bonarda, nebbiolo, barbera y similares), uvas blancas (semillón trebbiano y similares), $ 3.60 (pesos tres con sesenta) el kilo;

b) variedad frutilla: $ 2.80 (pesos dos con ochenta) el kilo.- Las variedades vitis viníferas consideradas finas (merlot, cabernet, pinot, gamay, sirah y similares), la variedad Moscatel de Hamburgo o Moscatel Negra y los híbridos productores directos, quedarán en régimen de libre comercialización en lo referente a su precio de contado.-

ART. 2º.- Los precios mínimos fijados en el artículo anterior del presente decreto, regirán para las uvas que posean una riqueza glucométrica de 180 (ciento ochenta) gramos de azúcares reductores por litro de mosto, es decir 10º (diez grados) Gay Lussac de alcohol a producir y estarán sujetos a los siguientes incrementos y deducciones: El precio de las uvas de todas las variedades se incrementará en $ 0,030 (pesos treinta milésimos) por cada décima de más de grado alcohólico a producir desde los 10º (diez grados) Gay Lussac y se reducirá en la misma cifra por cada décima en menos.-

ART. 3º.- Los precios establecidos en los artículos 1º y 2º del presente decreto, se entienden para operaciones de contado, libre de todo tipo de deducciones.

El traslado a bodega y el envasado en cajones tipo mercado propiedad del vendedor, serán de cargo del viticultor.

ART. 4º.- Regirán los precios fijados en los artículos 1º y 2º del presente decreto para aquellas operaciones cuyo pago total se efectúe antes del 31 de marzo de 1998.-

Cuando los adquirentes hagan uso de los plazos establecidos por el Art. 5º de la ley Nº 13.665, de 17 de junio de 1968, el precio o en su caso, los saldos impagos, cualquiera que fuere la fecha de concreción de operaciones de entrega de la uva, se actualizarán teniendo en cuenta el índice de precios del consumo, con referencia al vino, publicado por el Instituto Nacional de Estadística vigente a la fecha del pago efectivo, sin perjuicio de los intereses de mora correspondientes.-

El presente sistema de reajuste, operará automáticamente, a partir del 1º de abril de 1998.-

ART. 5º.- Si al 1º de julio de 1998, no se hubiere abonado el 40% (cuarenta por ciento) del total adeudado (art. 5º incisos 1º y 3º de la ley Nº 13.665, de 17 de junio de 1968), la cantidad impaga de dicho porcentaje, se hará efectiva al precio fijado en el Art. 4º para el mes de junio o al que corresponda según lo convenido por las partes, tratándose de precios libres o superiores a los mínimos, devengando un interés por mora del 6% (seis por ciento) mensual desde la fecha de referencia y hasta el momento en que se salde la deuda.-

Los saldos de precio de todas las variedades que se comercialicen bajo el régimen de precio libre de contado, se reajustarán conforme a los parámetros establecidos en el artículo anterior.-

El interés por mora establecido en el inciso anterior se aplica asimismo, a partir del 1º de noviembre de 1998, sobre la parte del 60% (sesenta por ciento) restante que no se hubiera abonado a dicha fecha (Art. 5º incisos 1º y 3º de la ley Nº 13.665, de 17 de junio de 1968) debiendo considerarse como precio el fijado en el Art. 4º para el mes de octubre o el que corresponda, según lo convenido por las partes, tratándose de precios libres o superiores a los mínimos.-

Los pagos de la uva adquirida deberán acreditarse mediante el recibo oficial que, a tales efectos, expenderán en sus oficinas el Instituto Nacional de Vitivinicultura (INAVI) art. 3º de la ley Nº 13.665, de 17 de junio de 1968.-

ART. 6º.- Declárase en infracción a la ley Nº 2.856, de 17 de julio de 1903 y a la ley Nº 13.665, de 17 de junio de 1968, en relación a los precios y plazos establecidos en el presente decreto y por lo tanto, sin valor alguno, cualquier convenio entre las partes que implique la concesión de precios menores o plazos mayores que los enunciados precedentemente.-

ART. 7º.- Todos los elaboradores de vino, deberán formular declaración jurada, antes del 20 de abril de 1998, ante el Instituto Nacional de Vitivinicultura, anunciando las compras de uva realizadas y variedades, determinando el nombre y domicilio de los viticultores vendedores, así como también las variedades y cantidades de uva propia vinificada.-

Junto con esta declaración, los elaboradores de vino, adquirentes de uva, deberán entregar copia del certificado de adeudo expedido conforme al Art. 3º de la ley Nº 13.665, de 17 de junio de 1968.-

ART. 8º.- El Instituto Nacional de Vitivinicultura (INAVI) expenderá certificados-guía de circulación de uva, unicamente a los viticultores que se hallen inscriptos en el Registro de Empresas a que se hace referencia en el decreto Nº 336/983, de 21 de setiembre de 1983, así como las personas autorizadas a representarlos.-

Dichos documentos, serán intransferibles pudiendo ser utilizados unicamente para circular la uva del viticultor al que se le expidió y que provenga del viñedo para el cual fue entregado.-

ART. 9º.- Los certificados-guía de circulación de uva que expidan los viticultores, con destino a la vinificación por parte de los bodegueros deberán contener:

A) Nombre y domicilio del bodeguero adquirente de la uva.-

B) Nombre del viticultor que lo expide.-

C) Precio acordado con el bodeguero, según la variedad de que se trate. En caso de existir precio mínimo para esa variedad de uva, fijado en el presente decreto, solamente deberán poner el precio cuando el pactado sea superior al mínimo establecido.-

D) Matrícula del vehículo en que se transporta la uva.-

E) Fecha de expedición de la guía.-

F) Firma del viticultor o de la persona autorizada para representarlo.-

G) Número de inscripción en el Registro de Viticultores.-

Exímese a los viticultores de poner el valor en los certificados-guía de circulación de la uva propia que elaboren.-

ART. 10º.- En el ejemplar que debe devolver al viticultor el bodeguero deberá hacer constar:

A) El peso de la uva recibida, discriminando por variedad y comprobado en el documento de recibo.-

B) Grado glucométrico de dicha uva.-

C) Fecha de recepción de la uva.-

Si el bodeguero se niega a devolver firmado el ejemplar del certificado-guía en la forma prevista por este artículo, la uva correspondiente al envío no le será computada como respaldo del vino elaborado.-

ART. 11º.- Toda la uva que circule sin el certificado-guía correspondiente, será decomisada y su propietario o consignatario así como el conductor, incurrirán en contravención y serán sancionados de acuerdo a lo dispuesto por el Art. 38 de la ley Nº 2.856, de 17 de junio de 1903.-

Se reputa que la uva circuló sin certificado-guía cuando carezca del nombre o firma del viticultor o de la persona autorizada a representarlo o de la variedad y peso de la uva remitida.-

ART. 12º.- El incumplimiento de lo establecido en el presente decreto se considerará infracción, y el infractor será sancionado de conformidad con lo dispuesto en el Art. 285 de la ley Nº 16.736, de 5 de enero de 1996.-

También constituirá infracción la existencia de una diferencia positiva o negativa superior al 20% (veinte por ciento) entre el peso de la uva escriturado por el viticultor y el peso de la misma comprobado en el momento de su recibo en bodega o por el Instituto Nacional de Vitivinicultura. El referido 20% (veinte por ciento) se calculará sobre el peso de la uva efectivamente recibida por el bodeguero o comprobado por el Instituto Nacional de Vitivinicultura (INAVI).-

ART. 13º.- El presente decreto regirá a partir de su publicación en dos (2) diarios de la capital.-

ART. 14º.- Comuníquese, etc..- BATALLA - SERGIO CHIESA
Recibido por D. O. el 20 de Febrero de 1998

MINISTERIO DE VIVIENDA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y MEDIO AMBIENTE
14

Decreto 45/998.- Apruébanse las tarifas y normas de pago de la Administración de las Obras Sanitarias del Estado para los servicios que se determinan.
(424)

MINISTERIO DE VIVIENDA, ORDENAMIENTO
TERRITORIAL Y MEDIO AMBIENTE
MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

Montevideo, 17 de febrero de 1998

VISTO: estos antecedentes relacionados con el reajuste de tarifas de la Administración de las Obras Sanitarias del Estado, para los servicios de suministro de agua y saneamiento;

RESULTANDO: I) que las tarifas vigentes datan del mes de mayo de 1997 y la revisión de las mismas se funda en la impostergable necesidad de adecuar los ingresos del citado Organismo, a las obligaciones que originan la prestación de los referidos servicios públicos;

II) que como complemento del incremento general propuesto, se realiza una adecuación de la estructura actual de precios estableciendo, para los niveles inferiores de consumo, tarifas más cercanas al costo de prestación de los servicios;

CONSIDERANDO: que el incremento tarifario del 4 (cuatro por ciento), presentado por la Administración de las Obras Sanitarias del Estado, se ha ajustado a las necesidades urgentes de la Administración y refleja el aumento de los costos previstos a partir del 1o. de setiembre de 1997;

ATENTO: a lo dispuesto por el Artículo 11, Inciso b) de la Ley No. 11.907 del 19 de diciembre de 1952;

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

DECRETA:

ARTICULO 1o.- Apruébanse las siguientes tarifas y normas de pago de la Administración de las Obras Sanitarias del Estado para los servicios de suministros de agua potable y recolección, alejamiento y depuración de aguas servidas, como asimismo complementarias, que reglamenten derechos y deberes de los usuarios para el normal cumplimiento de la función específica asignada a dicho Organismo.-

1. SERVICIOS DE AGUA CON MEDIDOR.

Los usuarios de estos servicios abonarán los consumos de agua de acuerdo con las tarifas y precios que se detallan:

1.1. CONSUMOS DOMESTICOS

Los usuarios de servicios familiares de Montevideo, localidades del interior del País y de las zonas balnearias excepto la de Maldonado que habiten en propiedades individuales o colectivas abonarán los consumos mensuales de casa-habitación o de cada unidad habitacional de acuerdo con la siguiente escala:

1.1.1. Con consumos mensuales de 0 a 5 m3 inclusive, tengan o no consumo .... $ 22,05 por mes

Usuarios zona balnearia de Maldonado ...... $ 28,30 por mes

1.1.2. Con consumos mensuales de más de 5 y hasta 10 m3 mensuales, cualquiera sea el consumo .... $ 44,10 por mes

Usuarios zona balnearia de Maldonado ...... $ 56,60 por mes

1.1.3. Con consumos mensuales de más de 10 y hasta 15 m3 mensuales .... $ 4,41 el m3

Usuarios zona balnearia de Maldonado .... $ 5,66 el m3

1.1.4. Con consumos mensuales de más de 15 y hasta 20 m3 mensuales .... $ 5,99 el m3

Usuarios zona balnearia de Maldonado .... $ 7,56 el m3

1.1.5. Con consumos mensuales de más de 20 y hasta 25 m3 mensuales .... $ 7,32 el m3

Usuarios zona balnearia de Maldonado .... $ 10,07 el m3

1.1.6. Con consumos mensuales de más de 25 y hasta 30 m3 mensuales .... $ 8,95 el m3

Usuarios zona balnearia de Maldonado .... $ 12,43 el m3

1.1.7. Con consumos mensuales de más de 30 y hasta 50 m3 mensuales .... $ 11,02 el m3

Usuarios zona Balnearia de Maldonado .... $ 15,20 el m3

1.1.8. Con consumos mensuales de más de 50 m3 sin limitación .... $ 13,90 el m3

Usuarios zona balnearia de Maldonado .... $ 20,28 el m3

1.2 CONSUMOS PRIVADOS NO DOMESTICOS

Los servicios o usuarios de la Industria, Comercio, Banca, Oficinas o Escritorios Comerciales o Profesionales, Industria de la Construcción, Sanatorios y Hospitales Particulares, Sociedades o Mutualistas de Asistencia Médica paga, Instituciones de Enseñanza paga total o parcialmente, Grandes Consumidores y todos aquellos que no hagan uso exclusivo del agua potable con fines doméstico-familiar abonarán en todo el País por los consumos registrados individualmente, de acuerdo con la siguiente escala:

1.2.1. Con consumos mensuales de 0 a 1.000 m3 ...... $ 18,43 el m3

Usuarios de zona balnearia de Maldonado ...... $ 26,35 el m3

1.2.2. Los consumos excedentes de 1.000 m3 mensuales, sin limitación .... $ 15,19 el m3

Usuarios de zona balnearia de Maldonado ...... $ 21,96 el m3

1.3 CONSUMOS OFICIALES

1.3.1. Los consumos de las dependencias de la Administración Central y de los Gobiernos Departamentales se pagarán cualquiera sea el volumen de agua consumida en el mes $ 17,28 el m3

1.4 CONSUMOS DE LOS SERVICIOS DE UTE, ANCAP, ANP Y ANTEL

1.4.1. Los consumos de los servicios y dependencias de la Administración Nacional de Usinas y Transmisiones Eléctricas de la Administración Nacional de Combustibles, Alcohol y Portland, de la Administración Nacional de Puertos y de la Administración Nacional de Telecomunicaciones, pagarán los consumos de agua potable mensuales a razón de .... $ 21,52 el m3

2. SERVICIOS DE AGUA SIN MEDIDOR

Los usuarios de servicios sin medidor domiciliario abonarán por concepto de consumo de agua, una cuota fija mensual de $ 66,15.

3. CARGO FIJO

Por concepto de cargo fijo, esto es, derecho al servicio, mantenimiento del medidor y de la conexión domiciliaria, los usuarios de servicios de agua abonarán las siguientes cantidades mensuales:

3.1 SERVICIOS DOMESTICOS CON MEDIDOR Y CONEXION INDIVIDUAL EN MONTEVIDEO E INTERIOR DEL PAIS

3.1.1. Con conexión de diámetro 12 mm $ 28,04 por conexión y por mes.

3.1.2. Con conexión de diámetro 19 mm $ 42,17 por conexión y por mes.

3.1.3. Con conexión de diámetro 25 mm $ 67,57 por conexión y por mes.

3.1.4. Con conexión de más de diámetro de 25 mm $ 299,05 por conexión y por mes.

3.2 SERVICIOS DOMESTICOS CON MEDIDOR Y CONEXION INDIVIDUAL DE LOS BALNEARIOS DE LOS DEPARTAMENTOS DE CANELONES, MALDONADO Y ROCHA

3.2.1. Con conexión de diámetro 12 mm $ 56,08 por conexión y por mes.

3.2.2. Con conexión de diámetro 19 mm $ 84,34 por conexión y por mes.

3.2.3. Con conexión de diámetro 25 mm $ 135,14 por conexión y por mes.

3.2.4. Con conexión de más de diámetro de 25 mm $ 598,10 por conexión y por mes.

3.3 SERVICIOS DE PROPIEDADES COLECTIVAS CON UNO O MAS MEDIDORES COLECTIVOS O GENERALES DE MONTEVIDEO Y DEL INTERIOR DEL PAIS.

Las viviendas, casas de apartamentos, edificios de propiedad horizontal para casa-habitación, abonarán por concepto de cargo fijo mensual las siguientes cantidades mensuales:

3.3.1. Edificios o propiedades colectivas con medidores colectivos y conexión de:

	Montevideo e Interior	En Balnearios (3.4) Canelones-Maldonado y Rocha
12 mm por unidad y por mes	$ 28,04	$ 56,08
19 mm por unidad y por mes	$ 28,04	$ 56,08
25 mm. con dos unidades. Total por mes	$ 67,57	$ 135,14
25 mm. con más de dos unidades por unidad y por mes	$ 28,04	$ 56,08
De más de 25 mm. hasta 10 unidades. Total por mes	$ 299,05	$ 598,10
De más de 25 mm. con más de 10 unidades, por unidad y por mes	$ 28,04	$ 56,08

3.3.2. Servicios de fraccionamientos de Montevideo o Interior excluidos los de balnearios de los Departamentos de Canelones y Maldonado, por cada unidad y por mes cualquiera sea el diámetro de la conexión $ 28,04

3.4 SERVICIOS DE PROPIEDADES COLECTIVAS CON UNO O MAS MEDIDORES COLECTIVOS O GENERALES DE LOS BALNEARIOS DE LOS DEPARTAMENTOS DE CANELONES-MALDONADO y ROCHA

3.4.1. Los edificios o propiedades colectivas con medidores colecti-

vos pagarán por concepto de cargo fijo mensual y por cada Unidad, el doble de los cargos fijos establecidos en la escala precedente para edificios en Montevideo y en el interior del País.

3.5 SERVICIOS PRIVADOS NO DOMESTICOS.

Los servicios de propiedades, fincas o edificios destinados al Comercio, Industria, Banca, Oficinas o Escritorios Comerciales o Profesionales, Industria de la Construcción, Sanatorios y Hospitales Particulares, Sociedades Mutualistas de Asistencia Médica paga, Instituciones de Enseñanza paga total o parcialmente, grandes consumidores y todos aquellos que no hagan uso exclusivo del agua potable con fines doméstico-familiar abonarán los cargos fijos mensuales por conexión que se determinan en la escala siguiente:

	En Montevideo e Interior	En Balnearios Canelones-Maldonado y Rocha
Servicios con conexión de 12 mm	$ 140,25	$ 280,50
Servicios con conexión de 19 mm	$ 209,35	$ 418,70
Servicios con conexión de 25 mm	$ 336,06	$ 672,12
Servicios con conexión de más de 25 mm	$ 1.494,77	$2.989,54

3.5.1. Servicios de propiedades colectivas para Oficinas, Escritorios o cualquier otro destino que no sea casa-habitación con conexión de:

	En Montevideo o Interior	En Balnearios Canelones-Maldonado y Rocha
12 mm. Hasta cinco unidades total por mes	$ 140,25	$ 280,50
12 mm. Con más de cinco unidades. Por unidad y por mes	$ 28,04	$ 56,08
19 mm. Hasta siete unidades Total por mes	$ 209,35	$ 418,70

	En Montevideo o Interior	En Balnearios Canelones-Maldonado y Rocha
19 mm. Con más de siete unidades. Por unidad y por mes	$ 28,04	$ 56,08
25 mm. Hasta once unidades total por mes	$ 336,06	$ 672,12
25 mm. Con más de once unidades. Por unidad y por mes	$ 28,04	$ 56,08
De más de 25 mm. Hasta cincuenta y tres unidades. Total por mes	$ 1.494,77	$ 2.989,54
De más de 25 mm. Con más de cincuenta y tres unidades por unidad y por mes	$ 28,04	$ 56,08

3.6 SERVICIOS OFICIALES

Los servicios destinados a dependencias del Gobierno Central o de los Gobiernos Departamentales pagarán por conexión y por mes el cargo fijo de acuerdo con la siguiente escala:

	En Montevideo o Interior	En Balnearios Canelones-Maldonado y Rocha
3.6.1. Servicios con conexión de 12 mm	$ 56,82	$ 113,64
3.6.2. Servicios con conexión de 19 mm	$ 84,81	$ 169,62
3.6.3. Servicios con conexión de 25 mm	$ 135,79	$ 271,58
3.6.4. Servicios con conexión de más de 25 mm	$ 601,73	$ 1.203,46

3.7 SERVICIOS DE UTE, ANCAP, ANP Y ANTEL.

Los servicios destinados a las dependencias de la Administración Nacional de Usinas y Transmisiones Eléctricas, la Administración Nacional de Combustibles, Alcohol y Portland, la Administración Nacional de Puertos y la Administración Nacional de Telecomunicaciones, pagarán por concepto de cargo fijo mensual y por conexión, las cantidades que se establecen en la siguiente escala:

	En Montevideo o Interior	En Balnearios Canelones-Maldonado y Rocha
3.7.1. Servicios con conexión de 12 mm de diámetro	$ 56,82	$ 113,62
3.7.2. Servicios con conexión de 19 mm de diámetro	$ 84,81	$ 169,62
3.7.3. Servicios con conexión de 25 mm de diámetro	$ 135,79	$ 271,58
3.7.4. Servicios con conexión de más de 25 mm de diámetro	$ 601,73	$ 1.203,46

3. 8 SERVICIOS A ROBINETE LIBRE O PROPIEDADES SIN MEDIDOR.

Los servicios de las propiedades a robinete libre o sin medidor, pagarán por concepto de cargo fijo, por conexión y por mes las siguientes cantidades:

Propiedades situadas	En Montevideo o Interior	En Balnearios Canelones Maldonado y Rocha
Cargo Fijo	$ 28,04	$ 56,08

4. SERVICIOS DE INCENDIO

4.1. Se establece para los servicios de incendio instalados en todo el País un cargo fijo mensual por conexión de $ 331,27 por cada pulgada de su diámetro.

4.2 Los gastos de agua producidos por la extinción de incendio se facturarán a los precios establecidos en la tarifa correspondiente, de acuerdo al tiempo de utilización del servicio, proporcionado por la Dirección Nacional de Bomberos a solicitud de la Administración.
Para ello se tomará en cuenta asimismo el consumo característico (m3 por hora) según el diámetro de las conexiones.

4.3 A los servicios de 25 mm. se les facturará un mínimo de 2 (dos) horas del consumo característico en todos los casos en que el tiempo de su uso sea inferior a ese horario y en la misma forma con un mínimo de 1 (una) hora, para los servicios de diámetro superior.

5. TARIFAS ESPECIALES

5.1 Fraccionamientos con medidor colectivo, excluidos los de las zonas balnearias de los Departamentos de Canelones, Maldonado y Rocha además del Cargo Fijo $ 4,41 el m3.

5.2 Los consumos correspondientes a servicios de agua que abastecen en común a una propiedad colectiva, se facturarán en forma individual aplicando, cuando corresponda la tarifa de consumos domésticos, la escala tarifaria vigente para los consumos mensuales de más de 10 y hasta 15 metros cúbicos.

5.3 A los servicios de inmuebles donde funcionen instituciones de beneficiencia, que gratuitamente presten servicios o entregen bienes con valor económico a personas carenciadas, se les facturarán los consumos de agua resultantes de tales prestaciones aplicando la tarifa doméstica, previa resolución fundada del Directorio de la Administración. El carácter benéfico deberá ser probado fehacientemente, en particular, que tal actividad benéfica se financia con recursos provenientes de instituciones o personas no vinculadas a los receptores de las prestaciones.

5.4 A las Organizaciones, Clubes, Asociaciones, Sociedades o Instituciones Sociales, Deportivas, etc., que presten gratuitamente sus instalaciones a alumnos de instituciones Oficiales de enseñanza, incluidos los dependientes de la Comisión Nacional de Educación Física, se les aplicará la tarifa de consumos domésticos, sin perjuicio de lo que disponga la reglamentación interna que establezca al respecto la Administración.

6. EXCEPCIONALIDAD

Los usuarios jubilados o pensionistas titulares de servicios de agua potable de O.S.E. que tengan consumos menores de 10.000 litros mensuales, siempre que prueben fehacientemente que los ingresos del núcleo familiar provienen exclusivamente de pasividades y que, en conjunto, no superen el de la última escala de jubilación o pensión del B.P.S. recibirán gratuitamente los servicios de agua potable y alcantarillado.

7. CORTES DE SERVICIOS

Los servicios cortados por la falta de pago, devengarán los cargos fijos establecidos en el presente decreto por concepto de tarifas de agua o de alcantarillado, durante 12 meses. Transcurrido dicho plazo, la Administración podrá rescindir unilateralmente el contrato de prestación del servicio y proceder al retiro del mismo.

8. ALCANTARILLADO - SERVICIOS DE AGUAS RESIDUALES

Los usuarios de servicios de aguas residuales de todo el Interior del País abonarán por concepto de la prestación de este servicio las tarifas que se establecen a continuación:

8.1. CARGO FIJO

Por concepto de cargo fijo, por mantenimiento de las instalaciones de los colectores principales y auxiliares y de la conexión domiciliaria, se abonarán mensualmente los siguientes importes:

8.1.1. Por cada conexión o servicio de agua residual de las propiedades, fincas o bienes raíces, en el que se encuentran instaladas las industrias frigoríficas, mataderos, textiles, papeleras, productos lácteos, productos alimenticios y curtiembres, la suma de $ 624,70 por mes.

8.1.2. Por cada conexión o servicio de agua residual de las propiedades, fincas o bienes raíces en el que se encuentran instalados comercios al público con elaboración propia de productos alimenticios del ramo:
panaderías, confiterías, fábricas de pastas, la suma de $ 312,35 por mes.

8.1.3 Por cada conexión o servicio de agua residual de las propiedades, fincas o bienes raíces en el que se encuentran instaladas las industrias de aceite, jabones y bebidas sin alcohol, la suma de $ 467,73 por mes.

8.1.4 Por cada conexión o servicio de agua residual de las demás industrias y comercios no enumerados anteriormente, la suma de $ 16,40 por mes.

8.1.5 Por cada conexión domiciliaria de alcantarillado del servicio doméstico-familiar, la suma de $ 16,40 por mes y por unidad habitacional.

8.1.6 Por cada conexión o servicio de agua residual de las Dependencias Oficiales, la suma de $ 32,08 por mes y por unidad.

8.2. CARGO VARIABLE

La cuenta mensual que se facturará por concepto del servicio de alcantarillado cargo variable de todas las propiedades conectadas a la red de alcantarillado de O.S.E. será igual a: 1) el 60% del importe de la factura por consumo de agua, ya sea a medidor o a robinete.
2) Dependencias Oficiales: el 100% del importe de la factura por consumo de agua, ya sea a medidor o a robinete.
En caso que la finca no posea conexión de agua, el Cargo Variable se facturará como si la misma tuviera un servicio de agua o robinete libre.
Establécese como importe máximo por este concepto la cifra de $ 3.226,94 mensuales para los servicios de usuarios particulares y la suma de $ 5.116,17 mensuales para los servicios de Dependencias Oficiales.

8.3 EFLUENTES DECANTADOS

A los servicios del interior del País, excepto los de las zonas balnearias, conectados al sistema de efluentes decantados, corresponderá facturar por concepto de:

8.3.1 CARGO VARIABLE:

El 30% correspondiente de la factura por consumos de agua ya sea a medidor o a robinete con un máximo de $ 3.226,94.

8.3.2 Dependencias Oficiales: el 50% correspondiente a la factura por consumo de agua ya sea a medidor o a robinete con un máximo de $ 5.116,17.

CARGO FIJO:

Se mantienen los importes de cargo fijo de alcantarillado establecidos en el numeral 8.1

9. **NORMAS DE LIQUIDACION Y PAGO**

I) Los importes que se devenguen por consumo de agua, servicios de alcantarillado y demás complementarios, se liquidarán y abonarán mensual y conjuntamente siendo las deudas indivisibles.

II) Los usuarios que no abonaran en los plazos fijados las facturas por concepto de servicios prestados por la Administración en cualquier parte de la República por el término de un mes, serán pasibles de la interrupción de los servicios de agua o alcantarillado con un preaviso de 10 (diez) días calendario, improrrogables.-

Quedan exceptuados de este régimen los usuarios doméstico-familiares con consumos no superiores a los 5 m3 quienes serán pasibles de la interrupción de sus servicios cuando no abonaran en plazo las facturas correspondientes a dos meses consecutivos. La rehabilitación de un servicios cortado estará condicionada al pago de los importes establecidos para el corte y rehabilitación de servicios.

III) No se rehabilitarán los servicios de agua y alcantarillado de los usuarios hasta tanto no cancelen las deudas que por cualquier otro concepto de servicios prestados mantuvieran con la Administración de las Obras Sanitarias del Estado, originados en cualquier lugar del territorio de la República.

IV) Los usuarios de los servicios de agua potable serán responsables de la buena conservación de los medidores que la Administración coloque para el registro de los consumos, debiendo a esos efectos construir protección adecuada que los asegure de acuerdo con la reglamentación en vigencia. En los casos en que se produzcan roturas o desperfectos en los medidores que a juicio de la Administración, sean ajenos al normal desgaste por funcionamiento de dichos aparatos, los usuarios abonarán el costo de la reparación o el valor del medidor según corresponda, como asimismo los gastos que su reparación origina.

V) En todos los casos en que por cualquier circunstancia los medidores de la Administración sufran desperfectos que impidan el registro de los consumos de agua o que ésta los retire provisoriamente, la facturación mensual se realizará de acuerdo con el promedio de los consumos anteriores, a aquel en que se haya planteado la situación.

VI) Los gastos que se originen por cambio del medidor a sola solicitud del usuario y que no se justifique a juicio de la Administración serán de cargo del solicitante.

VII) La Administración queda facultada para aplicar las tarifas No. 1.1. o 1.2. según a su juicio corresponda a todos aquellos usuarios cuyas conexiones surtan servicios en los que el agua no se destina exclusivamente para uso doméstico familiar.

VIII) En los casos en que un servicio de agua sin medidor surta a más de una unidad habitacional, la Administración queda facultada a aplicar a cada una de ellas, por los conceptos de agua y alcantarillado, la misma tarifa que para una vivienda unifamiliar más los Cargos Fijos que corresponda.

IX) Todo usuario de conexiones de agua potable que utilice las mismas, total o parcialmente, para abastecer a obras de construcción y/o demolición, será responsable de las pérdidas que se produzcan en las mismas o en las tuberías de distribución que pase bajo la vereda frentista a la obra, cuando se deba a roturas provocadas por negligencia, imprudencia o maltrato de las mismas debiendo abonar conjuntamente con los consumos registrados el valor del agua perdida así como el importe del presupuesto correspondiente a la reparación de las instalaciones dañadas.

La estimación del volumen de agua a facturar se hará de acuerdo a los siguientes criterios.

a) SERVICIO DE PLOMO DE 1/2"

Si el servicio es tronzado 1.5 m3/hora - 36 m3 día.
Si el servicio es parcialmente roto 0,75 m3/hora - 18 m3/día.

b) SERVICIO DE PLOMO DE 1"

Si el servicio es tronzado 3.5 m3/hora - 84 m3/día.
Si el servicio es parcialmente roto 1.75 m3/hora 42 m3/día.

c) SERVICIO DE 2"

Si el servicio es tronzado 14 m3/hora - 336 m3/día.
Si el servicio es parcialmente roto 7 m3/hora - 168 m3/día.

En los casos mencionados, la **facturación se efectuará por el período de tiempo que hay desde la 0 hora del día siguiente al cual se efectuó el último patrullaje aunque no se haya constatado el daño con un máximo de 15 días de antigüedad por la zona donde se encuentra la obra hasta la hora de realizar la reparación, siempre y como máximo que ésta se efectúe dentro de las 48 horas de detectada o denunciada.**

d) LINEAS DE DISTRIBUCION

Cuando se rompa la línea de distribución provocando la falta de agua en la zona inmediata a la obra, la facturación a realizar sería sobre los siguientes fictos:

Tubería de 3" 31,5 m3/hora 756 m3/día
Tubería de 4" 56 m3/hora 1.344 m3/día.
y la misma se efectuará **tomando como base la hora en que se reciba en el Servicio de Reclamos la primer denuncia y hasta la hora de efectuar la reparación siempre y como máximo que ésta se realice dentro de las 48 horas de recibida la denuncia.**

Cuando la rotura no afecta la falta de agua en la zona inmediata a la obra los fictos a facturar serían el 50% de los promedios indicados precedentemente, es decir:

Tuberías de 3" 15.75 m3/hora 378 m3/día
Tuberías de 4" 28 m3/hora 672 m3/día
y por el período determinado en la misma forma que en el indicado precedentemente, para los numerales a, b, y c.

e) Cuando la rotura se produzca en servicios o cañerías de distribución que no se hallan contemplados expresamente en los incisos anteriores (un servicio de 18 mm. o una cañería de mayor diámetro, por ejemplo) la facturación se efectuarará en forma proporcional a las establecidas anteriormente y teniendo en cuenta el tipo de rotura, es decir si ésta es total o parcial.

Esta proporcionalidad se tomará considerando el cuadrado de los diámetros de las instalaciones involucradas e interpolando entre dos valores dados según los casos.

X) La Administración de las Obras Sanitarias del Estado aplicará la tarifa adicional establecida en el Decreto del Poder Ejecutivo No. 73/90 sobre el 50% (cincuenta por ciento) del cargo variable y cargo fijo de alcantarillado en la Ciudad de Maldonado.

XI) Esta tarifa se aplicará a los consumos correspondientes a la emisión del mes de setiembre de 1997, según la reglamentación respectiva.

XII) Rige para la aplicación de este Decreto, el Reglamento "Normas para la aplicación de tarifas de agua y alcantarillado aprobado por R/D No. 2616/76 del 28 de setiembre de 1976".-

ARTICULO 2.- Comuníquese, etc.- **SANGUINETTI** - JUAN CHIRUCHI - LUIS MOSCA
Recibido por D. O. el 20 de Febrero de 1998



TEXTO ORDENADO
Normas Tributarias de Competencia de la Dirección General Impositiva
(Decreto 338/996)
del 28/08/96
1996
ACTUALIZADO



Texto Ordenado

Normas Tributarias de Competencia de la Dirección General Impositiva

Decreto 338/996 del 28/08/96

- **Contiene referencias normativas internas que facilitan el conocimiento al usuario respecto de una misma temática.**
- **Los artículos mencionados en el mismo cuerpo normativo, contienen una nota indicativa de dicha referencia.**
- **Incluye un índice único que comprende los Títulos, Secciones y Capítulos, permitiendo realizar una consulta rápida de cada tema, ubicando con facilidad la página correspondiente.**

Edita y Distribuye

PRECIO

$ 146



DIRECCION NACIONAL DE IMPRESIONES Y PUBLICACIONES OFICIALES

Florida 1178 - Montevideo - Uruguay
Tels.: 908 50 42 - 908 51 80 - 908 52 76

AVISOS PUBLICADOS

APERTURA DE SUCESIONES

MONTEVIDEO

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)
Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demas interesados en ellas para que, dentro del término de treinta días, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la sede correspondiente

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

PRIMER TURNO

JUANA MIGUELINA CLEMENTE ó CLEMENTE BATALLA, (Ficha: S/643/97).
Montevideo, 3 de diciembre de 1997.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 12568 Feb 13 - Mar 02

CONCEPCION CORTESE PIZZO, (Ficha: S/660/97).
Montevideo, 6 de noviembre de 1997.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 12866 Feb 17 - Mar 04

HECTOR LUIS SOLARO SILVA, (Ficha: S/781/97).
Montevideo, 4 de febrero de 1998.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 13070 Feb 18 - Mar 05

ROBERTO JOAQUIN VILLARINO PROENZA, (Ficha: S/787/97).
Montevideo, 4 de febrero de 1998.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 13101 Feb 18 - Mar 05

MIGUEL JACINTO PARIS NAVONE O MABONI, (Ficha: S/753/97).
Montevideo, 18 de diciembre de 1997.
Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
01) $ 720 10/p 13119 Feb 18 - Mar 05

MALVINA RODRIGUEZ ZORRILLA, (Ficha: S/760/97).
Montevideo, 2 de febrero de 1998.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 13269 Feb 19 - Mar 06

CRISTINA SERRANA CERIANI CARZOGLIO O CARSOGLIO, (Ficha: S/467/95).
Montevideo, 4 de febrero de 1998.
Esc. María del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 13288 Feb 19 - Mar 06

PEDRO ANGEL VEREZ QUINELES, (Ficha: S/765/97).
Montevideo, 2 de febrero de 1998.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 13478 Feb 20 - Mar 09

IVONNE LEGENDRE y CARLOS GABRIEL ó CHARLES GABRIEL HUILLIER, (Ficha: S/4/98).
Montevideo, 16 de febrero de 1998.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 13695 Feb 26 - Mar 11

CELIA GASPARI BARRACHINI, (Ficha: S/722/97).
Montevideo, 3 de diciembre de 1997.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 13753 Feb 26 - Mar 11

YOLANDA OTAZU MONTOYA, (Ficha: S/6/98).
Montevideo, 16 de febrero de 1998.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 13837 Feb 26 - Mar 11

FRANCISCO SCALISE ó SCALICE GIGLIOTTI, (Ficha: S/776/97).
Montevideo, 2 de febrero de 1998.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 13924 Feb 27 - Mar 12

SEGUNDO TURNO

JOSE MARTIN ARREGUI CASTELVECCHI, (Ficha: S/560/97).
Montevideo, 4 de noviembre de 1997.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 12542 Feb 13 - Mar 02

DAVID JULBER HIRSCHFELD, (Ficha: S/721/97).
Montevideo, 24 de diciembre de 1997.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 12646 Feb 13 - Mar 02

ROBERTO JOSE PATERNOSTRO ALAMO, (Ficha: S/731/97).
Montevideo, 24 de diciembre de 1997.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 12787 Feb 16 - Mar 03

CARLOS DUILIO ROBELLO BISOGNO Y CARLOS ALBERTO ROBELLO MANFRINO, (Ficha: S/673/97).
Montevideo, 8 de diciembre de 1997.
Esc. Rossana Rabuffetti Méndez, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 12810 Feb 16 - Mar 03

MARIA MAGDALENA CASCINI GIORDANO, (Ficha: S/730/97).
Montevideo, 24 de diciembre de 1997.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 12938 Feb 17 - Mar 04

WALTER PEREZ SOSA O de SOSA, (Ficha: S/409/97).
Montevideo, 30 de julio de 1997.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 13122 Feb 18 - Mar 05

T A R I F A S
Resolución 109/998 de fecha 10 de febrero de 1998

Avisos Judiciales
centímetro .... $ 18,00
Avisos Estatales y Particulares
centímetro .... $ 42,00
Sociedades de Responsabilidad Limitada, Estatutos y Reformas de Sociedades Anónimas
centímetro .... $ 247,00
Balances por línea
de 14 cíceros, c/una .... $ 30,00
Edicto de matrimonio .... $ 127,00

PUBLICACIONES BONIFICADAS
Estatutos de Cooperativas:
50% sobre tarifas de S.A..
Propiedad Literaria y Artística:
50% sobre tarifa particular.
Patentes de invención:
25% sobre tarifa particular.

PUBLICACIONES GRATUITAS
Pérdida de Patria Potestad: Ley 13.209, Art. 2°
Bien de Familia: Ley 15.597, Art 16.
Rectificaciones de Partidas. Ley 16.170 Art. 340.

SUSCRIPCIONES y EJEMPLARES
Retirando los ejemplares en I.M.P.O. o Agencia,
cuatrimestral .... $ 1.450,00
Reparto al Interior,
cuatrimestral .... $ 1.638,00
Exterior por Correo,
cuatrimestral .... $ 3.580,00
Suscripciones anuales,
Montevideo .... $ 4.350,00
Suscripciones anuales,
Interior .... $ 4.914,00
Suscripciones anuales,
Exterior .... $ 10.740,00

PRECIOS EJEMPLARES
Del día .... $ 19,00
Atrasados .... $ 26,00
De más de 15 días .... $ 31,00
De más de un año .... $ 60,00
Fotocopias la página .... $ 14,00
Precio de consulta de información en el Banco de Datos (Leyes, Decretos y Resoluciones) desde el año 1981 a la fecha.
El minuto .... $ 4,40
Consulte nuestros precios de ediciones impresas y en Disco Compacto.

N O T A: El centímetro equivale a 20 palabras.

ELIDA COSTANZA CATTANEO NAPIAS, (Ficha: S/693/97).
Montevideo, 2 de febrero de 1998.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, Actuaria.
01) $ 720 10/p 13547 Feb 25 - Mar 10

POLICARPO RODRIGUEZ, MAURICIO ALFARO LINO RODRIGUEZ BATLLE O BALLE O VALLE, MARIA RODRIGUEZ BALLE O BATLLE O VALLE Y MARIA SOCORRO BATLLE, BALLE O VALLE DE RODRIGUEZ, (Ficha: S/749/97).
Montevideo, 2 de febrero de 1998.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, Actuaria.
01) $ 720 10/p 13607 Feb 25 - Mar 10

MARIA CUERDO BEN, (Ficha: S/616/97).
Montevideo, 4 de noviembre de 1997.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 13639 Feb 25 - Mar 10

EDISON PEDRO BUADAS FERREIRA, (Ficha: S/688/97).
Montevideo, 8 de diciembre de 1997.
Esc. Rossana Rabuffetti Méndez, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 13652 Feb 25 - Mar 10

MARIA ANGELICA HOLDAWAY MARSIGLIA, (Ficha: S/752/97).
Montevideo, 5 de febrero de 1998.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, Actuaria.
01) $ 720 10/p 13799 Feb 26 - Mar 11

TERCER TURNO

MARIBEL ALVEZ DO PRADO NUÑEZ, (Ficha 734/97).
Montevideo, 15 de diciembre de 1997.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) $ 720 10/p 12566 Feb 13 - Mar 02

RICARDO PIAGGIO CASTRO, (Ficha 774/97).
Montevideo, 3 de febrero de 1998.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) $ 720 10/p 12724 Feb 16 - Mar 03

ANASTASIA VUKOVIC O VUCOVICH SKUPNJAK O SKUPNAK, (Ficha 760/97).
Montevideo, 9 de febrero de 1998.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) $ 720 10/p 12874 Feb 17 - Mar 04

GUIDO CARLOS ROMULO DE GIANI Y TERESA NAPOLI, (Ficha 743/97).
Montevideo, 17 de diciembre de 1997.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) $ 720 10/p 12936 Feb 17 - Mar 04

FRANCISCO RAUL SCAVARELLI ALTIERI, (Ficha 790/97).
Montevideo, 5 de febrero de 1998.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) $ 720 10/p 13913 Feb 27 - Mar 12

ULISES SERVANDO CHIFFLET SALVO E IRENE ANTONIA CHIFFLET CHIFFLET, (Ficha 499/97).
Montevideo, 28 de agosto de 1997.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) (Cta. Cte.) 10/p 70696 Feb 17 - Mar 04

CUARTO TURNO

ANA MARIA VENER GALLERO, (Ficha A 757/97).
Montevideo, 6 de febrero de 1998.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
01) $ 720 10/p 12728 Feb 16 - Mar 03

FERRARI MARTINEZ NESTOR, (Ficha A 605/97).
Montevideo, 27 de octubre de 1997.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
01) $ 720 10/p 12793 Feb 16 - Mar 03

CARMEN MARIA PUENTE BIANCHIMANI, (Ficha A No. 585 Año 1997).
Montevideo, 29 de octubre de 1997.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
01) $ 720 10/p 13117 Feb 18 - Mar 05

AIDA YOLANDA TOTORELLA SISTO, (Ficha A 739/97).
Montevideo, 16 de diciembre de 1997.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
01) $ 720 10/p 13294 Feb 19 - Mar 06

SARA GOMEZ RODRIGUEZ, (Ficha A/768/97).
Montevideo, 12 de febrero de 1998.
Dra. Zulma Nervi, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 13555 Feb 25 - Mar 10

IRMA ARAUJO RODRIGUEZ, (Ficha 776/97/A).
Montevideo, 18 de febrero de 1998.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
01) $ 720 10/p 13922 Feb 27 - Mar 12

JOSE ROBERTO VAZ HEREDIA, (Ficha 597/97)
CON AUXILIATORIA DE POBREZA.
Montevideo, 18 de diciembre de 1997.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
01) (Cta. Cte.) 10/p 70729 Feb 18 - Mar 05

QUINTO TURNO

DAGNINO CAGNONI INES, (Ficha 782/97F).
Montevideo, 3 de febrero de 1998.
Esc. Alba Echeverry, Actuaria.
01) $ 720 10/p 12294 Feb 18 - Mar 05

GENOVEVA TABAREZ RUIZ DE BENTANCUR, (Ficha 653/97).
Montevideo, 25 de noviembre de 1997.
Esc. Alba Echeverry, Actuaria.
01) $ 720 10/p 12580 Feb 13 - Mar 02

SEBASTIAN FRANCIA BALDUVINO, (Ficha 403/97).
Montevideo, 7 de agosto de 1997.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 720 10/p 12583 Feb 13 - Mar 02

HERNANDEZ RODRIGUEZ EUSEBIO, (Ficha 719/97F).
Montevideo, 19 de diciembre de 1997.
Esc. Alba Echeverry, Actuaria.
01) $ 720 10/p 12661 Feb 13 - Mar 02

RAMIRO ALEJANDRO MIRANDA VAZQUEZ, (Ficha 708/97).
Montevideo, 5 de diciembre de 1997.
Esc. Alba Echeverry, Actuaria.
01) $ 720 10/p 12821 Feb 16 - Mar 03

AZAR CHIJANE O CHIJANI YAZBEK, (Ficha 651/97).
Montevideo, 13 de noviembre de 1997.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 720 10/p 12867 Feb 17 - Mar 04

ALCIDES NUÑEZ PEREIRA, (Ficha 774/97F).
Montevideo, 6 de febrero de 1998.
Esc. Alba Echeverry, Actuaria.
01) $ 720 10/p 12896 Feb 17 - Mar 04

MARCOS JUSTINO PEREZ RODRIGUEZ Y MARIA CLOTILDE FERNANDEZ PANNONE, (Ficha 732/97F).
Montevideo, 6 de febrero de 1998.
Esc. Alba Echeverry, Actuaria.
01) $ 720 10/p 13059 Feb 18 - Mar 05

CELIA VILLARREAL PEREZ O VILLAREAL PEREZ, (Ficha 615/97F).
Montevideo, 4 de febrero de 1998.
Esc. Alba Echeverry, Actuaria.
01) $ 720 10/p 13223 Feb 19 - Mar 06

RODRIGUEZ RAMOS HILDA LUISA, (Ficha 783/97F).
Montevideo, 5 de febrero de 1998.
Esc. Alba Echeverry, Actuaria.
01) $ 720 10/p 13285 Feb 19 - Mar 06

SEXTO TURNO

JESUS PENA LOPEZ, (Ficha 739/97).
Montevideo, 18 de diciembre de 1997.
Ma. Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
01) $ 720 10/p 12687 Feb 13 - Mar 02

ATILIO SEGUNDO MELGAREJO; EMMA DOMINGA BURONE PIERLET Y AMELIA BURONE PIERLET, (Ficha 604/97).
Montevideo, 24 de octubre de 1997.
Ma. Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
01) $ 720 10/p 12785 Feb 16 - Mar 03

CARLOS JOSE DOMINGUEZ O DOMINGUES Y DE ROSA CANDIDA CARRO, (Ficha 716/97).
Montevideo, 12 de diciembre de 1997.
Ma. Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
01) $ 720 10/p 13293 Feb 19 - Mar 06

ROMULO LAZO BRITO, (Ficha 735/97).
Montevideo, 18 de diciembre de 1997.
Ma. Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
01) $ 720 10/p 13319 Feb 19 - Mar 06

FLORENCIO GONZALEZ CORREA, (Ficha 773/97).
Montevideo, 10 de febrero de 1998.
Ma. Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
01) $ 720 10/p 13650 Feb 25 - Mar 10

RUBEN PEREIRA ACOSTA, (Ficha 18/98).
Montevideo, 13 de febrero de 1998.
Ma. Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
01) $ 720 10/p 13659 Feb 25 - Mar 10

SEPTIMO TURNO

ANTONIO GRISI MOLITERNI, (Ficha 767/97).
Montevideo, 6 de febrero de 1998.
Esc. Cristina Castellanos Callaba, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 12735 Feb 16 - Mar 03

MARIA INES GONZALEZ GONZALEZ, (Ficha 780/97).
Montevideo, 6 de febrero de 1998.
Esc. Cristina Castellanos Callaba, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 13123 Feb 18 - Mar 05

AMELIA GONZALEZ OLAZA, (Ficha 703/97).
Montevideo, 20 de noviembre de 1997.
Esc. Cristina Castellanos Callaba, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 13225 Feb 19 - Mar 06

HASKA O MASKA O AGAFIA MAZUR MAZUR Y DE MARIA IVAÑIK O IVANIK MAZUR, (Ficha 154/93).
Montevideo, 10 de noviembre de 1997.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 13286 Feb 19 - Mar 06

JULIANA RUFINA TORRES NEGREIRA LALINDE, (Ficha 1/98).
Montevideo, 11 de febrero de 1998.
Esc. Cristina Castellanos Callaba, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 13343 Feb 20 - Mar 09

MARIA ELENA SILVA SILVA, (Ficha 5/98).
Montevideo, 11 de febrero de 1998.
Esc. Cristina Castellanos Callaba, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 13552 Feb 25 - Mar 10

MARIO HECTOR FITIPPALDI O FITTIPALDI O FITIPALDI CASANOVA, (Ficha 763/97).
Montevideo, 6 de febrero de 1998.
Esc. Cristina Castellanos Callaba, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 13642 Feb 25 - Mar 10

MARIA ELVIRA AVELINA JABIER O JAVIER VILLAMARIN, (Ficha 751/97).
Montevideo, 11 de diciembre de 1997.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 13737 Feb 26 - Mar 11

OCTAVO TURNO

DORA SALKIN ó SALKIND ó ZALKIND IOJVIJOVITZ ó IOVIJOVITZ, (Ficha S/4/98).
Montevideo, 4 de febrero de 1998.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 12722 Feb 16 - Mar 03

ANGEL NOTTA, (Ficha S/772/97).
Montevideo, 4 de febrero de 1998.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 12877 Feb 17 - Mar 04

CLEMENTE BELTRAN, (Ficha S/754/97).
Montevideo, 2 de febrero de 1998.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 13104 Feb 20 - Mar 09

ENRIQUE FRANCISCO PARDO TUCCI, (Ficha S-6/98).
Montevideo, 10 de febrero de 1998.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 13292 Feb 19 - Mar 06

IRENE ANTONIA CHIFFLET CHIFFLET, (Ficha S/770/97).
Montevideo, 4 de febrero de 1998.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 13372 Feb 20 - Mar 09

ARMANDO VENERIO FERRO Y DE MARIA ANGELICA ANDUJAR GONZALEZ, (Ficha S/768/97).
Montevideo, 4 de febrero de 1998.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 13452 Feb 20 - Mar 09

NELLY PASCALE PIERANDRAY, (Ficha S/11/98).
Montevideo, 16 de febrero de 1998.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 13631 Feb 25 - Mar 10

IRIBELIA LOPEZ MOTTA O IRIBELIA LOPEZ MOTTA DE LAGUNA, (Ficha S/527/97).
Montevideo, 15 de setiembre de 1997.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 13633 Feb 25 - Mar 10

OLGA TERESA SANCHEZ PARODI, (Ficha S/702/97).
Montevideo, 2 de febrero de 1998.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 13640 Feb 25 - Mar 10

ARIEL RODRIGUEZ STEFANO, (Ficha S/24/98).
Montevideo, 16 de febrero de 1998.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 13939 Feb 27 - Mar 12

RUBEN AGUSTIN ALVAREZ, (Ficha S-213/96).
Montevideo, 6 de junio de 1996.
Laura Ventamiglia D., Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 13940 Feb 27 - Mar 12

NOVENO TURNO

MARTIN FELIPE ZORRILLA CAMPS Y BLANCA NELLI BERRETTA ASSANDRI, (Ficha S/473/97).
Montevideo, 24 de diciembre de 1997.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 12409 Feb 16 - Mar 03

MARIA ELENA CLUZET GONZALEZ, (Ficha S/516/97).
Montevideo, 17 de setiembre de 1997.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, Actuaria.
01) $ 720 10/p 12581 Feb 13 - Mar 02

JULIO CESAR PEREZ VARELA, (Ficha S/1/98).
Montevideo, 6 de febrero de 1998.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 12644 Feb 13 - Mar 02

ERNESTO FRIEDMAN KRAUTHAMER, (Ficha S/748/97).
Montevideo, 2 de febrero de 1998.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, Actuaria.
01) $ 720 10/p 12664 Feb 13 - Mar 02

MARIA ELVIRA OLIVEIRA SOLARI, (Ficha S/764/97).
Montevideo, 2 de febrero de 1998.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, Actuaria.
01) $ 720 10/p 12729 Feb 16 - Mar 03

JOSE DAPARTE VIANA, (Ficha S/730/97).
Montevideo, 24 de diciembre de 1997.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, Actuaria.
01) $ 720 10/p 12788 Feb 16 - Mar 03

ULICES o ULISES LOPEZ o LOPES RODRIGUEZ o RODRIGUES Y DE ARMONIA RODRIGUEZ LANERI, (Ficha S/609/97).
Montevideo, 4 de noviembre de 1997.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 12789 Feb 16 - Mar 03

JOSE ELORZA BARRAN, (Ficha S/745/97).
Montevideo, 2 de febrero de 1998.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, Actuaria.
01) $ 720 10/p 12937 Feb 17 - Mar 04

MARIA JULIA QUESADA HERNANDEZ, (Ficha S/761/97).
Montevideo, 2 de febrero de 1998.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, Actuaria.
01) $ 720 10/p 12939 Feb 17 - Mar 04

TULA BORGES FARIAS, (Ficha 272/97).
Montevideo, 23 de diciembre de 1997.
Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 13090 Feb 18 - Mar 05

JORGE LUIS SIMAK VAZQUEZ, (Ficha S/733/97).
Montevideo, 22 de diciembre de 1997.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 13227 Feb 19 - Mar 06

MARIA MIRA ANDRADE, (Ficha S/391/97).
Montevideo, 24 de julio de 1997.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, Actuaria.
01) $ 720 10/p 13287 Feb 19 - Mar 06

BRONISLAWA RUSZCZYK GADOMSKI, (Ficha S/777/97).
Montevideo, 6 de febrero de 1998.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 13376 Feb 20 - Mar 09

MANUEL MARTINEZ RAMOS, (Ficha S/762/97).
Montevideo, 2 de febrero de 1998.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, Actuaria.
01) $ 720 10/p 13450 Feb 20 - Mar 09

VICTOR CARLOS VACANI SANMARTINO, (Ficha S/444/97).
Montevideo, 21 de agosto de 1997.
Esc. Mirta G. D' Onofrio, Actuaria.
01) $ 720 10/p 13637 Feb 25 - Mar 10

PABLO o BOGOS SAHAKIAN MUKTARIAN, (Ficha S/394/97).
Montevideo, 30 de julio de 1997.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 13842 Feb 26 - Mar 11

JUANA MARIA GOMEZ LOPEZ, (Ficha S/731/97).
Montevideo, 24 de diciembre de 1997.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, Actuaria.
01) $ 720 10/p 13929 Feb 27 - Mar 12

DECIMO TURNO

JUAN ALBERTO NICOLA BONINO, (Ficha 738/97).
Montevideo, 9 de diciembre de 1997.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) $ 720 10/p 12570 Feb 13 - Mar 02

ESTHER RECUERO ALMEIDA, (Ficha 1/98).
Montevideo, 10 de febrero de 1998.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) $ 720 10/p 12871 Feb 17 - Mar 04

DOMINGO VARDARO GRILLO, (Ficha 786/97).
Montevideo, 4 de febrero de 1998.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) $ 720 10/p 12873 Feb 17 - Mar 04

LIDIA TELIS FERNANDEZ, (Ficha 597/97).
Montevideo, 13 de octubre de 1997.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) $ 720 10/p 12898 Feb 17 - Mar 04

MARIA ELENA YANIERO BERGERO, (Ficha 691/97).
Montevideo, 14 de noviembre de 1997.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 13315 Feb 19 - Mar 06

NILSA PINTOS BENITES, RAMONA PINTOS BENITES, AVELINO PINTOS BENITES, MARIO PINTOS BENITES, PEDRO PINTOS BENITES Y SATURNO PINTOS BENITES, (Ficha 698/97).
Montevideo, 19 de noviembre de 1997.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) $ 720 10/p 13449 Feb 20 - Mar 09

HECTOR FRASCHETTI RUI, (Ficha 736/97).
Montevideo, 9 de diciembre de 1997.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) $ 720 10/p 13480 Feb 20 - Mar 09

HACA FAERMAN PASTOLOFF O POSTOLOV DE PEREL, (Ficha 13/98).
Montevideo, 13 de febrero de 1998.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) $ 720 10/p 13656 Feb 25 - Mar 10

DECIMOPRIMER TURNO

HELVESIA O HELVECIA GRASSI SAQUIERES, (Ficha A/732/97).
Montevideo, 2 de febrero de 1998.
Dra. Zulma Nervi, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 13054 Feb 18 - Mar 05

PURA FIDELA VENER SOSA, (Ficha A/758/97).
Montevideo, 6 de febrero de 1998.
Dra. Zulma Nervi, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 13055 Feb 18 - Mar 05

PEREIRA RODRIGUEZ ROQUE FELIPE, (Ficha A 542/97).
Montevideo, 11 de noviembre de 1997.
Dra. Zulma Nervi, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 13106 Feb 18 - Mar 05

ESMERALDA SANCHEZ MATOS, (Ficha A 571/97).
Montevideo, 17 de febrero de 1998.
Dra. Zulma Nervi, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 13453 Feb 20 - Mar 09

ENRIQUE GUILLERMO CALVIÑO MONTERO, (Ficha 722/97 A).
Montevideo, 10 de febrero de 1998.
Dra. Zulma Nervi, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 13549 Feb 25 - Mar 10

DORA ESTHER BAUM GONZALEZ, (Ficha A/641/97).
Montevideo, 25 de noviembre de 1997.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
01) $ 720 10/p 13795 Feb 26 - Mar 11

DECIMOSEGUNDO TURNO

MIRIAN DE NIGRIS MOLINA y MARIA JULIA MOLINA o MARIA JULIA MOLINA de DE NIGRIS, (Ficha 613/97 F).
Montevideo, 11 de diciembre de 1997.
Esc. Alba Echeverry, Actuaria.
01) $ 720 10/p 12794 Feb 16 - Mar 03

LUIS ALBERTO TORRES, (Ficha 785/97/F).
Montevideo, 11 de febrero de 1998.
Esc. Alba Echeverry, Actuaria.
01) $ 720 10/p 12868 Feb 17 - Mar 04

JORGE LORENZO RIVAS ARDITO, (Ficha F No. 768/97).
Montevideo, 6 de febrero de 1998.
Esc. Alba Echeverry, Actuaria.
01) $ 720 10/p 12875 Feb 17 - Mar 04

MARIA TERESA FERNANDEZ, (Ficha 620/97F).
Montevideo, 11 de febrero de 1998.
Esc. Alba Echeverry, Actuaria.
01) $ 720 10/p 12940 Feb 17 - Mar 04

MARIA ISABEL MORALES LOPEZ, (Ficha 693/97F).
Montevideo, 11 de febrero de 1998.
Esc. Alba Echeverry, Actuaria.
01) $ 720 10/p 13056 Feb 18 - Mar 05

ELISA VALDERREY PEREZ, (Ficha 787/97F).
Montevideo, 11 de febrero de 1998.
Esc. Alba Echeverry, Actuaria.
01) $ 720 10/p 13120 Feb 18 - Mar 05

MARTHA LIBIA IBARRA GARCIA, (Ficha 794/97F).
Montevideo, 16 de febrero de 1998.
Esc. Alba Echeverry, Actuaria.
01) $ 720 10/p 13290 Feb 19 - Mar 06

OTTO JUAN GRAPPIOLO SUNYOG U OTTO JUAN GRAPPIOLO SUMYOG, (Ficha 718/97F).
Montevideo, 10 de febrero de 1998.
Esc. Alba Echeverry, Actuaria.
01) $ 720 10/p 13553 Feb 25 - Mar 10

FRANCISCO PALOMINO MARTINEZ, (Ficha 770/97F).
Montevideo, 11 de febrero de 1998.
Esc. Alba Echeverry, Actuaria.
01) $ 720 10/p 13926 Feb 27 - Mar 12

DECIMOTERCER TURNO

MARIA IRIS FERRI PELOSA, (Ficha 760/97).
Montevideo, 22 de diciembre de 1997.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 12734 Feb 16 - Mar 03

GUALBERTO VALENTIN ROCHA SILVA, (Ficha 666/97).
Montevideo, 18 de noviembre de 1997.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 13121 Feb 18 - Mar 05

JOSE PEDRO PIUMA GONZALEZ, (Ficha 797/97).
Montevideo, 10 de febrero de 1998.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 13291 Feb 19 - Mar 06

JOSE LUIS BURGARDT CONTI, (Ficha 464/95).
Montevideo, 8 de febrero de 1996.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 13312 Feb 19 - Mar 06

WALTER JOSE FARIAS CATTANEO, (Ficha 793/97).
Montevideo, 10 de febrero de 1998.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 13321 Feb 19 - Mar 06

DELMIRO COSTA O COSTAS ALVAREZ, (Ficha 7/98).
Montevideo, 10 de febrero de 1998.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 13448 Feb 20 - Mar 09

ALFONSO ROMANO PESSOLANO, (Ficha 3/98).
Montevideo, 10 de febrero de 1998.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 13632 Feb 25 - Mar 10

ROSA MARGARITA ACEVEDO ELUSTONDO, (Ficha 777/97).
Montevideo, 10 de febrero de 1998.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 13907 Feb 27 - Mar 12

DECIMOCUARTO TURNO

EMILIA MARTINEZ SERRATO, (Ficha 715/97).
Montevideo, 11 de diciembre de 1997.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 12555 Feb 13 - Mar 02

ANTONIO GERVASIO COTELO MARTINEZ, (Ficha 705/97).
Montevideo, 8 de diciembre de 1997.
Esc. Cristina Castellanos Callaba, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 12736 Feb 16 - Mar 03

ISABEL ELVIRA HOUNIE FLEURQUIN, (Ficha 1/98).
Montevideo, 5 de febrero de 1998.
Esc. Cristina Castellanos Callaba, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 12802 Feb 16 - Mar 03

JUANA PEÑA GONZALEZ, JULIAN AMBROSIO PONS CLAVIJO Y JULIAN DIONISIO PONS PEÑA, (Ficha 755/97).
Montevideo, 5 de febrero de 1998.
Esc. Cristina Castellanos Callaba, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 12804 Feb 16 - Mar 03

FELIX REINALDO CIRIGLIANO IGLESIAS, (Ficha 717/97).
Montevideo, 11 de diciembre de 1997.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 12953 Feb 17 - Mar 04

CARLOTA FELIPA O CARLOTA FELIPA CANDIDA SANGUINETTI BALDILLOU, (Ficha 511/97).
Montevideo, 22 de setiembre de 1997.
Esc. Cristina Castellanos Callaba, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 13224 Feb 19 - Mar 06

AURORA EULALIA VALLEJO BARTABURU, (Ficha 750/97).
Montevideo, 5 de febrero de 1998.
Esc. Cristina Castellanos Callaba, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 13249 Feb 19 - Mar 06

HAYDEE ISABEL GALARRAGA RIVAS, (Ficha 9/98).
Montevideo, 11 de febrero de 1998.
Esc. Cristina Castellanos Callaba, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 13554 Feb 25 - Mar 10

ANA O CHANA WEINSTOCK O WEINTOCK KALMUS, (Ficha 8/98).
Montevideo, 11 de febrero de 1998.
Esc. Cristina Castellanos Callaba, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 13660 Feb 25 - Mar 10

PEDRO CARBALLEIRA O CABALLEIRA PERNAS, (Ficha 752/97).
Montevideo, 5 de febrero de 1998.
Esc. Cristina Castellanos Callaba, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 13800 Feb 26 - Mar 11

ANTONINO VAZQUEZ MAS, (Ficha 258/96).
Montevideo, 20 de febrero de 1998.
Esc. Cristina Castellanos Callaba, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 13906 Feb 27 - Mar 12

SAMUEL JORGE ACOSTA Y LARA SWINDEN, (Ficha 10/98).
Montevideo, 12 de febrero de 1998.
Esc. Cristina Castellanos Callaba, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 13914 Feb 27 - Mar 12

JUAN GADEA RESEGO Y YAMANDU GALILEO GADEA SOLARI, (Ficha 754/97).
Montevideo, 5 de febrero de 1998.
Esc. Cristina Castellanos Callaba, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 13928 Feb 27 - Mar 12

DECIMOQUINTO TURNO

MABEL LAURA MALECAZE ALMEIDA, (Ficha A 2/98).
Montevideo, 6 de febrero de 1998.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 12725 Feb 16 - Mar 03

OLGA LONGONE CORPORALES, (Ficha A 797/97).
Montevideo, 17 de diciembre de 1997.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 12730 Feb 16 - Mar 03

CESAR RICARDO LARRIERA CORREA, (Ficha A 815/97).
Montevideo, 2 de febrero de 1998.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 12778 Feb 16 - Mar 03

MARIA MIRTA MESONES SOGLIANO, (Ficha A 662/97).
Montevideo, 13 de noviembre de 1997.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 12869 Feb 17 - Mar 04

MARIA ESTHER LEDESMA MACIEL, (Ficha A 773/97).
Montevideo, 9 de diciembre de 1997.
Esc. Graciela Fernandez Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 13481 Feb 20 - Mar 09

DECIMOSEXTO TURNO

ELSA CELIA o ELSA CELIA MARIA GASTALDI PERNAS, (Ficha A 781/97).
Montevideo, 3 de febrero de 1998.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 12564 Feb 13 - Mar 02

LORENZO NORBERTO LORENZO FUGASSA CERIANI, (Ficha A 694/97).
Montevideo, 19 de noviembre de 1997.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 12567 Feb 13 - Mar 02

LAURA CELA MIRAS y EDUARDO ALVAREZ OTERO, (Ficha A 760/97).
Montevideo, 17 de diciembre de 1997.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 12798 Feb 16 - Mar 03

ROMILDA AMELIA KUSTER BURGER O BURGUER DE BLIXEN, (Ficha A 9/98).
Montevideo, 10 de febrero de 1998.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 13097 Feb 18 - Mar 05

CONCEPCION CUBITTO VILA O VILAS, (Ficha A 5/98).
Montevideo, 6 de febrero de 1998.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 13098 Feb 18 - Mar 05

DOMINGO CIPRESSO MARTINEZ, (Ficha A 4/98).
Montevideo, 6 de febrero de 1998.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 13316 Feb 19 - Mar 06

ESMIR BATALLA VIANA, (Ficha A 3/98).
Montevideo, 6 de febrero de 1998.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 13476 Feb 20 - Mar 09

ANGELICA U ANGELICA PAULINA MAGALLANES O MAGARIÑOS MURRO, (Ficha A 352/97).
Montevideo, 13 de junio de 1997.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 13653 Feb 25 - Mar 10

WALTER VILA FRAGELA, (Ficha A 10/98).
Montevideo, 10 de febrero de 1998.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 13792 Feb 26 - Mar 11

MARIA ELENA FERREIRA HERNANDEZ, (Ficha A 156/96).
Montevideo, 2 de febrero de 1998.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria.
01) $ 720 10/p 13797 Feb 26 - Mar 11

WALTER EDMUNDO ECHAZARRETA MAZZUCHI o MAZZUCCHI, (Ficha A 771/97).
Montevideo, 22 de diciembre de 1997.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 13839 Feb 26 - Mar 11

MABEL ALONSO PODESTA o PODESTAD, (Ficha A 782/97).
Montevideo, 3 de febrero de 1998.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 13908 Feb 27 - Mar 12

DECIMOSEPTIMO TURNO

HERMINIA CIACCIO PECHI, (Ficha A/607/97).
Montevideo, 6 de noviembre de 1997.
Dra. Adela Saavedra, Actuaria.
01) $ 720 10/p 12648 Feb 13 - Mar 02

SARA ANGELICA CARRARA VOLONTE, (Ficha A/650/97).
Montevideo, 8 de diciembre de 1997.
Dra. Adela Saavedra, Actuaria.
01) $ 720 10/p 12872 Feb 17 - Mar 04

IRMA JOSEFA FAGIAN O FAJIAN PETRAGLIA, (Ficha A/750/97).
Montevideo, 11 de febrero de 1998.
Dra. Adela Saavedra, Actuaria.
01) $ 720 10/p 13057 Feb 18 - Mar 05

ROSA FERRAZ MENDEZ, (Ficha A/725/97).
Montevideo, 24 de diciembre de 1997.
Dra. Adela Saavedra, Actuaria.
01) $ 720 10/p 13284 Feb 19 - Mar 06

OSVALDO PEDRO FACAL GAMBOGI, (Ficha A/686/97).
Montevideo, 8 de diciembre de 1997.
Dra. Adela Saavedra, Actuaria.
01) $ 720 10/p 13317 Feb 19 - Mar 06

JULIO SENEN FERNANDEZ FERNANDEZ, (Ficha A/761/97).
Montevideo, 5 de febrero de 1998.
Dra. Adela Saavedra, Actuaria.
01) $ 720 10/p 13320 Feb 19 - Mar 06

LORELEY GARCIA ESTADES Y DE RICHARD JEAN MARIE LECOINTRE, (Ficha A/636/97).
Montevideo, 24 de diciembre de 1997.
Dra. Adela Saavedra, Actuaria.
01) $ 720 10/p 13439 Feb 20 - Mar 09

VILMA CARDOZO COITIÑO, (Ficha A/744/97).
Montevideo, 5 de febrero de 1998.
Dra. Adela Saavedra, Actuaria.
01) $ 720 10/p 13451 Feb 20 - Mar 09

JUAN ANTONIO CARDELINO GIACOSA, (Ficha A/737/97).
Montevideo, 5 de febrero de 1998.
Dra. Adela Saavedra, Actuaria.
01) $ 720 10/p 13634 Feb 25 - Mar 10

JUAN CARLOS MENDEZ MONTAÑO, (Ficha A/722/97).
Montevideo, 11 de febrero de 1998.
Dra. Adela Saavedra, Actuaria.
01) $ 720 10/p 13794 Feb 26 - Mar 11

OSBALDO PILAZ ú OSVALDO PILAR LUCAS PAZ, (Ficha A/752/97).
Montevideo, 5 de febrero de 1998.
Dra. Adela Saavedra, Actuaria.
01) $ 720 10/p 13801 Feb 26 - Mar 11

ARIEL LINDBERGH ESPINO CARNEBIA, (Ficha A/719/97).
Montevideo, 24 de diciembre de 1997.
Dra. Adela Saavedra, Actuaria.
01) $ 720 10/p 13840 Feb 26 - Mar 11

RAUL ARRUTI PATRON, (Ficha A/11/98).
Montevideo, 11 de febrero de 1998.
Dra. Adela Saavedra, Actuaria.
01) $ 720 10/p 13909 Feb 27 - Mar 12

EUFEMIA JOSEFINA GONZALEZ NUÑEZ, (Ficha A/12/98).
Montevideo, 11 de febrero de 1998.
Dra. Adela Saavedra, Actuaria.
01) $ 720 10/p 13910 Feb 27 - Mar 12

NIOLS MOISES ROMAN, (Ficha A/732/97).
Montevideo, 5 de febrero de 1998.
Dra. Adela Saavedra, Actuaria.
01) $ 720 10/p 13927 Feb 27 - Mar 12

DECIMOCTAVO TURNO

LIZARDO MOURE NOVELI ó LOVELLO ó LOBELLE, (Ficha A/696/97).
Montevideo, 24 de diciembre de 1997.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 12737 Feb 16 - Mar 03

FRANCISCO GREGORIO RUSSOMAGNO MOSSIO, (Ficha A/714/97).
Montevideo, 5 de febrero de 1998.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 13100 Feb 18 - Mar 05

ESMENIA NAHIR ESTEVES SANCHEZ de COIMBRA, (Ficha A/603/97).
Montevideo, 24 de diciembre de 1997.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 13103 Feb 18 - Mar 05

ODILIA ANA ZAIETTA NATALE Y DE FRANCISCO de PAULA ADOLFO GENE CUXART, (Ficha A/685/97).
Montevideo, 24 de diciembre de 1997.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 13374 Feb 20 - Mar 09

HECTOR CARLOS CABRERA LERETE, (Ficha A/446/97).
Montevideo, 1 de setiembre de 1997.
Dra. Adela Saavedra, Actuaria.
01) $ 720 10/p 13474 Feb 20 - Mar 09

VICENTE RICARDO GAMBORENA ALTUNA, (Ficha A/124/96).
Montevideo, 1 de setiembre de 1997.
Dra. Adela Saavedra, Actuaria.
01) $ 720 10/p 13477 Feb 20 - Mar 09

PAULINA MARIA MOLINO PIRRI, (Ficha A/634/97).
Montevideo, 14 de noviembre de 1997.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 13551 Feb 25 - Mar 10

DECIMONOVENO TURNO

MANUEL ALFREDO SOUTO SOUTO, (Ficha A/712/97).
Montevideo, 24 de noviembre de 1997.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 720 10/p 12554 Feb 13 - Mar 02

LARROSA OCAMPO JULIO NUMA, (Ficha 2/98).
Montevideo, 5 de febrero de 1998.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 12797 Feb 16 - Mar 03

CANALE CASTRO GRACIELA, (Ficha 758/97).
Montevideo, 4 de febrero de 1998.
María del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 13099 Feb 18 - Mar 05

DOMINIGUEZ RODRIGUEZ, AVELINO. (Ficha 9/98).
Montevideo, 18 de febrero de 1998.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 720 10/p 13796 Feb 26 - Mar 11

VIGESIMO TURNO

ASSOGLOUYAY KIRLIAN PEDRO Y ALEJANDRO ASSOGLOUYAY DEMIRDJIAN, (Ficha 830/97).
Montevideo, 4 de febrero de 1998.
María del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 12865 Feb 20 - Mar 09

ERNESTO CONSTANTE PANIZZA Y MARIA PINTO PUGLIESA O PUGLIESE, (Ficha A/675/97).
Montevideo, 8 de diciembre de 1997.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 720 10/p 13638 Feb 25 - Mar 10

FAUSTINA, MARTINOL MEDEROS, (Ficha A/395/97).
Montevideo, 25 de junio de 1997.
Ma del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 13793 Feb 26 - Mar 11

VIGESIMOPRIMER TURNO

RUBEN ANDRES MIRAS FERNANDEZ, (Ficha S 606/97).
Montevideo, 12 de noviembre de 1997.
Esc. Margarita Saborido Silva, Actuaria.
01) $ 720 10/p 12726 Feb 16 - Mar 03

JUAN RAUL PEREZ PEREZ, (Ficha S 728/97).
Montevideo, 24 de diciembre de 1997.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 12800 Feb 16 - Mar 03

CARLOS JOSE COLLA PROFUMO, (Ficha S 748/97).
Montevideo, 24 de diciembre de 1997.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 12897 Feb 17 - Mar 04

AURELIA SALVATI DE ZANOTTA O AURELIA SALVATI O SALVATTI, (Ficha S 639/97).
Montevideo, 20 de noviembre de 1997.
Esc. Margarita Saborido Silva, Actuaria.
01) $ 720 10/p 12906 Feb 17 - Mar 04

AVELINO BARCO OTAOLA, (Ficha S 714/97).
Montevideo, 10 de febrero de 1998.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 13060 Feb 18 - Mar 05

EUGENIO RAFAEL HERNANDEZ ALFONSO O ALFONZO, (Ficha S 757/97).
Montevideo, 10 de febrero de 1998.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 13373 Feb 20 - Mar 09

CARLOS RIBEIRO FERNANDEZ, (Ficha S 724/97).
Montevideo, 24 de diciembre de 1997.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 13548 Feb 25 - Mar 10

ANTONIO RUBEN AMIGO MUÑIZ, (Ficha S 572/97).
Montevideo, 20 de noviembre de 1997.
Esc. Margarita Saborido Silva, Actuaria.
01) $ 720 10/p 13635 Feb 25 - Mar 10

LUISA POSSAMAI MONESIGLIO Y CARLOS MARIA SEGREDO FUELLIS, (Ficha S 722/97).
Montevideo, 10 de febrero de 1998.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 13905 Feb 27 - Mar 12

DONATA ANITA FERNANDEZ RICOBALDI, (Ficha S 2/98).
Montevideo, 10 de febrero de 1998.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 13912 Feb 27 - Mar 12

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

OROSMAN NESTOR PIRIZ, (Ficha S 725/97).
Montevideo, 24 de diciembre de 1997.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 12544 Feb 13 - Mar 02

MARTA LILIANA BENDERSKY Y ABRAHAM JOSE WEGIER, (Ficha S 714/97).
Montevideo, 24 de diciembre de 1997.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 12556 Feb 13 - Mar 02

MARIA ANTONIA FLORIT FUSTER, (Ficha S 732/97).
Montevideo, 24 de diciembre de 1997.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 12582 Feb 13 - Mar 02

PASCUAL GALLIPOLI MASINO, (Ficha S 350/97).
Montevideo, 17 de junio de 1997.
Esc. Susana Berger, Actuaria Ajunta.
01) $ 720 10/p 12790 Feb 16 - Mar 03

AURELIO FERNANDEZ PRIETO, (Ficha S 751/97).
Montevideo, 10 de febrero de 1998.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 12870 Feb 17 - Mar 04

ENELIDA LUZ ALBISTUR DA COSTA, (Ficha S 735/97).
Montevideo, 24 de diciembre de 1997.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 12941 Feb 17 - Mar 04

VIGESIMOTERCER TURNO

MARIO DARIO COPPOLA BONOMI o MARIO COPPOLA BONOMI, (Ficha S/711/97).
Montevideo, 28 de noviembre de 1997.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 12565 Feb 13 - Mar 02

RAUL JULIAN MUNSCH ALMIERI o ALTIERI, (Ficha S/744/97).
Montevideo, 9 de diciembre de 1997.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 12585 Feb 13 - Mar 02

ALEJANDRO BLANCO ARAUJO, (Ficha S/141/97).
Montevideo, 13 de noviembre de 1997..
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 12754 Feb 16 - Mar 03

RAUL TOURREILLES GONZALEZ, (Ficha S/687/97).
Montevideo, 17 de noviembre de 1997.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 12792 Feb 16 - Mar 03

ARTIGAS NUÑEZ ALBARENGA, (Ficha S/784/97).
Montevideo, 2 de febrero de 1998.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 12803 Feb 16 - Mar 03

JULIETA COAIK de VELAZQUEZ O JULIETA MARTA COAIK BORRONE, (Ficha S/702/97).
Montevideo, 25 de noviembre de 1997.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 13058 Feb 18 - Mar 05

NARCISA PETRONA REYES GONZALEZ, (Ficha S/771/97).
Montevideo, 5 de febrero de 1998.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 13446 Feb 20 - Mar 09

DIEGO VICTOR FERNANDEZ AICARDI, (Ficha S/684/97).
Montevideo, 17 de noviembre de 1997.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 13473 Feb 20 - Mar 09

CARMEN MABEL PEREYRA OVIEDO, (Ficha S/46/97).
Montevideo, 21 de noviembre de 1997.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 13486 Feb 20 - Mar 09

JUAN FRANCISCO ARRECHE ETCHETTO, (Ficha S/590/97).
Montevideo, 10 de octubre de 1997.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 13636 Feb 25 - Mar 10

CARMEN CABRERA OLIVARI, (Ficha S/795/97).
Montevideo, 10 de febrero de 1998.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 13911 Feb 27 - Mar 12

VIGESIMOCUARTO TURNO

ARNOLDO o ARNALDO VICENTE ORREGO AMORIN y MARINA SUAREZ VEGA, (Ficha S/538/97).
Montevideo, 29 de setiembre de 1997.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 12649 Feb 13 - Mar 02

AGUSTIN PARETO ARCE, (Ficha S/697/97).
Montevideo, 12 de diciembre de 1997.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 12801 Feb 16 - Mar 03

CARMEN VOLPI VARELA, (Ficha S/5/98).
Montevideo, 10 de febrero de 1998.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 13102 Feb 18 - Mar 05

MARIA ELENA SOTELO ZANGALES O SANGALLI, (Ficha S/613/97).
Montevideo, 24 de octubre de 1997.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 13641 Feb 25 - Mar 10

MERCEDES CLAVIJO ALONSO, (Ficha S/771/97).
Montevideo, 3 de febrero de 1998.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 13743 Feb 26 - Mar 11

ALDA PINTOS, (Ficha S/779/97).
Montevideo, 11 de febrero de 1998.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 13798 Feb 26 - Mar 11

MARIA ISABEL XALAMBRI VIGLINO y ALBERTO FAUSTO SALVERAGLIO MAGGI, (Ficha S/765/97).
Montevideo, 23 de diciembre de 1997.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
01) $ 720 10/p 13925 Feb 27 - Mar 12

JOSE ARTIGAS CASANOVA, (Ficha S/12/98).
Montevideo, 19 de febrero de 1998.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 13930 Feb 27 - Mar 12

VIGESIMOQUINTO TURNO

MANUEL NUÑEZ MARTINEZ, (Ficha 773/97/S).
Montevideo, 2 de febrero de 1998.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 720 10/p 12647 Feb 13 - Mar 02

CARLOS MARIA AGUIRRE MACCIO, (Ficha S/580/97).
Montevideo, 22 de diciembre de 1997.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 720 10/p 12779 Feb 16 - Mar 03

BENITO EULOGIO MARTINEZ CHARAMELO, (Ficha 765/97/S).
Montevideo, 2 de febrero de 1998.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 720 10/p 12931 Feb 17 - Mar 04

ADHEMAR HECTOR CANESSI CLAVERIA, (Ficha 541/97/S).
Montevideo, 16 de setiembre de 1997.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 720 10/p 13074 Feb 18 - Mar 05

MARIA ANGELICA FITIPALDO MANCHINO O MACHINO, (Ficha S/1/98).
Montevideo, 11 de febrero de 1998.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 720 10/p 13105 Feb 18 - Mar 05

MARIA LUISA BASSO BONIFACIO, LORENZO BASSO SAMBARINO O LAMBARE O LAMBARI O SAMBARI, MARIA TERESA BASSO SAMBARINO O BOSSO SAMBARINI O BASSO SAN MARINO O BASSO SAN MARINA, NATIVIDAD BASSO SAMBARINO Y MARIA LUISA OLIVIERI BASSO, (Ficha S/606/97).
Montevideo, 17 de noviembre de 1997.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 720 10/p 13222 Feb 19 - Mar 06

NELSON NEY AGOSTO TERAN, (Ficha S/6/98).
Montevideo, 11 de febrero de 1998.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 720 10/p 13289 Feb 19 - Mar 06

DINORA ESTHER ALEMAN LACABANNE, (Ficha S/645/97).
Montevideo, 5 de noviembre de 1997.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 720 10/p 13375 Feb 20 - Mar 09

VIGESIMOSEXTO TURNO

CARMEN BARCA LOUREIRO, (Ficha S/724/97).
Montevideo, 22 de diciembre de 1997.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 720 10/p 12569 Feb 13 - Mar 02

MIRTA MARY HERNANDEZ BLANQUEZ, (Ficha S/757/97).
Montevideo, 3 de febrero de 1998.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 720 10/p 12799 Feb 16 - Mar 03

ROBERTO MEZA, (Ficha S/764/97).
Montevideo, 3 de febrero de 1998.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 720 10/p 12876 Feb 17 - Mar 04

GREGORIO DELAQUA GIMENEZ, (Ficha S/754/97).
Montevideo, 2 de febrero de 1998.
Esc. Alberto Decarlini, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 13475 Feb 20 - Mar 09

ANA MARIA GAMINARA, (Ficha 17/98/S).
Montevideo, 20 de febrero de 1998.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 720 10/p 13923 Feb 27 - Mar 12

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

AMANDA DONATI de PEREYRA y GREGORIO PEREYRA SULCA, (Ficha S/657/97).

Montevideo, 6 de noviembre de 1997.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 12543 Feb 13 - Mar 02

GENOVEVA PERDOMO DE CIGLIUTTI o JUANA GENOVEVA PERDOMO o GENOVEVA PERDOMO ATAY y MARIO CIGLIUTTI LENA, (Ficha S/765/97).
Montevideo, 2 de febrero de 1998.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 12584 Feb 13 - Mar 02

ACOSTA CELINA BEATRIZ, (Ficha 774/97/S).
Montevideo, 29 de diciembre de 1997.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 12791 Feb 16 - Mar 03

NILDA MARGARITA LUCAS DENIS, (Ficha S/730/97).
Montevideo, 2 de diciembre de 1997.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 12796 Feb 16 - Mar 03

BERTA MARIA RAMA ARQUIMBAU, (Ficha 2/98/S).
Montevideo, 11 de febrero de 1998.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 12927 Feb 17 - Mar 04

BENITO ISRAEL LATORRE MARTINEZ Y LEOPOLDINA SILVERIA CASURRRIAGA O CASURIAGA PEREZ, (Ficha S/703/97).
Montevideo, 26 de noviembre de 1997.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 12950 Feb 17 - Mar 04

IGNACIO SUEIRO GOMEZ, (Ficha S/782/97).
Montevideo, 2 de febrero de 1998.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 13176 Feb 26 - Mar 11

EDUARDO ETCHEVARNE CAMIÑO, (Ficha S/644/94).
Montevideo, 14 de febrero de 1995.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 13226 Feb 19 - Mar 06

ADELINA CAROLINA PINTO O PINTOS VAZQUEZ, (Ficha S/771/97).
Montevideo, 18 de diciembre de 1997.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 13383 Feb 20 - Mar 09

CARLOS ALBERTO GONZALEZ MIRANDA Y ROSA PENA FOLGAR, (Ficha S/12/98).
Montevideo, 13 de febrero de 1998.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 13447 Feb 20 - Mar 09

VICTOR ALBERTO RAINERI BAYETTO, (Ficha S/800/97).
Montevideo, 11 de febrero de 1998.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 13661 Feb 25 - Mar 10

MARIA CARMEN O DEL CARMEN FREIRE AGRAFOJO, (Ficha S/585/96).
Montevideo, 13 de febrero de 1998.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 13688 Feb 26 - Mar 11

IGNACIO SUEIRO GOMEZ, (Ficha S/782/97).
Montevideo, 2 de febrero de 1998.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 13716 Feb 26 - Mar 11

VIGESIMOCTAVO TURNO

JUAN JOSE PEREZ GARCIA, (Ficha S/695/97).
Montevideo, 2 de diciembre de 1997.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 12663 Feb 13 - Mar 02

IDA HERSKOVITS o HERSKOVICH o HERKOUTS o HERSKOWICH SACTER o SATER, (Ficha S/732/97).
Montevideo, 2 de diciembre de 1997.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 12668 Feb 13 - Mar 02

RAMONA NECAR RODRIGUEZ MACHIARENA, (Ficha S/623/97).
Montevideo, 23 de octubre de 1997.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 12795 Feb 16 - Mar 03

MARIA MAGDALENA LAGARMILLA o LAGARMILLA GODOY, (Ficha S/751/97).
Montevideo, 2 de febrero de 1998.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 12811 Feb 16 - Mar 03

JOSE ANICETO GARABIDE VELAZCO O VELLAZCO, (Ficha S/806/97).
Montevideo, 5 de febrero de 1998.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 12951 Feb 17 - Mar 04

MANUEL GARCIA GONZATEGUI O GOZATEGUI, (Ficha S/805/97).
Montevideo, 5 de febrero de 1998.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 13550 Feb 25 - Mar 10

JOSEFINA ROMERO BLANCO, (Ficha S/814/97).
Montevideo, 5 de febrero de 1998.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 13556 Feb 25 - Mar 10

WALTER MIGUEL SERRAT GARRIGA, (Ficha S/779/97).
Montevideo, 2 de febrero de 1998.
Esc. Cristinà Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 13742 Feb 26 - Mar 11

JUAN CARLOS BOULLOSA, (Ficha S/804/97).
Montevideo, 11 de febrero de 1998.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 13841 Feb 26 - Mar 11

JUZGADO LETRADO

DE DECIMONOVENO TURNO

CARMEN ELENA MARQUEZ, (Ficha A/642/97).
Montevideo, 31 de octubre de 1997.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 720 10/p 12563 Feb 13 - Mar 02

MAXIMO CARABALLO VAZQUEZ Y GUMERSINDA BARBEITO O BARBEYTO de CARABALLO, (Ficha A/733/97).
Montevideo, 19 de diciembre de 1997.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 720 10/p 12899 Feb 17 - Mar 04

EDISON COR FERREIRA, (Ficha A/732/97).
Montevideo, 4 de diciembre de 1997.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 720 10/p 13118 Feb 18 - Mar 05

MANUEL BALEATO GOMEZ, (Ficha A/750/97).
Montevideo, 5 de diciembre de 1997.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 720 10/p 13221 Feb 19 - Mar 06

DE VIGESIMO TURNO

JOSE VALVERDE VALVERDE, (Ficha A/812/97).
Montevideo, 23 de diciembre de 1997.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 720 10/p 12571 Feb 13 - Mar 02

PLACIDO PORTEIRO PUGA, (Ficha A/791/97).
Montevideo, 15 de diciembre de 1997.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 720 10/p 12660 Feb 13 - Mar 02

NERISON SEBASTIAN FASANELLO BLANCO, (Ficha A/813/97.
Montevideo, 24 de diciembre de 1997.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 720 10/p 12723 Feb 16 - Mar 03

LUISA RIVELLA GAVELLO, (Ficha A/668/97).
Montevideo, 29 de octubre de 1997.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 720 10/p 12727 Feb 16 - Mar 03

JULIO CESAR GOBBA MARENCO, (Ficha A/805/97).
Montevideo, 22 de diciembre de 1997.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 720 10/p 13381 Feb 20 - Mar 09

MARIA ANTONIA PERRONE COTIGÑOLA ó CASTIGÑOLA, (Ficha A/70/96).
Montevideo, 13 de marzo de 1996.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 720 10/p 13382 Feb 20 - Mar 09

AIDEE MARIA, COPPOLA RISSO (Ficha A/801/97).
Montevideo, 16 de diciembre de 1997.
Oga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 720 10/p 13694 Feb 26 - Mar 11

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)
Los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus res-

pectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demas interesados en ellas para que, dentro del término de treinta días, comparezcan a deducir en forma sus derecho en la sede correspondiente

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

SANTIAGO IRINEO ALMARAZ PEREIRA y ARISTOTELINA VAZQUEZ HUQUE, (Ficha B/81.97).
Artigas, 22 de setiembre de 1997.
Ana T. Camara, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 12522 Feb 13 - Mar 02

FRANCISCO MANUEL CAZABONNET VARGAS, (Ficha B. 175/97).
Artigas, 12 de novimbre de 1997.
Esc. Mabel Maria Guido Pesce, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 13700 Feb 26 - Mar 11

DORALIA ó DORALINA De LIMA, (Ficha B. 198.97).
Artigas, 17 de diciembre de 1998.
Ana T. Cámara, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 13701 Feb 26 - Mar 11

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

EDUARDO GUEDES VIERA (Ficha "B" Nº 59/97).
Tramita con auxiliatoria de pobreza.
Bella Unión, 5 de febrero de 1998.
Esc. Juan M. Sarasúa, Actuario.
01) (Cta. Cte.) 10 /p 70821 Feb 25 - Mar 10

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA SEGUNDO TURNO

ROGELIO GUZMAN VOLONTE TEJERA (Ficha V/229/1997).
Canelones, 18 de diciembre de 1997.
Esc. Ana M. Bruno Pollero, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 12818 Feb 16 - Mar 03

MANUEL BANGUESES ALVAREZ Y ENRIQUE BANGUESES FERRO (Ficha Civil V/ 442/97).
Canelones, 12 de febrero de 1998.
Esc. Ana M. Bruno Pollero, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 13767 Feb 26 - Mar 11

CARMEN ANGELA PASSADE PIGMATTA O PIGNATTA (Ficha V/404/97).
Canelones, 12 de febrero de 1998.
Esc. Ana M. Bruno Pollero, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 13768 Feb 26 - Mar 11

ISABELINO RENEE GONZALEZ PERDOMO Y MARIA CRISTINA GONZALEZ ROMERO (Ficha Civil V/416/ 97).
Canelones, 2 de febrero de 1998.
Esc. Ana M. Bruno Pollero, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 13769 Feb 26 - Mar 11

SANTA MARIA O SANTA MARIA ELENA BARCELO MARTINELLI DE PIAGGI testamentaria (Ficha V/418/1997).
Canelones, 2 de febrero de 1998.
Esc. Ana M. Bruno Pollero, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 13770 Feb 26 - Mar 11

COSME DAMIAN MACIEL MOSTEIRO (Ficha V 184/1997).
Canelones, 30 de setiembre de 1997.
Esc. Ana M. Bruno Pollero, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 13771 Feb 26 - Mar 11

RUFINO SUAREZ ALFARO (Ficha V 244/ 1996).
Canelones, 3 de febrero de 1997.
Esc. Verónica Lamela Santurio, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 13772 Feb 26 - Mar 11

REMIGIA o MARIA ANGELICA RODRIGUEZ CLAVIJO (Ficha Civil V 147/ 1995).
Canelones, 3 de agosto de 1995.
Esc. Anabel Melgar Grajales, Actuaria.
01) $ 600 10/p 30224 Feb 17 - Mar 04

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

TERCER TURNO

LUIS ALBERTO DELGADO PATRON, (Ficha 735/97).
Las Piedras, 18 de noviembre de 1997.
Susana Kordos, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 12819 Feb 16 - Mar 03

SALVADOR GRAMMALDO SARNICOLA, (Ficha 654/97).
Las Piedras, 29 de octubre de 1997.
Esc. Ana Solimano, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 12820 Feb 16 - Mar 03

ANGEL GUIZZO o GHIZZO DONATTI, (Ficha 812/97).
Las Piedras, 9 de diciembre de 1997.
Esc. Susana Kordos, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 12822 Feb 16 - Mar 03

CUARTO TURNO

MARIA AIDA DEARMAS O DE ARMAS GIACOSA, (Ficha 822/97).
Las Piedras, 3 de febrero de 1998.
Esc. Marilín Bettina Morales Martínez, Actuaria Adjunta Pasante.
01) $ 720 10/p 13077 Feb 18 - Mar 05

CELSA MARIA QUINTEROS PERDOMO, (Ficha 792/97).
Las Piedras, 10 de diciembre de 1997.
Esc. Marilín Bettina Morales Martínez, Actuaria Adjunta Pasante.
01) $ 720 10/p 13169 Feb 19 - Mar 06

TADEO PUPEK GRAJKO Y DE PETRONA ESTHER ESQUIVEL RODRIGUEZ, (Ficha 866/97).
Las Piedras, 2 de febrero de 1998.
Esc. Susana Kordos, Actuaria.
01) $ 720 10/p 13170 Feb 19 - Mar 06

JOSE MARIA SERVIDE, (Ficha 882/97).
Las Piedras, 5 de febrero de 1998.
Esc. Marilín Bettina Morales Martínez, Actuaria Adjunta Pasante.
01) $ 720 10/p 13171 Feb 19 - Mar 06

TERESA O TERESITA MARTIRENA CABRERA Y DE PEDRO MARTIRENA O MARTIRENA MEDINA, (Ficha 809/97).
Las Piedras, 10 de diciembre de 1997.
Esc. Marilín Bettina Morales Martínez, Actuaria Adjunta Pasante.
01) $ 720 10/p 13172 Feb 19 - Mar 06

AURELINA MELLO O DE MELLO, (Ficha 723/97).
Las Piedras, 20 de noviembre de 1997.
Esc. Marilín Bettina Morales Martínez, Actuaria Adjunta Pasante.
01) $ 720 10/p 13173 Feb 19 - Mar 06

PEDRO CESPEDES GARCIA, (Ficha 126/97).
Las Piedras, 20 de marzo de 1997.
Esc. Blanca Casanova Loreto, Actuaria.
01) $ 720 10/p 13174 Feb 19 - Mar 06

VISITACION ESTER O ESTHER FERREIRA DE GONZALEZ O MARIA ESTHER O ESTER FERREIRA O ESTHER O ESTER FERREIRA Y DE BENJAMIN GONZALEZ OLIVERA O DE OLIVERA, (Ficha 812/97).
Las Piedras, 9 de diciembre de 1997.
Esc. Marilín Bettina Morales Martínez, Actuaria Adjunta Pasante.
01) $ 720 10/p 13179 Feb 19 - Mar 06

ROSALINO RIBEIRO, (Ficha 265/97).
LA MISMA GOZA DEL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.
Las Piedras, 2 de febrero de 1998.
Susana Kordos, Actuaria Adjunta.
01) (Cta. Cte.) 10 /p 70760 Feb 19 - Mar 06

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

PAULA SERRATO DUARTE o SERRATO DUARTE de GRACIAN, (Ficha 2173/A/1997).
Pando, 17 de diciembre de 1997.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) $ 720 10/p 12511 Feb 13 - Mar 02

CELIA O CELINA BURGUEÑO CAMEJO, (Ficha 2133/A/1997).
Pando, 10 de diciembre de 1997.
Esc. Federica Shaw, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 12512 Feb 13 - Mar 02

LUIS BACCINO, (Ficha 1403/A/1997).
Pando, 12 de setiembre de 1997.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) $ 720 10/p 13081 Feb 18 - Mar 05

FEDERICO GUILLERMO STEINFELD MONSALVO, (Ficha 583/A/1997).
Pando, 13 de mayo de 1997.
Esc. Federica Shaw, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 13405 Feb 20 - Mar 09

ANTONIO MARTINEZ IRIARTE, (Ficha 2185/A/1997).
Pando, 15 de diciembre de 1997.
Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) $ 720 10/p 13699 Feb 26 - Mar 11

CUARTO TURNO

MARIA ESTHER VALENTIN CABRERA Y JULIAN GRANJA MORIN, (Ficha 1888/A/1997).
Pando, 17 de noviembre de 1997.
Esc. Federica Shaw, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 12510 Feb 13 - Mar 02

EUSEBIO DEMETRIO TRACCHINI MARTINEZ, (Ficha 1640/A/1997).
Pando, 13 de octubre de 1997.
Esc. Albana Díaz, Actuaria.
01) $ 720 10/p 13079 Feb 18 - Mar 05

ALEJANDRO BRITOS RIVERO, (Ficha 2120/A/1997).
Pando, 24 de diciembre de 1997.
Esc. Federica Shaw, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 13080 Feb 18 - Mar 05

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE TERCER TURNO

JUAN CARLOS DELGADO DA SILVA, (Ficha 167/97).
Melo, 24 de setiembre de 1997.
Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 12967 Feb 18 - Mar 05

OSCAR HUGO CASARIEGO PRADO, (Ficha 221/97).
Melo, 12 de diciembre de 1997.
Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 13566 Feb 25 - Mar 10

JULIA CAMAÑO PRIETO, (Ficha 233/97).
Melo, 4 de febrero de 1998.
Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 13568 Feb 25 - Mar 10

DE CUARTO TURNO

PASCASIO WALTEMIR O PASCACIO WALTEMIR NUÑEZ DE FARIAS, (Ficha B/185/97).
Melo, 9 de diciembre de 1997.
Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10 p 12930 Feb 17 - Mar 04

MARIA RITA BARBOZA Y CARLOS MARIA BARBOSA O BARBOZA, (Ficha 166/97).
Se habilitó feria judicial mayor
Melo, 17 de diciembre de 1997.
Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 12968 Feb 18 - Mar 05

BUENAVENTURA AGUIRRE VIERA, (Ficha B 181/97).
Melo, 19 de noviembre de 1997.
Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 12969 Feb 18 - Mar 05

JORGE MORALES, RAMON Y ANASTASIA O ANASTACIA MONTERO ROSA, (Ficha 210/97).
Melo, 3 de febrero de 1998.
Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 12970 Feb 18 - Mar 05

JOSE ALBERTO FARIAS SILVEIRA, (Ficha 152/96).
Melo, 21 de agosto de 1996.
Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 12971 Feb 18 - Mar 05

JUAN ADOLFO NUÑEZ RELES, (Ficha B No. 168 Año 97).
Melo, 27 de octubre de 1997.
Esc. José Fernando Burgos Lucas, Actuario.
01) $ 720 10/p 12972 Feb 18 - Mar 05

RAMON SILVA, (Ficha 206/97).
Melo, 15 de diciembre de 1997.
Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 12973 Feb 18 - Mar 05

NOBLE OLIVERA MARTIN, (Ficha 4/98).
Melo, 11 de febrero de 1998.
Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 13567 Feb 25 - Mar 10

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

ELVIRA CELEDONIA GIUSIANO CABALLERO, (Ficha B/164/1997).
Colonia, 8 de diciembre de 1997.
Esc. Julio Umpiérrez, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 12505 Feb 13 - Mar 02

MAGDALENA VIGNOLO MANANCERO, (Ficha B/174/1997).
Colonia, 4 de febrero de 1998.
Esc. Raúl Rosello, Actuario.
01) $ 720 10/p 12835 Feb 17 - Mar 04

MILTON OMAR ARTUS IHLENFELD, (Ficha B/135/1997).
Colonia, 3 de noviembre de 1997.
Esc. Julio Umpiérrez, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 12836 Feb 17 - Mar 04

JUANA NOCETTI, (Ficha B/165/1997).
Colonia, 15 de diciembre de 1997.
Esc. Julio Umpiérrez, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 12837 Feb 17 - Mar 04

LUIS ALBERTO CALERO, (Ficha B/4/1998).
Colonia, 10 de febrero de 1998.
Esc. Julio Umpiérrez, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 13561 Feb 25 - Mar 10

WILLIAN KENNETH BREEZE GRIFFITHS, (Ficha B/163/1997).
Colonia, 8 de diciembre de 1997.
Esc. Julio Umpiérrez, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 13562 Feb 25 - Mar 10

ANICETA DORA GARCIA GIACOMETTI, (Ficha B/93/1997).
Colonia, 19 de agosto de 1997.
Esc. Julio Umpiérrez, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 13563 Feb 25 - Mar 10

NELLY NORA MENDEZ DELGADO, (Ficha B/170/1997).
Colonia, 18 de diciembre de 1997.
Esc. Julio Umpiérrez, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 13564 Feb 25 - Mar 10

JUZGADO LETRADO DE CARMELO

DE SEGUNDO TURNO

JOSEFA LEONOR O JOSEFA RAMONA BONETTO BARALE, (Ficha 407/B/97).
Carmelo, 18 de diciembre de 1997.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 13147 Feb 19 - Mar 06

HECTOR MORANZONI LACLAU, (Ficha 409/B/97).
Carmelo, 23 de diciembre de 1997.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 13148 Feb 19 - Mar 06

JUZGADO LETRADO DE ROSARIO

DE SEGUNDO TURNO

CECILIA HERNANDEZ LECOR, (Ficha "B" 271/97).
Rosario, 7 de noviembre de 1997.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 12843 Feb 17 - Mar 04

JUAN ALBERTO MEDINA TULON, (Ficha "B" 317/97).
Rosario, 12 de diciembre de 1997.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 13151 Feb 19 - Mar 06

RENATA PONZA STORTI, (Ficha "B" Nº 297/97).
Rosario, 2 de diciembre de 1997.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 13152 Feb 19 - Mar 06

NANCY RAQUEL AGUIRRE PIAZZA, (Ficha "B" Nº 298/97).
Rosario, 2 de diciembre de 1997.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 13153 Feb 19 - Mar 06

DE SEGUNDO TURNO

RAUL HORACIO GARAT MORIS, (Ficha "B" 328/97).
Rosario, 24 de diciembre de 1997.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10 p 13859 Feb 27 - Mar 12

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

AUREA LIRA CAWEN PRIETO, (Ficha B 352/97).
Durazno, de 1998.
Esc. Ma. Virginia Dell'Oca Moreira, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 13044 Feb 18 - Mar 05

ANTONIO CUPERTINO SILVERA SILVERA, (Ficha B 248/97).

Durazno, 17 de diciembre de 1997.
Esc. Zully Etcheverry Delfino, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 13683 Feb 26 - Mar 11

TERCER TURNO

OLGA ANITA CURBELO GELOZ, (Ficha B 397/97).
Durazno, 16 de diciembre de 1997.
Esc. Zully Etcheverry Delfino, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 13441 Feb 20 - Mar 09

RUIZ DIAZ RUIZ DIAZ, LIRICA (Ficha B 409/97).
Durazno, 18 de diciembre de 1997.
Esc. Zully Etcheverry Delfino, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 13684 Feb 26 - Mar 11

MAUTONE PEREYRA, RAMON, (Ficha B. 263/97).
Durazno, 3 de setiembre de 1997.
Esc. Zully Etcheverry Delfino, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 13734 Feb 26 - Mar 11

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE SEGUNDO TURNO

LISARDO ARTIGAS O'NEILL PERTZEL O PERCEL, (Ficha B/159/97).
Trinidad, 18 de diciembre de 1997.
Justo R. Ortiz Viña, Actuario.
01) $ 720 10/p 12888 Feb 17 - Mar 04

FELIX RAUL CABRERA, (Ficha B/103/97).
Trinidad, 12 de setiembre de 1997.
Justo R. Ortiz Viña, Actuario.
01) $ 720 10/p 12889 Feb 17 - Mar 04

JUZGADO LETRADO

DE SEGUNDO TURNO

EULALIA DAMASIA RUIZ LAVALLE, (Ficha B 164/97).
Trinidad, 5 de febrero de 1998.
Justo R. Ortiz Viña, Actuario.
01) $ 720 10/p 13440 Feb 20 - Mar 09

FLORIDA

JUZGADO LETRADO

DE SEGUNDO TURNO

LUIS ALBERTO FONTES MARTINEZ, (Ficha B 260/1997.
Florida, 26 de noviembre de 1997.
Esc. Adhemar Cossio Santarcieri, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 12705 Feb 16 - Mar 03

DE TERCER TURNO

MILKA o NILKA MARIA del CARMEN TABOAS MENESES, (Ficha B 440/1997.
Florida, 19 de noviembre de 1997.
Hilario Castro Trezza, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 12706 Feb 16 - Mar 03

NADYR RODRIGUEZ de ANDRADE PIERINI, (Ficha B 459/1997).
Florida, 4 de diciembre de 1997.
Esc. Adhemar Cossio Santarcieri, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 12707 Feb 16 - Mar 03

JUAN ANTONIO CAMEJO CASTRO, (Ficha B 462/1997).
Florida, 2 de diciembre de 1997.
Esc. Adhemar Cossio Santarcieri, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 13330 Feb 20 - Mar 09

AGUSTIN ELISEO MORA LORENZI, (Ficha B 473/1997).
Florida, 17 de diciembre de 1997.
Hilario Castro Trezza, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 13331 Feb 20 - Mar 09

GUILLERMINA LUSARDO BIRRIEL O GUILLERMINA LUSARDO LUSARDO, (Ficha B 378/1997).
Florida, 24 de noviembre de 1997.
Esc. Adhemar Cossio Santarcieri, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 13643 Feb 25 - Mar 10

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

ESMERALDA VIOLETA AGUILAR ARRIOLA, (Ficha B/325/97).
Minas, 9 de diciembre de 1997.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
01) $ 720 10/p 13272 Feb 19 - Mar 06

SEGUNDO TURNO

ALFREDO LORENZO SOANE, (Ficha B/ 372/97).
Minas, 4 de febrero de 1998.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
01) $ 720 10/p 13273 Feb 19 - Mar 06

WALTER ANDRES RODRIGUEZ MIGUEL, (Ficha B/357/97).
Minas, 2 de febrero de 1998.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
01) $ 720 10/p 13274 Feb 19 - Mar 06

EMMA LUISA ARRILLAGA ERRAZQUIN Y CIPRIANO ROGELIO LOPEZ LOPEZ, (Ficha B/351/97).
Minas, 3 de febrero de 1998.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
01) $ 720 10/p 13275 Feb 19 - Mar 06

MARIA MARTINEZ ROCHA Y JOSE GONZALEZ BORGES, (Ficha B/353/97).
Minas, 3 de febrero de 1998.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
01) $ 720 10/p 13276 Feb 19 - Mar 06

MARIA EMILIA ALBA FUENTES, (Ficha B/368/97).
Minas, 4 de febrero de 1998.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
01) $ 720 10/p 13277 Feb 19 - Mar 06

HILARIO FALERO PERDOMO, (Ficha B/ 290/97).
Minas, 24 de noviembre de 1997.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
01) $ 720 10/p 13278 Feb 19 - Mar 06

JUAN HIGINIO PEREZ ROMAY, (Ficha B 346/97).
Minas, 18 de diciembre de 1997.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
01) $ 720 10/p 13279 Feb 19 - Mar 06

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

JUANA ELODINA MEDINA SAN MARTIN Y BENJAMIN JOSE RAMON DEL PUERTO RODRIGUEZ, (Ficha 1945/97).
Maldonado, 2 de febrero de 1998.
Dra. María Fernanda Vega Berro, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 12636 Feb 13 - Mar 02

ILDA U OLGA DINIZ NUÑEZ, (Ficha 517/ 96).
Maldonado, 13 de octubre de 1997.
Dra. María Fernanda Vega Berro, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 12689 Feb 16 - Mar 03

HUMBERTO LUCINIO GONZALEZ O HUMBERTO LUCINIO SOSA GONZALEZ, (Ficha 1153/97).
Maldonado, 8 de setiembre de 1997.
Esc. Mario Richart, Actuario.
01) $ 720 10/p 13003 Feb 18 - Mar 05

PEDRO RAUL ITURRALDE O ITURALDE, (Ficha 1675/97).
Maldonado, 16 de diciembre de 1997.
Dra. Esc. Adriana Graziuso, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 13430 Feb 20 - Mar 09

ROSA ELENA MONTANO PEREYRA O PEREIRA, (Ficha 1879/97).
Maldonado, 19 de diciembre de 1997.
Dra. Esc. Adriana Graziuso, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 13432 Feb 20 - Mar 09

ELENA ESPERANZA FERNANDEZ DUTRA Y DE PILAR DARTAYETE VAZQUEZ, (Ficha 1735/97).
Maldonado, 11 de diciembre de 1997.
Dra. María Fernanda Vega Berro, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 13502 Feb 25 - Mar 10

TERCER TURNO

JOSE FRANCISCO PEREYRA JORGE, (Ficha 1788/97).
Maldonado, 17 de diciembre de 1997.
Dra. Esc. Adriana Graziuso, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 12693 Feb 16 - Mar 03

NELSON DARIO CABRERA TORT, (Ficha 1550/97).
Maldonado, 30 de octubre de 1997.
Dra. Esc. Adriana Graziuso, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 12694 Feb 16 - Mar 03

ROSALIO MARTINEZ CASTELLAN O CASTELLANOS O CASTELANI Y PAULA SARA MACHADO ARAUJO, (Ficha 1618/97).
Maldonado, 17 de noviembre de 1997.
Dra. Esc. Adriana Graziuso, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 12994 Feb 18 - Mar 05

JOSE LEON CASTRILLO BRAGGIO, (Ficha 1872/97).
Maldonado, 24 de diciembre de 1997.
Dra. Esc. Adriana Graziuso, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 12995 Feb 18 - Mar 05

LUIS DOROTEO GARCIA LACRUZ, (Ficha 1836/97).
Maldonado, 24 de diciembre de 1997.
Dra. Esc. Adriana Graziuso, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 12996 Feb 18 - Mar 05

JULIO ARTIGAS JAUREGUY BRITOS, (Ficha 1840/97).
Maldonado, 24 de diciembre de 1997.
Dra. Esc. Adriana Graziuso, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 13004 Feb 18 - Mar 05

SABINA VICENTA ROMANO, (Ficha 1520/97).
Maldonado, 30 de octubre de 1997.
Dra. Esc. Adriana Graziuso, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 13042 Feb 18 - Mar 05

JOSE ROBERTO ARANO, (Ficha 16/98).
Maldonado, 12 de febrero de 1998.
Dra. Esc. Adriana Graziuso, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 13431 Feb 20 - Mar 09

GERVAELA O GERNAELA BALBELA ARZAGUET, (Ficha 1868/97).
Maldonado, 24 de diciembre de 1997.
Dra. Esc. Adriana Graziuso, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 13433 Feb 20 - Mar 09

ALVARO ALFREDO FERNANDEZ GARCIA, (Ficha 1870/97).
Maldonado, 24 de diciembre de 1997.
Dra. Esc. Adriana Graziuso, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 13503 Feb 25 - Mar 10

CARMEN BERNARDINA TERRA NUÑEZ Y AGOSTO BARCLAY OLID, (Ficha 1876/97).
Maldonado, 24 de diciembre de 1997.
Dra. Esc. Adriana Graziuso, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 13877 Feb 27 - Mar 12

ANTONIO PABLO NOCETTI PEREYRA o PEREIRA, (Ficha 14/98).
Maldonado, 9 de febrero de 1997.
Dra. Esc. Adriana Graziuso, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 13881 Feb 27 - Mar 12

DE OCTAVO TURNO

BLANCO, EUSTAQUIO, (Ficha 119/75).
Maldonado, mayo 22 de 1997.
Nelson Richart, Actuario.
01) $ 720 10/p 13876 Feb 27 - Mar 12

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

SEGUNDO TURNO

MARIA ERNESTINA LAURNAGARAY BONETTI, (Ficha B/151/1997).
Fray Bentos, 2 de febrero de 1998.
Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
01) $ 720 10/p 12709 Feb 16 - Mar 03

SEGOVIA RAMON ISABELINO, (Ficha B/109/1997).
Fray Bentos, 30 de setiembre de 1997.
Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
01) $ 720 10/p 13235 Feb 19 - Mar 06

JUANA MARIA CHAVES MALERVI, (Ficha B/154/1997).
Fray Bentos, 2 de febrero de 1998.
Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
01) $ 720 10/p 13236 Feb 19 - Mar 06

MIGUEL RAFAEL FERNANDEZ BRANCA, (Ficha B/83/97).
Fray Bentos, 20 de agosto de 1997.
Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
01) $ 720 10/p 13237 Feb 19 - Mar 06

JUZGADO LETRADO DE FRAY BENTOS

DE SEGUNDO TURNO

TORRES, JUAN MARIA ó TORRES CUENCA, JUAN MARIA, (Ficha B. Nº 62/1995.
Fray Bentos, 29 de mayo de 1995.
Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
01) $ 720 10/p 13679 Feb 26 - Mar 11

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

FERNANDEZ GILBERTO OMAR, (Ficha B/34/97).
Young, 4 de diciembre de 1997.
Griselda Culela Masdeu, Actuaria.
01) $ 720 10/p 12864 Feb 17 - Mar 04

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE TERCER TURNO

ATILIO CORREA AGUIAR, (Ficha B/169/1997).
Rivera, 22 de diciembre de 1997.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 13157 Feb 19 - Mar 06

SANDALIO LOPEZ, (Ficha B/149/1997).
Rivera, 22 de diciembre de 1997.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 13163 Feb 19 - Mar 06

CUARTO TURNO

JORGE RICARDO MARTELL REBOA, (Ficha B/161/97).
Rivera, 18 de diciembre de 1997.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 13158 Feb 19 - Mar 06

LEONTINA ELGUY O ELGUI VIEIRA O DE VIEIRA, (Ficha B/169/97).
Rivera, 6 de febrero de 1998.
Esc. Adriana Aguirre Mederos, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 13159 Feb 19 - Mar 06

CLARA RODRIGUEZ TRINDADE O CLARITA RODRIGUEZ O RODRIGUES BITENCOURT, (Ficha B/170/97).
Rivera, 6 de febrero de 1998.
Esc. Adriana Aguirre Mederos, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 13160 Feb 19 - Mar 06

ZAIDA ALVES DOS SANTOS, (Ficha B/165/97).
Rivera, 6 de febrero de 1998.
Esc. Adriana Aguirre Mederos, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 13161 Feb 19 - Mar 06

MANUEL ANGEL BENE MESANZA, (Ficha B/164/97).
Rivera, 19 de diciembre de 1997.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 13162 Feb 19 - Mar 06

JUZGADO LETRADO

DE TERCER TURNO

CLEMENTINA NELLY PEREIRA MICHELIN, (Ficha B 163/97).
Rivera, 4 de diciembre de 1997.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 13156 Feb 19 - Mar 06

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE TERCER TURNO

ADA SEIJAS PUÑALES DE BUSCIOLANO, (Ficha 357/97).
Rocha, 16 de diciembre de 1997.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) $ 720 10/p 13135 Feb 19 - Mar 06

LUIS ALFREDO TISNES, (Ficha 369/97).
Rocha, 16 de diciembre de 1997.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) $ 720 10/p 13136 Feb 19 - Mar 06

BELEN LAPAZ ACUÑA O BELEN LAPAZ ACUÑA ACUÑA, (Ficha 231/97).
Rocha, 8 de setiembre de 1997.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) $ 720 10/p 13139 Feb 19 - Mar 06

NILCA O NILKA DELIA MENDEZ OLIVERA, (Ficha 393/97).
Rocha, 2 de febrero de 1998.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) $ 720 10/p 13140 Feb 19 - Mar 06

AMARANTO SOSA DE LEON, SILO ALFONSO SOSA MARRERO Y AMELIA JESUSA MARRERO HERNANDEZ, (Ficha 391/97).
Rocha, 23 de diciembre de 1997.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) $ 720 10/p 13141 Feb 19 - Mar 06

MARIA ELIZABETH RODRIGUEZ FERNANDEZ, (Ficha 343/97).
Rocha, 25 de noviembre de 1997.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) $ 720 10/p 13752 Feb 26 - Mar 11

CUARTO TURNO

SOFIA ESTER O ESTHER SILVERA SILVERA, (Ficha 326/97).

Rocha, 16 de diciembre de 1997.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) $ 720 10/p 13134 Feb 19 - Mar 06

JUZGADO LETRADO

DE TERCER TURNO

ALFIA ELODINA O'BRIEN PIZZANI, (Ficha 399/97).
Rocha, 2 de febrero de 1998.
Esc. Ma. Virginia Traversa, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 13137 Feb 19 - Mar 06

DE CUARTO TURNO

ADELA JUANA OLIVERA PEREIRA O ADELA OLIVERA PEREYRA, (Ficha 374/97).
Rocha, 6 de febrero de 1998.
Esc. Ma. Virginia Traversa, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 13138 Feb 19 - Mar 06

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

VENANCIO PORTILLO VERON y JULIA CORREA FERREIRA, (Ficha B/517/97).
Salto, diez de diciembre de 1997.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
01) $ 720 10/p 12524 Feb 13 - Mar 02

TERESITA PEDROZO DE GALLINO, (Ficha B/413/97).
Salto, 30 de setiembre de 1997.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
01) $ 720 10/p 13270 Feb 19 - Mar 06

RAMON RECHAC RODRIGUEZ, (Ficha B/617/97).
Salto, 10 de febrero de 1998.
Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 13856 Feb 27 - Mar 12

TERCER TURNO

IRMA MARGARITA COGORNO CABRAL, (Ficha B/498/97).
Salto, 2 de febrero de 1998.
Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 12521 Feb 13 - Mar 02

RAUL AURELIO ERRANDONEA GALLINO, (Ficha B/518/97).
Salto, 2 de febrero de 1998.
Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 12523 Feb 13 - Mar 02

AMALIA SALDAÑA DE PEDETTI y LUIS ALBERTO PEDETTI, (Ficha B/476/97).
Salto, 12 de diciembre de 1997.
Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 12525 Feb 13 - Mar 02

CARLOS HONORIO CARDOZO CAMIRUAGA, (Ficha B/300/97).
Salto, 25 de noviembre de 1997.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
01) $ 720 10/p 13240 Feb 19 - Mar 06

SANTA NELLY COSTA GRACES, (Ficha B/362/97).
Salto, 14 de octubre de 1997.
Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 13242 Feb 19 - Mar 06

FRANCISCA BOU FERRER, JOSE CANO SAYAS Y JUAN ROGELIO CANO BOU, (Ficha B/516/97).
Salto, 4 de febrero de 1998.
Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 13540 Feb 25 - Mar 10

SEXTO TURNO

ADEMAR REBOLLO, (Ficha B/360/90).
Salto, 21 de octubre de 1990.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
01) $ 720 10/p 13241 Feb 19 - Mar 06

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

RUBEN ELVIRA GONZALEZ, (Ficha B/942/1997).
San José, 18 de diciembre de 1997.
Dr. Andrés Calderón Ruiz, Actuario.
01) $ 720 10/p 12853 Feb 17 - Mar 04

JULIO DANIEL COLLA CHACON, (Ficha B/978/1997).
San José, 18 de diciembre de 1997.
Dr. Andrés Calderón Ruiz, Actuario.
01) $ 720 10/p 12855 Feb 17 - Mar 04

CARLOS ELIO CENTURION ELIZALDE, (Ficha B/1052/1997).
San José, 9 de febrero de 1998.
Dr. Andrés Calderón Ruiz, Actuario.
01) $ 720 10/p 13217 Feb 19 - Mar 06

CARMELO EUGENIO SANCHEZ DE ARMAS, (Ficha B/1028/97).
San José, 9 de febrero de 1998.
Dr. Andrés Calderón Ruiz, Actuario.
01) $ 720 10/p 13527 Feb 25 - Mar 10

PETRONA ISABEL CABRERA SAPPA, (Ficha B/860/1997).
San José, 18 de diciembre de 1998.
Dr. Andrés Calderón Ruiz, Actuario.
01) $ 720 10/p 13529 Feb 25 - Mar 10

TERCER TURNO

CATALINA PICCINI GARE O GARRE O GAREY O GAREZ, (Ficha B/881/1997).
San José, 9 de febrero de 1998.
Dr. Andrés Calderón Ruiz, Actuario.
01) $ 720 10/p 13528 Feb 25 - Mar 10

CEFERINO GUILLEN TEJERA, (Ficha B/871/1997).
San José, 18 de diciembre de 1997.
Dr. Andrés Calderón Ruiz, Actuario.
01) $ 720 10/p 13530 Feb 25 - Mar 10

CARLOS MIGUEL CAMACHO OSORIO, (Ficha B/641/1997).
San José, 24 de octubre de 1997.
Dr. Andrés Calderón Ruiz, Actuario.
01) $ 720 10/p 13531 Feb 25 - Mar 10

HUGO WALDEMAR INTHAMOUSSO O INTHAMOUSSOU O INTHAMOUSSU, (Ficha B/135/1997).
La parte gestionante está auxiliada de pobreza.
San José, 5 de agosto de 1997.
Dr. Andrés Calderón Ruiz, Actuario.
01) (Cta. Cte.) 10/p 70682 Feb 17 - Mar 04

JUZGADO LETRADO

DE SEGUNDO TURNO

JUANA NICANORA LEMES CASTRO, (Ficha B/940/97).
San José, 24 de diciembre de 1997.
Dr. Andrés Calderón Ruiz, Actuario.
01) $ 720 10/p 12854 Feb 17 - Mar 04

RICARDA O ELVIRA O RICARDA ELVIRA O ELVIRA RICARDA GUERRA O GUERRA DAVERI O DAVERE, (Ficha B/952/97).
San José, 24 de diciembre de 1997.
Dr. Andrés Calderón Ruiz, Actuario.
01) $ 720 10/p 12856 Feb 17 - Mar 04

OSCAR RUFINO REYES CARTAYA, (Ficha B/876/97).
San José, 24 de diciembre de 1997.
Dr. Andrés Calderón Ruiz, Actuario.
01) $ 720 10/p 13442 Feb 20 - Mar 09

RAMONA ECLISELDA GARCIA BARRIOS, (Ficha B/918/97).
San José, 24 de diciembre de 1997.
Dr. Andrés Calderón Ruiz, Actuario.
01) $ 720 10/p 13526 Feb 25 - Mar 10

PEDRO SILVA CALLEJA, (Ficha B-788/1997).
San José, 11 de noviembre de 1997.
Dr. Andrés Calderón Ruiz, Actuario.
01) $ 720 10/p 13532 Feb 25 - Mar 10

DE TERCER TURNO

JOSE LUIS PELAEZ LOPEZ, (Ficha B/543/92).
San José, 9 de setiembre de 1992.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria.
01) $ 720 10/p 13525 Feb 25 - Mar 10

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

LIDIA AURORA GARCIA LOZANO DE SCALDAFERRO, (Ficha 353/97).
Mercedes, 4 de febrero de 1998.
Esc. Cristina Zefferino, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 12506 Feb 13 - Mar 02

ROSA PILAR ANDUEZA LEIVA O ANDUESA LEIVA, (Ficha 257/97).
Mercedes, 30 de setiembre de 1997.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria.
01) $ 720 10/p 12508 Feb 13 - Mar 02

ODILA CAUBARRERE DE TELESCA, (Ficha 572/1993).
Mercedes, 3 de agosto de 1993.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 12509 Feb 13 - Mar 02

JUAN JOSE REVETRIA MOREIRA, (Ficha 361/97).
Mercedes, 17 de diciembre de 1997.
Esc. Cristina Zefferino, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 12934 Feb 17 - Mar 04

ELBIO RENEE O RENE VIERA BERGEN, (Ficha 368/97).
Mercedes, 11 de febrero de 1998.
Esc. Cristina Zefferino, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 13537 Feb 25 - Mar 10

LUIS ALBERTO BERMUDEZ EBERT, (Ficha 35/97).
Mercedes, 28 de febrero de 1997.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria.
01) $ 720 10/p 13691 Feb 26 - Mar 11

AURISTELA VILLALBA, (Ficha 365/97).
Mercedes, 17 de diciembre de 1997.
Esc. Cristina Zefferino, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 13759 Feb 26 - Mar 11

NORMA ELIDA FERNANDEZ COLO, (Ficha 364/97).
Mercedes, 17 de diciembre de 1997.
Esc. Cristina Zefferino, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 13760 Feb 26 - Mar 11

HONORATA RAMIREZ DE CUESTAS Y DANIEL EDUARDO CUESTAS RAMIREZ, (Ficha 350/97).
Mercedes, 17 de diciembre de 1997.
Esc. Cristina Zefferino, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 13761 Feb 26 - Mar 11

HILDA TERESA PERDOMO SPANO, (Ficha 363/97).
Mercedes, 17 de diciembre de 1997.
Esc. Cristina Zefferino, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 13762 Feb 26 - Mar 11

ANGELITA ESTHER CHARLO OLIVERA, (Ficha 378/97).
Mercedes, 22 de diciembre de 1997.
Esc. Cristina Zefferino, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 13763 Feb 26 - Mar 11

CARLOS JUAN DALMAS BURGER, (Ficha 377/97).
Mercedes, 22 de diciembre de 1997.
Esc. Cristina Zefferino, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 13764 Feb 26 - Mar 11

MIGUEL ANGEL BARRETO CENTURION, (Ficha 366/97).
Mercedes, 17 de diciembre de 1997.
Esc. Cristina Zefferino, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 13765 Feb 26 - Mar 11

MARIA ESTHER LARREA NOLE, (Ficha 390/97).
Mercedes, 16 de febrero de 1998.
Esc. Cristina Zefferino, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 13779 Feb 26 - Mar 11

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

LUIS ALBERTO BRITOS RUIZ DIAZ, (Ficha B/68/1997).
Dolores, 24 de junio de 1997.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
01) $ 720 10/p 12507 Feb 13 - Mar 02

ANA ALCIRA VIRE CABALLERO, (Ficha B/164/1997).
Dolores, 17 de diciembre de 1997.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
01) $ 720 10/p 12844 Feb 17 - Mar 04

CARMEN LUISA OLIVA ZUNINO O ZUNINA DE GEREZ, (Ficha B/159/1997).
Dolores, 17 de diciembre de 1997.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
01) $ 720 10/p 12845 Feb 17 - Mar 04

CONRADO ALEJANDRO BREMERMANN IBARGUREN, (Ficha B/150/1997).
Dolores, 11 de noviembre de 1997.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
01) $ 720 10/p 12846 Feb 17 - Mar 04

CARLOS GERARDO BARUTTA NASTA, (Ficha B/165/1997).
Dolores, 17 de diciembre de 1997.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
01) $ 720 10/p 12847 Feb 17 - Mar 04

ROSA JUANA ZECCHINI de VIURRARENA, (Ficha B/3/1998).
Dolores, 12 de febrero de 1998.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
01) $ 720 10/p 13778 Feb 26 - Mar 11

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO

DE SEGUNDO TURNO

ANTONIO ALVARO NUÑEZ FERREIRA, (Ficha B.6/98).
Tacuarembó, 6 de febrero de 1998.
Dra. María Magdalena Saint Bois, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 12500 Feb 13 - Mar 02

SANTOS ARTIGAS PIREZ PORLEY, (Ficha B.602/97).
Tacuarembó, 2 de febrero de 1998.
Esc. Lionel de Mello Estramil, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 12501 Feb 13 - Mar 02

ELDACIR GARCIA BENITEZ, (Ficha B.9/98.
Tacuarembó, 6 de febrero de 1998.
Dra. María Magdalena Saint Bois, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 12712 Feb 16 - Mar 03

DI CASTRO SOTTO NOEMA Y NUÑEZ DI CASTRO MIGUEL ANGEL, (Ficha B 4/98).
Tacuarembó, 6 de febrero de 1998.
Dra. María Magdalena Saint Bois, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 13049 Feb 18 - Mar 05

NEY HIGINIO GUTIERREZ URROZ, (Ficha B 92/96).
Tacuarembó, 22 de diciembre de 1997.
Dra. María Magdalena Saint Bois, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 13050 Feb 18 - Mar 05

JUAN MAURICIO HERNANDEZ DE LEON, (Ficha B 3/98).
Tacuarembó, 6 de febrero de 1998.
Dra. María Magdalena Saint Bois, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 13051 Feb 18 - Mar 05

LUISA EUGENIA AGUEDA TROMBETTA CORREA DE PAYRET, (Ficha B.1/98).
Tacuarembó, 6 de febrero de 1998.
Dra. María Magdalena Saint Bois, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 13880 Feb 27 - Mar 12

VALENTIN PEDRO CALABRIA CAMERA (Ficha B. 600/97).
Tacuarembó, 22 de diciembre de 1997.
Dra. María Magdalena Saint Bois, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 13920 Feb 27 - Mar 12

JUZGADO LETRADO DE PASO DE LOS TOROS

VENANCIO SALBERRIBORDA VALERIO, (Ficha A/114/1997).
Paso de los Toros, 20 de octubre de 1997.
Esc. N. Mariela Balserini Pereda, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 13032 Feb 18 - Mar 05

JUAN JOSE MIRANDA, (Ficha A/166/997).
Paso de los Toros, 12 de setiembre de 1997.
Esc. N. Mariela Balserini Pereda, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 13069 Feb 18 - Mar 05

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO

DE PRIMER TURNO

ERNESTO ACOSTA, (Ficha 868/63 Folio 315 Libro 26).
Treinta y Tres, 4 de febrero de 1998.
Dra. Ma. Eugenia Elso, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 12915 Feb 17 - Mar 04

DE SEGUNDO TURNO

ESTELA TELIZ TRABUCO, (Ficha 975/97).
Treinta y Tres, 28 de noviembre de 1997.
Esc. Ma. Susana Signorino, Actuaria.
01) $ 720 10/p 12517 Feb 13 - Mar 02

FRANCISCA INES RODRIGUEZ SANTOS, (Ficha 828/97).
Treinta y Tres, 23 de octubre de 1997.
Esc. Ma. Susana Signorino, Actuaria.
01) $ 720 10/p 12518 Feb 13 - Mar 02

GALDINO LEONCIO ESNAL MOREIRA Y ADELA EUSEBIA RIAÑO MOREIRA, (Ficha 1062/97).
Treinta y Tres, 22 de diciembre de 1997.
Esc. Ma. Susana Signorino, Actuaria.
01) $ 720 10/p 12916 Feb 17 - Mar 04

FELISA MACHADO PEREIRA, (Ficha 1071/97).
Treinta y Tres, 3 de febrero de 1998.
Esc. Ma. Susana Signorino, Actuaria.
01) $ 720 10/p 13379 Feb 20 - Mar 09

FELA MALVINA SANCHEZ AMILIVIA, (Ficha 1063/97).
Treinta y Tres, 22 de diciembre de 1997.
Esc. Ma. Susana Signorino, Actuaria.
01) $ 720 10/p 13397 Feb 20 - Mar 09

MARTIN MEDERO ó MARTIN MEDEROS ó MARTIN MEDERO GADEA, (Ficha 822/97).
Se concedió Auxiliatoria de Pobreza
Treinta y Tres, 23 de diciembre de 1997.
Esc. Ma. Susana Signorino, Actuaria.
01) (Cta. Cte.) 10/p 70621 Feb 13 - Mar 02

CONVOCATORIAS COMERCIALES

MARUBY S.A.
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

De acuerdo a lo establecido por los Estatutos Sociales el Directorio convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el día 11 de Marzo de 1998 a las 16:00 horas en el local de la Avda. General Flores 2228, para tratar el siguiente orden del día:
1) Consideración de los Balances al 30/06/1989, 30/06/1990, 30/06/1991, 30/06/1992, 28/02/1993, 28/02/1994, 28/02/1995, 29/02/1996, 28/02/1997 y Estados de Pérdidas y Ganancias correspondientes.
2) Cambios en la integración del directorio de la sociedad.
3) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
03) $ 756 3/p 13685 Feb 26 - Mar 02

SOLTINCO S.A.

Se cita a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el día 19.03.98 hora 18:00 en primer llamado y hora 18:30 en segundo llamado en 18 de Julio 2294/202 de Montevideo a efectos de considerar el siguiente orden del día:
1) Designación de Presidente y Secretario de la Asamblea
2) Designación de dos accionistas para firmar el acta
3) Consideración del Balance y Memoria Anual correspondientes a los ejercicios cerrados al 30.06.95; 30.06.96 y 30.06.97 respectivamente.
4) Renovación de autoridades (Directorio)
5) Consideración de reposición de plantas eperdidas con informe de la parte técnica
6) Asuntos varios
7) Ruegos y repreguntas.
03) $ 756 3/p 13755 Feb 26 - Mar 02

HALSON SOCIEDAD ANONIMA
AVDA. 8 DE OCTUBRE 3225
MONTEVIDEO - URUGUAY

Se convoca a los señores accionistras de Halson S.A., para la Asamblea General Ordinaria que se realizará el 20 de marzo de 1998 a la hora 12 en la Avda. 8 de octubre No. 3225 de la ciudad de Montevideo, para tratar el siguiente Orden del Día:
1o.) Designación del Directorio.
2o.) Nombramiento de dos accionistas para que computen las votaciones y suscriban el Acta respetiva.
N O T A:
Los accionistas que deseen concurrir a la Asamblea, deberán depositar sus acciones o certificados bancarios con 24 (veinticuatro) horas mínimas de anticipación a la Asamblea en las oficinas de la Sociedad. Los que deseen hacerse representar en la Asamblea, deberán presentar carta poder por lo menos 3 (tres) días antes del fijado para la misma.
03) $ 882 3/p 13843 Feb 26 - Mar 02

LUIS A. MARANGES S.A.
ASAMBLEA GENERAL Y ORDINARIA

De acuerdo con el Art. 22 de los Estatutos Sociales, se convoca a los Sres. Accionistas para la Asamblea General y Ordinaria a realizarse el dia 23 de Marzo de 1998 a las dieciocho horas, en el local sito en Carlos Quijano 1127 Ap. 1, para tratar el siguiente Orden del Dia:
1) Designacion del Presidente y Secretario de la Asamblea.-
2) Considerar los Estados de Situacion Patrimonial al 30/06/97 y el Estado de Resultados del 01/07/96 al 30/06/97.-
3) Considerar la Memoria Anual 1997 referida en Art. 92 Ley 16.060.-
4) Considerar la gestion cumplida por el Directorio.-
5) Considerar el Proyecto de Distribucion de Utilidades.-
6) Designar nuevas autoridades.-
El Registro de Accionistas en Carlos Quijano 1127 Ap. 1.-
EL DIRECTORIO.-
03) $ 1.008 3/p 13844 Feb 26 - Mar 02

PAYLANA. S.A.
CONVOCATORIA

De acuerdo a lo establecido por las disposiciones legales y estatutarias, se convoca a los Señores Accionistas para la Asamblea General Ordinaria que se realizará en la sede Social de Avda. Salto 919, Paysandú, el día 24 de marzo de 1998, a las 14 horas, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1º) Designación de dos accionistas (Art. 22º) y del Secretario de Asamblea.
2º) Memora Ejercicio 1996/1997.
3º) Balance Anual, Cuenta de Ganancias y Pérdidas. Proyectos de Distribución de Utilidades al 30 de setiembre de 1997.
4º) Informe de la Sindicatura.
5º) Remuneración de los Directores.
Se previene a los Señores Accionistas que de acuerdo a las disposiciones legales y estatutarias, para asistir y tomar parte en la Asamblea, deberán depositar sus acciones o certificados de depósito en la sede de la compañía con tres días de anticipación por lo menos a la fecha fijada para su realización.
Paysandú, enero de 1998.
EL DIRECTORIO
03) $ 1.008 3/p 14030 Feb 27- Mar 03

DIRECCION DE NECROPOLIS

CERRO LARGO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE CERRO LARGO

En expediente 5807/97, ofreciendo prueba, se presenta Vicente Fernández Faliu, quién no teniendo títulos de derechos funerarios sobre Panteón 162 Cementerio de la Ciudad Melo, cuyo titular es Pio Fernández, solicita se le expida uno, al amparo del Decreto 04/94, artículos 24 D) y 27. SE EMPLAZA A TODO INTERESADO A CUALQUIER TITULO PARA QUE CONCURRAN EN EL PLAZO DE NOVENTA DIAS A DEDUCIR SUS DERECHOS. - JULIO COLLAZO. Director Dpto. Administ. y Cultura.
04) $ 1.050 5/p 13565 Feb 25 - Mar 03

DISOLUCIONES Y LIQUIDACIONES DE SOCIEDADES CONYUGALES

MONTEVIDEO

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 5o.)
Por disposición de los señores Jueces Letrados de Familia se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponde por derecho.

JUZGADO LETRADO

DE SEPTIMO TURNO

SILVIA BEATRIZ BENITEZ NAVARRO Y VICTOR HUGO MALLON MIRANDA, (Ficha D/404/97).
Montevideo, 29 de octubre de 1997.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
05) $ 900 10/p 12809 Feb 16 - Mar 03

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

SEGUNDO TURNO

ROBERTO AMOR COMESAÑA Y GRACIELA DELFINO ROURE
(Ficha: D/699/97).
Montevideo, 22 de diciembre de 1997.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
05) $ 900 10/p 12883 Feb 17 - Mar 04

GABRIELA RUSSOMANNO MALLADA Y JORGE EDUARDO BRUM
(Ficha: D/638/97).
Montevideo, 8 de diciembre de 1997.
Esc. Rossana Rabuffetti Mendez, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 13438 Feb 20 - Mar 09

TERCER TURNO

BEATRIZ DEMARIA CICCIA Y EDUARDO AUGUSTO ROMANS LEDERMAN (Ficha: 751/97E).
Montevideo, 2 de febrero de 1998.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
05) $ 900 10/p 12540 Feb 13 - Mar 02

MARIELA IRMA REPETTO AVILES Y ALVARO JAVIER OLAVE DELFINO (Ficha: E 766/97).
Montevideo, 9 de febrero de 1998.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 13390 Feb 20 - Mar 09

CUARTO TURNO

SERGIO ELBIO HERNANDEZ LORENZO Y PILAR VARELA BALDOVINOS (Ficha: E 10/98).
Montevideo, 13 de febrero de 1998.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
05) $ 900 10/p 13915 Feb 27 - Mar 12

QUINTO TURNO

BLANCA ROSA GOYENI MORE Y JULIO OMAR REYES VANOLI (Ficha: Nº 723/97E).
Montevideo, 17 de diciembre de 1997.
Esc. Alba Echeverry, Actuaria.
05) $ 900 10/p 12576 Feb 13 - Mar 02

SEXTO TURNO

ESTELA MONICA BALESTRASSE Y DOMINGO TITO LANZETTA (Ficha: 618/97).
Montevideo, 11 de noviembre de 1997.
Ma. Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
05) $ 900 10/p 13215 Feb 19 - Mar 06

ENRIQUE PEREZ - GOMAR y MARIANA VALENTINA PENADES (Ficha: 683/97).
Montevideo, 1 de diciembre de 1997.
Ma Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
05) $ 900 10/p 13735 Feb 26 - Mar 11

NOVENO TURNO

GLADYS MARGOT PEREYRA RAMOS Y JOSE BARON PEREZ (Ficha: D/472/97).
Montevideo, 8 de diciembre de 1997.
Esc. Rossana Rabuffetti Mendez, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 13132 Feb 18 - Mar 05

JORGE GABRIEL PORTUGAL MUSSIO y MARIA MERCEDES GUILLEMINOT MUZIO (Ficha: 188/97/D).
Montevideo, 16 de abril de 1997.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, Actuaria.
05) $ 900 10/p 13443 Feb 20 - Mar 09

DECIMO TURNO

RENEE POYARCOFF BOZINKY Y RAMON ARKEL SUAREZ BARRETO (Ficha: 695/97E).
Montevideo, 24 de diciembre de 1997.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
05) $ 900 10/p 12654 Feb 13 - Mar 02

DANIEL EDUARDO AMOR COMESAÑA Y ADRIANA NELCI SAVIOTTI FERREIRA (Ficha: E 746/97).
Montevideo, 3 de febrero de 1998.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 12884 Feb 17 - Mar 04

JUAN PEDRO BIANCHI SEQUEIRA Y MARIA DEL CARMEN CABRAL RUIZ (Ficha: E 669/97).
Montevideo, 11 de diciembre de 1997.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 13387 Feb 20 - Mar 09

NELSON NORALDO ROSADO BONILLA y NILIA GLADYS LUCCION BAZAN, (Ficha: A.E 3/98).
Montevideo, 16 de febrero de 1998.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 13471 Feb 20 - Mar 09

DECIMOPRIMER TURNO

EDUARDO WASHINGTON BABUGLIA MARTINEZ Y GRACIELA LIRIA FERNANDEZ GRANGEL (Ficha: E 31/97).
Montevideo, 7 de marzo de 1997.
Dra. Zulma Nervi, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 13110 Feb 18 - Mar 05

LEONARDO MARCELLO CURZIO VISCAYA Y NELLIS CARMEN YARIAN CASTILLO (Ficha E/679/97).
Montevideo, 21 de noviembre de 1997.
Dra. Zulma Nervi, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 13916 Feb 27 - Mar 12

DECIMOSEGUNDO TURNO

GABRIEL LOMBARDO ORIBE Y MARIA JESUS LENGUAS ZORRILLA DE SAN MARTIN (Ficha: E/396/97).
Montevideo, 24 de setiembre de 1997.
Esc. Marta León de López, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 12733 Feb 16 - Mar 03

DOMINGUEZ ALVAREZ EUGENIO Y TORRES FERNANDEZ NAIR (Ficha: 710/97E).
Montevideo, 19 de diciembre de 1997.
Esc. Marta León de López, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 12928 Feb 17 - Mar 04

DECIMOTERCER TURNO

JUAN RAMON PEREIRA TORRES Y AMERICA DEL SUR PIANA PIÑEYRO (Ficha: 64/95).
Montevideo, 21 de marzo de 1995.
Ma. Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
05) $ 900 10/p 12885 Feb 17 - Mar 04

GERARDO SACCO GAGLIARDI y SANDRA MARA AIZPUN PEREZ (Ficha: 773/97).
Montevideo, 4 de febrero de 1997.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 13608 Feb 25 - Mar 10

JULIO CESAR RODRIGUEZ PEREZ Y MARIA AMPARO TOME VAZQUEZ (Ficha: 347/97).
Montevideo, 28 de julio de 1997.
Ma Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
05) $ 900 10/p 13649 Feb 25 - Mar 10

MARIA FERNANDA MOREL MACIAL Y ALEJANDRO RINALDI RODRIGUEZ (Ficha: 770/97).
Montevideo, 10 de febrero de 1998.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 13658 Feb 25 - Mar 10

DECIMOCUARTO TURNO

GERARDO ADEMAR MACHIN Y ELENA BEATRIZ VAZQUEZ (Ficha: 720/97).
Montevideo, 17 de diciembre de 1997.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
05) $ 900 10/p 12929 Feb 17 - Mar 04

RAFAEL LUIS LADAGA Y ANGELA USKEVICIUS (Ficha: 29/98).
Montevideo, 13 de febrero de 1998.
Esc. Cristina Castellanos Callaba, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 13736 Feb 26 - Mar 11

DECIMOSEXTO TURNO

FEDERICO FERNANDEZ SBARBARO y MARIA FLORENCIA PONCE DE LEON (Ficha: D-788/97).
Montevideo, 10 de febrero de 1998.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria.
05) $ 900 10/p 13418 Feb 20 - Mar 09

ROQUE RICARDO YELPO SENA Y NELLY VICENTA GONZALEZ DA SILVA (Ficha: D-774/97).
Montevideo, 5 de febrero de 1998.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria.
05) $ 900 10/p 13437 Feb 20 - Mar 09

DECIMOSEPTIMO TURNO

JORGE LUIS MONTANO CATTAPAN Y VIVIAN MONICA BLANCO ASTORINO (Ficha: D/576/97).
Montevideo, 5 de febrero de 1998.
Dra. Adela Saavedra, Actuaria.
05) $ 900 10/p 12579 Feb 13 - Mar 02

ALFREDO MANUEL VIVO PEREZ-GOMAR Y MARIA DEL ROSARIO GAUTHIER TARABAL (Ficha: D/663/97).
Montevideo, 24 de diciembre de 1997.
Dra. Adela Saavedra, Actuaria.
05) $ 900 10/p 12655 Feb 13 - Mar 02

DE DECIMOCTAVO TURNO

CATALINA DOLORES PINTOS FLEITAS Y HECTOR ANTONIO GONZALEZ CHAVEZ (Ficha: D/632/97).
Montevideo, 24 de diciembre de 1997.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 13482 Feb 20 - Mar 09

DECIMONOVENO TURNO

HERNAN RODOLFO RUIZ DIAZ VINCON Y GABRIELA ROSA FERREIRA TEIFTS (Ficha: D/596/97).
Montevideo, 24 de octubre de 1997.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 12806 Feb 16 - Mar 03

WALTER NICOLINI DE MATTOS Y CARMEN BEATRIZ MENA PEREZ (Ficha: D/763/97).
Montevideo, 18 de diciembre de 1997.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 12808 Feb 16 - Mar 03

VIGESIMO TURNO

WALDEMAR PASTORINI Y NAHIR GONZALEZ CORREA (Ficha: D/761/97).
Montevideo, 14 de diciembre de 1997.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 13061 Feb 18 - Mar 05

JUAN CARLOS PUGLIA MARTINEZ Y ROSA AIDA MARTINEZ SCIUBBA (Ficha: 808/97/D).
Montevideo, 12 de febrero de 1998.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
05) $ 900 10/p 13062 Feb 18 - Mar 05

DANIEL ANTONIO VELAZQUEZ BIONDINI y ALICIA ARRIOLA CORREA (Ficha: D/679/97).
Montevideo, 4 de noviembre de 1997.
Ma del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 13483 Feb 20 - Mar 09

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

MARIO ENRIQUE ENDARA LUCERO Y MONICA MARCELA DEMATTIAS MIGLIETTE (Ficha: D 533/97).
Montevideo, 22 de octubre de 1997.
Esc. Margarita Saborido Silva, Actuaria.
05) $ 900 10/p 12905 Feb 17 - Mar 04

PABLO AVELLANAL VERNAZZA Y ELVIRA MARIA DICONCA

BARRIONUEVO (Ficha: D 689/97).
Montevideo, 24 de diciembre de 1997.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
05) $ 900 10/p 13071 Feb 18 - Mar 05

LEO RODRIGUEZ RIVERO Y MARIA LUISA MOITIÑO MOLINA (Ficha: D 671/97).
Montevideo, 12 de febrero de 1998.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
05) $ 900 10/p 13389 Feb 20 - Mar 09

VIGESIMOTERCER TURNO

ALVARO TELLES TORT Y RAQUEL LAXALT TECHERA (Ficha: D/615/97).
Montevideo, 5 de noviembre de 1997.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
05) $ 900 10/p 12578 Feb 13 - Mar 02

EVARISTO DANIEL ROSICH MENDEZ Y ANDREA ALONDRA CATTANEO DEFFEULLER (Ficha: Nº D/410/97).
Montevideo, 10 de setiembre de 1997.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
05) $ 900 10/p 13756 Feb 26 - Mar 11

VIGESIMOCUARTO TURNO

JORGE DANIEL FUSARO LOPEZ Y GRACIELA BOGACZ SOSA (Ficha: D/737/97).
Montevideo, 4 de febrero de 1998.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
05) $ 900 10/p 12886 Feb 17 - Mar 04

VIGESIMOQUINTO TURNO

RICARDO NILSON Y ADRIANA HUELMO (Ficha: D/733/97).
Montevideo, 16 de diciembre de 1997.
Esc. Alberto Decarlini, Actuario Adjunto.
05) $ 900 10/p 13108 Feb 18 - Mar 05

VIGESIMOSEXTO TURNO

ANTONIO BARREIRO BARROS Y MERCEDES SOUTO FARIÑA (Ficha: D/650/97).
Montevideo, 3 de diciembre de 1997.
Esc. Alberto Decarlini, Actuario Adjunto.
05) $ 900 10/p 12807 Feb 16 - Mar 03

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

HONORIO ASUNCION NUÑEZ O NUÑES RAMOS Y ANA O AURA CAROLINA TOSETTO BERGARA (Ficha: D/23/97).
Montevideo, 13 de marzo de 1997.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
05) $ 900 10/p 13109 Feb 18 - Mar 05

LUISA RAQUEL TALLONE LOPEZ Y FRANCISCO JAVIER RIVADA GUEVARA (Ficha: D/704/97).
Montevideo, 4 de febrero de 1998.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
05) $ 900 10/p 13131 Feb 18 - Mar 05

RAMON BLANCO Y MIRIAM GRISEL AQUINO DUHALDE (Ficha D/732/97).
Montevideo, 2 de febrero de 1998.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 13304 Feb 19 - Mar 06

JOSE LAGO ARCA Y KELLY LELIA CAMEJO MARTINEZ (Ficha D/727/97).
Montevideo, 4 de diciembre de 1997.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
05) $ 900 10/p 13322 Feb 19 - Mar 06

FRANCISCO ARMANDO RUGGERI SANGUINETI y MARIA JOSE TAPIA ESPALTER (Ficha: D/787/97).
Montevideo, 11 de febrero de 1998.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
05) $ 900 10/p 13470 Feb 20 - Mar 09

TERESITA GLADIS ESPINO PINTOS Y ALTAMIR OLMOS FARIAS DELGADO (Ficha: D/573/97).
SE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.
Montevideo, 6 de febrero de 1998.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
05) (Cta. Cte.) 10 /p 70735 Feb 18 - Mar 05

VIGESIMOCTAVO TURNO

LADY GONZALEZ DA SIVA O DA SILVA Y FORTUNATO DALUL GONZALEZ (Ficha D/590/97).
Montevideo, 1 de diciembre de 1997.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
05) $ 900 10/p 13311 Feb 19 - Mar 06

NICOLAS PEDRO SAN MARTIN ACUÑA Y LAURA RITA MARTIARENA ALVAREZ (Ficha: D/778/97).
Montevideo, 6 de febrero de 1998.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
05) $ 900 10/p 13917 Feb 27 - Mar 12

TRIGESIMO TURNO

OSCAR EMILIO ROTH ROBERT Y NORMA MARGARITA GIMENEZ IBAÑEZ (Ficha: D/298/95).
Montevideo, 21 de setiembre de 1995.
Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
05) $ 900 10/p 12577 Feb 13 - Mar 02

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 5o.)
Por disposición de los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por derecho.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

CARLOS NEY LEIVAS C/ MARTHA ELIZABETH BITTENCOURT (Ficha: A. 303.96).
Artigas, 9 de mayo de 1997.
Esc. Mabel María Guido Pesce, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 12696 Feb 16 - Mar 03

RONY GUSTAVO DOS SANTOS OLIVERA Y ANDREA GEOVANA TECCO GARCIA (Ficha: B.195.97).
Artigas, 22 de diciembre de 1997.
Ana T. Camara, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 12839 Feb 17 - Mar 04

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

GARCIA GLORIA ELINA C/.SERGIO ABEL HERNANDEZ (Ficha: Civil F307/97).
Canelones, 17 de noviembre de 1997.
Esc. Ana M. Bruno Pollero, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 12813 Feb 16 - Mar 03

BALEIRON MARY YANET C/ MARCELO RAUL PASTORINO (Ficha Civil: F 324/97).
Canelones, 24 de noviembre de 1997.
Esc. Verónica Lamela Santurio, Actuaria.
05) $ 900 10/p 13766 Feb 26 - Mar 11

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

DE TRIGESIMO TURNO

HECTOR CORREA RODRIGUEZ Y ERMINIA NELIDA TELIS O TELIZ. (Ficha 376/97).
El mismo goza del beneficio de Auxiliatoria de Pobreza.
Las Piedras, 17 de diciembre de 1997.
Esc. Susana Kordos, Actuaria.
05) (Cta. Cte.) 10 /p 70761 Feb 25 - Mar 10

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

INOCENCIO RIERA RODRIGUEZ Y MARIA ANTONIA HERNANDEZ RODRIGUEZ (Ficha: 11/A/1998).
Pando, 5 de febrero de 1998.
Esc. Albana Diaz, Actuaria.
05) $ 900 10/p 12862 Feb 17 - Mar 04

CUARTO TURNO

MARIA ELENA BAYON MUÑIZ Y HONORIBAL CUÑA CASTRO(Ficha: 112/A/1997).
Pando, 26 de mayo de 1997.
Esc. Albana Diaz, Actuaria.
05) $ 900 10/p 12861 Feb 17 - Mar 04

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

BORGES NUBER ONI Y CARMEN PAULINA OSORIO MUHAMED (Ficha: B/29/97).
Colonia, 18 de diciembre de 1997.
Julio Umpiérrez, Actuario Adjunto.
05) $ 900 10/p 12504 Feb 13 - Mar 02

BARZABAL CAREN EDITH Y MOAR EDGARDO ANTONIO (Ficha A.32/97).
Colonia, 2 de febrero de 1998.
Esc. Raúl Rosello, Actuario.
05) $ 900 10/p 13305 Feb 19 - Mar 06

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

HECTOR OSCAR LAGUARDA MENENDEZ y MARTHA HELER LOPEZ ACOSTA (Ficha: B./283/97).
Rosario, 4 de diciembre de 1997.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
05) $ 720 10/p 12841 Feb 17 - Mar 04

LUIS ANGEL FILIPPA BATISTA y MIRIAM GRISELDA AGUIRRE BERMUDEZ (Ficha: B./257/97).
Rosario, 20 de octubre de 1997.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 12842 Feb 17 - Mar 04

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

NELSON JOSE CAMILO CABRERA Y MARIA LUISA OCAMPO SOSA (Ficha: A 284/97).
Durazno, 26 de diciembre de 1997.
Esc. Zully Etcheverry Delfino, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 12910 Feb 17 - Mar 04

MARIA DE LOS ANGELES CATALDO SAINZ Y JOSE PEDRO RODRIGUEZ (Ficha: A 298/97).
Durazno, 17 de diciembre de 1997.
Esc. Zully Etcheverry Delfino, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 13681 Feb 26 - Mar 11

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

CONO EDUARDO RODRIGUEZ RODRIGUEZ Y MARY MABEL LAPASTA BRITOS (Ficha: 479/1996).
Florida, 9 de junio de 1997.
Esc. Adhemar Cossio Santarcieri, Actuario Adjunto.
05) $ 900 10/p 12704 Feb 16 - Mar 03

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

MARIA GLADYS MARTIN ROCHA y JUAN CARLOS GARAY ARBERNAL (Ficha: B/243/97).
SE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA
Minas, 24 de noviembre de 1997.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
05) (Cta. Cte.) 10 /p 70591 Feb 16 - Mar 03

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

RUBEN RADEMIR CORBO SALAVERRY Y KARINA CASTRO MOREIRA (Ficha 1707/97).
Maldonado, 11 de diciembre de 1997.
Dra. Esc. Adriana Graziuso, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 13066 Feb 18 - Mar 05

DELICIA RAMONA ROJAS GARCIA Y RUBEN WALTER PEREIRA LUISSI (Ficha 1953/97).
Maldonado, 2 de febrero de 1998.
Dra. María Fernanda Vega Berro, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 13878 Feb 27 - Mar 12

JUZGADO LETRADO

DE TERCER TURNO

VICTORIO ALEJANDRO ALVAREZ AGUIAR Y ANA MARISEL ACOSTA SOSA, (Ficha 1196/97).
Maldonado, 3 de setiembre de 1997.
Esc. Adriana Graziuso, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 13501 Feb 25 - Mar 10

JUZGADO LETRADO

DE PRIMER TURNO

WALTER GUILLERMO CEDRES FERNANDEZ Y MONICA JULIA HERNANDEZ MARTINEZ, (Ficha 1337/97).
Maldonado, 29 de octubre de 1997.
Dra. María Fernanda Vega Berro, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 12692 Feb 16 - Mar 03

FRANKLIN ARTURO PEREIRA Y MARIA ANTONIA GARCIA GONZALEZ. (Ficha 1299/97).
Maldonado, 29 de octubre de 1997.
Dra. María Fernanda Vega Berro, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 13067 Feb 18 - Mar 05

DE TERCER TURNO

LEONEL CIRIACO ETCHEVERRIA ALVAREZ Y DELIA MIRTA CASANOVA TOLEDO (Ficha 868/97).
Maldonado, 15 de agosto de 1997.
Esc. Adriana Graziuso, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 12997 Feb 18 - Mar 05

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

LAILI ZANONIANI RODRIGUEZ Y CARLOS RICHARD MARTINEZ (Ficha B/58/97).
ESTAN AUXILIADOS DE POBREZA.
Paysandú, 5 de febrero de 1998.
Esc. Silvia L. Vence, Actuaria Adjunta.
05) (Cta. Cte.) 10 /p 70768 Feb 19 - Mar 06

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

HILTON DARIO DE LEON FALERO Y MARIA MERCEDES DE LOS SANTOS CORREA (Ficha: 23/96).
Rocha, 8 de marzo de 1996.
Graciela Lorda, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 13145 Feb 19 - Mar 06

CUARTO TURNO

ALEJANDRO JAVIER AROSTEGUI PEREYRA Y ADELAIDA ALICIA MACHADO CARREÑO (Ficha: 332/97).
Rocha, 23 de diciembre de 1997.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
05) $ 900 10/p 13143 Feb 19 - Mar 06

NELSON DE LOS SANTOS FEOLA Y GUTIERREZ SILVIA LAURA (Ficha: 330/97).
Rocha, 23 de diciembre de 1997.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
05) $ 900 10/p 13144 Feb 19 - Mar 06

ARI RAMON MORENO Y MARYLIN OLIVERA VIERA VIERA (Ficha: 348/97).
Rocha, 9 de febrero de 1998.
Esc. Ma. Virginia Traversa, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 13146 Feb 19 - Mar 06

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

JUAN FRANCISCO FALCO CEQUEIRA Y SARA ADELA BASTOS (Ficha: B/477/97).
Salto, 10 de diciembre de 1997.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
05) $ 900 10/p 12528 Feb 13 - Mar 02

VICTOR DANIEL RODRIGUEZ ABADIE Y MARIA DEL ROSARIO PARENTINI CAMPODONICO (Ficha: A/171/97).
Salto, 6 de febrero de 1998.
Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
05) $ 900 10/p 13243 Feb 19 - Mar 06

TERCER TURNO

UMBERTO MILTON GALLUZZO CABRERA Y NERILDA CELESTE ROASCIO CASTILLO (Ficha: A/112/97).
Salto, 16 de diciembre de 1997.
Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
05) $ 900 10/p 12526 Feb 13 - Mar 02

JORGE DANIEL JAUREGUIBERRY PEREIRA Y LAURA BEATRIZ ASCHIERI BARBIERI (Ficha: B/484/97).
Salto, 22 de diciembre de 1997.
Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
05) $ 900 10/p 12527 Feb 13 - Mar 02

MONICA BEATRIZ NOBLE LELES DA SILVA Y RUBEN DARIO CURBELO TORRES (Ficha: A/118/97).
Salto, 3 de febrero de 1998.
Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
05) $ 900 10/p 13244 Feb 19 - Mar 06

MIGUEL ANGEL FERNANDEZ Y GRISELDA RAQUEL DE OLIVEIRA FLORES (Ficha A/116/97).
Salto, 10 de febrero de 1998.
Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
05) $ 900 10/p 13855 Feb 27 - Mar 12

MARIA ISABEL PASTORINO Y MILTON ANTONIO FARINHA GEREZ (Ficha: A/66/97). LITIGA CON AUXILIATORIA DE POBREZA.
Salto, 21 de noviembre de 1997.
Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
05) (Cta. Cte.) 10/p 70756 Feb 19 - Mar 06

DE SEXTO TURNO

JUAN ELDER IRABUENA SOSA Y SILVIA RENEE VARELA SENA (Ficha B/28/91).
Salto, 26 de febrero de 1991.
Esc. Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
05) $ 900 10/p 13245 Feb 19 - Mar 06

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

WASHINGTON BERMUDEZ PEREIRA Y MARLENE CARDOZO FREITAS (Ficha: B 565/97).
Tacuarembó, 18 de diciembre de 1997.
Esc. Lionel de Mello, Actuario Adjunto.
05) $ 900 10/p 12502 Feb 13 - Mar 02

DE TERCER TURNO

WALTER RUFINO PIRIZ Y ANA GRACIELA GONZALEZ (Ficha: B/566/97).
Tacuarembó, 6 de febrero de 1998.
Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
05) $ 900 10/p 12713 Feb 16 - Mar 03

JULIO CESAR GARCIA MIGUEL Y LIBERTAD LILIANA PERDOMO MARTINEZ (Ficha: B/17/98).
Tacuarembó, 10 de febrero de 1998.
Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
05) $ 900 10/p 12714 Feb 16 - Mar 03

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

CARMEN MARIELA DINARDI Y CESAR EYNER MARTINEZ (Ficha: A/215/1997). OTORGANDOSELE EL BENEFICIO DEL ART. 89.2.- TRAMITE POR DEFENSORIA DE OFICIO CON AUXILIATORIA DE POBREZA.
Paso de los Toros, 30 de octubre de 1997.
Esc. N. Mariela Balserini Pereda, Actuaria Adjunta.
05) (Cta. Cte.) 10/p 70627 Feb 13 - Mar 02

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

SERGIO DANIEL SILVERA GONZALEZ Y MARIA CRISTINA SOSA PIÑEYRO (Ficha: 986/96).
Treinta y Tres, 12 de febrero de 1997.
Esc. Ma. Susana Signorino, Actuaria.
05) $ 900 10/p 12515 Feb 13 - Mar 02

MARCOS ANTONIO PORTILLO E ISABEL EGUREN (Ficha: 1022/97).
Treinta y Tres, 22 de diciembre de 1997.
Esc. Ma. Susana Signorino, Actuaria.
05) $ 900 10/p 12914 Feb 17 - Mar 04

MARISOL ALZUGARAY ROSALES y DARVIS HERNANDEZ OTERO (Ficha: 1039/97).
Treinta y Tres, 4 de febrero de 1998.
Esc. Ma. Susana Signorino, Actuaria.
05) $ 900 10/p 13579 Feb 25 - Mar 10

DISOLUCIONES DE SOCIEDADES

MONTEVIDEO

MAUSA - Manufactura Algodonera Uruguaya S.A. (en liquidación)

Por Asamblea Extraordinaria de Accionistas del día 29/12/1997 se resolvió por unanimidad la disolución anticipada de la Sociedad en virtud del inc. 6º., art. 159, ley 16.060. Se nombró por unanimidad la Comisión Liquidadora de acuerdo al art. 170 ley 16.060. Art. 362 - ley 16060.
06) $ 9.880 10/p 12559 Feb 13 - Mar 02

DIVORCIOS

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

OCTAVO TURNO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 8º Turno, en autos caratulados "HERNANDEZ IRIS YOLANDA C/MUÑOZ JUAN JOSE. DIVORCIO. FICHA: D/229/97. Atento al auto No. 3385 del 30 de octubre de 1997, se emplaza al demandado: JUAN JOSE MUÑOZ, a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán las actuaciones. (Se deja constancia que a la gestionante le asiste auxiliatoria de pobreza para todo lo atinente al trámite de autos.- Montevideo, 8 de Diciembre de 1997.- Ma. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
07) (Cta. Cte.) 10/p 70728 Feb 18 - Mar 05

DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr Juez Letrado de Familia de 17º Turno, en autos caratulados "DIAZ, ROSA LILIAN C/ RODRIGUEZ, LUIS ALBERTO. DIVORCIO", Ficha D/623/97, se cita, llama y emplaza a LUIS ALBERTO RODRIGUEZ STEVENSON, por el términode NOVENTA días a que comparezca a estar a derecho en éstos autos, bajo apercibimiento legal. - Montevideo, 8 de diciembre de 1997.- Dra. Adela Saavedra, Actuaria.
07) $ 720 10/p 13838 Feb 26 - Mar 11

DE VIGESIMOQUINTO TURNO

"EDICTO"

Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de 25º Turno, en autos caratulados: "DE LA FUENTE MARTHA C/CLERICI GUILLERMO POR CAUSAL FICHA D/625/97, según decreto Nº 4156/97 del 06/11/97, se cita, llama y emplaza a GUILLERMO CLERICI CALVO a estar a derecho y contestar la demanda en el plazo de 90 días bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer. Asimismo el presente edicto goza del beneficio de auxiliatoria de pobreza, según decreto 478097 de fecha 18/12/97.
Montevideo, 16 de diciembre de 1997. Esc. Alberto Decarlini, Actuario Adjunto.
07) (Cta. Cte.) 10/p 70645 Feb 13 - Mar 02

DE VIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO. POR DISPOSICION DEL SR. JUEZ LETRADO DE FAMILIA DE 28º TURNO, DICTADA EN LOS AUTOS CARATULADOS: BARCELO CARLOS C/ VAZQUEZ MARIA DE LOURDES, DIVORCIO, FICHA D/532/97, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA A MARIA DE LOURDES VAZQUEZ RIBEIRO, A ESTAR A DERECHO EN ESTOS AUTOS EN EL TERMINO DE 90 DIAS BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNARLE DEFENSOR DE OFICIO. SE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA. - MONTEVIDEO 21 DE NOVIEMBRE DE 1997. - Esc. Rosina Montemurro, ACTUARIA.
07) (Cta. Cte.) 10/p 70919 Feb 26 - Mar 11

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Pando del 4º Turno, en autos "Paola Angelina Gonzalez divorcio a sola voluntad" Ficha 2070/A/1997. Se cita, llama y emplaza a Alejandro Aníbal Suárez, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. Se concedió auxiliatoria de pobreza. Pando, 11 de Febrero de 1998. Esc. FEDERICA SHAW, ACTUARIA ADJUNTA.
07) (Cta. Cte.) 10/p 70769 Feb 19 - Mar 06

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Florida de Segundo Turno, en autos caratulados: "IZQUIERDO,

Mirtha c/Atilio CARDOZO. DIVORCIO POR SOLA VOLUNTAD. F. A. 299/1997", se cita llama y emplaza al Sr. Atilio Climaco CARDOZO LUCAS, para que dentro del plazo de 90 días comparezca ante este Juzgado, a estar a derecho, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quién se seguirán estos procedimientos. Se hace saber que la compareciente se encuentra auxiliada de pobreza de acuerdo a la ley del 20 de abril de 1955.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Florida, 23 de seteiembre de 1997.- HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.

07) (Cta. Cte.) 10/p 70656 Feb 16 - Mar 03

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dictada en autos: "MEDINA, MARIA DE LA GLORIA C/ CAZZIZ, PABLO RAUL.- DIVORCIO POR CAUSAL" - Ficha A/155/97, se cita, llama y emplaza por el término de noventa (90) días, a PABLO RAUL CAZZIZ, para que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. - Paysandú, 23 de diciembre de 1997. EN FE DE ELLO: de mandato judicial, expido el presente que sello, signo y firmo en la ciudad de Paysandú, en la fecha ut-supra. Está auxiliado de pobreza. Escribana Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.

07) (Cta. Cte.) 10/p 70643 Feb 13 - Mar 02

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dictada en autos: "FERNANDEZ, JEANET C/BARBOZA, JOSE. DIVORCIO POR CAUSAL Fa. A/135/97, se cita, llama y emplaza por el término de noventa (90) días, a JOSE ROBERTO BARBOZA, para que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. Paysandú, 23 de diciembre de 1997. EN FE DE ELLO: de mandato judicial, expido el presente que sello, signo y firmo en la ciudad de Paysandú, en la fecha ut-supra. Está auxiliado de pobreza.- ESCRIBANA AZUCENA LORENZI, ACTUARIA ADJUNTA.

07) (Cta. Cte.) 10/p 70725 Feb 17 - Mar 04

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO. Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Rivera, se CITA, LLAMA y EMPLAZA a CARMELO ALMEIDA ALVEZ, a que comparezca a estar a Derecho dentro del término de 60 días, en los autos que por Divorcio por causal le ha iniciado NELIDA DIAZ DUTRA (Ficha A/322/1997). Con Auxiliatoria de Pobreza. Rivera, 24 de diciembre de 1997. Esc. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.

07) (Cta. Cte.) 10/p 70764 Feb 19 - Mar 06

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Treinta y Tres, dictada en autos: "GUTIERREZ, Noemí Teresita c/BORJAS, Luis Alberto. AUXILIATORIA DE POBREZA Y DIVORCIO" Fa. A 901/97, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a Luis Alberto BORJAS RODRIGUEZ, por el PLAZO de 90 días a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quién se seguirán estas actuaciones.- SE CONCEDIO AUXILIATORIA DE POBREZA para esta gestión.- TREINTA Y TRES, 06 de FEBRERO de 1998.- Esc. Ma. Susana SIGNORINO, ACTUARIA.

07) (Cta. Cte.) 10/p 70685 Feb 17 - Mar 04

EMPLAZAMIENTOS

MONTEVIDEO

ENTES

ANTEL

EMPLAZAMIENTO AL TITULAR DEL SERVICIO TELEFONICO NUMERO200-76-64 HABILITADO EN LORENZO FERNANDEZ 2864 MONTEVIDEO.- DEBERA PRESENTARSE EN CENTRO COMERCIAL DE ANTEL POR TRAMITE DE TRASPASO INICIADO POR ACTUAL USUARIO. PLAZO 30 DIAS CALENDARIO.

08) $ 252 3/p 13546 Feb 27 - Mar 03

ANTEL

Emplazamiento al titular del servicio telefónico número 82621 habilitado en Av. del Mar e Iguaruya, chalet Maranatha ex Anilu, Punta del Este, Maldonado. Deberá presentarse en Centro Comercial de ANTEL por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30.

08) $ 252 3/p 13687 Feb 26 - Mar 02

ANTEL

Emplazamiento al titular del servicio telefónico número 309.86.68, habilitado en Julian Laguna 4376. Deberá presentarse en Centro Comercial de ANTEL por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo de 30 días calendario.

08) $ 252 3/p 13713 Feb 26 - Mar 02

ANTEL
ADMINISTRACION NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

Emplazamiento al titular del servicio telefónico número 9158723 habilitado en Ituzaingó No. 1512/002. Deberá presentarse en Centro Comercial de ANTEL por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo: 30 días calendario.

08) $ 252 3/p 13738 Feb 26 - Mar 02

ANTEL

EMPLAZAMIENTO al titular del servicio telefónico número 7089820 habilitado en Juan Benito Blanco 1030 apartamento 203. Deberá presentarse en Centro Comercial de ANTEL por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.

08) $ 252 3/p 13791 Feb 26 - Mar 02

ANTEL
EMPLAZAMIENTO

Al titular del servicio telefónico No. 4 07 82, sito en Edificio Mir Ap. 902, calle 24 y 31 Punta del Este, deberá presentarse en ANTEL Maldonado por trámite de cambio de nombre iniciado por actual usuario plazo treinta días calendario.

08) $ 252 3/p 13875 Feb 27 - Mar 03

ANTEL

Emplazamiento al titular del servicio telefonico Nº 309-7465 habilitado en Manuel Herrera y Obes 3995 apartamento 9.
Debera presentarse en el Centro Comercial de ANTEL por tramite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 dias calendario.

08) $ 252 3/p 13903 Feb 27 - Mar 03

EXPROPIACIONES

MONTEVIDEO

ENTES

ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO
OSE

EDICTO DE EXPROPIACION. Se hace público que el Poder Ejecutivo por Decreto del 19/12/97 ha designado para ser expropiado por causa de utilidad pública, declarándose urgente su ocupación, una fracción de terreno necesaria para la Obra de la Represa de Salto de Agua en la LOcalidad de Cerro Chato ubicada en la 6ta. Sección Judicial de Treinta y Tres padrón No. 7982, propiedad de Julio C. Lestido, tiene un área de 7 hás 4415 m2 38 dm2.
El Expediente 275142/97 se encuentra de manifiesto en la División Escribanía de la Administración, calle Carlos Roxlo No. 1275 de la ciudad de Montevideo, a efecto de lo dispuesto en la Ley No. 3958 del 28 de marzo de 1912, quedando en consecuencia citado y notificado el propietario y todos aquellos que tuvieran derechos reales o personales sobre el bien. A publicarse durante OCHO DIAS hábiles consecutivos.
Montevideo, 20 de febrero de 1998.

09) (Cta. Cte.) 8/p 70933 Feb 27 - Mar 10

ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO
OSE

EDICTO DE EXPROPIACION. Se hace público que el Poder Ejecutivo por Decreto del 19/12/97 ha designado para ser expropiado por

causa de utilidad pública, declarándose urgente su ocupación, una fracción de terreno necesaria para la Obra de la Represa de Salto de Agua en la Localidad de Cerro Chato ubicada en la 6ta. Sección Judicial de Treinta y Tres padrón No. 7983 (p), propiedad de Julio C. Lestido, tiene un área de 8 hás. 5656 m2 77 dm2.
El Expediente 275141/97 se encuentra de manifiesto en la División Escribanía de la Administración, calle Carlos Roxlo No. 1275 de la ciudad de Montevideo, a efecto de lo dispuesto en la Ley No. 3958 del 28 de marzo de 1912, quedando en consecuencia citado y notificado el propietario y todos aquellos que tuvieran derechos reales o personales sobre el bien.
A publicarse durante OCHO DIAS hábiles consecutivos.
Montevideo, 20 de febrero de 1998.
09) (Cta. Cte.) 8/p 70934 Feb 27 - Mar 10

MINISTERIOS

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS

DIRECCION NACIONAL DE TOPOGRAFIA

Se hace saber a quienes interese que el PODER EJECUTIVO ha designado para ser expropiada y declarado de urgente ocupación la parcela de terreno que se detalla a continuación:
RUTA: 7 TRAMO: EMPALME RUTA 6 - FRAY MARCOS
UBICACION: 14ta. SECCION JUDICIAL DEL Dpto. de CANELONES
EXPEDIENTE: 97 - 6 - 355
PADRON: 55.702 (p)
AREA: 0 Hás. 1.480 mc. 71 dmc.
PROPIETARIO: PLANTAS CERTIFICADAS DEL URUGUAY S.R.L.
RUTA: 7 TRAMO: EMPALME RUTA 6 - FRAY MARCOS
UBICACION: 14ta. SECCION JUDICIAL DEL Dpto. de CANELONES
EXPEDIENTE: 97 - 6 - 372
PADRON: 16.734 (p)
AREA: 0 Hás. 0009 mc. 08 dmc.
PROPIETARIO: Gualberto PEREIRA.-
RUTA: 7 TRAMO: EMPALME RUTA 6 - FRAY MARCOS
UBICACION: 14ta. SECCION JUDICIAL DEL Dpto. de CANELONES
EXPEDIENTE: 97 - 6 - 382
PADRON: 15.481 (p)
AREA: 0 Hás. 1.733 mc. 12 dmc.
PROPIETARIAS: Zully RAMOS MUIÑOS Y Myriam MUIÑOS RODRIGUEZ
RUTA: 7 TRAMO: EMPALME RUTA 6 - FRAY MARCOS.-
UBICACION: 10ma. SECCION JUDICIAL DEL Dpto. de CANELONES
EXPEDIENTE: 97 - 6 - 446
PADRON: 37.161 (p)
AREA: 0 Hás. 333 mc. 60 dmc.
PROPIETARIOS: Suc. Agüedo CURBELO.-
RUTA: 7 TRAMO: EMPALME RUTA 6 - FRAY MARCOS
UBICACION: 10ma. SECCION JUDICIAL DEL Dpto. de CANELONES
EXPEDIENTE: 97 - 6 - 451
PADRON: 37.903 (p)
AREA: 0 Hás. 1.689 mc. 65 dmc.
PROPIETARIO: Gregorio TABAREZ.
RUTA: 7 TRAMO: EMPALME RUTA 6 - FRAY MARCOS
UBICACION: 10ma. SECCION JUDICIAL DEL Dpto. de CANELONES
EXPEDIENTE: 98 - 6 - 34
PADRON: 27.535 (p)
AREA: 0 Hás. 139 mc.
PROPIETARIO: Carlos Hugo BULLANO MARTINEZ.-
RUTA: 7 TRAMO: EMPALME RUTA 6 - FRAY MARCOS
UBICACION: 10ma. SECCION JUDICIAL DEL Dpto. de CANELONES
EXPEDIENTE: 97 - 6 - 448
PADRON: 37.287 (p)
AREA: 0 Hás. 382 mc. 80 dmc.
PROPIETARIOS: Suc. de Eustaquio MARTINEZ.-
RUTA: 7 TRAMO: EMPALME RUTA 6 - FRAY MARCOS.-
UBICACION: 10ma. SECCION JUDICIAL DEL Dpto. de CANELONES
EXPEDIENTE: 97 - 6 - 411
PADRON: 15.948 (p)
AREA: 0 Hás. 254 mc.
PROPIETARIO: Ramon German RODRIGUEZ FALERO.-
RUTA: 7 TRAMO: EMPALME RUTA 6 - FRAY MARCOS
UBICACION: 10ma. SECCION JUDICIAL DEL Dpto. de CANELONES
EXPEDIENTE: 97 - 6 - 417
PADRON: 56.630 (p)
AREA: 0 Hás. 348 mc.
PROPIETARIO: Juan Alfredo MARTINEZ.-
RUTA: 7 TRAMO: EMPALME RUTA 6 - FRAY MARCOS
UBICACION: 10ma. SECCION JUDICIAL DEL Dpto. de CANELONES
EXPEDIENTE: 97 - 6 - 460
PADRON: 28044 (p)
AREA: 0 Hás. 870 mc. 14 dmc.
PROPIETARIO: Hugo Víctor PEREZ BARRETO.-
RUTA: 7 TRAMO: EMPALME RUTA 6 - FRAY MARCOS
UBICACION: 10ma. SECCION JUDICIAL DEL Dpto. de CANELONES
EXPEDIENTE: 97 - 6 - 462
PADRON: 16.429 (p)
AREA: 0 Hás. 1.318 mc.
PROPIETARIOS: Suc. de Pedro BARRETO CROSA.-
RUTA: 7 TRAMO: EMPALME RUTA 6 - FRAY MARCOS
UBICACION: 10ma. SECCION JUDICIAL DEL Dpto. de CANELONES
EXPEDIENTE: 97 - 6 - 419
PADRON: 56.644 (p)
AREA: 0 Hás. 379 mc.
PROPIETARIO: Jose Abel LUCETTI BRITO
RUTA: 7 TRAMO: EMPALME RUTA 6 - FRAY MARCOS
UBICACION: 10ma. SECCION JUDICIAL DEL Dpto. de CANELONES
EXPEDIENTE: 97 - 6 - 437
PADRON: 17.683 (p)
AREA: 0 Hás. 936 mc. 15 dmc.
PROPIETARIO: Suc. Isidoro Francisco LEIRANA.-
RUTA: 7 TRAMO: EMPALME RUTA 6 - FRAY MARCOS
UBICACION: 10ma. SECCION JUDICIAL DEL Dpto. de CANELONES
EXPEDIENTE: 97 - 6 - 449
PADRON: 51.128 (p) (Antes Padrón Nº 23.090 m/a)
AREA: 0 Hás. 567 mc. 25 dmc.
PROPIETARIO: Fernando BRAYER.-
RUTA: 7 TRAMO: EMPALME RUTA 6 - FRAY MARCOS.
UBICACION: 10ma. SECCION JUDICIAL DEL Dpto. de CANELONES
EXPEDIENTE: 97 - 6 - 450
PADRON: 23.090 m/a (hoy padrón Nº 51.127)
AREA: 0 Hás. 728 mc. 05 dmc.
PROPIETARIO: Quintin Waldemar REYES.-
RUTA: 7 TRAMO: EMPALME RUTA 6 - FRAY MARCOS
UBICACION: 10ma. SECCION JUDICIAL DEL Dpto. de CANELONES
EXPEDIENTE: 97 - 6 - 461
PADRON: 54.925 (p)
AREA: 0 Hás. 525 mc. 85 dmc.
PROPIETARIO: Pablo DE ARMAS DE LEON.-
RUTA: INTERBALNEARIA - Nros. 9 - 99 - 93 y 10
TRAMO: ARROLLO SOLIS GRANDE - EMPALME RUTA Nº 12
UBICACION: 3ra. SECCION JUDICIAL DEL Dpto. de MALDONADO
EXPEDIENTE: 97 - 6 - 557
PADRON: 30.393 (p)
AREA: 0 Hás. 3.200 mc.
PROPIETARIO: Marcelo S. SAINT OLAZABAL.-
RUTA: 12 - CAÑADA LA MACANA
UBICACION: 10ma. SECCION JUDICIAL DEL Dpto. de CANELONES
EXPEDIENTE: 98 - 6 - 1
PADRON: 547 (p)
AREA: 0 Hás. 2.130 mc. 55 dmc.
PROPIETARIO: Andres Evangelista PEREGALLI DIAZ.-
RUTA: 1 TRAMO: RINCON DEL PINO - EMPALME RUTA 11
UBICACION: 5ta. SECCION JUDICIAL DEL Dpto. de SAN JOSE
EXPEDIENTE: 93 - 6 - 310
PADRON: 289 (p)
AREA: 0 Hás. 1.736 mc. 09 dmc. 26 cmc.
PROPIETARIO: Adolfo CAMPIONI ZIEGLER. - MIGUEL ANGEL ELENI, ESPECIALISTA IX.
09) (Cta. Cte.) 8/p 70717 Feb 17 - Mar 02

DIRECCION NACIONAL DE TOPOGRAFIA

Se hace saber a quienes interese que el PODER EJECUTIVO ha designado para ser expropiados y declarado de urgente ocupación las parcelas de terreno que se detallan a continuación:
RUTA 1: TRAMO: RINCON DEL PINO - EMPALME RUTA 11
UBICACION: 5ta. SECCION JUDICIAL DEL Dpto. de SAN JOSE.-
EXPEDIENTE: 93 - 6 - 299
PADRON: 308 (p)
AREA: 0 Hás. 404 mc.
PROPIETARIO: Pedro A. ZIN CAMPIONI.-
RUTA: 1 TRAMO: RINCON DEL PINO - EMPALME RUTA 11
UBICACION: 5ta. SECCION JUDICIAL DEL Dpto. de SAN JOSE
EXPEDIENTE: 93 - 6 - 302
PADRON: 294 (p)
AREA: 0 Hás. 1.481 mc. 60 dmc.
PROPIETARIO: Suc. Angel E. CAMPIONI FERRI.-
RUTA: 1 TRAMO: RINCON DEL PINO - EMPALE RUTA 11
UBICACION: 5ta. SECCION JUDICIAL DEL Dpto. de SAN JOSE
EXPEDIENTE: 93 - 6 - 301
PADRON: 306 (p)
AREA: 0 Hás. 538 mc.
PROPIETARIO: Hirna F. MUNIZ

VALLEJO.-
RUTA: 1 TRAMO: RINCON DEL PINO - EMPALME RUTA 11
UBICACION: 5ta. SECCION JUDICIAL DEL Dpto. de SAN JOSE.-
EXPEDIENTE: 93 - 6 - 300
PADRON: 307 (p)
AREA: 0 Hás. 810 mc.
PROPIETARIOS: Ines DALMAS y Escarlucio LEONE.-
RUTA: 1 TRAMO: RINCON DEL PINO - EMPALME RUTA 11
UBICACION: 5ta. SECCION JUDICIAL DEL Dpto. de SAN JOSE
EXPEDIENTE: 93 - 6 - 303
PADRON: 284 (p)
AREA: 0 Hás. 224 mc.
PROPIETARIO: Urbano PEREZ y Electra FABRE.-
RUTA: 1 TRAMO: RINCON DEL PINO - EMPALME RUTA 11
UBICACION: 5ta. SECCION JUDICIAL DEL Dpto. de SAN JOSE
EXPEDIENTE: 93 - 6 - 308
PADRON: 288 (p)
AREA: 0 Hás. 197 mc.
PROPIETARIO: Silvia C. AGUIRRE MONTES DE OCA.-
RUTA: 1 TRAMO: RINCON DEL PINO - EMPALME RUTA 11
UBICACION: 5ta. SECCION JUDICIAL DEL Dpto. de SAN JOSE
EXPEDIENTE: 93 - 6 - 304
PADRON: 285 (p)
AREA: 0 Hás. 463 mc.
PROPIETARIO: Alberto CAMPIONI (h) SRL.-
RUTA: 1 TRAMO: RINCON DEL PINO - EMPALME RUTA 11
UBICACION: 5ta. SECCION JUDICIAL DEL Dpto. de SAN JOSE.-
EXPEDIENTE: 93 - 6 - 305
PADRON: 286 (p)
AREA: 0 Hás. 263 mc.
PROPIETARIOS: Suc. Hector N. CABRERA.-
RUTA: 1 TRAMO: RINCON DEL PINO - EMPALME RUTA 11
UBICACION: 5ta. SECCION JUDICIAL DEL Dpto. de SAN JOSE
EXPEDIENTE: 93 - 6 - 306
PADRON: 283 (p)
AREA: 0 Hás. 231 mc.
PROPIETARIO: Belarmino W. CRUZ SALA.-
RUTA 1: TRAMO: RINCON DEL PINO - EMPALME RUTA 11
UBICACION: 5ta. SECCION JUDICIAL DEL Dpto. de SAN JOSE
EXPEDIENTE: 93 - 6 - 307
PADRON: 287 (p)
AREA: 0 Hás. 208 mc.
PROPIETARIO: Rudeber A. NAZABAL.-
RUTA: 7 TRAMO: EMPALME RUTA 6 - FRAY MARCOS
UBICACION: 10 ma. SECCION JUDICIAL DEL Dpto. de CANELONES
EXPEDIENTE: 97 - 6 - 463
PADRON: 23.829 (p)
AREA: 0 Hás. 867 mc. 43 dmc.
PROPIETARIO: Telmo AGUIRRE MONTANO.-
RUTA: 7 TRAMO: EMPALME RUTA 6 - FRAY MARCOS
UBICACION: 14ta. SECCION JUDICIAL DEL Dpto. de CANELONES
EXPEDIENTE: 97 - 6 - 399
PADRON: 56.196 (p)
AREA: 0 Hás. 1.125 mc. 71 dmc.
PROPIETARIOS: Oscar FERRARI.-
RUTA: 7 TRAMO: EMPALME RUTA 6 - FRAY MARCOS
UBICACION: 14ta. SECCION JUDICIAL DEL Dpto. de CANELONES
EXPEDIENTE: 97 - 6 - 380
PADRON: 14.835 (p)
AREA: 0 Hás. 1.076 mc. 91 dmc.
PROPIETARIO: Richard Walter SARACHO.-
RUTA: 7 TRAMO: EMPALME RUTA 6 - FRAY MARCOS
UBICACION: 14ta. SECCION JUDICIAL DEL Dpto. de CANELONES
EXPEDIENTE: 97 - 6 - 371
PADRON: 54.787 (p)
AREA: 0 Hás. 261 mc. 96 dmc.
PROPIETARIO: Luis Alberto ROCHA DORTA.-
MIGUEL ANGEL ELENI, ESPECIALISTA IX.

09) (Cta. Cte.) 8/p 70773 Feb 19 - Mar 04

DIRECCION NACIONAL DE TOPOGRAFIA

Se hace saber a quienes interese que el PODER EJECUTIVO ha designado para ser expropiadas y declarado de urgente ocupación las parcelas de terreno que se detallan a continuación:
RUTA: 7 TRAMO: EMPALME RUTA 6 - FRAY MARCOS
UBICACION: 10ma. SECCION JUDICIAL DEL Dpto. de CANELONES
EXPEDIENTE: 97 - 6 - 346
PADRON: 53.645 (p)
AREA: 0 Hás. 64 mc. 84 dmc.
PROPIETARIOS: Sofocarquimedes y Jose Luis POSE.
RUTA: 7 TRAMO: EMPALME RUTA 6 - FRAY MARCOS
UBICACION: 14ta. SECCION JUDICIAL DEL Dpto. de CANELONES
EXPEDIENTE: 97 - 6 - 366
PADRON: 17.967 (p)
AREA: 0 Hás. 1.544 mc. 70 dmc.
PROPIETARIOS: Gualberto PEREYRA y Otilia R. LOPEZ de PEREYRA.
RUTA: 7 TRAMO: EMPALME RUTA 6 - FRAY MARCOS
UBICACION: 14ta. SECCION JUDICIAL DEL Dpto. de CANELONES
EXPEDIENTE: 97 - 6 - 370
PADRON: 16.299 (p)
AREA: 0 Hás. 616 mc. 24 dmc.
PROPIETARIO: Jose Liber MATOS.
RUTA: 7 TRAMO: EMPALME RUTA 6 - FRAY MARCOS
UBICACION: 14ta. SECCION JUDICIAL DEL Dpto. de CANELONES
EXPEDIENTE: 97 - 6 - 378
PADRON: 19.565 (p)
AREA: 0 Hás. 940 mc. 54 dmc.
PROPIETARIA: Mari Graciela MALDONADO CAMEJO.
RUTA: 7 TRAMO: EMPALME RUTA 6 - FRAY MARCOS
UBICACION: 10ma. SECCION JUDICIAL DEL Dpto. de CANELONES
EXPEDIENTE: 97 - 6 - 418
PADRON: 56.579 (p)
AREA: 0 Hás. 645 mc.
PROPIETARIO: Tomas Cirilo FERREIRA ABREU.
RUTA: 7 TRAMO: EMPALME RUTA 6 - FRAY MARCOS
UBICACION: 10ma. SECCION JUDICIAL DEL Dpto. de CANELONES
EXPEDIENTE: 97 - 6 - 438
PADRON: 3.425 (p)
AREA: 0 Hás. 296 mc. 31 dmc.
PROPIETARIOS: Guillermo y Liliana BRUNI.
RUTA: 7 TRAMO: EMPALME RUTA 6 - FRAY MARCOS
UBICACION: 10ma. SECCION JUDICIAL DEL Dpto. de CANELONES
EXPEDIENTE: 97 - 6 - 458
PADRON: 13.304 (p)
AREA: 0 Hás. 1.570 mc. 76 dmc.
PROPIETARIO: Suc. Pablo BONILLA.
RUTA: 7 TRAMO: EMPALME RUTA 6 - FRAY MARCOS
UBICACION: 14ta. SECCION JUDICIAL DEL Dpto. de CANELONES
EXPEDIENTE: 97 - 6 - 404
PADRON: 14.836 (p)
AREA: 0 Hás. 1.862 mc.
PROPIETARIO: Juan MARTINEZ.
RUTA: 7 TRAMO: EMPALME RUTA 6 - FRAY MARCOS
UBICACION: 10ma. SECCION JUDICIAL DEL Dpto. de CANELONES
EXPEDIENTE: 97 - 6 - 421
PADRON: 18.078 (p)
AREA: 0 Hás. 1.603 mc. 20 dmc.
PROPIETARIO: Carmela CONSONI.
RUTA: 7 TRAMO: EMPALME RUTA 6 - FRAY MARCOS
UBICACION: 10ma. SECCION JUDICIAL DEL Dpto. de CANELONES
EXPEDINTE: 97 - 6 - 422
PADRON: 23.094 (p)
AREA: 1 Hás. 1.579 mc.
PROPIETARIO: Mario MACIEL DIAZ.
RUTA: 7 TRAMO: EMPALME RUTA 6 - FRAY MARCOS
UBICACION: 10ma. SECCION JUDICIAL DEL Dpto. de CANELONES
EXPEDIENTE: 97 - 6 - 453
PADRON: 23.091 (p)
AREA: 0 Hás. 2.130 mc. 68 dmc.
PROPIETARIO: Mirian LEIRANA.
RUTA: 7 TRAMO: EMPALME RUTA 6 - FRAY MARCOS
UBICACION: 10ma. SECCION JUDICIAL DEL Dpto. de CANELONES
EXPEDIENTE: 97 - 6 - 457
PADRON: 33.808 (p)
AREA: 0 Hás. 2.286 mc. 40 dmc.
PROPIETARIO: Balvina del Carmen TABAREZ BONILLA.
RUTA: 7 TRAMO: EMPALME RUTA 6 - FRAY MARCOS
UBICACION: 10ma. SECCION JUDICIAL DEL Dpto. de CANELONES
EXPEDIENTE: 97 - 6 - 478
PADRON: 38.543 (p)
AREA: 0 Hás. 741 mc. 21 dmc.
PROPIETARIO: Telefo ESTRAMIN GONZALEZ.
MIGUEL ANGEL ELENI, ESPECIALISTA IX.

09) (Cta. Cte.) 8/p 70923 Feb 26 - Mar 09

DIRECCION NACIONAL DE TOPOGRAFIA

Se hace saber a quienes interese que el PODER EJECUTIVO ha designado para ser expropiadas y declarado de urgente ocupación las parcelas de terreno que se detallan a continuación:
RUTA: 7 TRAMO: EMPALME RUTA 6 - FRAY MARCOS
UBICACION: 14ta. SECCION JUDICIAL DEL Dpto. de CANELONES
EXPEDIENTE: 97 - 6 - 398

PADRON: 56.195 (p)
AREA: 0 Hás. 1.260 mc. 73 dmc.
PROPIETARIOS: Antonio FERRARI.
RUTA: 7 TRAMO: EMPALME RUTA 6 - FRAY MARCOS
UBICACION: 14ta. SECCION JUDICIAL DEL Dpto. de CANELONES
EXPEDIENTE: 97 - 6 - 402
PADRON: 38.025 (p)
AREA: 0 Hás. 3.180 mc.
PROPIETARIOS: Berta, Alcides, Maria SIRI GONZALEZ y otra.
RUTA: 7 TRAMO: EMPALME RUTA 6 - FRAY MARCOS
UBICACION: 14ta. SECCION JUDICIAL DEL Dpto. de CANELONES
EXPEDIENTE: 97 - 6 - 403
PADRON: 38.026 (p)
AREA: 1 Hás. 1.707 mc.
PROPIETARIOS: Berta, Alcides, Norma SIRI GONZALEZ y Aida Berta GONZALEZ.
RUTA: 7 TRAMO: EMPALME RUTA 6 - FRAY MARCOS
UBICACION: 10ma. SECCION JUDICIAL DEL Dpto. de CANELONES
EXPEDIENTE: 97 - 6 - 427
PADRON: 54.987 (p)
AREA: 0 Hás. 1.261 mc.
PROPIETARIO: Ruben Eduardo RODRIGUEZ TOLEDO.
RUTA: 7 TRAMO: EMPALME RUTA 6 - FRAY MARCOS
UBICACION: 10ma. SECCION JUDICIAL DEL Dpto. de CANELONES
EXPEDIENTE: 97 - 6 - 428
PADRON: 54.985 (p)
AREA: 0 Hás. 2.861 mc.
PROPIETARIO: Clemencia GRIEGO FALERO.
RUTA: 7 TRAMO: EMPALME RUTA 6 - FRAY MARCOS
UBICACION: 10ma. SECCION JUDICIAL DEL Dpto. de CANELONES
EXPEDIENTE: 97 - 6 - 429
PADRON: 55.280 (p)
AREA: 0 Hás. 7.335 mc.
PROPIETARIO: Ricardo TABAREZ.
RUTA: 7 TRAMO: EMPALME RUTA 6 - FRAY MARCOS
UBICACION: 10ma. SECCION JUDICIAL DEL Dpto. de CANELONES
EXPEDIENTE: 97 - 6 - 459
PADRON: 13.303 (p)
AREA: 0 Hás. 7.588 mc. 63 dmc.
PROPIETARIO: Suc. de Pablo BONILLA e Isabel CASANOVA.
RUTA: 7 TRAMO: EMPALME RUTA 6 - FRAY MARCOS
UBICACION: 14ta. SECCION JUDICIAL DEL Dpto. de CANELONES
EXPEDIENTE: 97 - 6 - 434
PADRON: 39.143 (p) (antes padrón Nº 3.399 (p))
AREA: 0 Hás. 645 mc. 01 dmc.
PROPIETARIO: Jorge FERNANDEZ.
RUTA: 7 TRAMO: EMPALME RUTA 6 - FRAY MARCOS
UBICACION: 10ma. SECCION JUDICIAL DEL Dpto. de CANELONES
EXPEDIENTE: 97 - 6 - 440
PADRON: 16.430 (p) (Hoy Padrón Nº 52.332 (p))
AREA: 0 Hás. 1.031 mc. 83 dmc.
PROPIETARIO: Suc. LEIRANA MARTERO.
RUTA: 7 TRAMO: EMPALME RUTA 6 - FRAY MARCOS
UBICACION: 10 ma. SECCION JUDICIAL DEL Dpto. de CANELONES
EXPEDIENTE: 97 - 6 - 441
PADRON: 16.430 (p)
AREA: 0 Hás. 2.709 mc. 71 dmc.
PROPIETARIO: Suc. Baltasar ARBELO.
RUTA: 7 TRAMO: EMPALME RUTA 6 - FRAY MARCOS
UBICACION: 10ma. SECCION JUDICIAL DEL Dpto. de CANELONES
EXPEDIENTE: 97 - 6 - 447
PADRON: 37.285 (p)
AREA: 0 Hás. 759 mc. 43 dmc.
PROPIETARIO: Huber Clotildo MARTINEZ BARBOSA.
RUTA: 7 TRAMO: TRAMO RUTA 6 - FRAY MARCOS
UBICACION: 14ta. SECCION JUDICIAL DEL Dpto. de CANELONES
EXPEDIENTE: 97 - 6 - 352
PADRON: 14.153 (p)
AREA: 0 Hás. 1.392 mc.
PROPIETARIO: Lazaro REDIN.
RUTA: 7 TRAMO: EMPALME RUTA 6 - FRAY MARCOS
UBICACION: 14ta. SECCION JUDICIAL DEL Dpto. de CANELONES
EXPEDIENTE: 97 - 6 - 430
PADRON: 55.281 (p)
AREA: 0 Hás. 1.294 mc.
PROPIETARIO: Ricardo TABAREZ.
RUTA: 7 TRAMO: EMPALME RUTA 6 - FRAY MARCOS
UBICACION: 10ma. SECCION JUDICIAL DEL Dpto. de CANELONES
EXPEDIENTE: 97 - 6 - 432
PADRON: 11.474 (p)
AREA: 0 Hás. 2.539 mc. 61 dmc.
PROPIETARIO: Juan P. DEL SUR.
RUTA: 7 TRAMO: EMPALME RUTA 6 - FRAY MARCOS
UBICACION: 10ma. SECCION JUDICIAL DEL Dpto. de CANELONES
EXPEDIENTE: 97 - 6 - 455
PADRON: 54.986 (p)
AREA: 0 Hás. 1.467 mc.
PROPIETARIO: Clemencia GRIEGO FALERO.
RUTA: 7 TRAMO: EMPALME RUTA 6 - FRAY AMRCOS
UBICACION: 10ma. SECCION JUDICIAL DEL Dpto. de CANELONES
EXPEDIENTE: 97 - 6 - 464
PADRON: 38.692 (p)
AREA: 0 Hás. 276 mc. 11 dmc.
PROPIETARIO: Fredy PEÑA.
MIGUEL ANGEL ELENI, ESPECIALISTA IX.

09) (Cta. Cte.) 8 /p 70924 Feb 26 - Mar 09

MALDONADO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MALDONADO

EDICTO
CITACION, AVISO Y EMPLAZAMIENTO

Que por Resolución 3343/997 de 30/10/97, el Intendente Municipal de Maldonado solicitó anuencia a la Junta Departamental de Maldonado, la cual autorizó en sesión celebrada el día 23 de diciembre de 1997, designando para ser expropiado parte de los inmuebles rurales empadronados con los Nº 5774, 7865, 15942, 19745, 20125 y 21094, de la 6a Sección Judicial, por razones de necesidad y utilidad pública, destinado al reacondicionamiento del Camino que une La Barra con San Carlos.-
PADRON Nº 5774
AREA A EXPROPIAR: 117 m.c. 79 dm.c.
PADRON Nº 7865
AREA A EXPROPIAR: 3.196 m.c. 88 dm.c.
PADRON Nº 15.942
AREA A EXPROPIAR: 2.032 m.c. 91 dm.c.
PADRON Nº 19.745
AREA A EXPROPIAR: 4.790 m.c. 68 dm.c.
PADRON Nº 20.125
AREA A EXPROPIAR: 3.443 m.c. 14 dm.c.
PADRON Nº 21.094
AREA A EXPROPIAR: 1.778 m.c. 53 dm.c.
Declarándose de urgencia su ocupación.
Con arreglo a las estipulaciones indicadas en el inciso 3º del artículo 15º de la Ley Nº 3958 "de expropiaciones" del 28 de marzo de 1912, al nal. 7º del art. 275 de la Constitución Nacional, nal. 35 del art. 35 de la Ley 9515, nal. 1º del art. 4º de la Ley 3.958 y demás disposiciones c.c., se hace saber, se cita y emplaza a todas las personas que se consideren con derecho sobre los bienes y en particular a los propietarios conocidos para que formulen las observaciones que estimen del caso respecto a la causal y procedencia respecto de la designación para expropiar dictada por la autoridad competente.-
A tal efecto deberán concurrir al Departamento Jurídico-Notarial de la Intendencia Municipal de Maldonado, 4º Piso "B", en la que la documentación respectiva, expedientes Nº 6564/96, 6564/1/96, 6564/2/96, 6564/3/96, 6564/4/96 y 6564/5/96, se encuentran de manifiesto por el término legal.-
Maldonado, 5 de febrero de 1998, Dr. Guillermo Ipharraguerre Ronher, Director General, Departamento Jurídico-Notarial.

09) (Cta. Cte.) 8 /p 70733 Feb 18 - Mar 03

INCAPACIDADES

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

PRIMER TURNO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos caratulados "RODRIGUEZ ECHENIQUE DIEGO NICOLAS. INCAPACIDAD. FICHA: S/136/97. Se hace saber que por auto No. 2804 del 24 de setiembre de 1997, se declaró en estado de incapacidad a: DIEGO NICOLAS RODRIGUEZ ECHENIQUE, habiéndose designado curador propietario a Norma María Echenique Stasi, la que aceptó el cargo con fecha 7 de noviembe de 1997.-
Montevideo, 19 de noviembre de 1997.- Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.

10) $ 720 10/p 13987 Feb 27 - Mar 12

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de Primer Turno en autos caratulados "RIVERO PEDROZO ALEJANDRO FABIAN. INCAPACIDAD FICHA: S/2/97. En cumplimiento con lo dispuesto por auto No. 2901 del 2 de octubre de 1997, se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a: ALEJANDRO FABIAN RIVERO PEDROZO, habiéndose designado curador propietario a: Nuris Mabel Pedrozo, la que

aceptó el cargo con fecha 11 de diciembre de 1997. Montevideo, 23 de diciembre de 1997. Se deja constancia que la gestionante se encuentra auxiliada de pobreza para todo lo atinente al trámite de autos.- Ma. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 70822 Feb 25 - Mar 10

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 2º Turno en los autos caratulados "O'NEIL, PEDRO PABLO -INCAPACIDAD- Ficha V/249/97" se hace saber que por auto Nº 4073 de fecha 12 de Diciembre de 1997 se designó curador interino del presunto/a incapaz Pedro Pablo O'neil a Adela O'neil.
Montevideo, 2 de Febrero de 1998.
Se concedió la auxiliatoria de pobreza. Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 70678 Feb 17 - Mar 04

EDICTO
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 2º Turno en autos caratulados: "CORREA DANTA, PABLO ALEJANDRO -INCAPACIDAD- Ficha V/5/96" se hace saber que por auto Nº 2821 de fecha 12 de Setiembre de 1997 se declaró en estado de incapacidad a PABLO ALEJANDRO CORREA DANTA y se designó curador a NILDA BEATRIZ DANTA BELTRAN.
SE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.-
Montevideo, 24 de Diciembre de 1997.- Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 70935 Feb 27 - Mar 12

NOVENO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 9º Turno en los autos caratulados "MAGLIANO CAYAFFA FERNANDO LUIS. INCAPACIDAD, Ficha V/709/97" se hace saber que por auto Nº 4052 de fecha 24/11/97 se designó curador interino del presunto incapaz FERNANDO LUIS MAGLIANO CAYAFFA a su esposa MARISA MONSERRAT DA FONTE.-
Montevideo, 4 DE DICIEMBRE DE 1997.- Esc. Rossana Rabuffetti Méndez, ACTUARIA ADJUNTA.
10) $ 720 10/p 13229 Feb 19 - Mar 06

DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 14vo. Turno, en los autos caratulados CAZOT MENDEZ WALTER OMAR. INCAPACIDAD. FICHA V/450/95", se hace saber que se solicitó la declaración de incapacidad de Walter Omar Cazot Méndez y se designó curador interino del denunciado a Julia Nelly Méndez Acuña por auto 181/98 de 12 de febrero de mil novecientos noventa y ocho. Se deja constancia que en este expediente se concedió auxiliatoria de Pobreza. Montevideo, diecinueve de febrero de mil novecientos noventa y ocho. - Esc. Cristina Castellanos Callaba, Actuaria Adjunta.
10) (Cta. Cte.) 10/p 70922 Feb 26 - Mar 11

DE DECIMONOVENO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 19º Turno, dictada en autos caratulados: "HERRERA CASAVALLE, MARIA ELVIRA - INCAPACIDAD - FICHA C.183/96", se hace saber a sus efectos que por providencia Nº 784/97 de fecha 22 DE ABRIL DE 1997, se declaró en estado de incapacidad a MARIA ELVIRA HERRERA CASAVALLE. Designándose Curador Propietario a LAURA ELIZABETH SAAVEDRA HERRERA, quien aceptó el cargo el día 22 DE ABRIL DE 1997. Montevideo, 17 de junio de mil novecientos noventa y siete. Esc. Pilar Freire. Actuaria Adjunta.
10) $ 900 10/p 13248 Feb 19 - Mar 06

DE VIGESIMO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 20º Turno, dictada en autos caratulados:"CARDOZO JESUS, DANY FABRICIO- INCAPACIDAD -FICHA C.235/96", se hace saber a sus efectos que por providencia Nº5019/96 de fecha 4 DE DICIEMBRE DE 1996, se declaró en estado de incapacidad a DANY FABRICIO CARDOZO JESUS. Se le concedió auxiliatoria de pobreza. Designándose Curador Propietario a SHIRLEY DORIS JESUS, quien aceptó el cargo el día 28 DE ABRIL DE 1997.
Montevideo, 26 de agosto de mil novecientos noventa y siete. Esc. Pilar Freire. Actuaria Adjunta.
10) (Cta. Cte.) 10/p 70622 Feb 13 - Mar 02

DE VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 21º Turno, en autos caratulados: THIEBAUD RODRIGUEZ, NESTOR AMELIO- INCAPACIDAD - FICHA: V 298/97, se hace saber que se designó curador interino a la SRA. BLANCA ARGENTINA ROJAS, del presunto incapaz NESTOR AMELIO THIEBAUD RODRIGUEZ. Auxiliatoria de Pobreza.-
Montevideo, 24 de diciembre de 1997.- Esc. Susana Berger, ACT. ADJUNTA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 70623 Feb 13 - Mar 02

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 21º Turno, en autos caratulados: SOL: PIMENTEL, MARIA AUXILIADORA - P/ INCAPAZ: ALVEZ PIMENTEL ROSA ELAINE - INCAPACIDAD - FICHA: V 517/96, se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a ROSA ELAINE ALVEZ PIMENTEL. Designándose curadora propietaria a MARIA AUXILIADORA PIMENTEL. Auxiliatoria de Pobreza.-
Montevideo, 24 de diciembre de 1997.- Esc. Susana Berger, ACT. ADJUNTA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 70637 Feb 13 - Mar 02

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 21º Turno, en autos caratulados: MAESO FACCELLI, MARIA JULIA - SOLICITANTE - ACUÑA CARBONE, BLANCA IVONE - INCAPACIDAD - FICHA: V 533/96, se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a MARIA JULIA MAESO FACCELLI, designándose curadora propietaria a la SRA. BLANCA IVONNE ACUÑA CARBONE. - Auxiliatoria de Pobreza. - Montevideo, 24 de diciembre de 1997.- Esc. Susana Berger, ACT. ADJUNTA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 70740 Feb 18 - Mar 05

VIGESIMOTERCER TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 23º Turno, dictada en autos caratulados: CARBALLO VILLALBA, MARIA DEL CARMEN. AUXILIATORIA DE POBREZA E INCAPACIDAD", Ficha V/555/96, se hace saber a sus efectos: que por Auto No. 4133/97 de fecha treinta de octubre de 1997, se declaró en estado de incapacidad a MARIA DEL CARMEN CARBALLO VILLALBA, designándose curadora a su madre MARIA ANTONIA VILLALBA, quien aceptó el cargo el día quince de diciembre de 1997.-
Se concedió el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza.- Montevideo, 19 de diciembre de 1997.- Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, ACTUARIA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 70736 Feb 18 - Mar 05

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 23º turno dictada en autos caratulados: "SEMERDJIAN REBAGLIATTE Paren. Incapacidad", Ficha V/7/97, se hace saber a los interesados que por decreto Nº 5003/96 de fecha 04/11/96 del Juzgado Letrado de 1era. Instancia de Familia de 8vo. turno se declaró en estado de incapacidad a Paren SEMERDJIAN REBAGLIATTE, designándose como curadora propietaria a Mirta REBAGLIATTE.- Montevideo, 19 de mayo de 1997.- Se deja constancia que por auto Nº 925/97, de fecha 03/04/97 se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza.- Esc. Mario Machado Alves de Moura, ACTUARIO ADJUNTO.
10) (Cta. Cte.) 10/p 70747 Feb 18 - Mar 05

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 23º Turno, en autos caratulados: "OUTES, Adriana Patricia. Solicit.- GARIBOTTO, Blanca Rosa. Incapacidad", Ficha V/218/94, se hace saber que por Decreto No. 4747 de fecha 1ro. de Agosto de 1995, se declaró en estado de incapacidad a Adriana Patricia OUTES, designándose curadora a su madre legítima Blanca Rosa GARIBOTTO.
Se deja constancia que por Auto No. 6033 de fecha 30/09/94 se concedió el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza.
Montevideo, 25 de febrero de 1998.- Esc. Mario Machado Alves de Moura, ACTUARIO ADJUNTO.
10) (Cta. Cte.) 10/p 70940 Feb 27 - Mar 12

VIGESIMOCUARTO TURNO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 24º turno dictada en autos caratulados: "DEL PINO Jorge Luis. Incapacidad" Ficha V/621/97 digo 96, se hace saber que por decreto Nº 1295/97, de fecha 15/05/97, se declaró en estado de incapacidad a Jorge Luis DEL PINO, designándose curadora definitiva: a Paula Adelfa DEL PINO MALDONADO. Montevideo, 06 de noviembre de 1997.- Esc. Mario Machado Alves de Moura. ACTUARIO ADJUNTO.-
Montevideo, 16 de diciembre de 1997.-

Se deja constancia que se concedió el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza.- Esc. Mario Machado Alves de Moura, ACTUARIO ADJUNTO.
10) (Cta. Cte.) 10/p 70941 Feb 27 - Mar 12

DE VIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO
Por disposición de la Sra. Juez letrado de Familia de 26º Turno en autos caratulados "SORIA, ANA -INCAPACIDAD- Ficha V 607/96" se hace saber que por decreto 1363/97 de fecha 5 de mayo de 1997, se ha declarado en estado de incapacidad a ANA CLARA SORIA BENTANCOR, designándose curadora propietaria de la misma a MARIA DEL CARMEN BENTANCOR.
MOntevideo, 16 de mayo de 1997. Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
10) $ 720 10/p 12784 Feb 16 - Mar 03

EDICTO
Por disposición de la Señora Juez Letrado de Familia de 26º Turno en los autos caratulados: "BERGAMASCO, ELIZABETH - INCAPACIDAD- Ficha V 46/97", se hace saber que por decreto 2692/97 de fecha 14 de agosto de 1997, se declaró en estado de incapacidad a ELIZABEH BERGAMASCO y se designó curador propietario del mismo a PEDRO ANIBAL BERGAMASCO CARDOZO; y por auto nº 4498/97 de fecha 18 de diciembre de 1997 se le concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza. Montevideo, 22 de diciembre de 1997.- Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
10) (Cta. Cte.) 10/p 70737 Feb 18 - Mar 05

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO.
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 27º turno, en autos caratulados Celica Gómez Martínez, incapacidad, ficha V 508/95, se hace saber que se promovió la denuncia de insanía de CELICA DACIT GOMEZ MARTINEZ, designándose curador interino de la misma a Ramona Nuñez, por auto Nº 7085 del 22 de diciembre de 1995.-
SE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.-
Montevideo, 16 de diciembre de 1997.- Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 70662 Feb 16 - Mar 03

EDICTO.
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 27º turno, en autos caratulados Segundo Gregorio, incapacidad, ficha V/441/96, se hace saber que por resolución Nº 4273 del 19 de noviembre de 1997 y auto Nº 331 del 12 de febrero de 1998, se declaró en estado de incapacidad a GREGORIO ALFONSO SEGUNDO LOPEZ, designándose curador definitivo del mismo a Emilia López Fachal.- SE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.- Montevideo, 17 de febrero de 1997.- Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 70830 Feb 25 - Mar 10

DE VIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO.
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 28º turno, en autos caratulados Findlay Marcela, incapacidad, ficha V/196/96, se hace saber que por resolución Nº 921 del 2 de abril de 1997, se declaró en estado de incapacidad a MARCELA INES FINDLAY DORADO, designándose curador definitivo de la misma a su madre Juana Ivonne Dorado.- Montevideo, 16 de mayo de 1997.- Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
10) $ 720 10/p 13472 Feb 20 - Mar 09

EDICTO.
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 28º turno, en autos caratulados Daniel Chirico García, incapacidad, ficha V/150/90, se hace saber que por resolución Nº 56 del 3 de febrero de 1997, se declaró en estado de incapacidad a DANIEL CHIRICO GARCIA, designándose curador definitivo del mismo a su madre María Ofelia García Martínez. - Montevideo, 30 de abril de 1997. - Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
10) $ 720 10/p 13648 Feb 25 - Mar 10

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Artigas, en el expediente respectivo (FICHA.B.215.96), se ha declarado en estado de incapacidad a MIGUEL BELARMINO PAZ ZAMBRANO, discerniéndose curadora del mismo a su madre legítima doña NORA MARIA ZAMBRANO. Artigas, 30 de octubre de 1997.- ANA T. CAMARA, ACTUARIA ADJUNTA.
10) $ 540 10/p 13075 Feb 18 - Mar 05

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

TERCER TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 3er. Turno dictada en los autos: "FUENTES GUARNIERI, CLAUDIA RITA - INCAPACIDAD Ficha 756/96" se hace saber que se ha decretado por auto Nº 4962/97 de fecha 3/11/97, la incapacidad de CLAUDIA RITA FUENTES GUARNIERI designándose curadora a ANGELA NILDA MABEL GUARNIERI de FUENTES quien aceptó el cargo con fecha 3/11/97.- Las Piedras, 10 de Noviembre de 1997.- Esc. Ana Solimano, Actuaria Adjunto.
10) $ 900 10/p 13178 Feb 19 - Mar 06

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 4º Turno, dictada en los autos: "MIRANDA JORGE = INCAPACIDAD" Ficha 753/96, hace saber que se ha decretado por auto Nº 3612 de fecha 1/9/97, la incapacidad de JORGE JESUS MIRANDA PRESA, designándose curador a ANIBAL MIRANDA MACEIRA quien aceptó el cargo con fecha 26/9/97.- Las Piedras, 16 de octubre de 1997. Esc. Marilín Bettina Morales Martínez, Actuaria Adjunta Pasante.
10) $ 720 10/p 13175 Feb 19 - Mar 06

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Ldo. de 1ra. Instancia de Pando del 3º Turno, en autos "ZUNINI SAAVEDRA ELEASAR FLORENCIO. INCAPACIDAD. AUXILIATORIA DE POBREZA", Ficha 15/A/1997, se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a Eleasar Florencio Zunini Saavedra, habiéndose designado curador a Herminda Martínez Santanta. Se concedió auxiliatoria de pobreza.
Pando, 24 de diciembre de 1997. Esc. FEDERICA SHAW, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 70680 Feb 17 - Mar 04

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Ldo. de 1ra. Instancia de Pando del 4º Turno, en autos "Adriana Beatriz Morales. INCAPACIDAD Y AUX. DE POBREZA", Ficha 874/A/1997, se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a Adriana Beatriz Morales, habiéndose designado curador a Lilián Beatriz Morales Trujillo. Se le concedió auxiliatoria de pobreza.
Pando, 16 de diciembre de 1997. Esc. FEDERICA SHAW, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 70770 Feb 19 - Mar 06

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Srta. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Tercer Turno, se hace saber que en autos: "FERREIRA BRUM, ANA CARINA. INCAPACIDAD. Fa. 304/96" por auto Nº 1863 del 23 de mayo de 1997, se declaró en estado de incapacidad a ANA CARINA FERREIRA BRUM, C.I. Nº 4.280.930-7, nacido en la Primera Sección Judicial del Departamento de Cerro Largo, Melo, el día 28 de mayo de 1973, habiéndosele designado curadora a la Sra. SANDRA ELIZABETH FERREIRA BRUM, C.I. 3.167.761-4. Edicto con auxiliatoria de pobreza. Melo, veinte de agosto de mil novecientos noventa y siete. Esc. FREDY EMILIO COUSILLAS, Actuario Adjunto.
10) (Cta. Cte.) 10/p 70853 Feb 25 - Mar 10

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, en autos: "PEREIRA, MARCOS RODRIGO. INCAPACIDAD. FICHA 26/97", por auto 2927 de fecha 1ero. de octubre de 1997, se declaró en estado de incapacidad a Marcos Rodrigo Pereira, habiéndosele designado curadora a María Elida Pereira Amaral. Edicto con auxiliatoria de pobreza. Melo, 17

de diciembre de 1997.- Esc. Fernando Torres Brayer. ACTUARIO ADJUNTO.
10) (Cta. Cte.) 10/p 70850 Feb 25 - Mar 10

EDICTO: Por disposición de la Sra Juez Letrado de Primera Instania de Cerro Largo de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, en autos: "ESCALANTE, HUBERT FABIAN. INCAPACIDAD. FICHA 33/97", por auto Nº 2804 de fecha 23 de setiembre de 1997, se declaró en estado de incapacidad a Hubert Fabián Escalante, C.I. 3.590.942-3, habiéndosele designado curadora a María Susana Escalante Amaral, C.I. 3.248.152-9. Edicto con auxiliatoria de pobreza.- Melo, 3 de diciembre de 1997. Esc. Fernando Torres Brayer. ACTUARIO ADJUNTO.
10) (Cta. Cte.) 10/p 70851 Feb 25 - Mar 10

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado en autos: "FABRA SEGREDO, MARIA NOEL. INCAPACIDAD. FICHA 17 97", por auto 1767 del 24 de junio de 1997 se declaró en estado de incapacidad a María Noel Fabra Segredo, habiéndosele designado curadora a Mary Noel Segredo Pereira. Edicto con auxiliatoria de pobreza. Melo, 13 de febrero de 1998. Esc. Fernando Torres Brayer, ACTUARIO ADJUNTO.
10) (Cta. Cte.) 10/p 70852 Feb 25 - Mar 10

JUZGADO LETRADO DE RIO BRANCO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de primera Instancia de Río branco, dictada en autos caratulados: "DUCHE TABAREZ NEBER Y MEDEROS LEIVAS BLANCA ROSA/DECLARACION DE INCAPACIDAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA/Fa.93/97", se hace saber que por Auto No. 1.122 de fecha 28 de Agosto de 1997, se ha declarado en estado de incapacidad a SILVANA LILIAN DUCHE MEDEROS, designándose como curadora propietaria a BLANCA ROSA MEDEROS, quien aceptó el cargo el día 10 de Setiembre de 1997.- Y a los efectos legales se hacen las presentes publicaciones. Se deja constancia que la parte gestionante se encuentra auxiliada de pobreza para las Publicaciones del Diario Oficial.- Río Branco, dieciseiete de Diciembre de mil novecientos noventa y siete.- Esc. Ariel Da Silva Greque- Actuario.
10) (Cta. Cte.) 10/p 70732 Feb 18 - Mar 05

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

-EDICTO-

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rosario, dictada en autos: "TOURIZ, Enrique Milcar. INCAPACIDAD" (Fa. B.270/97) se hace saber que mediante providencia Nº 3.339 de fecha 27 de octubre de 1997, fue designada Curadora interina del presunto incapaz Enrique Milcar Touriz, a la Sra. MARTA TOURIZ.-
Rosario, 17 de diciembre de 1997.- Esc. FABIANA TURRA, ACTUARIA ADJUNTA.
10) $ 720 10/p 13154 Feb 19 - Mar 06

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO.-

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de 1era. Instancia de Segundo Turno de Florida, dictada en autos: "LEMA ARROQUI o LEMES ARROQUI, Modesto Erasmo. INCAPACIDAD. "Ficha Nro. B-116-1996 se hace saber que por Resolución Nro. 4985 de fecha 19 de diciembre de 1996, dictada por éste Juzgado, se designó Curadora del incapaz Modesto Erasmo LEMA ARROQUI o LEMES ARROQUI, a, la Sra. Alba Gisela ARROQUI PRANDI. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.-
Florida, 3 de febrero de 1997.- Nelson MUSTO DODERA, Actuario - Adjunto
10) $ 900 10/p 12708 Feb 16 - Mar 03

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Florida de Segundo Turno, en autos caratulados: "ALFARO, Norberto. INCAPACIDAD. F. B. 19/1993", se hace saber que por Resolución No. 1048 del 26 de mayo de 1993, dictada por este Juzgado, se designó Curadora del Incapaz Norberto ALFARO a María Inés BENTANCOR.-
Se hace saber que la compareciente se encuentra auxiliada de pobreza de acuerdo a la ley del 20 de abril de 1955.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.-
Florida, 17 de setiembre de 1997.- Esc. Adhemar Cossio Santarcieri. ACTUARIO ADJUNTO.
10) (Cta. Cte.) 10 p 70779 Feb 20 - Mar 09

EDICTOS

Por disposición de la Sra Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo turno de Florida, en los autos caratulados MAÑANA ROSALES María de los Angeles INCAPACIDAD F B 40/1997 se hace saber que por Resolución Nº 6499 de fecha 19/11.97 se declaró incapaz a María de los Angeles MAÑANA ROSALES, designándose curadora definitiva de la misma a su madre María Isabel ROSALES. Se hace saber que la gestionante esta auxiliada de pobreza de acuerdo al decreto ley del 20 de Abril de 1955, y a los efectos legales se hacen las publicaciones de estilo.- Florida; 5 de Diciembre de 1997.- Esc. Adhemar Cossio Santarcieri. ACTUARIO ADJUNTO.
10) (Cta. Cte.) 10/p 70780 Feb 20 - Mar 09

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO
INCAPACIDAD

LA SRA. JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE MALDONADO EN AUTOS CARATULADOS: "MARQUEZ, RICHARD INCAPACIDAD FA. 583/94" HACE SABER QUE SE HA DECLARADO A RICHARD MARQUEZ EN ESTADO DE INCAPACIDAD. DESIGNANDOSE CURADOR DEFINITIVO DEL MISMO AL SR. HUGO HERNAN MARQUEZ DE ACUERDO A LO DISPUESTO POR AUTO Nº 1661 DE FECHA 13 DE MAYO DE 1997. DE ACUERDO A LO DISPUESTO POR AUTO Nº 5109 DE FECHA 9 DE DICIEMBRE DE 1997 SE AUTORIZO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA REALIZANDOSE LAS PUBLICACIONES UNICAMENTE EN EL DIARIO OFICIAL.
Maldonado, 16 de diciembre de 1997. Dra. Esc. Adriana Graziuzo, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 70638 Feb 13 - Mar 02

DE SEXTO TURNO

EDICTO.-

Por disposición de la Sra. Juez Letrasdo de Primera Instancia de Sexto Turno de Maldonado, en los autos caratulados: MANZIONE, MARIA DEL LUJAN. INCAPACIDAD. FICHA 42/91/B, se declara a María del Luján Manzione civilmente incapaz, designándose curadora a su madre Isidra Mireya González.
En esta fecha se expidieron tres ejemplares del mismo tenor del que antecede, dejándose constancia que por Auto No. 3427/97 de 15 de diciembre de 1997, se declaró a la Sra. Isidra González auxiliada de probreza para realizar las publicaciones legales. En fe de ello, expido el presente en la ciudad de Maldonado, a los cuatro días del mes de febrero de 1998. Esc. Eduardo Chanes Quintana, ACTUARIO ADJUNTO.
10) (Cta. Cte.) 10/p 70650 Feb 16 - Mar 03

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dictada en autos: "PEREIRA, HENRY NELSON- INCAPACIDAD" Ficha B/29/97, se hace saber que por auto Nro. 4910/97 de fecha 20.11.97, se declaró en estado de Incapacidad a HENRY NELSON PEREIRA, y se designó curador a LIRICA VIDIELLA quien aceptó el cargo conferido con fecha 01.12.97. ESTA AUXILIADO DE POBREZA. Paysandú, 2 de febrero de 1998. Esc. Azucena Lorenzi, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 70642 Feb 13 - Mar 02

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dictada en autos: "ANDRADA, ANGEL VALENTIN. AUXILIATORIA DE POBREZA E INCAPACIDAD"- Fa. B/265/97, se hace saber que por auto Nro. 5481/97 de fecha 10.12.97, se declaró en estado de Incapacidad a ANGEL VALENTIN

ANDRADA VILLALBA y se designó curadora a YOLANDA RAQUEL DIAZ la que aceptó el cargo conferido con fecha 02.02.98.- ESTA AUXILIADO DE POBREZA. Paysandú, 4 de febrero de 1998. EN FE DE ELLO: de mandato judicial, expido el presente que sello, signo y firmo en la ciudad de Paysandú, en la fecha ut-supra. ESCRIBANA AZUCENA LORENZI, ACTUARIA ADJUNTA.

10) (Cta. Cte.) 10/p 70766 Feb 19 - Mar 06

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en autos: "CARBONE, MARIA ELVIRA. INCAPACIDAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA. FA. B/406/96". se hace saber que por Auto Nro. 9518/96 de fecha 17/12/96, se declaró en estado de incapacidad a la Sra. MARIA ELVIRA CARBONE, designándose curadora a la Sra. ROSA AIDA CARBONE quien aceptó el cargo conferido el 21/04/97. ESTA AUXILIADA DE POBREZA. Paysandú, 16 de julio de 1997.- ESC. CAROLINA VERCELLINO, ACTUARIA.

10) (Cta. Cte.) 10/p 70726 Feb 17 - Mar 04

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en autos: "CORREA PEREIRA, MANUEL ANTONIO. AUXILIATORIA DE POBREZA E INCAPACIDAD. F: B/784/96", se hace saber que por Auto Nro. 1820/97 de fecha 6/5/97, se declaró en estado de incapacidad al Sr. MANUEL ANTONIO CORREA PEREIRA, designándose curadora a la Sra. FLORENTINA PEREIRA quien aceptó el cargo conferido el 23/05/97. ESTA AUXILIADO DE POBREZA. Paysandú, 30 de junio de 1997.- ESC. CAROLINA VERCELLINO, ACTUARIA.

10) (Cta. Cte.) 10/p 70767 Feb 19 - Mar 06

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en autos:"DEL REAL, WALTER DANIEL - INCAPACIDAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA" Fa. B/166/96, se hace saber que por auto Nro. 0466/97, de fecha 25 de febrero de 1997, se declaró en estado de Incapacidad a WALTER DANIEL DEL REAL, designándose curadora a JULIA MABEL DEL REAL la que aceptó el cargo conferido con fecha 06.10.97. ESTA AUXILIADO DE POBREZA. Paysandú, 10 de febrero 1998. ESCRIBANA SILVIA L. VENCE, ACTUARIA ADJUNTA.

10) (Cta. Cte.) 10/p 70930 Feb 27 - Mar 12

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CHUY

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Chuy en autos caratulados: RODRIGUEZ ALVAREZ, Ma. Cristina"
ficha C/46/95, se hace saber que por auto Nº 460 de fecha 25 de Abril de 1995 se designó curador/a a SARA ALVAREZ (Interina) de la presunta incapaz. Esc. Margarita Suzacq Actuaria.- SE TRAMITA CON AUXILIATORIA DE POBREZA. Esc. MARGARITA SUZACQ, ACTUARIA.

10) (Cta. Cte.) 10/p 70765 Feb 19 - Mar 06

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO.

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, en autos caratulados: "SILVA Liz Maria.- Incapacidad.- Ficha. B/267/96", hace saber que por auto Nº 2258/97 de fecha 16/06/97, se declaró en estado de INCAPACIDAD a LIZ MARIA SILVA designándose Curadora a la Sra. María Elena Silva.- LITIGA CON AUXILIATORIA DE POBREZA (Resolución 20/04/55 Ley 13.209).-
Salto, siete de noviembre de mil novecientos noventa y siete.- Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.

10) (Cta. Cte.) 10/p 70754 Feb 19 - Mar 06

EDICTO.

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, dictada en autos RIET SIQUERA, LILIANA. Incapacidad. Fa. B/111/96, hace saber que por auto Nº 5525 de fecha 06/12/96, se declaró en estado de INCAPACIDAD a LILIANA RIET SIQUERA, y se designó Curador al Sr. HECTOR ENRIQUE RIET GONZALEZ. LITIGA CON AUXILIATORIA DE POBREZA (Resolución Nro. 20/4/55 Ley Nro. 13209). Salto, quince de agosto de mil novecientos noventa y siete.- Esc. ANGEL MARIA MALVASIO LAXAGUE, Actuario.

10) (Cta. Cte.) 10/p 70755 Feb 19 - Mar 06

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

DE TERCER TURNO

EDICTO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dictada en autos: "Pintos De Mora, José Eitil. Incapacidad." FICHA Nº b/422/69, se hace saber que por auto Nº 8794 de fecha seis de noviembre de 1989, se declaró en estado de incapacidad a José Eitil Pintos De Mora y se designó Curadora a Rosa De Mora.- Salto 30 de abril de 1996.-
Litiga con auxiliatoria de pobreza. Resolución del 20/4/55. Ley 13.209.- Esc. LUIS ALBERTO AVELLANAL, Actuario Adjunto.

10) (Cta. Cte.) 10/p 70931 Feb 27 - Mar 12

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
INCAPACIDAD

Por disposición de la Sra. Juez Ltdo. de 1a. Instancia de San José de 2do. Turno en autos: TRINDADE AGUIAR MAURICIO ALEJANDRO-INCAPACIDAD- Fa. B/880/1996, se hace saber que por auto Nº 6426 de fecha 29/9/97 se declaró en estado de incapacidad a MAURICIO ALEJANDRO TRINDADE AGUIAR, C.I. 4.153.473-5 designándose como curadora a GLADYS TERESITA AGUIAR MORALES C.I. 3.768.670-0- Y a los efectos legales se hacen las presentes publicaciones.- El presente trámite está auxiliado de pobreza. San José, 6 febrero de 1998.- Dr. Andrés Calderón Ruiz, ACTUARIO.

10) (Cta. Cte.) 10/p 70683 Feb 17 - Mar 04

DE TERCER TURNO

EDICTO
INCAPACIDAD

Por disposición de la Sra. Juez Ltdo. de 1a. Instancia de San José de 3er. Turno en autos: DEVERA RAMON-INCAPACIDAD- Fa. B/763/1996, libra el presente a fin de hacer saber que por auto Nº 3613 de fecha 31 de julio de 1997 se declaró en estado de incapacidad a RAMON DEVERA, C.I. 3.784.238-6, designándose como curadora a ESTHER CAMACHO, C.I. 2.744.030-4.- Y a los efectos legales se hacen las presentes publicaciones.- La parte se encuentra auxiliada de pobreza.- San José, 14 noviembre 1997.- Dr. Andrés Calderón Ruiz, ACTUARIO.

10) (Cta. Cte.) 10/p 70681 Feb 17 - Mar 04

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Mercedes, dictada en autos: ANGEL ALFREDO AGRETTI.- Inc. y Aux. de Pob. Fa. 164/97" se hace saber que por Decreto Nº 7814 de fecha 02/12 de 1997 se declaró en estado de incapacidad a ANGEL ALFREDO AGRETTI MANEIRO, designándose curador a CAROLINA GIANELLI AGRETTI DE LOPEZ. A los efectos legales se hacen éstas publicaciones.- Mercedes, tres de febrero de mil novecientos noventa y ocho.- Se deja constancia que el gestionante goza del beneficio de Auxiliatoria de Pobreza.- Esc. Cristina Zefferino, ACTUARIA ADJUNTA.

10) (Cta. Cte.) 10/p 70825 Feb 25 - Mar 10

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de 2do. turno en autos:"SEMPER ROLDAN, Roberto Henry"- Incapacidad y Auxiliatoria de Pobreza-ficha B.167/96, se hace saber que se declaró en Estado de Incapacidad a: ROBERTO HENRY SEMPER ROLDAN, habiéndose designado curadora a: Irma Roldán Bastos.-
Y a los efectos pertinentes, se hacen estas publicaciones.
Tacuarembó 5 de junio de 1997.-

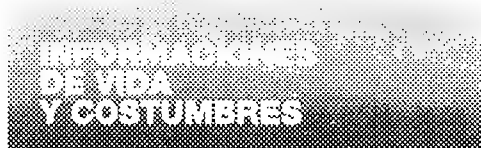
Se deja constancia que se ha dispuesto el beneficio de ausiliatoria de pobreza para gozar del mismo en estas publicaciones.- Esc. Jacqueline Chico, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 70620 Feb 13 - Mar 02

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE SEGUNDO TURNO

E D I C T O: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Treinta y Tres, en autos: LARRONDA, AMY ROSALYN.- INCAPACIDAD.- Fa. 701/96, se hace saber que por resolución No 2531 de fecha 28/7/97 se declaró en estado de incapacidad a Amy Rosalyn LARRONDA habiéndose designado curadora a Mirta LARRONDA quien tomó aceptación del cargo el día 28 de Agosto de 1997. Se concedió auxiliatoria de pobreza por decreto 5255 de fecha 10/12/97. Treinta y Tres, 19 de Diciembre de 1997.- Esc. Susana Signorino, ACTUARIA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 70849 Feb 25 - Mar 10



MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Juez de Paz Departamental de la Capital de 2º Turno, en autos caratulados "TARIFE FELLONI, Ana Laura. Información de Vida y Costumbres" Ficha 922/97 se hace saber que se presento ante esta sede Ana Laura Tarife Felloni optando por los titulos de PROCURADORA y ESCRIBANA, ofreciendo declaracion de Rosario Pinazo y Veronica Ubillos sobre su vida y costumbres.-
Montevideo, 16 de febrero de 1998.- Esc. Alejandra Ríos, ACTUARIA ADJUNTA.
11) $ 720 10/p 13902 Feb 27 - Mar 12

DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 13er. turno, en los autos caratulados "ESTEVEZ BERNI, Rocio Daniela, información de vida y costumbres". Ficha 1027/97 se hace saber que ante esta sede se presentó ROCIO DANIELA ESTEVEZ BERNI, optando por ser inscripta en la matrícula de Comerciante, ofreciendo la declaración de Luis Fernández Albano y de Carmen Esther Braseco Cabana, sobre su vida y costumbres. Montevideo, cuatro de Febrero de 1998.- Esc. Elsa Lorenzo Figueroa, ACTUARIA.
11) $ 900 10/p 13251 Feb 19 - Mar 06

DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. - Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 15º Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó JOHN ANDREW MC CALL CANTONNET, en los autos caratulados: "MC CALL CANTONETT, JOHN ANDREW. INFORMACION DE VIDA Y COSTUMBRES Ficha 915/97" quien optó por el ejercicio de la profesión de comerciante en el ramo de Representación de Firmas Extranjeras, ofreciendo las declaraciones de los testigos PEDRO MONDADA QUEIROLO y MIGUEL NODAR. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 9 de febrero de 1998. - Esc. Ana Solimano, ACTUARIA.
11) $ 720 10/p 13116 Feb 18 - Mar 05

DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Sra Juez de Paz Departamental de la Capital de 16º Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó IVON LOURDES CORTAZZO GOGNA - Ficha 1046/96 quien optando por el titulo de Procuradora y Escribana Pública ofreció la declaración de las Dras. Mónica Martínez y Verónica Pereira y del Sr Juan M. Sanchez sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 5 de febrero de 1998. - Esc. Cristina Cervini, Actuaria.
11) $ 720 10/p 13693 Feb 26 - Mar 11

VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de la Capital de 21er. Turno se hace saber que ante est Juzgado se presentó DANIEL RUSSO SOTES, Ficha Nº 938/97, quien optando a los títulos de Procurador y Escribano ofreció la declaración de Laura Fernández Pérez y Alejandro Carlos Panido Balari sobre su vida y costumbres. Montevideo, 6 de febrero de 1998.- Esc. ILEANA AGUIRREZABALA, ACTUARIA ADJUNTA.
11) $ 720 10/p 13230 Feb 19 - Mar 06

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 21 Turno en la Información de Vida y Costumbres de LAURA FERNANDEZ BRUNO, ficha 987/97 se hace saber que optando por los títulos de ESCRIBANA PUBLICA y PROCURADORA ofreció las declaraciones de MARIA CECILIA LOPEZ y GABRIELA FITIPALDO. Montevideo, 9 de febrero de 1998.- Esc. Ileana Aguirrezabala, ACTUARIA ADJUNTA.
11) $ 720 10/p 13233 Feb 19 - Mar 06

VIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 26 Turno en la Información de Vida y Costumbres de MARIA CECILIA LOPEZ LOPEZ, ficha 987/97 se hace saber que optando por los títulos de ESCRIBANA PUBLICA y PROCURADORA ofreció las declaraciones de Laura Fernandez Bruno y Ernesto Reccia. Montevideo, 17 de diciembre de 1997.- ESC. DR. CARLOS D'ANDREA, ACTUARIO.
11) $ 720 10/p 13234 Feb 19 - Mar 06

TRIGESIMO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 30º Turno, se hace saber que se presentó LUJáN BEATRíZ CRIADO PEREZ, Ficha 22/98, quien optando por el titulo de Escribana Pública ofreció las declaraciones de Javier Tabernero, Andrea Ríos, Adriana Sapello y Luisa Cerón, sobre su vida y costumbres. Montevideo, 25 de febrero de 1998.- Ma. TERESA RIBAS REBOLLO, ACTUARIA.
11) $ 720 10/p 13985 Feb 27 - Mar 12

TRIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 31 Turno, en autos caratulados "MOKOSCE PORTO, ANA BETTINA-Información de Vida y Costumbres (Ficha V 896/97), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Mókosce Porto, Ana Bettina, quien optando por los Títulos de Escribana Pública y Procuradora, ofreció declaración de los testigos: Laura Hernández Nadruz y Miguel Corradi Guala sobre su vida y costumbres. Montevideo, 11 de febrero de 1998. - Ma. TERESA RIBAS REBOLLO, ACTUARIA.
11) $ 900 10/p 12955 Feb 17 - Mar 04

TRIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la capital de Trigésimo Quinto Turno, dictada en autos: "Parga, Javier. Información Vida y Costumbres" Ficha A/996/97, se hace saber que se presentó ante este Juzgado Javier Parga Zanelli, optando por los títulos de Procurador y Escribano, quien ofreció la declaración de María Conde y Ariel Rodríguez sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 16 de Diciembre de 1997. - Dra. Karen Yandian, ACTUARIA.
11) $ 720 10/p 12732 Feb 16 - Mar 03

ARTIGAS

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE BELLA UNION

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de Bella Unión, se hace saber que ante ésta Sede, en autos caratulados "VILLALBA VAZQUEZ. Gerardo Daniel-INFORMACION DE VIDA Y COSTUMBRES- Fa. B- 95/97", se presentó Gerardo Daniel VILLALBA VAZQUEZ, optando por el titulo de Escribano Público, ofreciendo declaración de Ruben AGUILERA y Ariel ROGANTINI, sobre su vida y costumbres. Bella Unión, 12 de febrero de mil novecientos noventa y ocho; Carlos Maria GOMEZ.- Juez de Paz Departamental de Bella Unión (Subrogante).
11) $ 900 10/p 13854 Feb 27 - Mar 12

CANELONES

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

DE SEGUNDO TURNO - PANDO

EDICTO: Por disposición de la Sra Juez de Paz Dptal. de Pando de 2º Turno, Dra. Mónica

Pereira Andrade, en autos caratulados: "RODRIGUEZ PIMIENTA LARA ELIZABETH. VIDA Y COSTUMBRES" FICHA 496/97, se hace saber que ante esta Sede se presentó Lara Elizabeth RODRIGUEZ PIMIENTA optando por el Título Procurador, ofreciendo las declaraciones de: PAOLA RODRIGUEZ PIMIENTA, BEATRIZ CROSA, NURY ABALO SOBRE: su vida y costumbres. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Pando, 28 de Octubre de 1997. Dra. MONICA PEREIRA ANDRADE, Juez de Paz Departamental.

11) $ 900 10/p 12514 Feb 13 - Mar 02

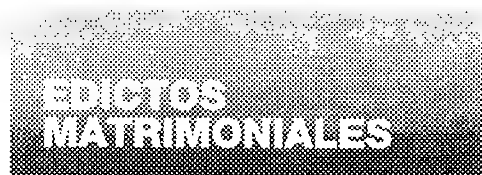
DURAZNO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Durazno Subrogante dictada en autos "ANDRADE BENOIT, Rafael.- INFORMACION DE VIDA Y COSTUMBRES, ficha V. 1/98" se hace saber que ante esta Sede se ha presentado RAFAEL ANDRADE BENOIT optando por el título de Escribano Público ofreciendo el testimonio de Esteban Borsani Noseda y Patricia Bettina Cor Martínez sobre su vida y costumbres.- Durazno, 13 de Febrero de 1998.- Dra. María Fernanda Morales, JUEZ DE PAZ.

11) $ 720 10/p 13361 Feb 20 - Mar 09



Montevideo, febrero 27 de 1998

Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la Ley."

Espacio limitado a tres días por la Ley 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

NESTOR ATILIO DIAZ, 23 años, divorciado, policía, oriental, domiciliado en Tesino 3603 y ANDREA SILVANA FERREIRA, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Tesino 3603.

14) $ 127 3/p 1108 Feb 27 - Mar 03

HEBER ANUAR AÑON, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Guadalupe 1637 y LETICIA LORENA LAMPARIELLO, 17 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Dgo. Aramburu 1924.

14) $ 127 3/p 1109 Feb 27 - Mar 03

GUSTAVO EMILIO ALVAREZ, 31 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Rodríguez Larreta 2641/308 y NATALIA VIRGINIA de la CRUZ, 32 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Rodríguez Larreta 2641/308.

14) $ 127 3/p 1117 Feb 27 - Mar 03

OFICINA No. 2

MARCELO GERMAN BARBITTA, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Benito Riquet 432 y ROXANA JANET PAGANI, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Cno. de las Tropas 4787.

14) $ 127 3/p 1116 Feb 27 - Mar 03

ROBERST BENTANCUR, 36 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Irrureta Goyena 3364 A block D/202 y ADRIANA MARIA GONZALEZ, 34 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Irrureta Goyena 3364 A block D/202.

14) $ 127 3/p 1125 Feb 27 - Mar 03

OFICINA No. 3

NICOLAS ARIEL CENDOYA, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Líber Arce 3189 y RITA ANALHI MOGNI, 23 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Yaguarón 1195/501.

14) $ 127 3/p 1110 Feb 27 - Mar 03

OFICINA No. 4

MIGUEL ANGEL FERREIRA, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Luis Batlle Berres 335 y MARIA NOEL SALTRE, 25 años, soltera, tec. en laboratorio, oriental, domiciliada en Rpca. Francesa 745.

14) $ 127 3/p 1113 Feb 27 - Mar 03

DENIS MILTON LEMA, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Agustín Muñoz 4481 y MAGELA JUDITH COSTA, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Benito Riquet 565.

14) $ 127 3/p 1126 Feb 27 - Mar 03

OFICINA No. 5

EDUARDO GRAUER, 25 años, soltero, licenciado, oriental, domiciliado en Av. Brasil 2841=301 y NOEMI YAEL BASIACO, 25 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Tomás Diago 620=901.

14) $ 127 3/p 1111 Feb 27 - Mar 03

SERGIO LAUDEMIR GOMEZ, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Calle 248=3526 P. Rieles y LOURDES CAROLINA RODRIGUEZ, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Roberto Berro 2351.

14) $ 127 3/p 1112 Feb 27 - Mar 03

MIGUEL ISMAEL GARCIA, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Pensamiento 2063 y PATRICIA SHEILA SOUZZA, 17 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Lisa 3570.

14) $ 127 3/p 1114 Feb 27 - Mar 03

JORGE RAUL GONZALEZ, 28 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en san Gabriel 4046/bis y MARIA LAURA FRAGA, 24 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en San Gabriel 4046/bis.

14) $ 127 3/p 1122 Feb 27 - Mar 03

OFICINA No. 6

DANILO GUSTAVO MARFETAN, 23 años, soltero, pintor, oriental, domiciliado en Tomkinson 3147 y CLAUDIA MARINETTE LASSERRE, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Tomkinson 1543.

14) $ 127 3/p 1104 Feb 27 - Mar 03

RIVERA WALTER MOREIRA, 24 años, soltero, docente, oriental, domiciliado en José Llupes 4663 y MARIA ISABEL CAÑETTE, 31 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Pedro Olmida 2577.

14) $ 127 3/p 1115 Feb 27 - Mar 03

EDUARDO MORE, 35 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Evaristo Ciganda 1186/2 y SANDRA BEATRIZ FERNANDEZ, 31 años, soltera, sicóloga, oriental, domiciliada en Beranger 2315.

14) $ 127 3/p 1118 Feb 27 - Mar 03

JORGE LUIS MELLIADO, 39 años, soltero, herrero, oriental, domiciliado en Humachiri 4139 y VIRGINIA RAQUEL MARTINEZ, 40 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Humachiri 4139.

14) $ 127 3/p 1120 Feb 27 - Mar 03

OFICINA No. 7

CARLOS ANDRES PUIME, 32 años, soltero, medico, oriental, domiciliado en Andresito Guacarari 1839/3 y LUCIA RAQUEL APOLO, 34 años, soltera, medico, oriental, domiciliada en Las Heras 1990.

14) $ 127 3/p 1107 Feb 27 - Mar 03

PABLO JOSE PARDO SANTAYANA, 31 años, soltero, escritor, oriental, domiciliado en Plaza Independencia 848/814 y MARIA BEATRIZ SCELZA, 32 años, soltera, comercio, oriental, domiciliada en Costa Rica 1656/101.

14) $ 127 3/p 1121 Feb 27 - Mar 03

OFICINA No. 9

GERARDO SILVEIRA, 43 años, divorciado, comercio, oriental, domiciliado en Venancio Benavídez 3568 y AMALIA MARIA ADAIME, 41 años, viuda, comercio, oriental, domiciliada en Venancio Benavídez 3568.

14) $ 127 3/p 1119 Feb 27 - Mar 03

GERARDO SANTANA, 32 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Bartolomé Vignale 4158 y LOURDES FERNANDEZ, 28 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Bartolomé Vignale 4158.

14) $ 127 3/p 1123 Feb 27 - Mar 03

OFICINA No. 10

OSVALDO DANIEL VARGAS, 25 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Fco.

Soca 1262/5 y SYLVIA RODRIGUEZ, 27 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Joaquin Nuñez 2895/101.
14) $ 127 3/p 1105 Feb 27 - Mar 03

WALTER OMAR NAYA, 42 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Roberto Koch 4118 y MARIA JULIA OTERO, 47 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Roberto Koch 4118.
14) $ 127 3/p 1106 Feb 27 - Mar 03

RUBEN ROBERTO OLIVERO, 31 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Newton 1595/1 y LOURDES SEVERINA SANCHEZ, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Lincoln 1576.
14) $ 127 3/p 1124 Feb 27 - Mar 03

Montevideo, febrero 26 de 1998

Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la Ley."
Espacio limitado a tres días por la Ley 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

GERMAN RAMON D'ANGELU, 67 años, divorciado, jubilado, oriental, domiciliado en Teodoro Alvarez 3639, e IRMA ESMERALDA MARTINEZ, 54 años, viuda, labores, oriental, domiciliada en Teodoro Alvarez 3639.
14) $ 127 3/p 1099 Feb 26 - Mar 02

OFICINA No. 2

EDWARD MICHAEL BENITEZ, 25 años, soltero, empleado, orietal, domiciliado en Avellaneda 4221, y ADRIANA MARIANGELES ARAUJO, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Larravide 2229.
14) $ 127 3/p 1094 Feb 26 - Mar 02

NEWTON ALFREDO BENITEZ, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Cno. del Pretal 5910, y MONICA JUDITH RAMOS, 33 años, soltera, sicóloga, oriental, domiciliada en 19 de Junio 5793.
14) $ 127 3/p 1097 Feb 26 - Mar 02

JULIO CESAR BARRIOS, 41 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Agustín Velázquez 3944/411, y MARY CLAUDIA CORONEL, 30 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Agustín Velázquez 3944/411.
14) $ 127 3/p 1103 Feb 26 - Mar 02

OFICINA No. 3

NESTOR ADRIAN CUENCA, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Sgo. de Chile 1117, y ANALIA VIVIAN FERRES, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Bérgamo 3567.
14) $ 127 3/p 1087 Feb 26 - Mar 02

GEORGE JUAN CASTELL, 20 años, soltero, desocupado, oriental, domiciliado en Margarita 5789, y ANA LAURA MACHADO, 19 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Cno. del Pretal 5985.
14) $ 127 3/p 1089 Feb 26 - Mar 02

NEY ROBERT CORREA, 30 años, soltero, herrero, oriental, domiciliado en Sarandí 239, y ANAIR FERREIRA, 29 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Antinio Zubillaga 788.
14) $ 127 3/p 1090 Feb 26 - Mar 02

EDUARDO NELSON CALABRIA, 41 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Belinzon 4764, y SARA LYLIAM GONZALEZ, 38 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Belinzon 4764.
14) $ 127 3/p 1092 Feb 26 - Mar 02

RUBEN OMAR CANTONI, 39 años, divorciado, policía, oriental, domiciliado en Iberia 3710, y OLGA ELIZABETH AMARO, 43 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en Iberia 3710.
14) $ 127 3/p 1096 Feb 26 - Mar 02

OFICINA No. 4

GERARDO GABRIEL FERNANDEZ, 31 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Gral. Espartero 1508, y ELIZABETH ADRIANA ALTEZ, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Gral. Espartero 1508.
14) $ 127 3/p 1088 Feb 26 - Mar 02

JORGE EMILIO LICHNER, 32 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Siracusa 2347, y ALICIA CARBALLAL, 32 años, soltera, arquitecta, oriental, domiciliada en Siracusa 2347.
14) $ 127 3/p 1091 Feb 26 - Mar 02

CARLOS EDMUNDO LAGARDERA, 55 años, divorciado, publicista, oriental, domiciliado en Siria 6310, y MARIA ESTHER D'ISABELLA, 45 años, viuda, labores, oriental, domiciliada en Siria 6310.
14) $ 127 3/p 1095 Feb 26 - Mar 02

GONZALO RAFAEL FERNANDEZ, 35 años, divorciado, actor, oriental, domiciliado en Mario Cassinoni 1029/1, y LORELEY NANCY CRUZ, 34 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Mario Cassinoni 1029/1.
14) $ 127 3/p 1098 Feb 26 - Mar 02

OFICINA No. 5

ERNESTO GONZALO HERNANDEZ, 29 años, soltero, docente, oriental, domiciliado en Lezica 5717, y VERONICA NELLY SANTOS, 28 años, soltera, comunicadora social, oriental, domiciliada en Lezica 5717.
14) $ 127 3/p 1100 Feb 26 - Mar 02

ALEJANDRO MARCEL GONZALEZ, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Pedro Piñeyrua 5010, e IVANA ROSA ESTEFAN, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Pedro Piñeyrua 5010.
14) $ 127 3/p 1101 Feb 26 - Mar 02

OFICINA No. 6

LUIS ARMANDO MONTILLA, 30 años, soltero, ingeniero, oriental, domiciliado en José R Useras 3321 /1005, y OLGA NOEMI PRUDENTE, 27 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Francisco de Lemos 4185.
14) $ 127 3/p 1076 Feb 26 - Mar 02

CLAUDIO MARCELO MARZOA, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Luis de la Peña 618, y LEONOR LOURDES RODRIGUEZ, 35 años, soltera, educadora preescolar, oriental, domiciliada en Alfredo Moreno 6422.
14) $ 127 3/p 1083 Feb 26 - Mar 02

OFICINA No. 7

CARLOS WASHINGTON PARODI, 28 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Jaime Roldos y Pons 4176/1, y LIDIA CARMEN MARTIRENA, 32 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Jaime Roldos y Pons 4176/1.
14) $ 127 3/p 1079 Feb 26 - Mar 02

JULIO GASTON PIÑA, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Aparicio Sarabia 4183, y ROSSANNA BETTINELLI, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Cayu M106 S5 Salinas.
14) $ 127 3/p 1102 Feb 26 - Mar 02

OFICINA No. 8

MARCELO PABLO ROIG, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Gowland 777 bis, e IRIS MICAELA MOREIRA, 37 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Gowland 777 bis.
14) $ 127 3/p 1077 Feb 26 - Mar 02

JUAN CARLOS ROTELA, 71 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado en Waterloo 974 bis, y ESPERANZA MARTINEZ, 63 años, viuda, labores, oriental, domiciliada en Waterloo 974 bis.
14) $ 127 3/p 1081 Feb 26 - Mar 02

OFICINA No. 9

ALFREDO CARLOS SANTORO, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Yegros 2137 b, y MONICA CLAUDIA MAZZETTI, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Yegros 2137 B.
14) $ 127 3/p 1078 Feb 26 - Mar 02

EDUARDO SILVEIRA, 26 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado en Paso de la Española 4801, y BEATRIZ LUJAN PIRIZ, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Paso de la Española 4801.
14) $ 127 3/p 1082 Feb 26 - Mar 02

ALVARO WALDEMAR SOTO, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Thiebaud 1783=3, y MARCELA BETINA MESA, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Belarmino 3727.
14) $ 127 3/p 1084 Feb 26 - Mar 02

GUSTAVO ANTONIO SANSON, 34 años, divorciado, pintor, oriental, domiciliado en Aparicio Saravia 5109, y MARICEL CACERES ICASURIAGA, 22 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Aparicio Saravia 5109.
14) $ 127 3/p 1093 Feb 26 - Mar 02

OFICINA No. 10

PABLO VESCOVI, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Miguel Grau 3833, y LAURA VANNET, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Luis Lamas 3221/201.
14) $ 127 3/p 1080 Feb 26 - Mar 02

GEORGE VALDEZ, 27 años, soltero, enfermero, oriental, domiciliado en Caraguatay 2225/3, y GRACIELA ESTHER PACILIO, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Caraguatay 2225/3.
14) $ 127 3/p 1085 Feb 26 - Mar 02

HELDERT JULIO NIETO, 56 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Vicente Basagoiti 4615, y MARIA CRISTINA BERARDO, 52 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en Vicente Basagoiti 4615.
14) $ 127 3/p 1086 Feb 26 - Mar 02



MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

DE DECIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, en autos caratulados "DA FONTE, Manuel y Evaristo y otro-Prescripción Adquisitiva" (Fa.C-1171/87), radicados en este Juzgado, se cita, llama y emplaza a los interesados, y específicamente a María Teresa y Josefa Antonia ELENA MORIXE, Enriqueta Alicia MORIXE PARIANI y Elida Julieta y María René MORIXE DOMINGUEZ y a sus sucesores a cualquier título, por el término de noventa días, que se consideren con derechos sobre el inmueble padrón 138.708, antes 52.282, ubicado en la 11a. Sección Judicial de Montevideo, que, según plano del Agrimensor Avilés del 17/3/1926, corresponde al solar 36 de la Manzana B, con una superficie de 463 mts. 60 dmts2, deslindados así: al SO, 10 mts. de frente a la calle Haig entre Petain y Foch; al SE, 46 mts. 36 cmts. con solar 37; al NE, 10 mts. con Padrón 138.718 y al NO, 46 mts. 36 cmts. con Padrones 138.709, 138.710 y 138.711.- El presente emplazamiento se hace bajo apercibimiento de que si los emplazados no se presentaran se designará Defensor de oficio, con quién continuarán estos procedimientos.- Montevideo, treinta y uno de marzo de mil novecientos noventa y siete.- Esc. Iride Cayelli Bordoni, ACTUARIA.
16) $ 1.980 10/p 13231 Feb 25 - Mar 10

DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 15o. Turno, en autos: "Enrique Perez Blanco y Dora Ois Castro. Prescripción Treintenaria" Ficha 161/94 se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a cuantos se consideren con derechos a cualquier título al inmueble que se describirá y especialmente a Lefor R. Gallardo, sus herederos y sucesores a cualquier título y a los linderos o a sus sucesores: para que comparezcan a este Juzgado 25 de Mayo no. 523 6to. a deducirlos en forma legal bajo apercibimiento de designarseles DEFENSOR DE OFICIO. Descripción del bien: inmueble sito en la 16ta. Sección del Departamento de Montevideo, empadronado con el número 92.164, aréa 7989 mts. 45 dmts. frente a la Av. de las Instrucciones. Montevideo, 26 de mayo de 1997. RAQUEL FRIERI LUND, ACTUARIA.
16) $ 1.440 10/p 12299 Feb 18 - Mar 05

DE DECIMOSEXTO TURNO

Por disposición de SR. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 16to. Turno, en autos caratulados "AGUERRE MAZZOLENNI OSCAR NELSON. Prescripción Adquisitiva". Ficha 350/92, se hace saber que ante esta cede se ha presentado Oscar Nelson Aguerre Mazzolenni, promoviendo proceso de prescripción adquisitiva treintenaria delsiguiente inmueble: un solar de terreno con sus construcciones y demas mejoras, ubicado en la decima tercera sección judicial del departamento de Montevideo, localidad Catastral del mismo nombre, paraje "Barrio Cerro", empadronado con el número 24.410, que según el plano de mensura del Ingeniero Agrimensor Eduardo Infantozzi, de junio de 1990, Inscripto en la Dirección General de catastro Nacional con el número 17.065, el día 12/6/90, tiene una superficie de 345,88 m, Lindando: 10,74 mts de frente al N.E. a la calle Polonia; 32,21 mts al S.E. lindando con padrón 24.409; 10,74 mts al S.O. con padrón 24.413, Y 32,21 mts al N.O. con padrón 24.411.-
En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho al bien referido, y en especial al último propietario RAMON FERNANDEZ RIOPEDRE y a los propietarios linderos: Marcela Ramona Machin (padrón 24409), Antonio Debalois (padrón 24411) y Jorge Cuadrado (padrón 24413), para que comparezcan a deducirlo ante el Juzgado dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de designarseles defenso de oficio con quien se seguirá este proceso. Montevideo, 12 noviembre de mil novecientos noevnta y siete.- 1997. Esc. MARTHA FERNANDEZ MOLEDO, Actuaria.
16) $ 2.340 10/p 13622 Feb 25 - Mar 10

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

DE TERCER TURNO

EDICTO. Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Tercer Turno en autos: "Albornoz Juan Carlos y Paredes María Cristina Prescripción Treintenal" Ficha 311/97, se cita y emplaza a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble padrón 109.438, decimo tercera sección judicial de Montevideo, con frente a la calle Bogotá 3278, a que comparezcan a deducir sus derechos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles Defensor de oficio.- Esc. Lucía María Carballa, ACTUARIA.
16) $ 900 10/p 13918 Feb 27 - Mar 12

DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital del 18vo. turno en autos "Lopez Hernández, Eva y otros c/ Carvallido, Elías Jorge y otros. Prescripción Treintenaria" ficha 936/96 se cita, llama y emplaza por el término legal bajo apercibimiento de designación de defensor de oficio, a todos los que se consideren con con derecho, especialmente a los últimos titulares registrales, Elías Jorge y Osvaldo Roberto Carvallido quienes fueron declarados herederos en la sucesión de Elías Francisco Carvallido sin perjuicio de los derechos de la cónyuge supérstite Pura Angélica Ferreira, y a los linderos del inmueble empadronado con el número 150.000 del Departamento de Montevideo, el que según plano de mensura para prescripción del Agrimensor Ignacio Rivero de febrero de 1997 inscripto en la Dirección General de Catastro (Registro Provisorio) con el número 55, tiene una superficie de 441 metros 05 decímetros y se deslinda: 12 metros de frente al Suroeste a la calle Joaquín Artigas números de puerta 4124 y 4126; 36 metros con 81 centímetros al Noroeste con los padrones 149983, 76630 y 149984; 11 metros con 60 centímetros al Noreste con padrón 149985 y 37 metros al Sureste con el padrón 149999.- Montevideo, 16 de setiembre de 1997.- Dra. Mariela Moraglio Tomas, Actuaria.
16) $ 1.980 10/p 13323 Feb 27 - Mar 12

VIGESIMO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 20° Turno, en autos caratulados: "GÁNDARA RODRIGUEZ, LUIS WÁLTHER Y OTRA C/ FLEITAS, ANACLETO Y ALVAREZ NATALIA Y SUS SUCESORES A CUALQUIER TÍTULO-PRESCRIPCIÓN" (Fª Nº 839/97) se hace saber que se presentaron ante esta Sede, LUIS WALTHER GÁNDARA Y MARÍA RAQUEL TICINO, iniciando acción de PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA TREINTENARIA sobre el inmueble sito en la 14ª Sección Judicial padrón 55.843, señalado con el Nº 37 en el plano del Agrimensor Guillermo P. Rodríguez, con un área de 197,65 metros cuadrados con frente al Sur a calle Aiguá lindando con los padrones 55.842; 164.458 y 55.844. En consecuencia, se cita, llama, y emplaza por el término de 90 días a ANACLETO FLEITAS, NATALIA ALVAREZ, sus sucesores a cualquier título, a los propietarios de los padrones linderos 55842; 164458 y 55844 señores ERNESTO FERMÍN ACHKAR BORRÁS; NELSON Y ALFREDO NOVO VIGNOLI; ORFILIA CORNELIA VIGNOLI O VIÑOLI y LUIS ALBERTO PALMA CASAÑA y a todos los

que se consideren con derechos sobre el inmueble para que comparezcan en autos bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos. Montevideo, 10 de febrero de 1998.- Esc. Ileana Aguirrezabala, Actuaria Adjunta.
16) $ 1.980 10/p 12656 Feb 13- Mar 02

DE TRIGESIMOCUARTO TURNO

EDICTO. Por disposición de la Señora Jueza de Paz Departamental de la Capital de 34o. Turno, dictada en autos "Cetrulo Juan, Prescripción Treintenaria" - Ficha 670/96- se hace saber que ante esta Sede se ha presentado Juan Cayetano Cetrulo, promoviendo proceso de prescripción adquisitiva treintenaria del bien inmueble sito en la 10a. Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el No. 145.376 designado con el No. 20 de la Manzana F- según plano de fecha 7 de febrero de 1997, inscripto con el No. 44, del Agrimensor F. Barbato, el que tiene un área de 358 mts y 60 dm. que se deslinda así: 12 mts. de frente al S.E a la calle Diego Espinosa No. 1471, al N.E 30,99 mts. lindando con padrón No. 145.375, al N.O. 12,05 mts. lindando con padrón No. 145.378 y al S.O. 29,04 mts. lindando con padrón No. 145.377. En consecuencia se cita y emplaza a la Iglesia Católica, a los linderos y a todos los que se consideren con derechos sobre el bien de autos, para que comparezcan a deducirlos dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de designar defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos. Montevideo, 17 de diciembre de mil novecientos noventa y siete.- Esc. Reina Garibaldi Nole, ACTUARIA.
16) $ 1.980 10/p 13072 Feb 18 - Mar 05

ARTIGAS

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO: Por disposición del Juez de Paz Departamental de Artigas. En autos caratulados Volpi Bertolio, Héctor - Prescripción Teitenaria- Ficha C/371/97, se hace saber que se ha presentado en ésta Sede Héctor Volpi Bertolio, promoviendo Acción Prescriptiva Teitenaria respecto de los bienes inmuebles ubicados en la 1° Sección Judicial del Departamento de Artigas, padrones 1093, que tiene una superficie de 15 hectáreas y 1918 metros cuadrados y deslindan así: al sudeste con el camino 18 de julio y al noreste Cañada Sarandí, al noreste con Héctor Bertolio Volpi, padrón 2050, al sur con el padrón 2380 propiedad de Tanya Yolanda De Souza Martínez, domiciliada en Paraje Colonia Rivera. Padrón 1280, que tiene una superficie de 16 hectáreas y 7113 metros cuadrados y deslinda así: al sudeste Zanja de la Aruera, al noreste y sudeste con los padrones 1060 y 1080 propiedad de Francisco Morales, Joel Morales Fagúndez, Walter Morales y Mara Morales, domiciliados en Paraje Colonia Rivera; al noroeste padrón 1223 propiedad de Ariel García de Rosa Onix, domiciliado en Paraje Colonia Rivera. Se cita y emplaza a todos quienes se consideren con derechos respecto a los referidos inmuebles y especialmente al Sr. Augusto Schipper o sus sucesores por el termino de 90 días bajo apercibimiento de nombrarsele Defensor de Oficio. En la ciudad de Artigas a los 11 días del mes de diciembre de 1997.- Dr. Carlos Aguirre, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.
16) $ 2.160 10/p 12695 Feb 16 - Mar 03

CANELONES

JUZGADO DE PAZ

DE LA DECIMOCTAVA SECCION JUDICIAL

EDICTO.
Por disposición de la Sra Juez de Paz de la 18a sección de Canelones en autos: "García Antonia Prescripción Adquisitiva" ficha 199/96 se hace saber que el automotor cuya prescripción se pretende tiene matrícula N° AS44641 de Atlantida. Atlántida 10 de diciembre de 1997.- Dra. María Rosa Aguirre, JUEZ DE PAZ.
16) $ 540 10/p 12776 Feb 16 - Mar 03

CERRO LARGO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

DE PRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz Dptal. de 1er. Turno de Cerro Largo, dictada en autos "BERMUDEZ ABELI BLANCA/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA Ficha 215/97" y por auto No. 868 de fecha 30/9/97, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho y por el término de 90 días, sobre el siguiente bien inmueble: fracción de terreno ubicada en la 1ra. Sec. Judicial de Cerro Largo, manzana No. 317, padrón No. 3634 que según el plano del Agrimensor Diego Soca, inscripto en la Of. Dptal. de Catastro de Cerro Largo el 12/6/96 con el No. 9644, consta de una superficie de 630 mts. y se deslinda al Noroeste 35 mts. con el inmueble padrón No. 3633, propiedad de William Acuña, al Oeste da frente con 18 mts. con la calle Antonio Petralanda; al Sureste con el inmueble padrón No. 3535, propiedad de Rosaria Tucce y al Este con los inmuebles padrones 7112, propiedad de José Santos Peluffo y el inmueble padrón No. 3642, propiedad de Susana Cardozo.- Y especialmente a los linderos de este bien Sres: William Acuña, Rosaria Tucce, José Santos Peluffo y Susana Cardozo; todo bajo apercibimiento de Designarles Defensor de Oficio.= EN FE DE ELLO: y de mandato judicial expido el presente en Melo, a los siete días del mes de octubre de mil novecientos noventa y siete.= Dra. Adriana de los Santos, Juez de Paz.
16) $ 2.160 10/p 12966 Feb 18 - Mar 05

DURAZNO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO

Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de Durazno en autos "GONZALEZ CORTAZZO, Oscar Danubio C/ GARREL Angel o Alejandro y SUCESORES.- PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA, Ficha C. 67/95" se hace saber que se ha presentado Oscar Danubio GONZALEZ CORTAZZO, promoviendo Prescripción Adquisitiva sobre el Inmueble Padrón 2774 de la 1ra. Sección Catastral de Durazno, manzana N° 156, que según plano del Ing. Agrimensor Luis Hugo Apolo del 29/8/94, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Durazno el 12/9/94 con el N° 5377; tiene una superficie de 384 mts2 37 dms2 y se deslinda con 8 mts 11 dms al Sureste de frente a la calle Larrañaga 47 mts 40 dms al Suroeste con Padrón 2775 de César M. González Cortazzo; 8 mts 11 dms al Noroeste con Padrón N° 2585 de Máximo Hidalgo y Otra, Padrón N° 2584 de Rita Labandera de Aguirre y 47 mts2 39 dms al Noreste lindando con Padrones N° 2503 de Felipa González y Otros, Padrón N° 2892, Padrón N° 2773 de Edilio Ramón Cal Silva.- En consecuencia se llama y emplaza a Angel o Alejandro GARREL y o Sus SUCESORES y linderos Máximo Hidalgo, Rita Labandera de Aguirre, Felipa González, Edilio Ramón Cal y César González Cortazzo o sus Sucesores y a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble Padrón N° 2774 de la 1ra. Sección Catastral de Durazno para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio, con quién se seguirá el juicio; dentro del plazo legal de 90 días.- Durazno, 29 Marzo de 1995. Dra. MARTA ROCCA, JUEZ DE PAZ.
16) $ 2.700 10/p 13723 Feb 26 - Mar 11

DE LA DECIMA SECCION JUDICIAL

EDICTO: Por disposicion del suscrito Juez de Paz de la 10a. Sección de Durazno, en autos "PERALTA Hector Orlando - PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA" Ficha No. 64/97, se hace saber que en esta Sede, se ha presentado Hector Orlando Peralta, iniciando accion de prescripcion adquisitiva treintenaria de los siguientes inmuebles en esta seccion: Manzana 25 de Pueblo Centenario, según plano del Agrimensor Edward de Angulo Aizpun, inscripto en la Direccion Nacional de Catastro de Durazno el 18.9.97 con el No. 5872:
a) Padron 217: Con 20 mts. frente al Suroeste a calle Washington Beltran y 175 mts. al Noreste a Zelmar Michelini tambien de frente por ser esquina. Con una superficie de 5000 mts. cuadrados.
b) Padron 219: Con 20 mts. de frente al Suroeste a W. Beltran con una superficie de 2000 mts. cuadrados.
c) Padron 220: Con 20 mts. al Suroeste a W. Beltran con una superficie de 2500 mts. cuadrados.
En consecuencia se cita, llama y emplaza por el termino legal de noventa dias a todos los que se consideren con derecho sobre el bien cuya prescripcion se pretende, especialmente a los Sucesores de Angela Noceda, y Octaviano Peralta bajo apercibimiento de designarseles defensor de oficio. Expido el presente que sello y firmo en Centenario, el 10 de diciembre de 1997. Mario Gandós Falleri - Juez de Paz.
16) $ 2.160 10/p 13216 Feb 19 - Mar 06

FLORIDA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

DE PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Florida 1er. turno, se

hace saber que en los autos caratulados: "Carlos Luis COLISTA PEREZ y otros. PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTAÑAL" ficha 683/97: se han presentado en este Juzgado Carlos Luis Colista Pérez, María Mercedes Colista Pérez, Alejandro Félix Colista Pérez y María Mercedes Pérez de Colista, promoviendo acción adquisitiva treintenaria (treintañal) respecto del siguiente inmueble: Padrón Nº 3884, señalado con el Nº 10 en el plano del Ing. Agrimensor Julián Peluffo Fortunato de abril de 1954, inscripto en la Oficina de Catastro de Florida con el Nº 621 el 29 de abril de 1954, el cuál consta de una superficie de 423 mts2 96 dms. que se deslinda así: al N.O. 12 mts. de frente al pasaje de 10 mts. (hoy calle Leandro Gómez), al N.E. 35 mts.44 cm. lindando con el solar 11 del mismo plano, al S.E. 12 mts. lindando con parte del Padrón 5248 y parte del padrón 5249 y al S.O. 35 mts. 22 cms. lindando con el solar 9 del mismo plano.- En consecuencia se cita llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos sobre el bien inmueble descrito y en especial a Josefa, José Ramón, María Victoria y Ana Rondeau Mañana y a los titulares de los inmuebles linderos a saber: Padrón Nº 6123/002 propiedad de Alba López o sucesores a títulos universal o particular; Padrón Nº 3888 propiedad de María Hernández Britós o sucesores a título universal o particular; Padrón Nº 4678 propiedad de Neber Rodríguez Pressa y Sra. o sucesores a título universal o particular; Padrón Nº 4677/001 propiedad de Violeta Telechea vaz o sucesores a título universal o particular, para que comparezcan a deducir sus derechos en el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se continuarán los procedimientos.- Florida, febrero 3 de 1998.- Dra. Leslie Ferrand, Juez de Paz Deptal. Florida, 1er. turno.

16) $ 3.060 10/p 13644 Feb 25 - Mar 10

MALDONADO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra Juez de Paz Departamental de Maldonado, se hace saber que se presento Ana Ma. Bruel y María Rosa SCLAVI (Ficha 1422/97), solicitando la prescripción treintenal del bien inmueble: ubicado en la 6º Sección Judicial del Maldonado, balneario Buenos Aires, empadronado con el número 5951, antes en mayor área 6009, manzana 107 solar 22, tiene una superficie de 300 m. En consecuencia se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a Ernesto, Schaurich, por el término de 60 días, a estar a derecho en los presentes autos, bajo apercibimiento de designarsele Defensor de Oficio; y especialmente a sus linderos padrones 5973, 5950 y 5952 de la 6º Secc. del Depto. de Maldonado. Maldonado, 12 de diciembre de 1997. Dra. Ma. Gabriela Fossati Aviles, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.

16) $ 1.440 10/p 13035 Feb 18 - Mar 05

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

DE SEGUNDO TURNO

E D I C T O.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos de 2do. Turno, en autos caratulados: TIMOTE FEDERICO DIACONO, Prescripción Adquisitiva, Ficha A/135/97, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado FEDERICO DIACONO TIMOTE, iniciando prescripción adquisitiva sobre el siguiente inmueble: padrón Nº 1890, sito en la manzana 217 de la ciudad de Fray Bentos, Primera Sec. Judicial de Rio Negro, con un área de novecientos treinta y dos metros, que se deslinda así: veintidos metros sesenta centímetros al Nord-Oeste con Margarita Alvarez, cuarenta y un metros, cincuenta centímetros al Sud-Oeste con Margarita Alvarez, veintitres metros cincuenta centímetros al Sud-Este con calle Hammet y cuarenta y un metros veinte centímetros al Nord-Este con calle Lavalleja. En consecuencia: se cita llama y emplaza por el término de noventa dias a todos los que se consideren con derecho al referido bien, especialmente a Ernesto Natalio Alvarez ó a sus sucesores a cualquier título, bajo apercibimiento de designárseles defensor de Oficio, con quién se entenderán estos procedimientos. Fray Bentos, 14 de octubre de 1997. Esc. Carmelo Salaberry. Actuario.

16) $ 1.800 10/p 13680 Feb 26 - Mar 11

SAN JOSE

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

DE PRIMER TURNO

EDICTO.

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Dptal. de San José de 1er. Turno, en autos: "GOMEZ ALCIDES.- PRESCRIPCION".- Fa. C/451/97, se hace saber que ante esta Sede se presentó ALCIDES GOMEZ, promoviendo acción de prescripción sobre el camión marca THAMES TRADER año 1960 padrón 34.790, Mat. de San José 206864, Motor Nº 53OE2130.- EN CONSECUENCIA se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos sobre el referido bien para que comparezcan dentro del término de 90 días y en especial a JORGE MANUEL TARDACUILA o TARDAGUILA y a GONAR S.R.L., bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirán estas actuaciones.- San José, 5 de noviembre de 1997.- Dra. Mariana Mota Cutinella, JUEZ DE PAZ.

16) $ 1.260 10/p 13535 Feb 25 - Mar 10

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, dictado en los autos caratulados: "ROBERTS GUTIERREZ, ANDRES EDARDO.- Prescripción Adquisitiva Treintenal".- Ficha A/151/1997, se hace saber que ante esta Sede se ha presentado el Sr. ANDRES EDARDO ROBERTS GUTIERREZ promoviendo juicio de Prescripción Adquisitiva Treintenal respecto del bien inmueble urbano padrón No. 766, ubicado en Dolores, tercera sección judicial del Dpto. de Soriano, en la manzana No. 122, compuesto de una superficie de novecientos cuarenta metros y cuarenta y dos cms, linando al norte con Ramón Urán, al Sur calle Gomensoro, al este Suc Amondarain de Solari y al Oeste calle Misiones.- EN CONSECUENCIA, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA, por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho a ello y en especial a JOSE ROBERTS, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Dolores, 19 de diciembre de 1997.-
Esc. Roberto Fernández Olivera, ACTUARIO.

16) $ 1.620 10/p 13714 Feb 26 - Mar 11



BIBLIOTECA NACIONAL

REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

ALEXIS JAVIER CABRERA, solicita la inscripción de la obra titulada "VIRGINIA NIHIL, O LA ORILLA DEL AMANECER", de la cuál se declara autor. Montevideo, 19 de Febrero de 1998, Luis A. Musso Ambrosi, Director General.

17) $ 420 10/p 13678 Feb 26 - Mar 11

ALVARO ALCIDES PEREIRA NOBLE, solicita la inscripción de la obra titulada "CODIGO DE LETRAS Y NUMEROS", de la cuál se declara autor.- Montevideo Febrero 16 de 1998.- Luis A. MUSSO AMBROSI, Director General.

17) $ 420 10/p 13038 Feb 18 - Mar 05

DORVAL SARAVIA SUAREZ solicita la inscripción del Reglamento del juego denominado "GOL Y BALON AFUERA", del cual se declaró autor. Montevideo, 17 de febrero de 1998. Luis A. Musso Ambrosi, Director General.

17) $ 420 10/p 13498 Feb 25 - Mar 10

ENRIQUE GONZALEZ ARIAS, solicita la inscripción de la obra titulada "ESTACIONES", de la cuál se declara autor. - Montevideo Febrero 12 de 1998. Luis A. Musso Ambrosi, Director General.

17) $ 420 10/p 12850 Feb 17 - Mar 04

INSTITUTO CRANDON solicita la inscripción del programa de ordenador denominado "EXAMAT 5to.". del cual se declara adquirente, y del que son autores Eduardo Cardinal y María Angélica Morena. Montevideo, 23 de enero de 1998. Luis A. Musso Ambrosi, Director General.

17) $ 420 10/p 13657 Feb 25 - Mar 10

INSTITUTO PLAN AGROPECUARIO, solicita la inscripción de la obra titulada "CARPETA VERDE", de la cuál son autores los integrantes de dicho Instituto. Montevideo Febrero 11 de 1998.- LUIS A. MUSSO AMBROSI, DIRECTOR GENERAL.
17) $ 420 10/p 13073 Feb 18 - Mar 05

LUIS EDUARDO SILVEIRA TAMBASCO, solicita la inscripción de la obra titulada "CAMBALACHE DE OCURRENCIAS", de la cuál se declara autor.- Montevideo, 17 de Febrero de 1998.- Luis A. Musso Ambrosi, Director General.
17) $ 420 10/p 13986 Feb 27 - Mar 12

Miguel Nossar Serpa solicita la inscripción de la Obra titulada "LA EMIGRACION DE LAS SIETE MISIONES Y LA VILLA NUEVA DE SAN FRANCISCO DE BORJA DEL Yÿ" de la cual se declara Autor. Montevideo, 29 de enero de 1998 Luis A. Musso Ambrosi, DIRECTOR GENERAL.
17) $ 630 10/p 13211 Feb 19 - Mar 06

NELSON A. ROQUERO, solicita la inscripción de la obra titulada "OLVIDAR HASTA EL MOTIVO DEL OLVIDO", de la cuál se declara autor. Montevideo 17 de Febrero de 1998. - Luis A. Musso Ambrosi, Director General.
17) $ 420 10/p 13377 Feb 20 - Mar 09

ORIETA MAESTRO, solicita la inscripción de la obra titulada "GUIA PARA UNA CONVIVENCIA DE A DOS", de la cuál se declara autora. Montevideo 17 de febrero de 1998 Luis A. Musso Ambrosi, Director General.
17) $ 420 10/p 13212 Feb 19 - Mar 06

PABLO DANIEL VERA ROSO, solicita la inscripción del Album musical titulado (QUE IMPORTO PARA TI? - MIENTRAS LLORO POR TI, del cuál se declara autor. - Montevideo Febrero 12 de 1998. - Luis A. Musso Ambrosi, Director General.
17) $ 420 10/p 13457 Feb 20 - Mar 09

PROCISUR, solicita la inscripción de las obras tituladas "LIBRO VERDE ELEMENTOS PARA UNA POLITICA AGROAMBIENTAL EN EL CONO SUR" y "EL CAMBIO GLOBAL Y EL DESARROLLO TECNOLOGICO AGROPECURIO Y AGROINDUSTRIAL DEL CONO SUR IMPLICANCIAS PARA LAS INIAs y EL PROCISUR, del cuál se declara editor y propietario. Montevideo 23 de Diciembre de 1997.- Luis A. Musso Ambrosi, Director General.
17) $ 840 10/p 13380 Feb 20 - Mar 09

SANTIAGO ROMERO BOURDIEU, solicita la inscripción del Album musical titulado "GOTAS DE TU LLUVIA", del cual se declara autor.- Montevideo 17 de febrero de 1998.- Luis A. Musso Ambrosi, Director General.
17) $ 420 10/p 13901 Feb 27 - Mar 12

SUSANA A. JIMENEZ, solicita la inscripción del Album de Canciones titulado "INSTINTOS", del cuál se declara autora. Montevideo, 13 de Enero de 1998. Luis A. Musso Ambrosi, Director General.
17) $ 420 10/p 12701 Feb 16 - Mar 03

AGADU REGISTRA OBRA DE SUS ASOCIADOS

Gladys Franco Caballero, Roberto Omar Franco y Secundino Freitas - CASCABELES Y DUENDES DOS - relatos y poemas.
Alejandro Héctor Guillen - 45 AÑOS DE PAYADOR Y POETA - libro poemas.
Irma Diaz De Ramos - SAYAGO AROMA DE VIÑEDOS - cuentos
Annabel Castro - PARA NIÑOS Y NO TANTO - poemas Rolando Galo - RESACA QUE LLEVA EL RIO Na TRES - poemas
Dagoberto Scabino - CANTO DE LUCHA Y ESPERANZA Na TRES - album de letras
Alberto Chertok - INVENTARIO CLINICO DE PERSONALIDAD - psicología
Arnoldo Martí - ENTRE PARRAFOS Y VERSOS - versos
Luis Masci - URBANIA LA CIUDAD SIN FIN - musica original para obra teatro homónima del autor Luis Masci
Yackeline de Barros - LA HISTORIA JAMAS CONTADA Y OTROS CUENTOS - cuentos
Franklin Rodríguez - LA FAMILIA..(TODO BIEN? - teatro
Gobo (2257/16) - CUARTO CAPITULO DEL PLAN DE DIOS- letra
Alejandro Giacone - NUESTRA RECOPILACION GARCIA LORCA- música original para la obra de García Lorca -
Elsa Lira Gaiero - CUATRO PASOS CON EL PRINCIPITO - obra teatral letra canciones -
Edgardo Muscarelli - CUATRO PASOS CON EL PRINCIPITO- musica original para obra homonima del autor Elsa Lira Gaiero.
Alberto Moratorio - DISTINTOS COLORES - album musical
Sebastian Teysera Curbelo - LA VELA PUERCA - album musical
Javier Camacho - WOMAN Y LOVE YOU - album musical
José Javier Cabrera Lencina - PRECIPITACIONES AISLADAS - album musical -
Carlos Cotelo - DERECHO A MI INSTINTO - album musical -
Yolanda Guillauna, Alejandro Simonelli, Enrique Esmoris - VOLVER A VIVIR - album musical -
Daniel Fernandez De Abreu - EL AMULETO - album musical -
Robert Moreira - SALMOS Y PROVERBIOS - album misical -
Alejandro Barbot - UN GIRO AL UNIVERSO - album musical -
Sergio D. Orsino y Jorge Gabriel Orsino - LA GUARDIA DEL FUNK - album musical -
Daniel Heugas - MONTEVIDEO CASA DE LA IGNORANCIA - album musical -
German Suarez Godoy - FRIO DE AUSENCIA - album musical -
Daryus Carambula (1208/26) - LAS RANAS - album musical
Walter D. Gonzalez - QUE MAS PUEDO PEDIR - album musical -
Pollo Piriz (1836/23) CUARTOS DE LUNA Y LA GRAN RED DEL CIELO - album musical -
Fernando Torrado y Andres Arnicho - CASI LOCO - album musical -
Viterbo Mohozzo, Nilo Caballero, Antonio Mattos, Osvaldo Rodríguez, Francisco Alpuin y Renel Mohozzo - UN CANTO FRESCO - album musical
Raúl Francisco Rodríguez - BLANCOS Y NEGROS - album musical -
Odair Tabarez Pisciottano - LIMITES COMUNES - album musical -
Carlos Barea Sarmoria y Yamila Rovito - EL PUENTE DOS - album musical
Mario Nicoli y Antonio Zenardo - VOCES DEL CONVENTILLO - album musical -
Marcelo Fontanini, Mikael Boudakian, Alejandro Moumdgian y Arnen Keoroglian - FUNKY TONKY - canción -
Marcelo Fontanini, Mikael Bouchakian, Alejandro Moundgian y Arnen Keoroglian - FUJIMAN Y LA SUPERSTAR - canción -
Ruben De Lapuente SOFIA - canción -
Montevideo 10 de febrero de 1998 Luis A. Musso Ambrosi, Director General.
17) $ 4.620 10/p 13307 Feb 19 - Mar 06



MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

DE SEPTIMO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 7mo. turno, en autos caratulados: "SARTI CARMEN YASEBEAU RECTIFICACION DE PARTIDA. FICHA 624/97", se hace saber que se solicitó la rectificación de partida de nacimiento de Carmen Yasebeau Sarti de fecha 20 de julio de 1941, de la oficina 2da. del departamento de Montevideo, acta 326, y la rectificación de partida de matrimonio Fernandez Mario Domingo. Surraco Carmen, acta 17 de fecha 17 de enero de 1962 de la 12va. Sección Judicial del Departamento de la capital, en el sentido de que al margen de ambas partidas debe constar que Carmen Yasebeau Sarti Moratorio Surraco y Carmen Yasebeau Surraco Moratorio son la misma persona, por así corresponder. Montevideo, diez de febrero de mil novecientos noventa y ocho. Esc. Cristina Castellanos. Actuaria Adjunta.
19) (Cta. Cte.) 10/p 70854 Feb 25 - Mar 10

DE NOVENO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 9º Turno en los autos caratulados "VAZQUEZ VISCONTI O VISCONTE ELIDA GLADYS - RECTIFICCION DE PARTIDA" - Ficha V/650/97, se hace saber que se solicito la rectificación de la partida de NACIMIENTO DE ELIDA GLADYS VAZQUEZ VISCONTI, registrada con el Nº 433 el día 13 DE FEBRERO DE 1933 ante el Oficial del Registro de Estado Civil de la 18a SECCION JUDICIAL DE MONTEVIDEO, haciéndose constar en ella que donde figura como apellido paterno "VASQUEZ" debe dcir "VAZQUEZ" y como apellido materno "VISCONTE" debe decir "VISCONTI" por así corresponder.- Montevideo, 24 DE DICIEMBRE DE 1997.- Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 70746 Feb 18 - Mar 05

DE DECIMO TURNO

EDICTO.

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 10°. turno, se hace saber que en autos caratulados: CASTIÑEIRA JAUREGUIBERRI MARTA DORA RECT. DE PARTIDA FA. F 785/97", se ha solicitado la Rectificación de la Partida de defunción de MARTA DORA CASTIÑEIRA JAUREGUIBERRI Acta 843 del 25/7/97 del Oficial de Estado civil de la Of. Nº 3 de Montevideo, en el sentido que donde dice: "VIUDA", debe decir: "SOLTERA", por así corresponder. Se expide en Montevideo a los 3 días del mes de febrero de mil novecientos noventa y ocho.- Oscar Balbi Rostagno, ACTUARIO.

19) (Cta. Cte.) 10/p 70749 Feb 19 - Mar 06

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

EDICTO.-

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, dictada en autos: "MORAES SUAREZ, Nosorina. Rectificación de Partida" (Ficha "B" Nº 58/97),- se hace saber que se solicitó ante esta Sede, rectificación de la siguiente partida: de defunción de Juan Francisco MARTINEZ, Acta Nº 42, de 14 de abril de 1997, de la 7ma. Sec. Jud. del Depto. de Artigas, en el sentido que donde dice, en la línea 13, "Cédula de Identidad Nº 2.685.930-0", debe decir "Cédula de Identidad Nº 10.734.540 Argentina", en la línea 16, donde dice, "viudo" debe decir "casado" y donde dice "desocupado", debe decir "jubilado" por así corresponder. Tramita con auxiliatoria de pobreza.- Bella Unión, febrero 5 de 1998.- Esc. Juan M. Sarasua" Actuario.

19) (Cta. Cte.) 10/p 70938 Feb 27 - Mar 12

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de Segundo Turno dictada en los autos caratulados y tramitados ante esta Sede: "ARIZMENDI PIGAZZINI, IRMA RAQUEL. RECTIFICACION DE PARTIDAS" Ficha Civil v/211/97; se hace saber que se ha solicitado la rectificación de las siguientes partidas: de matrimonio de Vicente Florencio Arismendi y Carolina Pigazzini, de nacimiento de Irma Raquel Arismendi, y de defunción de Vicente Florencio Arismendi; en el sentido de que donde dice: "Carolina Pigazzini" debe decir: "Robustiana Pigazzini" por así corresponder. Canelones, 18 de diciembre de 1997.- Esc. Ana M. Bruno Pollero, ACTUARIA ADJUNTA.

19) (Cta. Cte.) 10/p 70668 Feb 16 - Mar 03

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1º Instancia de 3er. Turno de Durazno, dictada en autos: "CUSTODIO GONZALEZ, Angel. RECTIFICACION DE PARTIDA." Ficha 351/97/B; se ha solicitado la Rectificación de la Partida de Matrimonio de Angel Custodio GONZALEZ y de Estela Nair FRANCO; Nº 130, extendida por el Oficial del Registro de Estado Civil de la 1era. Sección Judicial de Durazno, el día 16 de Setiembre de 1983; en el sentido de que donde dice ANGEL CUSTODIO debe decir: Angel Custodio GONZALEZ; por ser lo correcto y así corresponder.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Durazno, 17 de Febrero de 1998.- Esc. Zully Etcheverry Delfino, Actuaria Adjunta.

19) (Cta. Cte.) 10/p 70920 Feb 26 - Mar 11

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO
RECTIFICACION DE PARTIDA

LA SRA. JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE MALDONADO EN AUTOS CARATULADOS: "LOBELCHO SILVERA PATRICIA RECTIFICACION DE PARTIDA FA. 1903/97" HACE SABER QUE SE PRESENTO ANTE ESTA SEDE PATRICIA LOBELCHO SILVERA SOLICITANDO LA RECTIFICACION DE SU PARTIDA DE NACIMIENTO HABIENDOSE EXPEDIDO LA MISMA EL DIA 7 DE MARZO DE 1968 ANTEL EL OFICIAL DE ESTADO CIVIL DE LA PRIMERA SECCION JUDICIAL DE DURAZNO ACTA Nº 146 EN EL SENTIDO QUE DONDE DICE: "ES HIJA LEGITIMA DE PEDRO MARTIN LOBELCHO Y DE BLANCA LILIA VARGAS" DEBE DECIR: "ES HIJA LEGITIMA DE PEDRO MARTIN LOBELCHO Y DE BLANCA LILIA SILVERA VARGAS" POR ASI CORRESPONDER DE ACUERDO A LO DISPUESTO POR AUTO Nº 5305 DE FECHA 18 DE DICIEMBRE DE 1997.- Maldonado, 02 de febrero de 1997. Dra. María Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.

19) (Cta. Cte.) 10/p 70738 Feb 18 - Mar 05

DE TERCER TURNO

EDICTO

EN AUTOS CARATULADOS: "MAIORANO, MICHELE, RECTIFICACION DE PARTIDA", FA. 1784/97, SE SOLICITO LA RECTIFICACION DE LA PARTIDA DE NACIMIENTO CORRESPONDIENTE A MICHELE MAIORANO MENA, INDIVIDUALIZADA CON EL Nº 885 DE LA 1a. SECCION JUDICIAL DE MALDONADO DE FECHA 29/08/90, EN EL SENTIDO QUE DONDE DICE: "MAIORANO GOULART, MICHELE" DEBE DECIR: "MAIORANO MENA, MICHELE" MALDONADO, 12 DE FEBRERO DE 1998.- DRA. ESC. ADRIANA GRAZIUSO, ACTUARIA ADJUNTA.

19) (Cta. Cte.) 10/p 70943 Feb 27 - Mar 12

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO.-

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos caratulados:"SIERRA, NELSA Y DA ROSA, WILSON. RECTIFICACION DE PARTIDA"- Ficha B/511/97, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de ESTEBAN NICOLAS DA ROSA SIERRA, extendida el 03.05.94, por la 1era. Sección Judicial de Paysandú, Acta Nro. 798, en el sentido que el texto, donde dice nacido el 22 de mayo debe decir DOS DE MAYO, por ser lo correcto.- Está auxiliado de pobreza.- Paysandú, 12 de febrero de 1998.- ESC. AZUCENA LORENZI, ACT. ADJ.

19) (Cta. Cte.) 10/p 70927 Feb 27 - Mar 12

EDICTO.-

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos caratulados:"GILES ESPINO, JORGE.- RECTIFICACION DE PARTIDA" FICHA B/587/97, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de MARIA CRISTINA GILES MARIN, extendida el 17.10.91, por la 12a. Sección Judicial de Paysandú, Acta Nro. 96, en el sentido que donde dice Jorge Walter Marín debe decir "JORGE WALTER GILES" por ser lo correcto.- Paysandú, 23 de diciembre de 1997.- ESCRIBANA AZUCENA LORENZI, ACTUARIA ADJUNTA.

19) (Cta. Cte.) 10/p 70929 Feb 27 - Mar 12

DE TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, en autos caratulados:" BORGES, GLADYS MABEL. SOLIC. RECTIFICACION DE PARTIDA DE SU MENOR HIJA. F: B/574/97, se hace saber que se solicitó la rectificación de partida de nacimiento de DAYANA MARQUEZ BORGES, extendida el 04.02.86, por la 1era. Sec. Jud. Pdú., Acta Nro. 189, por figurar en ella, en el sentido donde dice: "1986", debió decir: "1987", por ser lo correcto. Paysandú, 24 de Diciembre de 1997. ESC. SILVIA VENCE, ACT. ADJ.

19) (Cta. Cte.) 10/p 70644 Feb 13 - Mar 02

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, en autos caratulados:"AGUILAR, MARIANELA BETTINA. RECTIFICACION DE PARTIDA. FA. B/614/97", se hace

saber que se solicitó la rectificación de la siguiente partida: de nacimiento de JUAN CARLOS STOCKIJT AGUILAR, extendida el 07/08/95 en la 1a. Sec. Jud. de Paysandú, Acta Nº 1490, en el sentido que donde dice, en su texto "MARIELA", debe decir "MARIANELA", por ser lo correcto. Paysandú, 06 de febrero de 1998.- ESC. SILVIA VENCE, ACTUARIA ADJ.

19) (Cta. Cte.) 10/p 70928 Feb 27 - Mar 12

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

SEGUNDO TURNO

E D I C T O.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos, de 2do. Turno, en autos caratulados:MORENO SILVA JOHAN MANUEL. Rectificación de partida de nacimiento. Ficha B/144/1997, se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de Johan Manuel Moreno, del 6 de agosto de 1990, ante el oficial del estado Civil de la 1a. Sec. Judicial de Rio Negro, acta Nº 335, en el sentido que donde dice" el día seis de Agosto de mil novecientos noviembre" debe decir " el dia seis de Agosto de mil novecientos noventa" por así corresponder. Fray Bentos, 11 de diciembre de 1997. Esc. Carmelo Salaberry, Actuario.

19) (Cta. Cte.) 10/p 70944 Feb 27 - Mar 12

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE PRIMER TURNO

E D I C T O.-

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, en autos caratulados: MARQUEZ YARDIN Nestor Hugo. Rectificación de Partida. Fa. B/273/97, se hace saber que se presentó ante esta Sede NESTOR HUGO MARQUEZ YARDIN solicitando la rectificación de la siguiente partida de nacimiento, Acta Nº 1107 de fecha 30 de Julio de 1965 de la 1ra. Sección Judicial de Salto, en el sentido que en el texto y en el margen donde dice "JARDIN" debe decir "YARDIN", por así corresponder.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones en Salto a dos de Setiembre de mil novecientos noventa y siete.- Esc. ANGEL MALVASIO LAXAGUE, Actuario.

19) (Cta. Cte.) 10/p 70759 Feb 19 - Mar 06

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes de 2do. Turno, dictada en autos: "ANGELICA YOLANDA MUÑOZ OJEDA.- Rectificación de Partida.- Fa. Nº 214/97, se hace saber que ante ésta Sede se ha presentado ANGELICA YOLANDA MUÑOZ OJEDA, promoviendo la rectificación de su partida de nacimiento, expedida por el Oficial del Registro del Estado Civil de la 1ra. Secc. Jud. de Soriano el día 14 de setiembre de 1960, Acta Nº 682, en el sentido que donde dice "25 de marzo de 1949" debe decir "25 de mayo de 1949" por así corresponder.- A los efectos legales se hacen éstas publicaciones.- Se deja constancia que la gestionante goza del beneficio de Auxiliatoria de Pobreza.- Mercedes, 5 de febrero de 1998.- Esc. Cristina Zefferino, ACTUARIA ADJUNTA.

19) (Cta. Cte.) 10/p 70824 Feb 25 - Mar 10

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, dictado en los autos caratulados: "GIMENEZ ATANIBAL DARWIN y FERREIRA OTTONELLI, RITA VIVIAN.- Rectificación de Partida".- Ficha B/154/1997, se hace saber que ante esta Sede se han presentado: ATANIBAL DARWIN GIMENEZ y RITA VIVIAN FERREIRA OTTONELLI, solicitando la rectificación de las siguientes partidas: de Matrimonio celebrado por ante el Oficial del Registro del Estado Civil de la 3a. sec Judicial de Soriano, el día 15 de abril de 1982 en el sentido de donde dice: DARWIN ATANIBAL GIMEMEZ, debe decir: "ATAMIBAL DARWIN GIMENEZ, por así corresponder. Acta No. 53; Partida de Nacimiento de PABLO ANDRES, nacido en la 3a. sec Judicial de Soriano, el 23 de agosto de 1984, Acta No. 327 en el sentido de donde dice DARWIN ATANIBAL GIMENEZ, debe decir por así corresponder: ATANIBAL DARWIN GIMENEZ; de Nacimiento de CLAUDIA ANDREA, nacida en la 3a. sec Jud de Soriano el día 23 de febrero de 1980 Acta No. 133 del 15 de abril de 1982, donde dice DARWIN ATANIBAL, debe decir por así corresponder: "ATANIBAL DARWIN GIMENEZ; de Nacimiento de DARWIN DANIEL, nacido en la 3a. sec Jud de Soriano, el día 13 de julio de 1981, Acta No. 421 del 28 de diciembre de 1982, donde dice DARWIN ATANIBAL GIMEMEZ, debe decir por así corresponder ATANIBAL DARWIN GIMENEZ.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Dolores, 24 de diciembre de 1997.- Ley 16.170 art. 340. Esc. Roberto Fernández Olivera, ACTUARIO.

19) (Cta. Cte.) 10/p 70657 Feb 16 - Mar 03

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE SEGUNDO TURNO

EDICTO: por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de 2do. turno en autos: "MOLLAR SURIA, Carlos Jerónimo y RECOBA, Mary Cristina por su menor hijo: Jerónimo Mateo Mollar Recoba"- Rectificación de Partida-Ficha B. 536/97, se hace saber que se solicitó la Rectificación de Partida de Nacimiento de: JERONIMO MATEO MOLLAR RECOBA, Acta No. 541541 del 28/Mayo/1991 de la 1ra. sección judicial de Tacuarembó, en el sentido en que DONDE DICE: "Carlos Jerónimo Mollar de nacionalidad oriental", DEBE DECIR: "Carlos Jerónimo Mollar de nacionalidad español", por ser lo correcto.-

Y a los efetos pertinentes se hacen estas publicaciones.-

Tacuarembó 15 de diciembre de 1997.- Esc. Lionel di Mello, Actuario Adjunto.

19) (Cta. Cte.) 10/p 70803 Feb 20 - Mar 09

REMATES

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

DE TERCER TURNO

ANDRES CASTELLS PEREYRA

Remate judicial

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 3er Turno, dictada en autos caratulados "BANCO FRANCES URUGUAY S.A. C/LARRAURA PAMPILLON, OSCAR. JUICIO EJECUTIVO. FICHA 163/95", se hace saber que el proximo 3 de marzo de mil novecientos noventa y ocho a las 15.30 horas en el local de la calle Galicia 1069 por intermedio del Martillero Andrés Castells Pereyra, Matrícula Nº 5258, RUC. 212502750010, se procederá al remate público, cuya base sobrepase las 2/3 partes del valor de tasación y en dólares americanos del VEHICULO AUTOMOTOR MARCA FIAT AÑO 1981 MODELO 147 CL., MOTOR A NAFTA Nº 1168231, PADRON Nº 311.761 MATRICULA ANTERIOR Nº 221.252 Y MATRICULA ACTUAL Nº 824.249, SE PREVIENE: 1) El vehículo se encuentra en el local de Castells Galicia 1069 y el mismo será rematado en el estado que está. 2) El vehículo carece de su titulacion por lo cual su estudio de titulos por la oficina actuaria se realizo por medio de certificados. 3) Que el mejor postor debera oblar en el acto de ser aceptada su oferta el 30% de la misma será de su cargo comisión del rematador e IVA. MEVIR e impuesto a las ventas forzadas Ley 16320. 4) Será de cargo del expediente comisión del rematador, IVA. MEVIR e impuesto municipal Ley 12700. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo 12 de febrero de 1998. Esc. Mónica Payssé de Tornaría, Actuaria Adjunta.

20) $ 810 3/p 13740 Feb 26- Mar 02

DE SEXTO TURNO

EDICTO. Por disposicion del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dictada en autos caratulados "AMERICO LINCOLN FAZIO MASTRUCI c/MARTA FAZIO MASTRUCI Y OTROS" Cesacion de Condominio, ficha 27/97, se hace saber que el proximo 3 de marzo a las 16 horas, en el local

sito en Piedras No. 274, se procedera por intermedio del martillero HORACIO PIÑEYRO CASTELLANOS, Matricula 3653 Ruc. 211224630014, a la venta en subasta pública, sobre la base de las 2/3 partes de su tasacion o sea $ 32.623, del siguiente bien inmueble: Fraccion de terreno, con construcciones y demas mejoras que le acceden, sita en la 16a. Sec. Jud. del departamento de Canelones, zona rural, paraje Inmediaciones de Suarez, empadronada con el No. 15.790, señalada como solar 3 en el plano del Agr. Rodolfo Gepp de abril de 1951, inscripto en la Direccion General de Catastro el 18.4.51 con el No. 6.336, segun el cual tiene una superficie de 4 hectareas, 9893 mts. que se deslinda: dos tramos rectos de 44 mts. 63 cms. y 200 mts. 82 cms. de frente al Suroeste a calle de 10 mts. de ancho que desemboca en Camino del Andaluz; 186 mts. 95 cms. al Sureste con propiedad de Pascual Mondelli y hermana; 208 mts. 47 cms. al Noreste con fraccion 5 y 269 mts. 36 cms. al Noroeste con fraccion 2, todas del mismo plano. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor debera consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma. 2) Que serán de cargo del adquirente los gastos de escritura, impuestos y demas que la ley pone a su cargo, así como la comision del martillero 4.02%, el impuesto a las ventas forzadas 2% y el impuesto municipal 1%. 3) Que sera de cargo del expediente el 1,34% por concepto de comision e impuesto sobre venta. 4) Que se desconoce la situacion respecto de las construcciones y la situacion contributiva frente al B.P.S. 5) Que el bien se remata en las condiciones que surgen del expediente y de la documentacion agregada. 6) Que los titulos y demas antecedentes de este juicio, estan de manifiesto en la Oficina Actuaria del Juzgado, 25 de Mayo 523 piso 6o a disposicion de los interesados. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 11 de febrero de 1998.- Esc. Herminia Sacchi, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 2.340 5/p 13434 Feb 20- Mar 02

DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 16o. Turno, dictada en los autos caratulados "Etcheverry Matías c/ Osegur S.A. y otros, Juicio Ejecutivo"" Ficha 1/97, se hace saber que el próximo día 9 de marzo de 1998, a partir de las 14 y 30 horas, en los salones de Constituyente 1978 al 80, se procederá por intermedio del martillero Aldo Ferrari Sarzabal (Mat. 139 - RUC 040071710018), asistido por la Sra. Alguacil del Juzgado, a la venta en subasta pública por las 2/3 partes de su tasación (tasación fs. 19 $ 216.101.) del siguiente bien inmueble: unidad de propiedad horizontal empadronada con el No. 96981/1704 ubicada en la 19a. Sección Judicial de Montevideo y que según plano del Agrimensor Ruben V. Kovacevich, inscripto en la Dirección General del Catastro el 8 de setiembre de 1980, la unidad 1704 se encuentra ubicada en el piso 17 del edificio construido con frente al S.O. a Avda. Garibaldi No. 2859 y al N.O. a calle Humaitá, sobre un terreno con una superficie de 1.284 mts. 80 dm2. La unidad 1704 tiene un área de 36 mts. 75 dm2 a cota más 44.80 mts. Se previene: 1o) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta al serle aceptada la misma; 2o) Será de cargo del comprador la comisión e impuestos de compra del martillero (4.02), así como el 2% de impuesto a las Ventas Forzadas; 3o) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran agregados a los autos: "Eurobanco S.A. c/ Martha Uri Castro y otros, Medidas Preparatorias, ficha 252/97" del similar de 6o. Turno, obrando en esta Sede testimonio de los mismos; 4o) Que el referido inmueble se encuentra hipotecado a favor de Centro Hispano Banco S.A. en garantía de un préstamo por la suma de U$S 20.000 más el 25%; 5o) Que los antecedentes agregados no cubren los últimos 30 años; 6o) Que se desconoce la situación tributaria y ocupacional del bien. Si existen deudas por gastos comunes y si está vigente la póliza de Seguros contra incendios; 7o) Será de cargo del expediente la comisión e impuestos de venta del rematador (1.33 %). Y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones, Montevideo, 16 de febrero de 1998. Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 1.800 5/p 13733 Feb 26- Mar 04

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

RAFAEL L. LADAGA
Remate judicial

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 22º Turno, dictada en los autos caratulados "AÑON ELCARTE, Félix Leandro c/OROSA, Tomas y Otros. Juicio Ejecutivo". Fa. 2/94, se hace saber que el próximo 12 de marzo desde las 15 hs. en el local de Yaro 1123, asistido del Sr. Alguacil de la Sede, el Rematador RAFAEL L. LADAGA (matr. 1351 RUC: 210354410016) sacará a la venta en remate público, sobre la base de las 2/3 partes de su tasación ($ 142.713,34) el siguiente bien inmueble: Terreno con el edificio en él construido y demás mejoras que contiene situado en al 15ª Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el Nº 20.288, que según plano del Agr. Juan Pedro Jaureche del 23/10/1959, inscripto en la D.G.C. con el Nº 38.750 el 26/10/59, tiene una superficie de 350 mts. 90 dcms. que se deslindan: 9 mts. 37 cms. de frente al S.O. a la calle Arenal Grande por donde las entradas del edificio se señalan con los Nº 1872 y 1874, entre las calle La Paz y Miguelete, distando su punto más próximo 53 mts. 53 mts. de la esquina formada con la última de las nombradas; por 37 mts. 45 cms. de fondo lindando al N.O. con el padrón Nº 17.481; al N.E. con parte del padrón Nº 17.453 y al S.E. con padrón Nº 17.480. SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá consignar por concepto de seña en el momento de serle aceptada la misma el 20% de su oferta en efectivo y/o cheque certificado. 2º) Que serán de cargo del comprador los gastos de escritura, impuestos y demás que la ley pone a su cargo, como así también la comisión del Rematador, o sea el 4.02% más el impuesto a las ventas forzadas 2% s/venta.
3º) Que serán de cargo de la parte demandada la comisión vendedor e impuestos del Rematador, o sea el 1.34%. 4º) Que se desconoce la situación ocupacional y tributaria del bien. 5º) Que del certificado de gravámenes de la I.M.M. surgen deudas de pavimento (15 cuotas), Contribución Inmobiliaria desde 1º de 1993 a la fecha; y tasas General Municipal, Adicional Mercantil, Gas a Mercurio e Higiene Ambiental. 6º) No obra agregada a la titulación la carpeta relativa a las construcciones. 7º) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de la Sede (San José 1132). Y, a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 18 de febrero de 1998.- Esc. Martha Fernández Moledo, ACTUARIA.

20) $ 2.430 5/p 13577 Feb 25- Mar 03

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

VIGESIMONOVENO TURNO

EDICTO. Por disposicion de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de Vigesimo Noveno Turno, dictada en autos caratulados "C.A.Y.C.U. c/ ESTELA MARY ABREU VALINOTTI", Juicio Ejecutivo, ficha 148/96, se hace saber que el proximo 3 de marzo a las 15 horas, en el local sito en la calle Piedras No. 274, procedera por intermedio del martillero HORACIO PIÑEYRO CASTELLANOS, matricula 3653 Ruc. 211224630014, asistido del Sr. Alguacil de la Sede, a la venta en subasta pública, sobre la base de las 2/3 partes de su tasacion, o sea $ 117.099, del siguiente bien inmueble: Unidad 301 que forma parte del edificio construido en el terreno sito en la 19a. Sec. Jud. de Montevideo, padron matriz 93.161 (antes 214516), que segun titulos tiene una superficie de 199 mts. 78 dcms. y segun plano del Agr. Jorge A. Colacce de julio de 1961 inscripto en la Direccion General de Catastro el 11.10.61 con el No. 41.784, tiene una superficie de 200 mts. 93 dcms., con 7 mts. 25 cms. de frente al Suroeste a la Avda. Luis Alberto de Herrera (ex Larrañaga) No. de puerta 3144 entre las calles Francisco Rodrigo y Arrieta. La referida unidad padron individual 93.161/301, se ubica en el 3er. y 4to. piso, a cotas verticales mas 9,36 mts. y 12,24 mts. respectivamente y tiene una superficie de 61 mts. 22 dcms. en el 3er piso y 7 mts. 37 dcms. en el 4o. piso. siendo la superficie total de esta unidad 68 mts. 59 dcms. Le corresponde el uso exclusivo de la terraza D tres (bien comun). SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor debera consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma por concepto de seña. 2) Que seran de cargo del adquirente los gastos de escritura, impuestos y demas que la ley pone a su cargo, asi como la comision del martillero 4,02% y el impuesto a las ventas forzadas 2%. 3) Que sera de cargo del expediente el 1,34% por concepto de comision e impuesto sobre venta 4) Que el bien esta hipotecado a favor del Banco Hipotecario del Uruguay, hipoteca clase 76 Serie 600 No. 71003 propuesta 213053. 5) Que el adquirente debera constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. 6) Que los títulos se encuentran depositados en el B.H.U. en la carpeta antes referida. y los demas antecedentes se encuentran de manifiesto en la Oficina Actuaria del Juzgado, 18 de Julio 1589 piso 2do. a disposicion de los interesados. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, febrero 16 de 1998.- Dr. Esc. CARLOS D'ANDREA, ACTUARIO.

20) $ 2.250 5/p 13435 Feb 20- Mar 02

DE TRIGESIMO TURNO

JUAN ENRIQUE GOMENSORO
Remate judicial

EDICTO: Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 30° Turno, dictada en autos:ADM. ROCCO S.R.L. C/ PAN CRUZ ALVARO Y/O SUS SUCESORES Y OTRA. Ejecución de Hipoteca. Ficha: 38/96, se hace saber que el próximo 9 de marzo a las 14 horas en el local de la calle Paraguay 1924 se procederá por el Martillero JUAN ENRIQUE GOMENSORO (Matrícula 248, R.U.C. 212511550010) asistido de la Sra. Alguacil del Juzgado a la venta en remate público, sin base y al mejor postor el siguiente bien inmueble: Unidad de Propiedad Horizontal 204, padrón individual N° 151.689/204, que forma parte del edificio (Régimen Ley 14.261 Capítulo III) sito en la 12° Sección Judicial de Montevideo, padrón matriz N° 151.689, el que según plano de mensura y de fraccionamiento del Ing. Agr. Nelson Villagrán de febrero de 1983 cotejado por el Servicio del Plan regulador de la I.M. de Mdeo. el 27.07.83 e inscripto el 1° de agosto de 1983, en la Dirección Gral. de Catastro con el N° 3152, consta de una superficie de 695 mts. 60 dms. que se deslinda: 78 mts. 72 cms. de frente al N. a la calle Antonio Machado N° 1526, 6 mts. 11 cms. de frente al O. a la calle Burgues, uniendo ambas una ochava recta de 5 mts. y 3 mts. 36 cms. al E. a la calle Ramón Márquez, unida dicha calle con Antonio Machado por una ochava recta de 5 mts. La unidad mencionada se identifica según el referido plano en el 2° piso a cota más 5 mts. 49 cms., tiene una superficie de 45 mts. 49 dms. y le corresponde el uso exclusivo de terrazas LL dos y O dos (bienes comunes). Se previene: 1) Que existe una primera hipoteca a favor del Banco Hipotecario del Uruguay; 2) Que el mejor postor deberá depositar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada; 3) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, impuestos, impuesto 2% Ley 16.320 y comisión de remate (4.02% incluído I.V.A.) y de cargo de los demandados la comisión de parte vendedora (1.34% incluído I.V.A.); 4) Que se desconoce la situación tributiva y ocupacional del bien; 5) Que siendo la deuda de autos por concepto de gastos comunes y estando el inmueble hipotecado a favor del Banco Hipotecario, atento a la renuncia efectuada en la escritura de Reglamento de copropiedad a favor del mismo, será de cargo del mejor postor el pago de los referidos gastos comunes con carácter previo a la escrituración judicial; 6) Que los títulos se encuentran a disposición de los interesados en el Banco Hipotecario del Uruguay (hipoteca clase 76 Serie 145 N° 30035 propuesta 187.532/204, y los demás antecedentes en la Oficina Actuaria del Juzgado. 18 de Julio 1589 piso 3°. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, febrero 19 de 1998. Esc. Gabriela Hormaizteguy, ACTUARIA.

20) $ 2.520 5/p 13741 Feb 26- Mar 04

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

DE DECIMOSEGUNDO TURNO

Fernando Olariaga López

REMATE JUDICIAL

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de 12° Turno, dictada en autos caratulados: "Graciela GONZALEZ ALONSO c/ Margarita Haydée GONZALEZ ALONSO" -Partición Judicial - Ficha A 46/90/1/95 se hace saber que el próximo 19 de Marzo, a la hora 15,30 en la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores Inmobiliarios (Zabala 1328) y por intermedio del martillero Fernando Olariaga López, Matrícula n° 4421, RUC 212097110015, asistido por la Señora Alguacil del Juzgado, se procederá al remate público y al mejor postor del siguiente bien inmueble: Unidad 001 que forma parte del Edificio construido en Propiedad Horizontal, ubicado en la 4° Sección Judicial del Departamento de Montevideo, empadronado con el n° 134.391 y que según plano de mensura y fraccionamiento horizontal del Agr. Enrique Alvarez, inscripto en la Dirección General de Catastro el 10/I/72 con el n° 42.241, tiene una superficie de 878 mts. 20 dms. con un frente al Sur de 20 metros a la Rambla República de Chile entre Rambla Concepción del Uruguay e Hipólito Irigoyen. La Unidad 001 está empadronada individualmente con el n° 134.391/001 y consta de una superficie de 83 mts. 75 dcms. BASE: U$S 38.666,66. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá oblar el 20% de seña como garantía de su compra y abonar el 6,02 % por concepto de comisión más impuestos al Rematador (Incluye 2% de Impuestos a las Ventas Forzadas). Todo en efectivo y en el acto. 2) Que serán de cuenta del comprador los gastos ocasionados en la po sterior escritura 3) Que serán de cuenta del expediente el pago de la comisión de venta al Rematador; o sea el 1,33% de los valores subastados 4) Que el bien se encuentra ocupado por uno de los copropietarios 5) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes del inmueble se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, Soriano 1287 piso 2°. Y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones, Montevideo, 11 de Febrero de 1998. Esc. Alba Echeverry, Actuaria.

20) $ 1.800 5/p 13851 Feb 26- Mar 04

ARTIGAS

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

E D I C T O: Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Artigas, en autos: "Banco Comercial S.A. C/Adalberto D. Ruiz Arbiza y otra. Juicio ejecutivo." (ficha C/ 43/96) se hace saber que el día 17 de marzo de 1998 a la hora 15 se procederá por intermedio del rematador Jorge Félix asistido del Sr. Alguacil y en la puerta del Juzgado, a la venta y en pública subasta, sobre la base de las dos terceras partes de su tasación ($ 142.178); o sea $ 94.785.33 del siguiente bien: las 7/48 avas partes indivisas de una fracción de terreno con edificio y accesiones dominiales, ubicado en la 7a. sección catastral y judicial del Dpto. de Artigas, parte de la manzana N° 110 de la ciudad de Bella Unión, empadronado con el N° 1348 (antes en mayor área con el N° 608), y que según plano del Agrimensor Walter J. Fernández Barreiro, inscripto en la Oficina Dptal. de Catastro de Artigas con el N° 3057 el 21/11/67, consta de una superficie de 450 m. 45 dcms. SE PREVIENE QUE: I) El mejor postor deberá consignar el 30% en el momento que aceptare la oferta. II) Serán de cargo del comprador los gstos de escrituración y los que la ley ponga a su cargo, como así también la comisión e impuestos del Rematador más el impuesto a las ejecuciones forzadas. III) Serán de cargo del expediente la comisión de venta del Rematador, impuesto ley 13.640 e I.V.A. IV) Que los títulos del inmueble y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Sede del Juzgado. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Artigas, 11 de febrero de 1998.- ALBERTO Ma. LAPORTE, JUEZ DE PAZ.

20) $ 1.620 5/p 13479 Feb 20- Mar 02

CANELONES

JUZGADO DEPARTAMENTAL DE PANDO

DE SEGUNDO TURNO

EDICTO: POR DISPOSICION DEL SEÑOR JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL DE PANDO DE SEGUNDO TURNO. EN LOS AUTOS BONIFACINO ALBA C/ BENTANCOR FIGUEREDO RUBEN NELSON, JUICIO EJECUTIVO, FICHA 482/ 96.- SE HACE SABER QUE EL DIA 31 DE MARZO DE 1998, A LAS 14.00 HORAS, EN EL HALL DEL CLUB URUPAN DE PANDO SITO EN CALLE WILSON FERREIRA ALDUNATE ESQUINA ITUZAINGO DE LA CIUDAD DE PANDO. EL REMATADOR ADHEMAR ONESTI, MATRICULA 488 RUC 110009390018, ASISTIDO POR EL SEÑOR ALGUACIL, PROCEDERA A LA VENTA EN REMATE PUBLICO POR LAS 2/3 PARTES DE SU TASACION QUE SON $ 63.333.00, DEL BIEN MUEBLE CAMION MARCA FORD CARGO MODELO 1412 AÑO 1984, EMPADRONADO CON EL No. 327.787 MATRICULA No. 533.165 DE MONTEVIDEO, CON MOTOR No. 013861, A GASOIL DE 6 CILINDROS.- EL MEJOR POSTOR DEBERA DE CONSIGNAR EL 20% COMO SEÑA AL SERLE ACEPTADA SU OFERTA, EN EL ACTO, EN EFECTIVO Y EN MONEDA NACIONAL. QUE SERA DE SU CARGO LA COMISION E IMPUESTOS DEL REMATADOR O SEA EL 16.58%.- QUE SERA DE CARGO DEL EXPEDIENTE EL 1.33%.- QUE LA DOCUMENTACION CORRESPONDIENTE SE ENCUENTRA EN DICHA SEDE JUDICIAL.-
A LOS EFECTOS LEGALES SE HACEN ESTAS PUBLICACIONES.-
PANDO, FEBRERO 18 DE 1998.- Dra. Esc. Alicia T. Alvarez Martínez, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.

20) $ 540 3/p 13983 Feb 27- Mar 03

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LAS PIEDRAS

DE PRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Las Piedras de 1er. Turno dictada en autos "CARAMBULA ADMINISTRACIONES S.R.L. c/ELIAS ARISTIDES COSTA LOPEZ - CARLOS OMAR GARCIA AGUIAR y ELBIA NOEMI CUÑA - Pieza Separada de F.A 334/ 94 - Juicio Ejecutivo Ficha A 262/95" se hace saber al público que el próximo 13 de marzo de 1998 a las 16 horas en el local de la calle

Treinta y Tres 649, Las Piedras, por intermedio del Martillero John F. Fleitas Matrícula No. 4996, R.U.C. 08.007447.0017, se procederá al Remate Público y por las 2/3 partes de su tasación del siguiente bien inmueble: Sometido al régimen de propiedad horizontal, Ley 14.261, Padrón No. 162.039/004, situada en Planta Baja a cota cero metros, consta de una superficie de 37 metros 82 decímetros y le corresponde el uso exclusivo del patio "F", se describe en el plano del Agrimensor Sergio Rosé, inscripto en la Dirección General de Catastro con el No. 958 el 17 de junio de 1982. Dicha Unidad integra el edificio Padrón Matriz No. 162.039, sito en la 9a. Sección Judicial de Montevideo, según el plano citado consta de una superficie de 1095 metros 10 decímetros y da frente al Sur-Este en 13 metros 95 centímetros a calle Guanahani.- (BASE: $ 5.762.-) SE PREVIENE QUE: A) El mejor postor deberá consignar el 30% en concepto de seña al serle aceptada su oferta. B) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios y certificados. C) Que será de cargo del comprador la comisión de compra del Rematador e IVA (3.66%), Impuesto a las comisiones (0.9%) (ley 16.134); impuesto a las ejecuciones forzadas (2%).- E) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del Rematador e Impuestos (Acordada 7139). E) Impuesto Municipal. F) Que la documentación existente del bien a rematarse se encuentra glosada en autos y a disposición de los interesados en la Sede, Gral. Flores y La Vía Ferrea. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, Las Piedras 13 de febrero de 1998.- Gonzalo Silva Marquisio, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.

20) $ 1.620 5/p 13618 Feb 25- Mar 03

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno de 2do. Turno, dictado en autos caratulados: BANCO PAN DE AZUCAR contra JUAN ANTONIO SOUZA. Concurso Necesario de Acreedores. Ficha A/481/83;se hace saber al público que el día 10 de marzo de 1998, a la hora 15.00, se procederá por el Sr. Rematador Waldemar Machin, en su local de la calle Herrera 811 Durazno, a la subasta pública, del bien inmueble padrón 113166/001, sito en la 12a. Sección Judicial de Montevideo (calle José L. Terra N° 3417 Apto. 001) sobre la base de las 2/3 partes de su tasació, que asciende a la suma de U$S. 23.590 y que tiene una superficie de edificada total de 91 mts2. 52 dm2.- 1) SE PREVIENE QUE EL MEJOR POSTOR DEBERA OBLAR EL 20% DE SU OFERTA EN EL ACTO DE HABERSELE ACEPTADO SU OFERTA.- 2) QUE LOS GASTOS DE ESCRITURACION COMISION DEL REMATADOR Y LOS IMPUESTOS DE LEY, SON A CARGO DEL ADQUIRENTE.- 3) QUE LOS TITULOS DEL BIEN A REMATAR SE ENCUENTRAN EN LA OFICINA ACTUARIA DEL JUZGADO, LOS QUE PODRAN SER EXAMINADOS.= EN FE DE ELLO y de mandato Judicial, siento el presente que sello, signo y firmo en la Ciudad de Durazno, a los diesciséis días del mes de febrero del año mil novecientos noventa y ocho.- Esc. Ma. VIRGINIA DELL'OCA MOREIRA, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 702 3/p 13722 Feb 26- Mar 02

RIO NEGRO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE FRAY BENTOS

-EDICTO-

POR DISPOSICION DE LA SEÑORA JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL DE FRAY BENTOS, DOCTORA GRISEL AMARO ERASUN, DICTADO EN LOS AUTOS CARATULADOS "CREDILIT S.AC./SUSANA BEATRIZ CARRANZA -JUICIO EJECUTIVO- (Fa.B 197/96), SE HACE SABER QUE EL DIA 13 DE MARZO DE 1998 A LA HORA 15, EN EL LOCAL DE CALLE 18 DE JULIO 1993 CASI FLORIDA DE ESTA CIUDAD, EL MARTILLERO PUBLICO NORBERTO VILLALBA A RREGUI, MATRICULA N° 4111 RUC 13002750001o, CON LA ASISTENCIA DEL SEÑOR ALGUACIL DE ESTE JUZGADO SACARA A LA VENTA EN PUBLICA SUBASTA SOBRE LA BASE DE LAS 2/3 PARTES DE LA TASACION DE N$ 105.552 DE UN INMUEBLE UBICADO EN LA PRIMERA SECCION JUDICIAL DE RIO NEGRO, MANZANA N° 112 DE FRAY BENTOS, EMPADRONADO CON EL N°. 1415, DE UNA SUPERFICIE DE 489 mts. 77 dems. con mts. 21.50 al S.O. DE FRENTE A CALLE RIVERA, 22.90 mts. AL S.E. DE FRENTE A CALLE JOSE PEDRO VARELLA FORMANDO ESQUINA SEGUN TITULO Y PLANO DEL AGR. ROBERTO BENELLI, INSCRIPTO EN LA DIRECCION GENERAL DEL CATASTRO NACIONAL CON EL N°. 2.249 EL DIA 2/2/84. SE PREVIENE: QUE EL MEJOR POSTOR DEBERA ABONAR EL 10% DE SU OFERTA EN EL ACTO DE SERLE ACEPTADA Y QUE SERA EN PESOS URUGUAYOS, QUE LOS GASTOS DE ESCRITURACION Y LOS IMPUESTOS QUE LA LEY PONE A CARGO DEL COMPRADOR, SERAN DE CARGO DEL ADQUIRENTE, QUE LOS TITULOS DE PROPIEDAD DEL INMUEBLE SE ENCUANTRAN DE MANIFIESTO EN LA OFICINA DE ESTE JUZGADO DONDE DEBERAN SER EXAMINADOS POR LOS INTERESADOS Y A LOS EFECTOS LEGALES SE HACEN ESTAS PUBLICACIONES. DON JUAN CARLOS PLORUTTI JUEZ DE PAZ ENCARGADO DEL DESPACHO DEL JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE FRAY BENTOS.-

FRAY BENTOS, FEBRERO 6 DE 1998. JUAN CARLOS PLORUTTI, JUEZ DE PAZ.

20) $ 810 3/p 13980 Feb 27- Mar 03

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO
REMATE

Por disposición de la Sra. Juez Ltdo. de 1a. Instancia de San José de 3er. Turno en autos: BANCO LA CAJA OBRERA C/RAPETTI TRAVIESO OSCAR - RODRIGUEZ MUNCHS BLANCA MARGOT RAPETTI TRAVIESO RUBEN ELADIO y RODRIGUEZ MUNCHS MIRTHA RAQUEL - EJECUCION HIPOTECARIA - Fa. A/73/1997, se hace saber que el día 5 de marzo de 1998 a las 10 horas, ante las puertas de este Juzgado sito en Treinta Y Tres 434 - San José, saldrá a la venta en pública subasta por intermedio del martillero SR. WALTER CALLERO, asistido del Sr. Alguacil de la Sede, sin base y al mejor postor los bienes inmuebles que se detallan: PADRON N° 13172, sito en la 6ta. Sección Judicial de San José, Paraje Mauricio, zonar rural, Fracción 3, que consta de un área de 14 hás. 7576 m. y que se deslinda: al Este con Banco Industrial y Comercial de San José, al Su con fracción 10, al Oeste con fracción 2 y al Norte de frente en 244,52 m. a Camino Vecianal. Otra fracción de campo con la misma ubicación y padrón que la anterior que tiene un área de 1 hás. 8006 m. que se deslinda: al Sur dos rectas de 133,54 m. y 70,70 m. de frente a camino vecinal, al Oeste con Banco Industrial y Comercial de San José, al Norte con fracción N° 3, al Este con Banco Industrial y Comercial de San José.- PADRON N° 14914- sito en la 6ta. Sección Judicial de San José, Paraje Mauricio, F. 2 zona rural que consta de un área de 11 hás 2508 m. y que se deslinda: al Oeste 196,70 m de frente a Carretera Kiyú - Puntas de Valdez, al Norte con Fracción N° 1, al Este con parte de padrón N° 857, al Sur con calle 17 metros. PADRON N° 14831, sito en la 6ta. Sección Judicial de San José, Paraje Mauricio, zona rural, Fracción 1, con un área de 11 hás 2508 m. y que se deslinda: al Oeste 196,70 m. con frente a Carretera Kiyú - Puntas de Valdez, al Norte con padrón 119, al Este con Luis Ignacio Ordeig, al Sur con Fracción N° 2. SE PREVIENE: Que el mejor pastor deberá consignar el 30% de su oferta al serle aceptada. Que son de cuenta del adquirente los gastos de escritura, certificados e impuestos que la ley pone a su cargo- Que los títulos de propiedad de los inmuebles se encuentran a disposición de los interesados, en la Sede. Que la comisión del comprador será el 3% más IVA e impuestos nacionales y departamentales que gravan los remates y para la parte vendedora el 1% más el impuesto a las comisiones.- Y a los efectos legales se hacen las presentes publicaciones.- San José, 17 de febrero de 1998.- Dr. Andrés Calderón Ruiz, ACTUARIO.

20) $ 2.070 5/p 13578 Feb 25- Mar 03



MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

CENTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

Acta 301110. Enero 30, 1998. BACOT por CATERPILLAR INC. (ESTADOS UNIDOS) Solicita:



clase: 37 S/D.

23) $ 1.680 10/p 11654 Feb 13 - Mar 02

Acta Nº 301277. Montevideo, 6 FEB. 1998 con esta fecha DANILO ANTON Y MARIA FRANCIA Solicito la marca PIRIGUAZU de la clase 16. Publíquese diez días consecutivos.
23) $ 840 10/p 12530 Feb 13 - Mar 02

ACTA 301345. Febrero 10 de 1998.- FOX, por TELWIN S.R.L. Solicita:



Clase 7.
23) $ 1.260 10/p 12533 Feb 13 - Mar 02

Acta 301344. Febrero 10, de 1998. FOX por LEVI STRAUSS & CO. solicita marca



clases: 14, 18.
23) $ 1.260 10/p 12534 Feb 13 - Mar 02

Acta 301343. Febrero 10, de 1998. FOX por Armando Aloy solicita marca "MAPED" clase 8.
23) $ 420 10/p 12535 Feb 13 - Mar 02

ACTA 301307. Febrero 9 de 1998. FOX, por CLAUDIA MARIA PIA GARGANO BATTELLO Solicita: "ZUMBA" Clase 16.
23) $ 420 10/p 12536 Feb 13 - Mar 02

Acta Nº 301366. Montevideo, 11 FEB 1998. con esta fecha ROTOLA S.R.L. Solicito la marca PICTOGRAMA de la clase 16 y 28. Publíquese diez días consecutivos.
23) $ 840 10/p 12547 Feb 13 - Mar 02

Acta 301316. Febrero 09, 1998. BACOT por L'OREAL, una sociedad anónima francesa (FRANCIA) Solicita: X-TENSO clase: 3 s/d.
23) $ 840 10/p 12631 Feb 13 - Mar 02

Acta 301315. Febrero 09, 1998. BACOT Por Bayer Aktiengesellschaft (ALEMANIA) Solicita: TEGULA clase: 1, 5 s/d
23) $ 840 10/p 12632 Feb 13 - Mar 02

Acta 301341. Febrero 10, 1998. BACOT por ABNE S.A. (URUGUAY) Solicita: PLAY clase: 32.
23) $ 420 10/p 12633 Feb 13 - Mar 02

Acta 301342. Febrero 10, 1998. BACOT Por Bayer Aktiengesellschaft (ALEMANIA) Solicita: SCENIC clase: 1, 5 s/d.
23) $ 840 10/p 12634 Feb 13 - Mar 02

Acta Nº 301382. Montevideo, 11 FEB. 1998. con esta fecha Mónica Labraga Y José Taroco Solicito



de la clase 38. Publíquese diez días consecutivos.
23) $ 2.100 10/p 12659 Feb 13 - Mar 02

Acta Nº 301385. Montevideo, 11 FEB. 1998 con esta fecha JULIO RODRIGUEZ Solicito la marca



de la clase 29 y 30 Publíquese diez días consecutivos.
23) $ 1.680 10/p 12665 Feb 13 - Mar 02

Acta Nº 301386. Montevideo, 11 FEB. 1998 con esta fecha JULIO RODRIGUEZ Solicito la marca



de la clase 29 y 30 Publíquese diez días consecutivos.
23) $ 1.680 10/p 12666 Feb 13 - Mar 02

ACTA 301330 Del 10 de febrero de 1998 FELIPLAN S.A. SOLICITA:



CL. INT; 25.
23) $ 1.260 10/p 12702 Feb 16 - Mar 03

Acta Nº 301387. Montevideo, 12 FEB. 1998 con esta fecha Jorge Víctor Paulós y Mario Celano Solicito la marca



de la clase 42 Publíquese diez días consecutivos.
23) $ 1.680 10/p 12716 Feb 16 - Mar 03

Acta 301329. Febrero 10, 1998 MELITTA HAUSHALTSPRODUCKTE GmbH & Co. KOMMANDITGESELLSCHAFT Solicita:



clase 16 detalle.
23) $ 1.260 10/p 12738 Feb 16 - Mar 03

Acta 301365. Febrero 11, 1998 AOPEN INCORPORATED Solicita:



clase 9 detalle.
23) $ 1.260 10/p 12739 Feb 16 - Mar 03

Acta 301237. Febrero 6, 1998 F. RAMADA, AÇOS E INDUSTRIAS, S.A. Solicita:



clase 8 detalle.
23) $ 1.680 10/p 12740 Feb 16 - Mar 03

Acta 301236. Febrero 6, 1998 Juan Pablo Reynal Solicita:



clase 41.
23) $ 1.680 10/p 12741 Feb 16 - Mar 03

Acta 301253. Febrero 6, 1998 MONTRES BREIL & WYLER VETTA S.A. Solicita:



clases 3, 9, 14, 18, 25 detalle.
23) $ 1.680 10/p 12742 Feb 16 - Mar 03

Acta 301364. Febrero 11, 1998 AOPEN INCORPORATED Solicita:



clase 9 detalle.
23) $ 1.260 10/p 12743 Feb 16 - Mar 03

Acta 301361. Febrero 11, 1998 MUNDIPHARMA AG Solicita: MST-RAPIDO clase 5 detalle.
23) $ 420 10/p 12744 Feb 16 - Mar 03

Acta 301360. Febrero 11, 1998 MUNDIPHARMA AG Solicita: MST-PRONTO clase 5 detalle.
23) $ 420 10/p 12745 Feb 16 - Mar 03

Acta 301363. Febrero 11, 1998 MUNDIPHARMA AG Solicita: RESTIVA clase 5 detalle.
23) $ 420 10/p 12746 Feb 16 - Mar 03

Acta 301326. Febrero 10, 1998 HELSINN HEALTHCARE S.A. Solicita: AULIN clase 5 detalle.
23) $ 420 10/p 12747 Feb 16 - Mar 03

Acta 301325. Febrero 10, 1998 SOUTHERN AUDIO SERVICES, INC. Solicita: BAZOOKA clase 9.
23) $ 420 10/p 12748 Feb 16 - Mar 03

Acta 301362. Febrero 11, 1998 MUNDIPHARMA AG Solicita: NORSPAN clase 5 detalle.
23) $ 420 10/p 12749 Feb 16 - Mar 03

Acta 301328. Febrero 10, 1998 FIDIA S.p.A. Solicita: HYALGAN clase 5 detalle.
23) $ 420 10/p 12750 Feb 16 - Mar 03

Acta 301327. Febrero 10, 1998 UNILEVER N.V. Solicita: MAGNUM ECO Clase 30 detalle.
23) $ 420 10/p 12751 Feb 16 - Mar 03

ACTA 301381 Febrero 11, 1998. PIÑEYRO por VILLABLANCA S.A. (UY) Solicita marca:



Clase: 12.
23) $ 1.260 10/p 12848 Feb 17 - Mar 04

ACTA 301380 Febrero 11, 1998. PIÑEYRO por CARLOS TRELLES (UY) Solicita marca: PRODANIX Clase: 3.
23) $ 420 10/p 12849 Feb 17 - Mar 04

Acta 301239 6 Febrero, 1998. RECORDATI S.A. Chemical and Pharmaceutical Company solicito: "MAXORAL" clase 5.
23) $ 420 10/p 12857 Feb 17 - Mar 04

Acta N° 301151 Montevideo, 4 FEB 1998. LOMPAS S.R.L. Solicito la marca

VERDE

de la clase 25.
Publíquese diez días consecutivos.
23) $ 2.100 10/p 12858 Feb 17 - Mar 04

Acta 301175 Montevideo, 04 febrero 1998. SUSANA JOURDAN RICCA solicita: LA FERIA DEL OCIO clase 41.
23) $ 420 10/p 12890 Feb 17 - Mar 04

Acta 301255. Montevideo, 06 febrero 1998. MARTINONI por CARLOS GINO LUGLI TANCREDI solicita: ARTEGRAF clases 16, 42.
23) $ 420 10/p 12891 Feb 19 - Mar 06

Acta 301276. Montevideo, 06 febrero 1998. MARTINONI por YUVERT HONORIO MARTINEZ solicita: JET SET clases 35, 42.
23) $ 420 10/p 12892 Feb 19 - Mar 06

Acta 301176. Montevideo, 04 febrero de 1998. SACel. NICOLAS VAN HAAREN solicita:



clases 05, 10, 35, 40, 42.
23) $ 1.260 10/p 12893 Feb 19 - Mar 06

Acta 301254. Montevideo, 06 febrero 1998. GUSTAVO MARTINONI por SERGIO EMILIO LONG COPES solicita:



clases 39, 42.
23) $ 1.260 10/p 12894 Feb 19 - Mar 06

ACTA 301270. 6 FEB 1998. GONZALEZ RUIZ por ADOLFO ROADE PEREZ (UY). SOLICITA: "METALKRIX" CLASE(S) 19, 21, 35 y 36.
23) $ 840 10/p 12907 Feb 19 - Mar 06

ACTA 301.270. 09 FEB. 1998. GONZALEZ RUIZ por ADOLFO ROADE PEREZ (UY). SOLICITA: "METALKRIX" CLASE(S) 19 y 35.
23) $ 924 10/p 12907 Feb 27 - Mar 12

ACTA 301398. 12 FEB 1998. GONZALEZ RUIZ por INUR S.A. (URUGUAY) SOLICITA: "ECOCLOR" CLASE(S) 3.
23) $ 420 10/p 12908 Feb 19 - Mar 06

ACTA 301367. 11 FEB 1998. GONZALEZ RUIZ por Palfinger Aktiengesellschaft (AUSTRIA) SOLICITA: "PALFINGER" CLASE(S) 6 y 12.
23) $ 420 10/p 12909 Feb 19 - Mar 06

Acta 301377. Febrero 11 1998. BACOT Por ROSILEN S.A. (URUGUAY) Solicita: SOLO clase: 25.
23) $ 420 10/p 12920 Feb 19 - Mar 06

Acta 301378. 11 de febrero de 1998 BACOT Por ROSILEN S.A. (URUGUAY) Solicita: UD - 40 clase: 25.
23) $ 420 10/p 12921 Feb 19 - Mar 06

Acta 301376. Febrero 11, 1998. BACOT Por META SOFTWARE M.S. S.A. (ESPAÑA) Solicita: KnowNet clase: 9, 37, 39, 42.
23) $ 840 10/p 12922 Feb 19 - Mar 06

Acta 301379. Febrero 11, 1998. BACOT por ATMA S.A. (URUGUAY) Solicita: SECOS Y MOJADOS clase: 21.
23) $ 840 10/p 12923 Feb 19 - Mar 06

Acta 301397. Febrero 12, 1998. BACOT por L'OREAL, una sociedad anónima francesa (FRANCIA) Solicita:

L'OREAL
JET SET

clase: 3 s/d.
23) $ 1.680 10/p 12924 Feb 19 - Mar 06

ACTA 301368 Febrero 11 de 1998.- FOX, por AMWAY CORPORATION Solicita:



Clase 11.
23) $ 1.260 10/p 12979 Feb 18 - Mar 05

ACTA 301369 Febrero 11 de 1998.- FOX, por AMWAY CORPORATION Solicita: "AMWAY" Clase 11.
23) $ 420 10/p 12980 Feb 18 - Mar 05

ACTA 301370 Febrero 11 de 1998.- FOX, por AMWAY CORPORATION Solicita:



Clase 11.
23) $ 1.260 10/p 12981 Feb 18 - Mar 05

Acta 301371 Febrero 11, de 1998. FOX por CITE DES SCIENCES ET DE L'INDUSTRIE solicita marca



clases: 9, 14, 16, 18, 25, 28, 35, 41.
23) $ 2.100 10/p 12982 Feb 18 - Mar 05

Acta 301372 Febrero 11, de 1998. FOX por Riker Laboratories, Inc. solicita marca "ARISILON" clase 5 (detalle).
23) $ 420 10/p 12983 Feb 18 - Mar 05

Acta 301373 Febrero 11, de 1998. FOX por Riker Laboratories, Inc. solicita marca "APURONE" clase 5 (detalle).
23) $ 420 10/p 12984 Feb 18 - Mar 05

Acta 301374 Febrero 11, de 1998. FOX por Howell Laboratories, Inc. solicita marca "SHIVELY LABS" clase 9.
23) $ 420 10/p 12985 Feb 18 - Mar 05

ACTA 301401 Febrero 12 de 1998.- FOX, por Wolfgang Zivny Solicita:



Clase 19.
23) $ 1.260 10/p 12986 Feb 18 - Mar 05

ACTA 301402 Febrero 12 de 1998.- FOX, por Pfizer Products Inc. Solicita: "PATREX" Reivindicando Prioridad solicitud de Gran Bretaña Acta No. 2145100 Fecha de Sol. 17/09/97. Clase 5 (Detalle).
23) $ 840 10/p 12987 Feb 26 - Mar 11

ACTA 301403 Febrero 12 1998 FOX, por Wolfgang Zivny Solicita:



Clase 19.
23) $ 1.260 10/p 12988 Feb 18 - Mar 05

Acta 301404 Febrero 12, 1998. FOX por CEFAS S.A. solicita marca



clases: 4, 6, 19, 37.
23) $ 1.680 10/p 12989 Feb 18 - Mar 05

Acta 301405 Febrero 12, de 1998. FOX por DIGITAL CABLE RADIO ASSOCIATES solicita marca "MUSIC CHOICE" clases: 38, 41.
23) $ 840 10/p 12990 Feb 18 - Mar 05

Acta 301406 Febrero 12, de 1998. FOX por GUSTAVO GARCIA solicita marca "1914" clase 30.
23) $ 420 10/p 12991 Feb 18 - Mar 05

ACTA 301427 Febrero 13 de 1998.- FOX, por TOHO CO., LTD. Solicita: "GODZILLA" Clases 9, 16, 18, 25, 28, 30, 41.
23) $ 840 10/p 12992 Feb 18 - Mar 05

Acta N° 301429 Montevideo, 13 FEB. 1998 con esta fecha HELISUR S.R.L. Solicito la marca AEROMEDICAL de la clases 39 y 42.
Publíquese diez días consecutivos.
23) $ 840 10/p 12998 Feb 18 - Mar 05

Acta N° 301430 Montevideo, 13 FEB. 1998 con esta fecha HELISUR S.R.L. Solicito la marca HELISUR de la clase 39.
Publíquese diez días consecutivos.
23) $ 840 10/p 12999 Feb 18 - Mar 05

ACTA 301250 Febrero 6, 1998. NORA MORGADE, por FIAT AUTO SpA. (ITALIA) solicita "SPORTMATIC" Prioridad Italia Nº T097C002173 - 7/8/97. clase 12 detalle.
23) $ 840 10/p 13009 Feb 18 - Mar 05

ACTA 301282 Febrero 9, 1998. MORGADE, por GILNER S.A. (URUGUAY) solicita



clase 16, 21.
23) $ 1.260 10/p 13010 Feb 18 - Mar 05

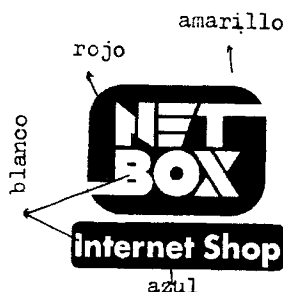
ACTA 301283 Febrero 9, 1998. MORGADE, por SAGAZ INDUTRIES, INC. (EUA) solicita "SAGAZ" clase 12.
23) $ 420 10/p 13011 Feb 18 - Mar 05

ACTA 301284 Febrero 9, 1998. MORGADE, por SAGAZ INDUSTRIES, INC. (EUA) solicita



clase 12.
23) $ 1.680 10 p 13012 Feb 18 - Mar 05

ACTA 301285 Febrero 9, 1998. NORA MORGADE, por TROPCOM TECNOLOGIA INFORMATICA LTDA. (BRASIL) solicita



clase 9.
23) $ 2.940 10/p 13013 Feb 25 - Mar 10

ACTA 301286 Febrero 9, 1998. NORA MORGADE, por PERVASIVE SOFTWARE INC. (EUA) solicita "BTRIEVE" clase 9.
23) $ 840 10/p 13014 Feb 18 - Mar 05

ACTA 301287 Febrero 9, 1998. NORA MORGADE, por PERVASIVE SOFTWARE INC. (EUA) solicita "PERVASIVE SOFTWARE" clase 9.
23) $ 840 10/p 13015 Feb 18 - Mar 05

ACTA 301288 Febrero 9, 1998. NORA MORGADE, por LEX SA. (URUGUAY) solicita "PROVENZAL" clase 30 detalle.
23) $ 420 10/p 13016 Feb 18 - Mar 05

ACTA 301289 Febrero 9, 1998. NORA MORGADE, por TAKEDA CHEMICAL INDUSTRIES, LTD. (JAPON) solicita "GLUSTIN" clase 5 detalle.
23) $ 840 10/p 13017 Feb 18 - Mar 05

ACTA 301290 Febrero 9, 1998. NORA MORGADE, por TAKEDA CHEMICAL INDUSTRIES, LTD. (JAPON) solicita "ACTOS" clase 5 detalle.
23) $ 840 10/p 13018 Feb 18 - Mar 05

ACTA 301291 Febrero 9, 1998. NORA MORGADE, por CAMPOFRIO ALIMENTACION, SA. (ESPAÑA) solicita



clase 29.
23) $ 2.940 10/p 13019 Feb 18 - Mar 05

ACTA 301292 Febrero 9, 1998. NORA MORGADE, por HIJOS DE FRANCISCO GAYA FORES, S.L. (ESPAÑA) solicita "GAYAFORES" clase 19 detalle.
23) $ 840 10/p 13020 Feb 18 - Mar 05

ACTA 301293 Febrero 9, 1998. NORA MORGADE, por LABORATORIOS ANDROMACO SA. (URUGUAY) solicita "PILOFLAX" clase 5.
23) $ 420 10/p 13021 Feb 18 - Mar 05

ACTA 301294 Febrero 9, 1998. NORA MORGADE, por SOREMARTEC SA. (BELGICA) solicita



clase 30 detalle.
23) $ 2.520 10/p 13022 Feb 18 - Mar 05

ACTA 301295 Febrero 9, 1998. NORA MORGADE, por SOREMARTEC SA. (BELGICA) solicita



clase 30 detalle.
23) $ 2.100 10/p 13023 Feb 25 - Mar 10

ACTA 301296 Febrero 9, 1998. NORA MORGADE, por ALPARGATAS SAIC. (ARGENTINA) solicita "HORIZONS" clase 24, 25.
23) $ 840 10/p 13024 Feb 18 - Mar 05

ACTA 301297 Febrero 9, 1998. NORA MORGADE, por LOJAS CEM S/A. (BRASIL) solicita



clase 11, 20.
23) $ 1.260 10/p 13025 Feb 18 - Mar 05

ACTA 301298 Febrero 9, 1998. NORA MORGADE, por ALBERTO POLAK. (CANADA) solicita "DANESA" clase 9, 11, 20.
23) $ 420 10/p 13026 Feb 18 - Mar 05

ACTA 301299 Febrero 9, 1998. NORA MORGADE por LAUREL BANK MACHINES CO., LTD. (JAPON) solicita "LAUREL" clase 7, 9.
23) $ 840 10/p 13027 Feb 18 - Mar 05

ACTA 301300 Febrero 9, 1998. NORA MORGADE, por EMIR LTDA. (URUGUAY) solicita



clase 9.
23) $ 1.680 10/p 13028 Feb 18 - Mar 05

ACTA 301301 Febrero 9, 1998. NORA MORGADE, por EMIR LTDA. (URUGUAY) solicita "SUMMIT" clase 9 y 11.
23) $ 420 10/p 13029 Feb 18 - Mar 05

ACTA 301302 Febrero 9, 1998. NORA MORGADE, por EMIR LTDA. (URUGUAY) solicita: "ANDREONI" clase 9 y 11.
23) $ 420 10/p 13030 Feb 18 - Mar 05

ACTA 301303 Febrero 9, 1998. NORA MORGADE, por PIZZA HUT INTERNATIONAL, LLC. (EUA) solicita



clase 29, 30.
23) $ 2.100 10/p 13031 Feb 18 - Mar 05

ACTA 301411. Febrero 12, 1998. NUMEROSKY por QUIRIPO S.A., solicita:



Clases: 18 y 25.
23) $ 1.260 10/p 13045 Feb 27 - Mar 12

ACTA 301410 Febrero 12, 1998. NUMEROSKY por Maximiliano MARTINEZ MONZON, Sebastián MARTINEZ MONZON y [illegible]lo MIERES, solicita la marca: "VELAS DE LA BALLENA" Clase Internacional: 4.
23) $ 840 10/p 13046 Feb 18 - Mar 05

ACTA 301384 Febrero 11, 1998. NUMEROSKY por Adriana AVELLINO CAMAÑO, solicita: "MARI CASTAÑA" Clase: 42.
23) $ 420 10/p 13047 Feb 18 - Mar 05

ACTA 301437 Febrero 13, 1998. NUMEROSKY por Urbano CARRERA BARCIELA, solicita: "EXPRESO POCITOS" Clases: 41; 42.
23) $ 420 10/p 13048 Feb 18 - Mar 05

Acta 301212 Montevideo, 5 FEB. 1998. LUCY DANON BENSION (Uruguay) solicito VERDE MANZANA clase 25.
23) $ 420 10/p 13068 Feb 18 - Mar 05

Acta 301399 12 FEB. 1998. SCIARRA POR AMERICAN HOME PRODUCTS CORP. (US) Solicito NEUMEGA clase INT. 5.
23) $ 420 10/p 13112 Feb 18 - Mar 05

Acta 301400 12 FEB. 1998. SCIARRA POR ARCOR S.A.I.C. (AR) Solicito BEAT clase INT. 30.
23) $ 840 10/p 13113 Feb 18 - Mar 05

301477. 17 FEB. 1998. CLAUDIA BARRIOS Y JORGE MARTINEZ solicitan marca



clases 16, 35, 38, 41, 42.
23) $ 1.260 10/p 13220 Feb 19 - Mar 06

ACTA 301461. 16 FEB. 1998. CIKATO por ETCHEBARNE, ENRIQUE (AR) solicita GALAPAGOS CLASE 3, 16.
23) $ 420 10/p 13257 Feb 19 - Mar 06

ACTA 301462. 16 FEB. 1998. CIKATO por KOBRA INTERNATIONAL, LTD. (US) solicita



CLASE 25, 28.
23) $ 1.260 10/p 13258 Feb 19 - Mar 06

ACTA 301432. 13 FEB. 1998. CIKATO por FECOVITA COOPERATIVA LTDA. (AR) solicita ARCS DE VIGNE CLASE 33.
23) $ 420 10/p 13259 Feb 19 - Mar 06

ACTA 301433. 13 FEB. 1998. CIKATO por BALIARDA S.A. (UY) solicita AIRBRONIDE CLASE 5.
23) $ 420 10/p 13260 Feb 19 - Mar 06

ACTA 301412. 12 FEB. 1998. CIKATO por SOCIEDADE BRASILEIRA DE DEFESA DA TRADIÇAO, FAMILIA E PROPRIEDADE (BR) solicita



CLASE 9, 14, 16, 25, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42.
23) $ 2.100 10/p 13261 Feb 19 - Mar 06

ACTA 301339. 10 FEB. 1998. CIKATO por FERNANDEZ MARTINEZ, SERGIO CARLOS (UY) solicita BLOCO LOCO CLASE 16.
23) $ 420 10/p 13262 Feb 19 - Mar 06

ACTA 301338. 10 FEB. 1998. CIKATO por BALIARDA S.A. (UY) solicita GINATEX CLASE 5.
23) $ 420 10/p 13263 Feb 19 - Mar 06

ACTA 301337. 10 FEB. 1998. CIKATO por BALIARDA S.A. (UY) solicita DIMATEX CLASE 5.
23) $ 420 10/p 13264 Feb 19 - Mar 06

ACTA 301335. 10 FEB. 1998. CIKATO por QUIKSILVER INTERNATIONAL PTY LTD (AU) solicita BOARDRIDERS CLUB CLASE 25.
23) $ 420 10/p 13265 Feb 19 - Mar 06

ACTA 301334. 10 FEB. 1998. CIKATO por QUIKSILVER INTERNATIONAL PTY LTD (AU) solicita BOARDRIDERS CLUB CLASE 42.
23) $ 420 10/p 13266 Feb 19 - Mar 06

ACTA 301336. 10 FEB. 1998. CIKATO por CAFES LA VIRGINIA S.A. (AR) solicita



CLASE 32, 33.
23) $ 1.260 10/p 13267 Feb 19 - Mar 06

ACTA 301333. 10 FEB. 1998. CIKATO por AMERICATEL CORPORATION (US) solicita AMERICATEL UNIENDO AMERICA CLASE 38.
23) $ 420 10/p 13268 Feb 19 - Mar 06

Acta Nº 301487. Montevideo, 17 FEB. 1998. con esta fecha FERLITO Anna Solicito la marca



de la clase 28. Publíquese diez días consecutivos.
23) $ 1.680 10/p 13271 Feb 19 - Mar 06

Acta Nº 301413. Montevideo, 12 FEB. 1998. con esta fecha LAURA MILAN Solicito la marca MEDIVARIC de la clase 10 - 25. Publíquese diez días consecutivos.
23) $ 840 10/p 13329 Feb 19 - Mar 06

Acta Nº 301332. Montevideo, 10 de febrero de 1998. con esta fecha COPPOLA GARCIA, María del Rosario Solicito REGISTRAR



de la clase 30 y 42. Publíquese diez días consecutivos.
23) $ 1.680 10/p 13333 Feb 20 - Mar 09

Acta 294.575. Abril 9, de 1997. FOX POR RHONE-POULENC S.A. solicita marca "RHONEP" reivindicando prioridad solicitudes francesas Actas Nos. 96/647996 y 96/655862 de fechas 25/10/96 y 17/12/96, respectivamente, las cuales no cubren la clase Int. 40.- clases: 1, 2, 3, 4, 5, 7, 9, 10, 17, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 29, 30, 31, 34, 40, 42.
23) $ 1.680 10/p 13365 Feb 20 - Mar 09

ACTA 301441. Febrero 16 de 1998. FOX, por COMERCIAL SUR S.A. Solicita: "GLUTIMAS" Clase 30.
23) $ 420 10/p 13366 Feb 20 - Mar 09

ACTA 301442. Febrero 16 de 1998. FOX, por Dana Perfumes Corp. Solicita: "INSIGNIA" Clase 3.
23) $ 420 10/p 13367 Feb 20 - Mar 09

Acta 301443. Febrero 16, de 1998. FOX por JOHNSON & JOHNSON solicita marca "WE KEEP OUR PROMISES" clases 3, 5 (detalle).
23) $ 840 10/p 13368 Feb 20 - Mar 09

Acta 301444. Febrero 16. de 1998. FOX por JOHNSON & JOHNSON solicita marca "PROMESSES TENUES" clases 3, 5 (detalle).
23) $ 840 10/p 13369 Feb 20 - Mar 09

Acta 301357. 10 FEB. 1998. HELICAR S.A. (Uruguay) solicita "REVIVON" Clase 5 (detalle).
23) $ 420 10/p 13394 Feb 20 - Mar 09

Acta 301355. 10 FEB. 1998. HELICAR S.A. (Uruguay) solicita "RANDON" Clase 5 (detalle).
23) $ 420 10/p 13395 Feb 20 - Mar 09

Acta 301356. 10 FEB. 1998. HELICAR S.A. (Uruguay) solicita "AVOMETIN" Clase 5 (detalle).
23) $ 420 10/p 13396 Feb 20 - Mar 09

ACTA 301428. 13 FEB. 1998. GONZALEZ RUIZ por IDALCAR S.A. (URUGUAY). SOLICITA: "FLOKINHO" CLASE(S) 30.
23) $ 420 10/p 13401 Feb 20 - Mar 09

ACTA 301457. 16 FEB. 1998. GONZALEZ por JACKELINE DENISSE KRIZ DUSCHITS (URUGUAY). SOLICITA: "WITEX" CLASE(S) 19.
23) $ 420 10/p 13402 Feb 20 - Mar 09

ACTA 301481. 17 FEB. 1998. GONZALEZ RUIZ por ARTE GRAFICO EDITORIAL ARGENTINO SOCIEDAD ANONIMA (AR). SOLICITA: P.R.E.N.S.A. PRIMERA RED EDITORIAL NACIONAL Y SUDAMERICANA". CLASE(S) 9, 16, 35, 38, 41 y 42.
23) $ 840 10/p 13403 Feb 20 - Mar 09

Acta Nº 301518. Montevideo, 18 FEB. 1998. con esta fecha PATRICIA CAYOTA MENDIZABAL Solicito la marca ACTIU CREACIONES BERBEGAL S.A de la clase 20. Publíquese diez días consecutivos.
23) $ 840 10/p 13404 Feb 20 - Mar 09

ACTA 301320. Febrero 9, 1998. PIÑEYRO por BLUMAR S.A. (UY) solicita marca: "BERENS" Clase: 3.
23) $ 420 10/p 13406 Feb 20 - Mar 09

Acta 301455. Febrero 16, 1998. VANRELL por TERRY S.A. (URUGUAY) Solicita: BLUE SPIRIT clase: 3.
23) $ 420 10/p 13408 Feb 20 - Mar 09

Acta 301454. Febrero 16, 1998. VANRELL Por TERRY S.A. (URUGUAY) Solicita: FLORENA clase: 3.
23) $ 420 10/p 13409 Feb 20 - Mar 09

Acta 301453. Febrero 16, 1998. VANRELL por TERRY S.A. (URUGUAY) Solicita: ONLY MEN clase: 3.
23) $ 420 10/p 13410 Feb 20 - Mar 09

Acta 301452. Febrero 16. 1998. VANRELL Por TERRY S.A. (URUGUAY) Solicita: BRISA MARINA clase: 3.
23) $ 420 10/p 13411 Feb 20 - Mar 09

Acta 301451. Febrero 16, 1998. VANRELL Por TERRY S.A. (URUGUAY) Solicita: SHAO KO clase: 3.
23) $ 420 10/p 13412 Feb 20 - Mar 09

Acta 301450. Febrero 16. 1998. VANRELL Por TERRY S.A. (URUGUAY) Solicita: AIXAM clase: 3.
23) $ 420 10/p 13413 Feb 20 - Mar 09

Acta 301449. Febrero 16, 1998. VANRELL Por TERRY S.A. (URUGUAY) Solicita: INTREPID clase: 3.
23) $ 420 10/p 13414 Feb 20 - Mar 09

Acta 301448. Febrero 16, 1998. VANRELL Por TERRY S.A. (URUGUAY) Solicita: EXPLORER clase: 3 s/d.
23) $ 840 10/p 13415 Feb 20 - Mar 09

Acta 301447. Febrero 16, 1998. VANRELL Por TERRY S.A. (URUGUAY) Solicita: MYSTIC clase: 3.
23) $ 420 10/p 13416 Feb 20 - Mar 09

Acta 301446. Febrero 16, 1998. VANRELL Por TERRY S.A. (URUGUAY) Solicita: Dr. SELBY Ph 5,5 clase: 3.
23) $ 840 10/p 13417 Feb 20 - Mar 09

Acta 301436. Febrero 13, 1998. BACOT Por TECOTEX S.A. (ARGENTINA) Solicita: BOSSI clase: 24.
23) $ 420 10/p 13419 Feb 20 - Mar 09

Acta 301435 Febrero 13, 1998. BACOT Por ATMA S.A. (URUGUAY) Solicita: MEDITERRANEO clase: 21.
23) $ 420 10/p 13420 Feb 20 - Mar 09

Acta 301434. Febrero 13, 1998. BACOT Por J.C.F. INDUSTRIA E COMERCIO LTDA. (BRASIL) Solicita:

Jogê

clase: 25.
23) $ 1.680 10/p 13421 Feb 20 - Mar 09

Acta 301474. Febrero 17, 1998. BACOT Por Omar JUAN PERCO LORENZUT (URUGUAY) Solicita: INICIO clase: 33.
23) $ 420 10/p 13422 Feb 20 - Mar 09

Acta 301473. Febrero 17, 1998. BACOT Por Bayer Aktiengesellschaft (ALEMANIA) Solicita: AVELOX clase: 5 s/d.
23) $ 420 10/p 13423 Feb 20 - Mar 09

Acta 301472. Febrero 17, 1998. BACOT por Bayer Aktiengesellschaft (ALEMANIA) Solicita: PHOTON clase: 1, 5, s/d.
23) $ 840 10/p 13424 Feb 20 - Mar 09

Acta 301471. Febrero 17, 1998. BACOT Por TEQUILA HERRADURA, S.A. DE C.V. (MEXICO) Solicita: NEW MIX clase: 33.
23) $ 840 10/p 13425 Feb 20 - Mar 09

Acta 301470. Febrero 17, 1998. BACOT Por Mars, Incorporated (ESTADOS UNIDOS) Solicita: ADVANCE clase: 31.
23) $ 420 10/p 13426 Feb 20 - Mar 09

Acta 301456. Febrero 16, 1998. VANRELL Por TERRY S.A. (URUGUAY) Solicita: NEW & BLUE clase: 3.
23) $ 840 10/p 13427 Feb 20 - Mar 09

Acta: 301313. Febrero 9. 1998. HOUSE OF FULLER S.A. DE C.V. Solicita:



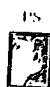
Clase: 3.
23) $ 1.680 10/p 13488 Feb 20 - Mar 09

Acta: 301312. Febrero 9, 1998. HOUSE OF FULLER S.A. DE C.V. Solicita:



Clase: 3.
23) $ 1.680 10/p 13489 Feb 20 - Mar 09

Acta: 301310. Febrero 9, 1998. HOUSE OF FULLER S.A. DE C.V. Solicita:



FORTIFICA

Clase: 3.
23) $ 1.680 10/p 13490 Feb 20 - Mar 09

Acta: 301309. Febrero 9. 1998. HOUSE OF FULLER S.A. DE C.V. Solicita:



Clase: 3.
23) $ 1.260 10/p 13491 Feb 20 - Mar 09

Acta: 301314. Febrero 9, 1998. Fernández Secco por INDUSTRIAS ARELA LTDA. Solicita:



Clase: 3.
23) $ 1.680 10/p 13492 Feb 20 - Mar 09

Acta: 301349. Febrero 10, 1998. Fernández Secco por PHANTOM INDUSTRIES INC. Solicita:



Clase: 25.
23) $ 1.260 10/p 13493 Feb 20 - Mar 09

Acta: 301350. Febrero 10, 1998. Fernández Secco por PHANTOM INDUSTRIES INC. Solicita:



Clase: 25.
23) $ 1.260 10/p 13494 Feb 20 - Mar 09

Acta: 301351. Febrero 10, 1998. Fernández Secco por DEVANTO S.A. Solicita:



Clase: 35.
23) $ 1.260 10/p 13495 Feb 20 - Mar 09

Acta: 301311. Febrero 9, 1998. HOUSE OF FULLER S.A. DE C.V. Solicita:



Clase: 3.
23) $ 1.680 10/p 13496 Feb 20 - Mar 09

Acta Nº 301519. Montevideo, 19 FEB. 1998. FERRERE por PROCACAO S.A. Solicito OH SORPRESA clase 30.
23) $ 420 10/p 13504 Feb 25 - Mar 10

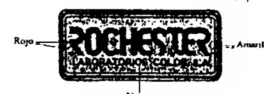
Acta 301388. 12 FEB. 1998. CLARIDEL S.A. solicito marca "EL GAUCHITO" clase 36.
23) $ 420 10/p 13505 Feb 25 - Mar 10

Acta 301279 9 FEB. 1998. ALDO GORFINKEL KLINGER solicito: PATERSON



clase 9, 11 y 42.
23) $ 1.260 10/p 13506 Feb 25 - Mar 10

Acta 301389 12 FEB. 1998. ROCHESTER LABORATORIOS COLOR S.A. solicita marca



clase 40.
23) $ 1.680 10/p 13507 Feb 25 - Mar 10

Acta 301391 12 FEB. 1998. ACCORD solicito marca



clases 36, 39, 42.
Reivindica prioridad en Francia el 13.8.97 No. 97/691594.
23) $ 1.680 10/p 13508 Feb 25 - Mar 10

Acta 301390 12 FEB. 1998. RED WING SHOE COMPANY INC (a Minnesota Corporation) solicito marca "WORX" clase 25.



Reivindica Prioridad en U.S. el 13.8.97 Nº 75/340.358.
23) $ 2.100 10/p 13509 Feb 25 - Mar 10

ACTA 301495. Febrero 18, 1998. NUMEROSKY por MOTOROLA INC., solicita: "MEMO EXPRESS II FLX" Clase: 9 (detalle).
23) $ 420 10/p 13544 Feb 25 - Mar 10

ACTA 301445. Febrero 16, 1998. NUMEROSKY por Gustavo GARCIA PAGANI, solicita: "AMA" Clases: 4.
23) $ 420 10/p 13545 Feb 25 - Mar 10

Acta Nº 301549 Montevideo, 19 de Febrero de 1998 con esta fecha Hector Carbone Solicito la marca



de la clase 29, 30, 31, 32, 33.
Publíquese diez días consecutivos.
23) $ 1.680 10/p 13581 Feb 25 - Mar 10

Acta 301420. Febrero 13, 1998. GL LABORATORIES WORLDWIDE LTDA. Solicita: UNIT PACK clase 30.
23) $ 420 10/p 13582 Feb 25 - Mar 10

Acta 301394. Febrero 12, 1998. FARMLAND INDUSTRIES, INC. Solicita: EAT'EM UP clase 31 detalle.
23) $ 420 10/p 13583 Feb 25 - Mar 10

Acta 301393. Febrero 12, 1998. FARMLAND INDUSTRIES, INC. Solicita: FARMLAND clase 31 detalle.
23) $ 420 10/p 13584 Feb 25 - Mar 10

Acta 301392. Febrero 12, 1998. FARMLAND INDUSTRIES, INC. Solicita: RIGHT clase 31 detalle.
23) $ 420 10/p 13585 Feb 25 - Mar 10

Acta 301414. Febrero 13, 1998. GL LABORATORIES WORLDWIDE LTDA. Solicita: UNIT PACK clase 1.
23) $ 420 10/p 13586 Feb 25 - Mar 10

Acta 301415. Febrero 13, 1998. GL LABORATORIES WORLDWIDE LTDA. Solicita: VEGAMINE clase 1.
23) $ 420 10/p 13587 Feb 25 - Mar 10

Acta 301416. Febrero 13, 1998. GL LABORATORIES WORLDWIDE LTDA. Solicita: GRIFFITH clase 1.
23) $ 420 10/p 13588 Feb 25 - Mar 10

Acta 301421. Febrero 13, 1998. GL LABORATORIES WORLDWIDE LTDA. Solicita: ACCORD clase 30.
23) $ 420 10/p 13589 Feb 25 - Mar 10

Acta 301422. Febrero 13, 1998. GL LABORATORIES WORLDWIDE LTDA. Solicita: GRIFFITH clase 30.
23) $ 420 10/p 13590 Feb 25 - Mar 10

Acta 301465. Febrero 17, 1998. UNILEVER N.V. Solicita: LINIC BIOVITAMINAS clase 3 detalle.
23) $ 420 10/p 13591 Feb 25 - Mar 10

Acta 301468. Febrero 17, 1998. UNILEVER N.V. Solicita: TRICKY LICKY clase 30 detalle.
23) $ 420 10/p 13592 Feb 25 - Mar 10

Acta 301489. Febrero 18, 1998. BOEHRINGER INGELHEIM KG Solicita: RESPIMAT clase 5 detalle.
23) $ 420 10/p 13593 Feb 25 - Mar 10

Acta 301395. Febrero 12, 1998. JUGOS DEL VALLE, S.A. DE C.V. Solicita: VALLE REDONDO Clase 29 detalle.
23) $ 840 10/p 13594 Feb 25 - Mar 10

Acta 301466 Febrero 17, 1998. UNILEVER N.V. Solicita:



clase 3 detalle.
23) $ 1.260 10/p 13595 Feb 25 - Mar 10

Acta 301491 Febrero 18, 1997. SUPERMAX INTERNATIONAL PVT. LTD. Solicita:



clase 3.
23) $ 1.260 10/p 13596 Feb 25 - Mar 10

Acta 301490 Febrero 18, 1998. TATA ENGINEERING & LOCOMOTIVE COMPANY LIMITED Solicita:



clase 12 detalle.
23) $ 1.260 10/p 13597 Feb 25 - Mar 10

Acta 301396 Febrero 12, 1998. UNITED DISTILLERS LIMITED Solicita:
UNITED DISTILLERS LIMITED



clase 41 detalle.
23) $ 1.680 10/p 13598 Feb 25 - Mar 10

Acta 301467 Febrero 17, 1998. UNILEVER N.V. Solicita:



clase 30 detalle.
23) $ 1.680 10/p 13599 Feb 25 - Mar 10

Acta 301426 Febrero 13, 1998. GL LABORATORIES WORLDWIDE LTDA. Solicita:



KRUSTO

clase 30.
23) $ 1.680 10/p 13600 Feb 25 - Mar 10

Acta 301425 Febrero 13, 1998. GL LABORATORIES WORLDWIDE LTDA. Solicita:



Polvo Praga

clase 30.
23) $ 1.680 10/p 13601 Feb 25 - Mar 10

Acta 301424 Febrero 13, 1998. GL LABORATORIES WORLDWIDE LTDA. Solicita:



Fos

clase 30.
23) $ 1.680 10/p 13602 Feb 25 - Mar 10

Acta 301423 Febrero 13, 1998. GL LABORATORIES WORLDWIDE LTDA. Solicita:



Vegamine

clase 30.
23) $ 1.680 10/p 13603 Feb 25 - Mar 10

Acta 301419 Febrero 13, 1998. GL LABORATORIES WORLDWIDE LTDA. Solicita:



Polvo Praga

clase 1.
23) $ 1.680 10/p 13604 Feb 25 - Mar 10

Acta 301418 Febrero 13, 1998. GL LABORATORIES WORLDWIDE LTDA. Solicita:



Accord

clase 1.
23) $ 1.680 10/p 13605 Feb 25 - Mar 10

Acta 301417 Febrero 13, 1998. GL LABORATORIES WORLDWIDE LTDA. Solicita:



Fos

clase 1.
23) $ 1.680 10/p 13606 Feb 25 - Mar 10

Acta Nº 301552. Montevideo, 19 FEB. 1998. con esta fecha Sara Lerena Solicito la marca GB Posters de la clase 16 Publíquese diez días consecutivos.
23) $ 840 10/p 13616 Feb 25 - Mar 10

Acta Nº 301520 Montevideo, 19 FEB. 1998 con esta fecha MARCELO MARQUEZ PASTORINO Solicito la marca



de la clase 16 y 38.
Publíquese diez días consecutivos.
23) $ 1.680 10/p 13619 Feb 25 - Mar 10

Acta 301407. Montevideo, 12 FEB. 1998. TROCAR TRANSPORTES E TURISMO S.A. (BR) Solicito FLASH clase 12.
23) $ 420 10/p 13620 Feb 25 - Mar 10

Acta 301408. Montevideo, 12 FEB. 1998. CVU S.R.L. (UY) Solicito PEDRO DE MENDOZA clase 33.
23) $ 420 10/p 13621 Feb 25 - Mar 10

ACTA Nro 301383 febrero 11 /1998 COPAHUE INDUSTRIAL S.A. (AR) solicita marca C O P A H U E clase 11.
23) $ 420 10/p 13689 Feb 26 - Mar 11

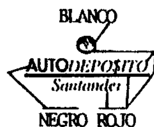
ACTA Nro. 301409 febrero 12/1998 JOSE LUIS BILLINO (Montevideo) solicita marca OCEAN DREAM clase 25.
23) $ 420 10/p 13690 Feb 26 - Mar 11

ACTA 301492 Febrero 18 de 1998.- FOX, por Amgen Inc. Solicita "PROLIA" Reivindicando Prioridad solicitud Estadounidense Acta No. 75/342787 fecha de Sol. 18/08/97 Clase 5 (Detalle).
23) $ 840 10/p 13702 Feb 26 - Mar 11

ACTA 301493 Febrero 18 de 1998.- FOX, por Amgen Inc. Solicita: "DURASLIM" Reivindicando Prioridad solicitud Estadounidense Acta No. 75/342280 fecha de Sol. 18/08/97 Clase 5 (Detalle).
23) $ 840 10/p 13703 Feb 26 - Mar 11

ACTA 301494 Febrero 18 de 1998.- FOX, por Amgen Inc. Solicita: "TOPOLENE" Reivindicando Prioridad solicitud Estadounidense Acta No. 75/342292 fecha de Sol: 18/08/97 Clase 5 (Detalle).
23) $ 840 10/p 13704 Feb 26 - Mar 11

ACTA 301522 Febrero 19 de 1998.- FOX, por BANCO SANTANDER S.A. Solicita:



Clase 36.
23) $ 1.680 10/p 13705 Feb 26 - Mar 11

ACTA 301523 Febrero 19 de 1998.- FOX, por ALCON PHARMACEUTICALS, LTD. Solicita: "CLEARCUT" Clase 10 (Detalle).
23) $ 420 10/p 13706 Feb 26 - Mar 11

ACTA 301524 Febrero 19 de 1998.- FOX, por NOVARTIS AG Solicita: "ACTARA" Clase 5 (Detalle).
23) $ 420 10/p 13707 Feb 26 - Mar 11

ACTA 301525 Febrero 19 de 1998.- FOX, por BELVEDERE Solicita: "SOBIESKI" clase 33 (Detalle).
23) $ 420 10/p 13708 Feb 26 - Mar 11

ACTA 301526 19 de febrero de 1998. FOX, por AUGUSTO COELHO IMPORTADORES SOCIEDAD ANONIMA Solicita: "EL MONCAYO" Clases 29, 30, 31.
23) $ 840 10/p 13709 Feb 26 - Mar 11

Acta 301527 Febrero 19, de 1998 FOX por Minnesota Mining and Manufacturing Company solicita marca "SCOTCHPRINT" clases: 2, 9, 16, 17 (detalle).
23) $ 840 10/p 13710 Feb 26 - Mar 11

ACTA 301528 Febrero 19, de 1998.- FOX, por The McGraw-Hill Companies, Inc. Solicita: "GREGG" Clases 1, 2, 3, 5, 7, 9, 16, 17, 20.
23) $ 840 10/p 13711 Feb 26 - Mar 11

ACTA 301529 19 de febrero de 1998. FOX, por TELECOM ARGENTINA STET-FRANCE TELECOM S.A. Solicita



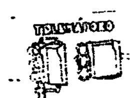
Clase 38.
23) $ 1.680 10/p 13712 Feb 26 - Mar 11

Acta 301358 Montevideo, 10 febrero 1998 GUSTAVO MARTINONI por LANPHARM S.A. solicita: ACEMUK clase 05.
23) $ 420 10/p 13719 Feb 26 - Mar 11

Acta 301463 Montevideo, 16 febrero 1998 GUSTAVO MARTINONI por LANPHARM S.A. solicita: LANPHARM clases 05, 42.
23) $ 420 10/p 13720 Feb 26 - Mar 11

Acta 301486 Montevideo, 17 febrero 1998 GUSTAVO MARTINONI por LANPHARM S.A. solicita: LANSEK clase 05.
23) $ 420 10/p 13721 Feb 26 - Mar 11

Acta Nº 301439 Montevideo, 13 FEB. 1998 con esta fecha Alberto Amorin y Martin Palomeque Solicito "TELEMAFORO" la marca



de la clase 9- 35 - 38.
Publíquese diez días consecutivos.
23) $ 1.680 10/p 13746 Feb 26 - Mar 11

Acta 301534 Febrero 19, 1998 VANRELL Por LG ELECTRONICS INC. (KOREA) Solicita

Cinemaster Q-ATRO

Reivindicando prioridad de la solicitud coreana, No. 97-39681, de fecha 20 de agosto de 1997 clase. 9 s/d.
23) $ 1.680 10/p 13747 Feb 26 - Mar 11

Acta 301531 Febrero 19, 1998 VANRELL Por FLEISCHMANN URUGUAYA S.A. (URUGUAY) Solicita: MAMBO clase: 32.
23) $ 420 10/p 13748 Feb 26 - Mar 11

Acta 301532 Febrero 19, 1998 VANRELL por McDonald's Corporation (ESTADOS UNIDOS) Solicita: McGOL clase: 42 s/d.
23) $ 840 10/p 13749 Feb 26 - Mar 11

Acta 301533 Febrero 19, 1998 VANRELL Por McDonald's Corporation (ESTADOS UNIDOS) Solicita: McDONALD'S, CUANDO QUIERAS clase: 42 s/d.
23) $ 840 10/p 13750 Feb 26 - Mar 11

Acta 301516 Febrero 18, 1998 PIÑEYRO por NOVISIMA S.A. (URUGUAY) Solicita:



clase: 19, 37.
23) $ 1.260 10/p 13751 Feb 26 - Mar 11

Acta 301331 Montevideo, Febrero 10, 1998 DIRPLAIN S.A. (Uruguay) solicito GOLAZO clase 29, 30.
23) $ 420 10/p 13775 Feb 26 - Mar 11

ACTA 301458 16 FEB. 1998 RIVERDALL S.A. (UY) solicita PASEO DEL HOGAR CLASE 35, 42.
23) $ 420 10/p 13780 Feb 26 - Mar 11

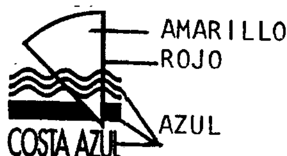
ACTA 301515 18 FEB. 1998 AMERICATEL CORPORATION (US) solicita AMERICATEL, AHORRE A LO GRANDE CLASE 38.
23) $ 420 10/p 13781 Feb 26 - Mar 11

ACTA 301475 17 FEB. 1998 CIKATO por MONDIAL INDUSTRIES LIMITED PARTNERSHIP (US) solicita CONFIDANTE CLASE 21.
23) $ 420 10/p 13782 Feb 26 - Mar 11

ACTA 301514 18 FEB. 1998REGNIAULT, STANISLAS solicita J'ADORE prioridad solicitud CH 06980/97 29/08/97 CLASE 3.
23) $ 420 10/p 13783 Feb 26 - Mar 11

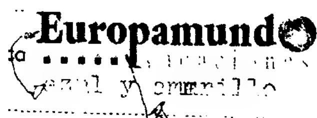
ACTA 301513 18 FEB. 1998CIKATO por FERNILAND S.A. (UY) solicita COMPLUCAD CLASE 1, 5.
23) $ 420 10/p 13784 Feb 26 - Mar 11

ACTA 301476 17 FEB. 1998 CIKATO por DA COSTA LOPEZ, LUCILIA (UY) solicita



CLASE 29, 30.
23) $ 1.680 10/p 13785 Feb 26 - Mar 11

Acta Nº 301607. Montevideo, 20 FEB. 1998 con esta fecha POLITRANAS LTDA Solicito la marca



de la clase 39 y 42.
Publíquese diez días consecutivos.
23) $ 2.100 10/p 13883 Feb 27 - Mar 12

Acta 301589. Febrero 20, 1998. VANRELL por SLAM S.P.A. (ITALIA) Solicita:



clase: 25.
23) $ 1.260 10/p 13885 Feb 27 - Mar 12

Acta 301590. Febrero 20, 1998. VANRELL por ROBERTO ISAAC AYAM (ARGENTINA) Solicita:

Concept®

clase: 9, 18, 25 y 42.
23) $ 1.680 10/p 13886 Feb 27 - Mar 12

Acta 301591. Febrero 20, 1998. VANRELL Por VITABIOTICS LIMITED (INGLATERRA) Solicita: WELLMAN clase: 5 S/D.
23) $ 420 10/p 13887 Feb 27 - Mar 12

Acta 301592. Febrero 20, 1998. VANRELL por VITABIOTICS LIMITED (INGLATERRA) Solicita: PERFECTIL clase: 5 S/D.
23) $ 840 10/p 13888 Feb 27 - Mar 12

Acta 301593. Febrero 20, 1998. VANRELL por VITABIOTICS LIMITED (INGLATERRA) Solicita: VISIONACE clase: 5 S/D.
23) $ 420 10/p 13889 Feb 27 - Mar 12

Acta 301594. Febrero 20, 1998. VANRELL por VITABIOTICS LIMITED (INGLATERRA) Solicita: MENOPACE clase 5 S/D.
23) $ 420 10/p 13890 Feb 27 - Mar 12

Acta 301595. Febrero 20, 1998. VANRELL por VITABIOTICS LIMITED (INGLATERRA) Solicita: OSTEOCARE clase 5 S/D.
23) $ 420 10/p 13891 Feb 27 - Mar 12

Acta 301596. Febrero 20, 1998. VANRELL por VITABIOTICS LIMITED (INGLATERRA) Solicita: PREGNACARE clase: 5 S/D.
23) $ 420 10/p 13892 Feb 27 - Mar 12

Acta 301597. Febrero 20, 1998. VANRELL por VITABIOTICS LIMITED (INGLATERRA) Solicita: FEROGLOBIN B12 clase: 5 S/D.
23) $ 840 10/p 13893 Feb 27 - Mar 12

Acta 301598. Febrero 20, 1998. VANRELL Por VITABIOTICS LIMITED (INGLATERRA) Solicita:



clase: 5 S/D.
23) $ 1.680 10/p 13894 Feb 27 - Mar 12

Acta 301588. Febrero 20, 1998. VANRELL por ULTRADENT PRODUCTS, INC. (ESTADOS UNIDOS) Solicita: VITALESCENCE Reivindicando prioridad de la solicitud estadounidense No. 75/357948 de fecha 26 de agosto de 1997. clase: 5 y 10.
23) $ 840 10/p 13895 Feb 27 - Mar 12

ACTA 301576. Febrero 20 de 1998. FOX, por Sunbeam Products, Inc. Solicita: "A5" Clase 7.
23) $ 420 10/p 13897 Feb 27 - Mar 12

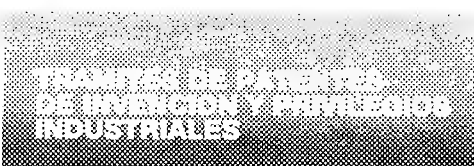
Acta 301575. Febrero 20, de 1998. FOX por BANCO COMERCIAL, una sociedad anónima solicita marca



clase 36.
23) $ 1.260 10 p 13898 Feb 27 - Mar 12

Acta 301438 Febrero 13, 1998 SILISOL S.A. (ARGENTINA) Solicita: SILISOL clase: 5 s/d.
23) $ 420 10/p 13900 Feb 27 - Mar 12

Acta 301438. Febrero 13, 1998. SILISOL S.A. (ARGENTINA) Solicita: SILISOL clase: 5 s/d.
23) $ 420 10/p 139000 Feb 27 - Mar 12



MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

CENTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

Acta 24.675. Montevideo, agosto 20 de 1997. VANRELL por SmithKline Beecham p.l.c. (INGLATERRA) solicita patente de invención sobre: "PROCEDIMIENTO" Reivindica prioridad de Gran Bretaña Ac. 9620141.3 del 27/9/96. de acuerdo a la ley No. 10.089 se ordena esta publicación.
24) $ 945 10/p 12635 Feb 13 - Mar 02

Acta Nº U3550 Montevideo, 22 de octubre de 1997 con esta fecha M. Selem solicita MOD. UT. "RECOSTADOR" y de acuerdo con la Ley Nº 14.549, se ordena esta publicación.
LA DIRECCION.
24) $ 630 10/p 12935 Feb 17 - Mar 04

Acta Nº u 3558. Montevideo, 13 de febrero de 1998, con esta fecha Isaias Fonseca, de Uruguay, solicita patente de invención para "MAQUINAS DE TENSAR ALAMBRE" y de acuerdo con la Ley Nº 14.549, se ordena esta publicación.
La Dirección
24) $ 945 10/p 12977 Feb 18 - Mar 05

Acta NO. 24.681. Montevideo, agosto 27, de 1997. NORMAN FOX por PFIZER INC. (USA) solicita patente de invención sobre: "PROCEDIMIENTO PARA LA PREPARACION DE PIRAZOLES PARASITICIDAS" reivindicando solicitudes del Reino Unido Actas Nos. 9615660.9, y 9704775.7, solicitadas el 25/7/96 y el 7/3/97, respectivamente y solicitud uruguaya Acta No. 24.640, solicitada el 23/7/97. de acuerdo con la Ley No. 10.089, se ordena esta publicación.
24) $ 1.260 10/p 13362 Feb 20 - Mar 09

Acta No. 24.683. Montevideo, agosto 28 de 1997. NORMAN FOX por YISSUM RESEARCH DEVELOPMENT COMPANY OF THE HEBREW UNIVERSITY OF JERUSALEM (Israel) solicita patente de invención sobre: "FORMULACIONES DE PESTICIDAS DE LIBERACION LENTA" se reivindica prioridad solicitud israeli Acta No. 119142 solicitada el 28/8/96 de acuerdo con la Ley No. 10.089, se ordena esta publicación.
24) $ 1.260 10/p 13363 Feb 20 - Mar 09

ACTA No. 24.687. Montevideo, 29 de agosto de 1997. NORMAN A. FOX, por Industria e Comercio de Cosméticos Natura Ltda. (BRASIL) Solicita Patente de Invención sobre : "COMPOSICION COSMETICA PARA OJOS Y ROSTRO" Reivindicando Prioridad solicitud Brasilera Acta No. PI 9603604-4, Sol. el 30/08/96.- De acuerdo con la Ley No. 10.089, se ordena esta Publicacion.
24) $ 1.260 10/p 13364 Feb 20 - Mar 09

Acta Nº 24894. Montevideo, 18 de Febrero de 1998 con esta fecha, Jose Antonio Ferrari Damiano de Uruguay solicita patente de invención para SENSOR OPTICO PARA MEDIR CORRIENTE ELECTRICA, y de acuerdo con la Ley Nº 10.089, se ordena esta publicación.
LA DIRECCION.
24) $ 945 10/p 13454 Feb 20 - Mar 09

Acta 24.694 Montevideo, 3.9.97. Cikato por WEYERHAEUSER COMPANY (US) solicita patente de invención "Producto de madera para la ingeniería de construcción y método de su fabricación". Reivindica prioridad solicitud estadounidense Nº 08/708,273 del 2.9.96.
24) $ 945 10/p 13786 Feb 26 - Mar 11

ACTA: 24.741 Octubre 6, 1997. Fernández Secco por EVANDRO DEL GUERRA, ALCEU M. ROSA JUNIOR y ELVIO DEL GUERRA solicita Patente de Invención "PERFECCIONAMIENTO EN DISPOSITIVO INYECTOR DE FLUIDOS PARA USO MEDICINAL". Publíquese de acuerdo a la Ley 10.089.
24) $ 945 10/p 13849 Feb 26 - Mar 11

ACTA: 24.740 Octubre 6, 1997. Fernández Secco por EVANDRO DEL GUERRA, ALCEU M. ROSA JUNIOR y ELVIO DEL GUERRA solicita Patente de Invención "DISPOSITIVO INYECTOR DE FLUIDOS PARA USO MEDICINAL". Publíquese de acuerdo a la Ley 10.089.
24) $ 945 10/p 13850 Feb 26 - Mar 11

Acta 24.690. Montevideo, setiembre 1o., de 1997. BACOT por SMITHKLINE BEECHAM CORPORATION (ESTADOS UNIDOS) solicita patente de invención sobre: "PROCEDIMIENTO PARA PREPARAR UN PRODUCTO FARMACEUTICO CRISTALINO" Reivindica prioridad estadounidense Ac. No. 60/025,369 del 3/9/96. de acuerdo a la ley No. 10.089 se ordena esta publicación.
24) $ 945 10/p 13884 Feb 27 - Mar 12



Ley 26/9/904
RAMPEJO SRL prometió vender a ALICIA IVONNE ZACHEO TORNATORE el comercio sito en Avda, italia 2986
Acreedores al mismo.
25) $ 1.680 20/p 11534 Feb 03 - Mar 04

Ley. 1904: Raquel Ferron Conde, prometió vender a Rafael Machin Establecimiento Comercial (Trailler). Acreedores Florida 1280/301.
25) $ 840 20/p 11834 Feb 05 - Mar 06

Ley 26/9/1904 Prometimos vender a Yolanda Pérez Tremezana comercio Av. 18 de Julio 1456/9. Acreedores allí. ROTUNNO.
25) $ 1.680 20/p 12014 Feb 09 - Mar 10

Ley 26/09/904.- Prometimos vender a Richard Onofre Hornos Portela, Farmacia "Quintana"/ sita en calle José Pedro Varela 856. Acreedores en la misma.- ITALO MULATTIERI y NANY MARGARITA SUAREZ.
25) $ 1.680 20/p 12017 Feb 09 - Mar 10

LEY 26/Set/94.

Robert Cardozo promete vender a Oscar Cardozo Farmacia: Giannatasio Km 25200, acreedores alli.
25) $ 840 20/p 12191 Feb 10 - Mar 11

LEY 1904
AMANECER S.R.L prometió vender carnicería de Ituzaingó 552 Rivera. Acreedores al mismo.
25) $ 840 20/p 12364 Feb 12 - Mar 13

LEY 26 DE SETIEMBRE DE 1904. GUSTAVO DAVID SARQUIS VICTAL Y RAUL ALBERTO MAYA NUÑEZ prometen vender a COMUNICACION TELEVISIVA S.R.L. (en formación) comercio 19 de Abril 400, Guichón, Paysandú. Acreedores; Charrúa 2241, Montevideo.
25) $ 1.680 20/p 12459 Feb 12 - Mar 13

Ley 26 de setiembre de 1904. MARIA MARTA CIREZA prometió vender a ANA GABRIELA SOSA SERRON, Kiosco "Berta" sito en Camino Carrasco frente al Nº 4509 de Montevideo. Acreedores allí.
25) $ 1.680 20/p 12943 Feb 17 - Mar 18

LEY 26/09/904

JUAN CARLOS TAFERNABERRY BERNERA Y CRISTINA FERNANDEZ MONTANER PROMETIERON VENDER A "35 LTDA.", GOMERIA Y LAVADERO SITO EN AVDA. ITALIA 4699. ACREEDORES ALLI.
25) $ 1.680 20/p 13384 Feb 20 - Mar 23

EDICTO

Ley 26/9/904
Myca Ltda. promete vender a Pablo Marcelo Patetta Guerrero comercio ramo Microgarrafas de Supergás, calle Saldanha Da Gama 3818. Acreedores presentarse allí.
25) $ 1.680 20/p 13560 Feb 25 - Mar 24



MONTEVIDEO

ENTES

ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO

"Se notifica la Resolución del Directorio de O.S.E. Nº 1606/97 de fecha 13 de agosto de 1997 por la que se resuelve iniciar juicio ejecutivo al Frigorífico Victoria por la deuda de los servicios de agua ubicados en Agustín Muñoz 4381 y Ascasubi 4382 (ciclo 21, ctas. 355939 -0 y 180806-2) por la suma de $ 139.470 y sus iliquidos.".
27) (Cta. Cte.) 10 /p 70626 Feb 13 - Mar 02

ANTEL

Expediente: 6580/1758/94
NOTIFICACION: NOTIFICASE POR ESTA VIA A RICARDO JAIME LOCKHART MORGAN la Resolución del Directorio de ANTEL Nro. 350/95 de fecha 25.1.95 recaída en expediente Nro. 6580/1758/94 que dispone: 1.- APROBAR la liquidación practicada por Gerencia Cobranzas y Gestión Deudores, relativa a la deuda del servicio No. 621345, a nombre de LOCKHART MORGAN RICARDO JAIME, por un monto de $ 3.948,55 (Pesos Uruguayos tres mil novecientos cuarenta y ocho con 55/00), calculada al día 15.11.93. 2.- DISPONER la promoción del juicio ejecutivo al deudor.
Asesoría Letrada de ANTEL. Dra. Maassardjian.
27) (Cta. Cte.) 3 /p 70861 Feb 26 - Mar 02

ANTEL

Expediente: 95/04348
NOTIFICACION: NOTIFICASE POR ESTA VIA A GONZALO MURAGLIA MENDEZ la Resolución de la Gerencia de División Económico - Financiera de ANTEL Nro. 889/95 de fecha 12.12.95 recaída en expediente Nro. 95/04348 que dispone: APROBAR la liquidación practicada por Gerencia de Area Facturación - Cobranzas, relativa a la deuda del servicio a nombre de MURAGLIA MENDEZ GONZALO, por un monto de $ 3.874,63 (Pesos Uruguayos tres mil ochocientos setenta y cuatro con 63/00), calculada al día 16.9.94.
Asesoría Letrada de ANTEL. Dra. Maassardjian.
27) (Cta. Cte.) 3 /p 70862 Feb 26 - Mar 02

ANTEL

Expediente: 6580/1273/94
NOTIFICACION: NOTIFICASE POR ESTA VIA A MARGARITA RAMOS BARRETO la Resolución del Directorio de ANTEL Nro. 616/95 de fecha 22.2.95 recaída en expediente Nro. 6580/1273/94 que dispone: 1.- APROBAR la liquidación practicada por Gerencia Cobranzas y Gestión Deudores, relativa a la deuda del servicio No. 911748, a nombre de MARGARITA RAMOS BARRETO, por un monto de $ 3.508,59 (Pesos Uruguayos tres mil quinientos ocho con 59/00), calculada al día 4.8.93. 2.- DISPONER la promoción de juicio ejecutivo al deudor.
Asesoría Letrada de ANTEL. Dra. Maassardjian.
27) (Cta. Cte.) 3 /p 70863 Feb 26 - Mar 02

ANTEL

Exptediente: 6580/1653/94
NOTIFICACION: NOTIFICASE POR ESTA VIA A: ROSSI COSTA CARLOS CONSTANTINO.- la Resolución del Directorio de ANTEL Nro. 282/95 de fecha 25/01/1995 recaída en expediente 6580/1653/94 que dispone: 1) APROBAR la liquidación practicada por Gerencia de Facturación relativa a la deuda de servicio Nro. 205360 de Montevideo a nombre de ROSSI COSTA CARLOS CONSTANTINO por un monto de $ 3.132,87 (pesos uruguayos tres mil ciento treinta y dos con 87/100 M/N), calculada al día 21/10/92. 2) DISPONER la promoción de juicio ejecutivo al deudor.-
ASESORIA LETRADA DE ANTEL. Gloria CARDELLINI.
27) (Cta. Cte.) 3 /p 70864 Feb 26 - Mar 02

ANTEL

Expediente: 95/01681
NOTIFICACION: NOTIFICASE POR ESTA VIA A PABLO DEMICHELI PROSPERO la Resolución de la Gerencia de División Económico - Financiera de ANTEL Nro. 131/95 de fecha 23.5.95 recaída en expediente Nro. 95/01681 que dispone: APROBAR la liquidación practicada por Gerencia de Cobranzas y Gestión de Deudores, relativa a la deuda del servicio a nombre de DEMICHELI PROSPERO

PABLO, por un monto de $ 8.362,90 (Pesos Uruguayos ocho mil trescientos sesenta y dos con 90/00), calculada al día 27.5.94.
Asesoría Letrada de ANTEL. Dra. Maassardjian.
27) (Cta. Cte.) 3 /p 70865 Feb 26 - Mar 02

ANTEL

Expediente: 6580/1691/94
NOTIFICACION: NOTIFICASE POR ESTA VIA A GLADYS LILIAN RAMOS ALMADA la Resolución del Directorio de ANTEL Nro. 327/95 de fecha 25.1.95 recaída en expediente Nro. 6580/1691/94 que dispone: 1.- APROBAR la liquidación practicada por Gerencia Cobranzas y Gestión Deudores, relativa a la deuda del servicio Nro. 421919, a nombre de RAMOS ALMADA GLADYS LILIAN, por un monto de $ 2.831,37 (Pesos Uruguayos dos mil ochocientos treinta y uno con 37/00), calculada al día 7.6.93. 2.- DISPONER la promoción de juicio ejecutivo al deudor.
Asesoría Letrada de ANTEL. Dra. Maassardjian.
27) (Cta. Cte.) 3 /p 70866 Feb 26 - Mar 02

ANTEL

Expediente: 6580/1260/94
NOTIFICACION: NOTIFICASE POR ESTA VIA A GRACIELA REIMUNDE MARTINEZ la Resolución del Directorio de ANTEL Nro. 43/95 de fecha 11.1.95 recaída en expediente Nro. 6580/1260/94 que dispone: 1.- APROBAR la liquidación practicada por Gerencia Cobranzas y Gestión Deudores, relativa a la deuda del servicio Nro. 691822, a nombre de REIMUNDE MARTINEZ GRACIELA, por un monto de $ 14.505,14 (Pesos Uruguayos catorce mil quinientos cinco con 14/00), calculada al día 20.11.92. 2.- DISPONER la promoción de juicio ejecutivo al deudor.
Asesoría Letrada de ANTEL. Dra. Maassardjian.
27) (Cta. Cte.) 3 /p 70867 Feb 26 - Mar 02

ANTEL

Expediente: 95/00060
NOTIFICACION: NOTIFICASE POR ESTA VIA A WINNERS SRL la Resolución del Directorio de ANTEL Nro. 628/95 de fecha 22.2.95 recaída en expediente Nro. 95/00060 que dispone: 1.- APROBAR la liquidación practicada por Gerencia Cobranzas y Gestión Deudores, relativa a la deuda del servicio Nro. 965335, a nombre de WINNERS SRL, por un monto de $ 5.199,19 (Pesos Uruguayos cinco mil ciento noventa y nueve con 19/00), calculada al día 16.3.94. 2.- DISPONER la promoción de juicio ejecutivo al deudor.
Asesoría Letrada de ANTEL. Dra. Maassardjian.
27) (Cta. Cte.) 3 /p 70868 Feb 26 - Mar 02

ANTEL

Expediente No. 96/00911
NOTIFICACION. NOTIFICASE POR ESTA VIA A MANZZINI DE CARLI MARCIA la Resolución de la Gerencia de División Económico- Financiera No. 1272/96 de fecha 16/9/96 recaída en expediente 96/00911 que dispone: 1) Aprobar la liquidación practicada por la Gerencia de Area Facturación - Cobranzas, relativa a la deuda del servicio 819231 a nombre de MANZZINI DE CARLI MARCIA por un monto de $ 4.571,36 (pesos uruguayos cuatro mil quinientos setenta y uno con 36/00) calculada al día 11/11/94.
Asesoría Contenciosa-Proc. PATRICIA FORSTER.
27) (Cta. Cte.) 3 /p 70869 Feb 26 - Mar 02

ANTEL

Expediente No. 96/00577
NOTIFICACION. NOTIFICASE POR ESTA VIA A CALIMARES MARTINEZ MARIA GABRIELA la Resolución de la Gerencia de División Económico - Financiera No. 253/96 de fecha 12/6/96 recaída en expediente 96/00577 que dispone: 1) Aprobar la liquidación practicada por la Gerencia de Area Facturación - Cobranzas, relativa a la deuda del servicio 414159 a nombre de CALIMARES MARTINEZ MARIA GABRIELA por un monto de $ 6.661,34 (pesos uruguayos seis mil seiscientos sesenta y uno con 34/00) calculada al día 26/12/94.
Asesoría Contenciosa - Proc. PATRICIA FORSTER.
27) (Cta. Cte.) 3 /p 70870 Feb 26 - Mar 02

ANTEL

Expediente No. 96/05300
NOTIFICACION. NOTIFICASE POR ESTA VIA A LANDZBERG MINTUZ JAIME la Resolución de la Gerencia de División Económico- Financiera No. 1589 de fecha 19/9/96 recaída en expediente 96/05300 que dispone: 1) Aprobar la liquidación practicada por la Gerencia de Area Facturación - Cobranzas, relativa a la deuda del servicio 776009 a nombre de LANDZBERG MINTUZ JAIME por un monto de $ 9.938,53 (pesos uruguayos nueve mil novecientos treinta y ocho con 53/00) calculada al día 22/11/95.
Asesoría Contenciosa - Proc. PATRICIA FORSTER.
27) (Cta. Cte.) 3 /p 70871 Feb 26 - Mar 02

ANTEL

EXPEDIENTE No. 95/02610
NOTIFICACION. NOTIFICASE POR ESTA VIA A SUAREZ AUTEDO DANIEL la Resolución de la Gerencia de División Económico- Financiera No. 405/95 de fecha 24/8/95 recaída en expediente 95/02610 que dispone: 1) Aprobar la liquidación practicada por la Gerencia de Area Facturación - Cobranzas, relativa a la deuda del servicio 578646 a nombre de SUAREZ AUTEDO DANIEL por un monto de $ 3.437,78 (pesos uruguayos tres mil cuatrocientos treinta y siete con 78/00) calculada al día 25/10/94.
Asesoría Contenciosa. Proc. PATRICIA FORSTER.
27) (Cta. Cte.) 3 /p 70872 Feb 26 - Mar 02

ANTEL

EXPEDIENTE No. 96/09264
NOTIFICACION.- NOTIFICASE por esta vía a MARLENE IVONNE HERNANDEZ la Resolución No. 3017/96 de fecha 17/01/97 de la Gerencia de División Económica Financiera de A.N.TEL. en ejercicio de las atribuciones delegadas por Resolución No. 491/95, recaída en el expediente No. 96/09264 que resuelve: 1) APROBAR la liquidación practicada por la Gerencia de Area Distrito Centro relativa a la deuda del servicio No. 5399 de la Central San José a nombre de MARLENE IVONNE HERNANDEZ por un monto de $ 4.242,33 (pesos uruguayos cuatro mil doscientos cuarenta y dos con 33/100) calculada a la fecha de supresión del servicio.
Asesoría Contencioso - Proc. Riela.
27) (Cta. Cte.) 3 /p 70873 Feb 26 - Mar 02

ANTEL

EXPEDIENTE No. 6580/1551/94
NOTIFICACION.- NOTIFICASE por esta vía a PABLO JESUS CIERI CAMBON la resolución del Directorio de ANTEL No. 310/95 de fecha 25/01/95, recaída en expediente administrativo No. 6580/1551/94 que resuelve: 1o.- Aprobar la liquidación practicada por la Gerencia de Facturación Cobranzas de Montevideo relativa a la deuda de los servicios 772948, 772949 y 772950 Montevideo a nombre de PABLO JESUS CIERI CAMBON por un monto de $ 82.320.00 (Pesos uruguayos ochenta y dos mil trescientos veinte) calculada a la fecha de supresión de cada servicio.
2o.- Disponer la promoción de juicio ejecutivo al deudor individualizado en el VISTO, lo que se comete a la Asesoría Letrada.- Por ANTEL, damasco - Santomauro.
27) (Cta. Cte.) 3 /p 70874 Feb 26 - Mar 02

ANTEL

Expediente: 96/02603
NOTIFICACION: NOTIFICASE POR ESTA VIA A ALICIA PORTO la Resolución de la Gerencia de División Económico - Financiera de ANTEL Nro. 998/96 de fecha 23.8.96 recaída en expediente Nro. 96/02603 que dispone: APROBAR la liquidación practicada por Gerencia de Area Facturación - Cobranzas, relativa a la deuda del servicio No. 282173, a nombre de ALICIA PORTO, por un monto de $ 4.382,57 (Pesos Uruguayos cuatro mil trescientos ochenta y dos con 57/00), calculada al día 25/11/94.
Asesoría Letrada de Antel. Dra. Maassardjian.
27) (Cta. Cte.) 3 /p 70875 Feb 26 - Mar 02

ANTEL

Expediente: 95/01688
NOTIFICACION: NOTIFICASE POR ESTA VIA A DAMILO DE LOS SANTOS MEDINA la Resolución de la Gerencia de División Económico - Financiera de ANTEL Nro. 148/95 de fecha 21.6.95 recaída en expediente Nro. 95/01688 que dispone: APROBAR la liquidación practicada por Gerencia de Area Facturación - Cobranzas, relativa a la deuda del servicio a nombre de DE LOS SANTOS MEDINA DANILO, por un monto de $ 3.447,58 (Pesos Uruguayos tres mil cuatrocientos cuarenta y siete con 58/00), calculada al día 29.4.94.
Asesoría Letrada de ANTEL. Dra. Maassardjian.
27) (Cta. Cte.) 3 /p 70877 Feb 26 - Mar 02

ANTEL

Expediente: 95/04255
NOTIFICACION: NOTIFICASE POR ESTA VIA A GRACIELA RODRIGUEZ MARABUNI la Resolución de la Gerencia de División Económico - Financiera de ANTEL Nro. 779/95 de fecha 25.10.95 recaída en ex-

pediente Nro. 95/04255 que dispone: APROBAR la liquidación practicada por Gerencia de Area Facturación - Cobranzas, relativa a la deuda del servicio a nombre de RODRIGUEZ MARABUNI GRACIELA, por un monto de $ 2.782,67 (Pesos Uruguayos dos mil setecientos ochenta y dos con 67/00), calculada al día 4.8.94.
Asesoría Letrada de ANTEL. Dra. Maassardjian.
27) (Cta. Cte.) 3 /p 70878 Feb 26 - Mar 02

ANTEL

Expediente: 95/00612
NOTIFICACION: NOTIFICASE POR ESTA VIA A ELIDA MARGAR TORRES FERNANDEZ la Resolución del Directorio de ANTEL Nro. 761/95 de fecha 8.3.95 recaída en expediente Nro. 95/00612 que dispone: 1.- APROBAR la liquidación practicada por Gerencia Cobranzas y Gestión Deudores, relativa a la deuda del servicio No. 256503, a nombre de ELIDA MARGAR TORRES FERNANDEZ, por un monto de $ 2.697,96 (Pesos Uruguayos dos mil seiscientos noventa y siete con 96/00), calculada al día 28.4.94. 2.- DISPONER la promoción de juicio ejecutivo al deudor.
Asesoría Letrada de ANTEL. Dra. Maassardjian.
27) (Cta. Cte.) 3 /p 70879 Feb 26 - Mar 02

ANTEL

Expediente: 95/03634
NOTIFICACION: NOTIFICASE POR ESTA VIA A LEISOL SA la Resolución de la Gerencia de División Económico - Financiera de ANTEL Nro. 696/95 de fecha 8.9.95 recaída en expediente Nro. 95/03634 que dispone: APROBAR la liquidación practicada por Gerencia de Area Facturación - Cobranzas, relativa a la deuda del servicio a nombre de LEISOL SA, por un monto de $ 9.141,20 (Pesos Uruguayos nueve mil ciento cuarenta y uno con 20/00), calculada al día 16.2.94.
Asesoría Letrada de ANTEL. Dra. Maassardjian.
27) (Cta. Cte.) 3 /p 70880 Feb 26 - Mar 02

ANTEL

Expediente: 95/03459
NOTIFICACION: NOTIFICASE POR ESTA VIA A SURA M. RYMER KOSOWSKI la Resolución de la Gerencia de División Económico - Financiera de ANTEL Nro. 662/95 de fecha 8.9.95 recaída en expediente Nro. 95/03459 que dispone: APROBAR la liquidación practicada por Gerencia de Area Facturación - Cobranzas, relativa a la deuda del servicio a nombre de RYMER KOSOWSKI SURA M., por un monto de $ 48.682,85 (Pesos Uruguayos cuarenta y ocho mil seiscientos ochenta y dos con 85/00), calculada al día 2.6.93.
Asesoría Letrada de ANTEL. Dra. Maassardjian.
27) (Cta. Cte.) 3 /p 70881 Feb 26 - Mar 02

ANTEL

Expediente: 95/04007
NOTIFICACION: NOTIFICASE POR ESTA VIA A CONOSUR LTDA. la Resolución de la Gerencia de División Económico - Financiera de ANTEL Nro. 836/95 de fecha 11.12.95 recaída en expediente Nro. 95/04007 que dispone: APROBAR la liquidación practicada por Gerencia de Area Facturación - Cobranzas, relativa a la deuda del servicio a nombre de CONOSUR LTDA., por un monto de $ 5.495,95 (Pesos Uruguayos cinco mil cuatrocientos noventa y cinco con 95/00), calculada al día 4.8.94.
Asesoría Letrada de ANTEL. Dra. Maassardjian.
27) (Cta. Cte.) 3 /p 70882 Feb 26 - Mar 02

ANTEL

Expediente: 6580/1278/94
NOTIFICACION: NOTIFICASE POR ESTA VIA A ALEJANDRO ARTURO MARQUEZ DIAZ la Resolución del Directorio de ANTEL Nro. 38/95 de fecha 11.1.95 recaída en expediente Nro. 6580/1278/94 que dispone: 1.- APROBAR la liquidación practicada por Gerencia Cobranzas y Gestión Deudores, relativa a la deuda del servicio No. 949407, a nombre de MARQUEZ DIAZ ALEJANDRO ARTURO, por un monto de $ 14.647,91 (Pesos Uruguayos catorce mil seiscientos cuarenta y siete con 91/00), calculada al día 13.1.93. 2.- DISPONER la promoción de juicio ejecutivo al deudor.
Asesoría Letrada de ANTEL. Dra. Maassardjian.
27) (Cta. Cte.) 3 /p 70883 Feb 26 - Mar 02

ANTEL

Expediente No. 6580/1525/94
NOTIFICACION. NOTIFICASE POR ESTA VIA A MINVIELLE GARCIA CARLOS NOEL la Resolución del Directorio de ANTEL Nro. 160/95 de fecha 25.1.95 recaída en expediente Nro. 6580/1525/94 que dispone: 1.- APROBAR la liquidación practicada por Gerencia Cobranzas y Gestión Deudores, relativa a la deuda del servicio No. 902869, a nombre de MINVIELLE GARCIA CARLOS NOEL, por un monto de $ 10.286,18 (pesos uruguayos diez mil doscientos ochenta y seis con 18/00), calculada al día 19.3.92. 2.- DISPONER la promoción de juicio ejecutivo al deudor.
Asesoría Letrada de ANTEL. Dra. Maassardjian.
27) (Cta. Cte.) 3 /p 70884 Feb 26 - Mar 02

ANTEL

Expediente: 6580/1553/94
NOTIFICACION: NOTIFICASE POR ESTA VIA A ALVARO DANIEL BUSTOS CASABO la Resolución del Directorio de ANTEL Nro. 311/95 de fecha 25.1.95 recaída en expediente Nro. 6580/1553/94 que dispone: 1.- APROBAR la liquidación practicada por Gerencia Cobranzas y Gestión Deudores, relativa a la deuda de los servicios 773268 y 773267, a nombre de ALVARO DANIEL BUSTOS CASABO, por un monto de $ 5.652,00 (Pesos Uruguayos cinco mil seiscientos cincuenta y dos), calculada a la fecha de supresión de cada servicio. 2.- DISPONER la promoción de juicio ejecutivo al deudor.
Asesoría Letrada de ANTEL. Dra. Maassardjian.
27) (Cta. Cte.) 3 /p 70885 Feb 26 - Mar 02

ANTEL

Expediente: 95/00089
NOTIFICACION: NOTIFICASE POR ESTA VIA A RODRIGUEZ RODRIGUEZ la Resolución del Directorio de ANTEL Nro. 648/95 de fecha 22.2.95 recaída en expediente Nro. 95/00089 que dispone: 1.- APROBAR la liquidación practicada por Gerencia Cobranzas y Gestión Deudores, relativa a la deuda del servicio No. 32817, a nombre de RODRIGUEZ RODRIGUEZ, por un monto de $ 10.241,49 (Pesos Uruguayos diez mil doscientos cuarenta y uno con 49/00), calculada al día 17.8.93. 2.- DISPONER la promoción de juicio ejecutivo al deudor.
Asesoría Letrada de ANTEL. Dra. Maassardjian.
27) (Cta. Cte.) 3 /p 70886 Feb 26 - Mar 02

ANTEL

SE NOTIFICA POR ESTA VIA AL DOCTOR JOSE ROBERTO SARAVIA ANTUNEZ y a MARIA MARTHA SILVERA RODRIGUEZ lo siguiente: disponen de un plazo de 10 días hábiles para acreditar representación invocada en escrito de recurso presentado 2.10.97 expediente 97/04950, debiendo asimismo constituir domicilio de acuerdo a lo dispuesto en los arts. 152 y 155 del Reglamento Gral. de Actuación Administrativa, bajo apercibimiento de tenérsele por no presentado. Asesoría Legal de Antel. Esc. Bellido.
27) (Cta. Cte.) 3 /p 70887 Feb 26 - Mar 02

ANTEL

SE EMPLAZA A JORGE ROCHA BENITEZ, C.I. 3.122.693-0, N.U. 504.378 a que comparezca dentro del tercer día hábil siguiente a esta publicación a trabajar o exprese fundadas razones para no hacerlo bajo apercibimiento de tenérselo por renunciante. Art. 4º R. No. 2158/86. Expte. No. 97/04294. Asesoría Legal de Antel. Esc. Bellido.
27) (Cta. Cte.) 3 /p 70888 Feb 26 - Mar 02

ANTEL

Se notifica por esta vía a JANDRO ABOT CALCATERRA C.I. 3.069.839-0 la Resolución 297/97 (RR.HH) de fecha 9.7.97 recaída en expediente 97/02722 en la cual el Gerente de División Recursos Humanos resuelve: 1) Aceptar la renuncia al cargo del funcionario Jandro Abot Calcaterra, Clase B.08.1. 2) Que se le abonen los haberes pendientes y el equivalente a los días de licencia anual que pueda corresponderle, dentro de las limitaciones establecidas por el art. 52 del Estatuto del Funcionario. Asesoría Legal de Antel. Esc. Bellido.
27) (Cta. Cte.) 3 /p 70889 Feb 26 - Mar 02

ANTEL

EXPEDIENTE No. 96/06943.-
NOTIFICACION.- NOTIFICASE por esta vía a SILVA LASCANO NERY la Resolución No. 2610/96 de fecha 28-11-96, de la Gerencia de División Económica Financiera de A.N.TEL., en ejercicio de las atribuciones delegadas por R. No. 491/95, recaída en expediente No. 96/06943 que RESUELVE: 1o.- Aprobar la liquidación practicada por la Gerencia Facturación Distrito Canelones, relativa a la deuda del servicio No. 5164, de la ciudad de CANELONES, a nombre de SILVA LASCANO NERY, por un monto de $ 5.583,17 (pesos uruguayos cinco mil quinientos ochenta y tres con 17/00), calculada al día 27-7-95.- PROC. FERNANDEZ.
27) (Cta. Cte.) 3 /p 70890 Feb 26 - Mar 02

ANTEL

EXPEDIENTE No. 96/06956.-
NOTIFICACION.- NOTIFICASE por esta vía a RODRIGUEZ LOPEZ SERGIO la Resolución No. 2617/96 de fecha 28-11-96, de la Gerencia de División Económica Financiera de A.N.TEL., en ejercicio de atribuciones delegadas por R. No. 491/95, recaída en expediente No. 96/06956 que RESUELVE: 1o.- Aprobar la liquidación practicada por la Gerencia Facturación Distrito Canelones, relativa a la deuda del servicio No. 7421, de la ciudad de SANTA LUCIA, a nombre de RODRIGUEZ LOPEZ SERGIO, por un monto de $ 4.035.31 (pesos uruguayos cuatro mil treinta y cinco con 31/00), calculada al día 26-5-95.- PROC. FERNANDEZ.
27) (Cta. Cte.) 3/p 70891 Feb 26 - Mar 02

ANTEL

EXPEDIENTE No. 96/06948.-
NOTIFICACION.- NOTIFICASE por esta vía a BRAVO ACUÑA NESTOR la Resolución No. 2613/96 de fecha 28-11-96, de la Gerencia de División Económica Financiera de A.N.TEL., en ejercicio de atribuciones delegadas por R. No. 491/95, recaída en expediente No. 96/06948 que RESUELVE: 1o.- Aprobar la liquidación practicada por la Gerencia Facturación Distrito Canelones, relativa a la deuda del servicio No. 5245, de la ciudad de CANELONES, a nombre de BRAVO ACUÑA NESTOR, por un monto de $ 7.235,88 (pesos uruguayos siete mil doscientos treinta y cinco con 88/00), calculada al día 27-9-95.- PROC. FERNANDEZ.
27) (Cta. Cte.) 3/p 70892 Feb 26 - Mar 02

ANTEL

EXPEDIENTE No. 96/06958.-
NOTIFICACION.- NOTIFICASE por esta vía a FERNANDEZ ECHEVERRIA PABLO la Resolución No. 2619/96 de fecha 28-11-96, de la Gerencia de División Económica Financiera de A.N.TEL., en ejercicio de atribuciones delegadas por R. No. 491/95, recaída en expediente No. 96/06958 que RESUELVE: 1o.- Aprobar la liquidación practicada por la Gerencia Facturación Distrito Canelones, relativa a la deuda del servicio No. 302144, de la ciudad de CANELONES, a nombre de FERNANDEZ ECHEVERRIA PABLO, por un monto de $ 7.181,99 (pesos uruguayos siete mil ciento ochenta y uno con 99/00), calculada al día 1-12-95.- PROC. FERNANDEZ.
27) (Cta. Cte.) 3/p 70893 Feb 26 - Mar 02

ANTEL

EXPEDIENTE No. 96/07238.-
NOTIFICACION.- NOTIFICASE por esta vía a BERRIEL Y BERTO S.R.L. la Resolución No. 2391/96 de fecha 28-10-96, de la Gerencia de División Económica Financiera de A.N.TEL., en ejercicio de atribuciones delegadas por R. No. 491/95, recaída en expediente No. 96/07238 que RESUELVE: 1o.- Aprobar la liquidación practicada por la Gerencia de Area Distrito Centro relativa a la deuda del servicio No. 6887 de la Central San José, a nombre de BERRIEL Y BERTO S.R.L. por un monto de $ 5.452,76 (pesos uruguayos cinco mil cuatrocientos cincuenta y dos con 76/100) calculada a la fecha de supresión del servicio.- PROC. FERNANDEZ.
27) (Cta. Cte.) 3/p 70894 Feb 26 - Mar 02

ANTEL

EXPEDIENTE No. 96/06966.-
NOTIFICACION.- NOTIFICASE por esta vía a MOREIRA GUALQUIERI MARCEL la Resolución No. 2624/96 de fecha 28-11-96, de la Gerencia de División Económica Financiera de A.N.TEL., en ejercicio de atribuciones delegadas por R. No. 491/95, recaída en expediente No. 96/06966 que RESUELVE: 1o.- Aprobar la liquidación practicada por la Gerencia Facturación Distrito Canelones, relativa a la deuda del servicio No. 2797, de la ciudad de SAN RAMON, a nombre de MOREIRA GUALQUIERI MARCEL, por un monto de $ 7.751,57 (pesos uruguayos siete mil setecientos cincuenta y uno con 57/00), calculada al día 29-12-95.- PROC. FERNANDEZ.
27) (Cta. Cte.) 3/p 70895 Feb 26 - Mar 02

ANTEL

EXPEDIENTE No. 96/04400.-
NOTIFICACION.- NOTIFICASE por esta vía a MOLINARI HERNANDEZ ALEJANDRO la Resolución No. 1391/96 de fecha 18-9-96, de la Gerencia de División Económica Financiera de A.N.TEL., en ejercicio de atribuciones delegadas por R. No. 491/95, recaída en expediente No. 96/04400 que RESUELVE: 1o.- Aprobar la liquidación practicada por Gerencia Area Facturación - Cobranzas, relativa a la deuda del servicio No. 523455, a nombre de MOLINARI HERNANDEZ ALEJANDRO, por un monto de $ 3.846,80 (pesos uruguayos tres mil ochocientos cuarenta y seis con 80/00), calculada al día 27-12-95.- PROC. FERNANDEZ.
27) (Cta. Cte.) 3/p 70896 Feb 26 - Mar 02

ANTEL

EXPEDIENTE No. 96/04404.-
NOTIFICACION.- NOTIFICASE por esta vía a RODRIGUEZ MARIA la Resolución No. 1393/96 de fecha 18-9-96, de la Gerencia de División Económica Financiera de A.N.TEL., en ejercicio de atribuciones delegadas por R. No. 491/95, recaída en expediente No. 96/04404 que RESUELVE: 1o.- Aprobar la liquidación practicada por Gerencia Area Facturación - Cobranzas, relativa a la deuda del servicio No. 531638, a nombre de RODRIGUEZ MARIA, por un monto de $ 3.898,18 (pesos uruguayos tres mil ochocientos noventa y ocho con 18/00), calculada al día 3-10-95.- PROC. FERNANDEZ.
27) (Cta. Cte.) 3/p 70897 Feb 26 - Mar 02

ANTEL

EXPEDIENTE No. 96/00176.-
NOTIFICACION.- NOTIFICASE por esta vía a BURNE S.A. la Resolución No. 218/96 de fecha 5-6-96, de la Gerencia de División Económica Financiera de A.N.TEL., en ejercicio de atribuciones delegadas por R. No. 491/95, recaída en expediente No. 96/00176 que RESUELVE: 1o.- Aprobar la liquidación practicada por la Gerencia de Area Facturación - Cobranzas, relativa a la deuda del servicio a nombre de BURNE S.A., por un monto de $ 12.783,00 (pesos uruguayos doce mil setecientos ochenta y tres) calculada a la fecha de supresión de cada servicio. Proc. Fernández.-
27) (Cta. Cte.) 3/p 70898 Feb 26 - Mar 02

ANTEL

Expediente: 96/02884
NOTIFICACION: NOTIFICASE POR ESTA VIA A SEQUEIRA VIERA MARIA INGLANTINA la Resolución de la Gerencia de División Económico - Financiera de ANTEL Nro. 864/96 de fecha 13.8.96 recaída en expediente Nro. 96/02884 que dispone: APROBAR la liquidación practicada por Gerencia de Area Facturación - Cobranzas, relativa a la deuda del servicio a nombre de SEQUEIRA VIERA MARIA INGLANTINA, por un monto de $ 3.814,78 (Pesos Uruguayos tres mil ochocientos catorce con 78/00), calculada al día 20.2.95.
Asesoría Letrada de ANTEL. Dra. Maassardjian.
27) (Cta. Cte.) 3/p 70899 Feb 26 - Mar 02

ANTEL

Expediente: 96/02602
NOTIFICACION: NOTIFICASE POR ESTA VIA A DE VITTA MACARIZ MARIO ANTONIO la Resolución de la Gerencia de División Económico - Financiera de ANTEL Nro. 997/96 de fecha 23.8.96 recaída en expediente Nro. 96/02602 que dispone: APROBAR la liquidación practicada por Gerencia de Area Facturación - Cobranzas, relativa a la deuda del servicio No. 287661, a nombre de DE VITA MACARIZ MARIO ANTONIO, por un monto de $ 4.609,79 (Pesos Uruguayos cuatro mil seiscientos nueve con 79/00), calculada al día 27.4.95.
Asesoría Letrada de ANTEL. Dra. Maassardjian.
27) (Cta. Cte.) 3/p 70900 Feb 26 - Mar 02

ANTEL

EXPEDIENTE No. 95/05974.-
NOTIFICACION.- NOTIFICASE por esta vía a VELAZQUEZ LAUTARET MARIO la Resolución No. 132/96 de fecha 21-5-96, de la Gerencia de División Económica Financiera de A.N.TEL. en ejercicio de atribuciones delegadas por R. No. 491/95, recaída en expediente No. 95/5974 que RESUELVE: 1o.- Aprobar la liquidación practicada por Gerencia Area Facturación - Cobranzas, relativa a la deuda del servicio a nombre de VELAZQUEZ LAUTARET MARIO, por un monto de $ 4.236,18 (pesos uruguayos cuatro mil doscientos treinta y seis con 18/00), calculada al día 12-1-94.- Proc. Fernández.
27) (Cta. Cte.) 3/p 70901 Feb 26 - Mar 02

MINISTERIOS

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS

DIRECCION DE HIDROGRAFIA

Se comunica que se ha presentado en esta Direccion Nacional una solicitud de Alison Dora Mac Intyre, para aprobar un represamiento que embalsará aguas de una cañada sin nombre, que aporta aguas al río Tacuarembó, en la cuenca del Río Negro, con destino al riego de cultivo de arroz. El dique de la represa se ubicará sobre el padrón No. 3936, su embalse afecta a parte del mismo padrón, de la 5o. Sección Judicial del Departamento de Rivera.
Se cita a todos aquellos que tuvieren interés a

una Audiencia Pública a efectuarse en las condiciones establecidas en el Art. 177 del Código de Aguas, el día 16 de marzo de 1988 a las 14 horas, en la oficina de la Dirección Nacional de Hidrografía en la ciudad de Tacuarembó, sita en la calle Gral. Rivera 288, de dicha ciudad.

27) $ 1.134 3/p 13919 Feb 27 - Mar 03

Dirección Nacional de Transporte

Notifícase a la empresa Pedrito Ltda. la Resolución de esta Dirección Nacional de fecha 4/12/95 por la cual se le aplica una sanción de 30 UR por violación al literal D) artículo 5º del REglamento de Sanciones, según texto aprobado por Decreto 356/989.

27) (Cta. Cte.) 10/p 70748 Feb 19 - Mar 06

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

Notifícasele a la firma MISTER PIZZA de la Resolución de la Inspeccción General del Trabajo de fecha 2.5.97, Expediente no. 3377/97, donde se sanciona con multa de 20 UR (veinte unidades reajustables) por infracción al Dec. 392/80 art/8 Cap XII e intímese el pago de la misma en un plazo de veinte días corridos ante la Oficina de Trabajo de Maldonado y de 5 días hábiles para la presentación de la documentación ante la Oficina de Trabajo de Maldonado (R. Guerra y Bergalli) bajo apercibimiento de nuevas sanciones.
DR. RODOLFO FERNANDEZ GARCIA
DI.NA.CO.IN.

27) (Cta. Cte.) 3/p 70904 Feb 26 - Mar 02

Notifícasele a la firma DIAMANFIELD S.A. de la Resolución de la Inspeccción General del Trabajo de fecha 15.11.96, donde se sanciona con multa de 20 UR (veinte unidades reajustables) por infracción a la ley 15903 art. 293 e intímese en un plazo de cinco días hábiles la presentación de la documentación omitida y de 20 días corridos para el pago de la multa ante la Oficina de Trabajo de Maldonado (R. Guerra y Bergalli) bajo apercibimiento de nuevas sanciones. Expediente no. 1732/96
DR. RODOLFO FERNANDEZ GARCIA
DINACOIN.

27) (Cta. Cte.) 3/p 70905 Feb 26 - Mar 02

Notifícasele a la firma WILSON ESTEVES GARCIA de la Resolución de la Inspeccción General del Trabajo de fecha 29.4.97. Expediente 482/96, donde se sanciona con multa de 24 UR (veintecuatro unidades reajustables) por infracción a la ley 15903 art. 293 e intímese en un plazo de 5 días hábiles la presentación de la documentación omitida y de 20 días córridos para el pago de la multa ante la Oficina de Trabajo de Rocha (25 de Agosto 110) bajo apercibimiento de nuevas sanciones y acción judicial.
DR. RODOLFO FERNANDEZ GARCIA
DI.NA.CO.IN.

27) (Cta. Cte.) 3/p 70906 Feb 26 - Mar 02

Notifícasele a la firma INTESUR S.A. de la Resolución de la Inspeccción General del Trabajo de fecha 12.11.96, Expediente 12984/95, donde se le sancionó con 25 UR (veinticinco unidades reajustables) por infracción al Dec. 392/80 Cap II art. 5 y Ley 15903 art. 293 e intímese a que en un plazo de cinco días hábiles para la presentación de la documentación omitida y de 20 días corridos para el pago de la multa ante la Oficina de Trabajo de Ciudad de la Costa (Av. Giannastacio 22.200) bajo apercibimiento de nuevas sanciones y acción judicial.
DR. RODOLFO FERNANDEZ GARCIA
DI.NA.CO.IN.

27) (Cta. Cte.) 3/p 70907 Feb 26 - Mar 02

Notifícasele a la firma MASSON ELVIO JOAO de la Resolución de la Inspeccción General del Trabajo de fecha 8.7.97, Expediente no. 6041/97 donde se le sanciona con multa de 35 UR (treinta y cinco unidades reajustables) por infracción al Dec. 392/80 art. 12, Dec. 392/80 Cap XII art. 11 y 5 y Dec. 658/91 y Ley 15903 art. 293 e intímese en un plazo de diez días hábiles la presentación de la documentación omitida y de 20 días corridos para el pago de la multa ante la Oficina de Trabajo de Rivera (Sarandí 651) bajo apercibimiento de nuevas sanciones y acción judicial.
DR. RODOLFO FERNANDEZ GARCIA
DI.NA.CO.IN.

27) (Cta. Cte.) 3/p 70908 Feb 26 - Mar 02

Notifícasele a la firma MOISES BARREIRO de la Resolución de la Inspeccción General del Trabajo de fecha 24.4.97, Expediente no. 3338/97, donde se le multa con 25 UR (veinticinco unidades reajustables) por infracción al Dec. 392/80 Cap II art. 5, Ley 15903 art. 293 y Dec. 592/80 Cap XII art. 5 e intímese a que en un plazo de tres días hábiles presente la documentación omitida y de 20 días corridos para el pago de la multa impuesta ante la Oficina de Trabajo de Chuy (Numancia 149) bajo apercibimiento de nuevas sanciones y acción judicial.
DR. RODOLFO FERNANDEZ GARCIA
DI.NA.CO.IN.

27) (Cta. Cte.) 3/p 70909 Feb 26 - Mar 02

Notifícasele a la firma CHORUSZUCHA CONSTRUCCIONES S.R.L. de la Resolución de la Inspeccción General del Trabajo de fecha 29.2.96, Expediente no. 2460/96, donde se sanciona con multa de 40 UR (cuarenta unidades reajustables) por infracción al Dec 392/80 Cap II art. 5 y ley 15903 art. 293 e intímese en un plazo de cinco días hábiles la presentación de la documentación omitida y de 20 días corridos para el pago de la multa ante la Oficina de Trabajo de Maldonado (R. Guerra y Bergalli) bajo apercibimiento de nuevas sanciones y acción judicial.
DR. RODOLFO FERNANDEZ GARCIA
DI.NA.CO.IN.

27) (Cta. Cte.) 3/p 70910 Feb 26 - Mar 02

Notifícasele a la firma SIXTO CONO de la Resolución de la Inspeccción General del Trabajo de fecha 16.10.97, Expediente 1110/97, donde se sanciona con multa de 32 UR (treinta y dos unidades reajustables) por infracción a la ley 15903 art. 203 e intímese en un plazo de cinco días hábiles la presentación de la documentación omitida bajo apercibimiento de clausura y de 20 días corridos para el pago de la multa ante la Oficina de Trabajo de Florida (Juan Cardozo 413) bajo apercibimiento de nuevas sanciones y acción judicial.
DR. RODOLFO FERNANDEZ GARCIA
DI.NA.CO.IN.

27) (Cta. Cte.) 3/p 70911 Feb 26 - Mar 02

Notifícasele a la firma PORTOSOLE S.A. de la Resolución de la Inspeccción General del Trabajo de fecha 28.4.97, Expediente no. 1298/96, donde se sanciona con multa de 20 UR (veinte unidades reajustables) por infracción a la ley 15903 art. 293 e intímese en un plazo de cinco días hábiles la presentación de la documentación omitida y de 20 días corridos para el pago de la multa ante la Oficina de Trabajo de Maldonado (R. Guerra y Bergalli) bajo apercibimiento de nuevas sanciones y acción judicial.
DR. RODOLFO FERNANDEZ GARCIA
DI.NA.CO.IN.

27) (Cta. Cte.) 3/p 70912 Feb 26 - Mar 02

Notifícasele a la firma JOSE GONZALEZ de la Resolución de la Inspeccción General del Trabajo de fecha 12.11.96, Expediente no. 15858/95, donde se le sanciona con multa de 50 UR (cincuenta unidades reajustables) por infracción a la ley 15903 art. 293 e intímese la presentación de la documentación omitida en un plazo de cinco días hábiles y de 20 días corridos para el pago de la multa impuesta ante la Oficina de Trabajo de Durazno (Herrera 768) bajo apercibimiento de nuevas sanciones y acción judicial.
DR. RODOLFO FERNANDEZ GARCIA
DI.NA.CO.IN.

27) (Cta. Cte.) 3/p 70913 Feb 26 - Mar 02

Notifícasele a la firma DAXTER S.A. de la Resolución de la Inspeccción General del Trabajo de fecha 26.5.97, Expediente no. 5875/97, donde se le sanciona con multa de 40 UR (cuarenta unidades reajustables) por infracción al Dec. 392/80 Cap II art. 5 y ley 15903 e intímese en un plazo de 5 días hábiles la presentación de la documentación omitida y de 20 días corridos para el pago de la multa ante la Oficina de Trabajo de Maldonado (R. Guerra y Bergalli) bajo apercibimiento de nuevas sanciones y acción judicial.
DR. RODOLFO FERNANDEZ GARCIA
DI.NA.CO.IN.

27) (Cta. Cte.) 3/p 70914 Feb 26 - Mar 02

Notifícasele a la firma CIGANDA Y RODAO WALTER Y DARDO de la Resolución de la Inspeccción General del Trabajo de fecha 7.5.97, Expediente 10528/97 por la que se le sanciona con multa de 22 UR (veintidós unidades reajustables) por infracción a Ley 15903 art. 293 y Dec. 392/80, e intímese a que en un plazo de cinco días hábiles presente la documentación omitida y de 20 días corridos para el pago de la multa impuesta ante la Oficina de Trabajo de Maldonado (R. Guerra y Bergalli) bajo apercibimiento de nuevas sanciones y acción judicial.
DR. RODOLFO FERNANDEZ GARCIA
DI.NA.CO.IN.

27) (Cta. Cte.) 3/p 70915 Feb 26 - Mar 02

Notifícasele a la firma ALAHOR PACHECO de la Resolución de la Inspeccción General del Trabajo de fecha 17.10.97, donde se sanciona con multa de 20 UR (veinte unidades reajustables por infracción a la Ley 15903 art. 293 e intímese en un plazo de 5 días hábiles la presentación de la documentación omitida y de 20 días corridos para el pago de la multa impuesta ante la Oficina de Trabajo de Rivera (Sarandí 651) bajo apercibimiento de nuevas sanciones y acción judicial.
DR. RODOLFO FERNANDEZ GARCIA
DI.NA.CO.IN.

27) (Cta. Cte.) 3/p 70916 Feb 26 - Mar 02

Notifícasele a la firma CARGUS S.R.L. de la Resolución de la Inspeccción General del Tra-

bajo de fecha 15.11.96, Expediente no. 2454/96. donde se sanciona con multa de 30 UR (treinta unidades reajustables) por infracción a la ley 15903 art. 293 e intímese en un plazo de 5 días hábiles la presentación de la documentación omitida y de 20 días corridos para el pago de la multa ante la Oficina de Trabajo de Maldonado (R. Guerra y Bergalli) bajo apercibimiento de nuevas sanciones y acción judicial.
DR. RODOLFO FERNANDEZ GARCIA
DI.NA.CO.IN.
27) (Cta. Cte.) 3/p 70917 Feb 26 - Mar 02

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

DE SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 2º Turno, en autos caratulados "MISOR SA, Concordato Preventivo, Ficha 1/98, se hace saber que por resolución Nº 146/98 de 11 de febrero de 1998, se ha dispuesto convocar a Junta de Acreedores para el día 27 de marzo de 1998 a las 14,30 horas. Se previene a los interesados que la documentación presentada podrá ser examinada en la oficina del Juzgado y que las observaciones deberán ser formuladas dentro del plazo previsto por los arts 1532 y 1533 del Codigo de Comercio. Y a los efectos legales se hacen las presentes publicaciones. Montevideo, 17 de febrero de mil novecientos noventa y ocho. María Luisa Levrero, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 1.260 10/p 13623 Feb 25 - Mar 10

DE TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, en los autos caratulados: ARCO IRIS S.R.L. CONCORDATO PREVENTIVO. Ficha 75/97, por resolución 90/98 del 6 de febrero de 1998, se dispuso la citación por edictos de los acreedores de ARCO IRIS S.R.L. a fin de ponerlos en conocimiento de la JUNTA DE ACREEDORES señalada para el día 14 de abril de 1998, a la hora 14.00, en dicha sede. Montevideo, 12/02/98. Esc. Mónica Payssé de Tornaría, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 900 10/p 13313 Feb 19 - Mar 06

DE CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dictado en autos caratulados: "KIOS S.A. c/ TUPINAVE S.A. -COBRO DE ASISTENCIA" (Ficha 99/96), se cita, llama y emplaza a TUPINAVE S.A. y/o armadores del BUQUE CARANDAI para que comparezcan a estar a derecho en el juicio en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos.
Montevideo, 23 de diciembre de 1997. Esc. JUAN A. da MISA RIAL, ACTUARIO.
27) $ 900 10/p 12933 Feb 17 - Mar 04

DE SEPTIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1º Instancia en lo Civil de 7º Turno, dictada en autos caratulados: UNION STAR S.A. - Liquidación Judicial" (Ficha 199/97), se hace saber que por Auto Nº 1628 de fecha 21 de agosto de 1997, se decretó la Liquidación Judicial de UNION STAR S.A., designándose como Síndicos Provisorios a Banco Do Brasil (Julio Herrera y Obes 1413) y Banco Surinvest. Se dispuso la ocupación de todos sus bienes, libros, documentos y papeles, con la prohibición de hacerle pagos o entregas de efectivo a la sociedad, bajo apercibimiento de tenerlos por no efectuados. Toda persona que tenga bienes o documentos de la sociedad deberá ponerlos a disposición del Juzgado, bajo apercibimiento legal. A los efectos legales se hacen estas publicaciones.-
Montevideo, 16 de octubre de 1997. Esc. Martha Fernández Moledo, ACTUARIA.
27) $ 1.440 10/p 13655 Feb 25 - Mar 10

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO.- Por disposicion del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 18o. Turno, dictada en autos "ILDU S.A..- Liquidacion Judicial.- Ficha 18o./245/94", se hace saber que por auto No. 2386 del 18.12.97, y de acuerdo a lo dispuesto por el art. 26 de la Ley 2.230, se CONVOCA a la Junta de Acreedores que se celebrara en esta Sede, sita en la calle San Jose No. 1132 Piso 5, el día 17 DE MARZO DE 1998 a las 14 HORAS, conforme lo previsto en los articulos 1673 y 1584 del C. de Comercio, destacando especialmente que ella alcanza a todos los acreedores de Ildu S.A. y especialmente a todos sus acreedores laborales.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Montevideo, 24 de diciembre de 1997.- Esc. Andres L. Paselle, Actuario.
27) $ 1.440 10/p 13133 Feb 19 - Mar 06

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO.-
Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1a. Instancia en lo Civil de 22o. Turno dictada en autos caratulados "INSEL S.A.- Liquidación Judicial- Ficha 46/96", se hace saber que por Resolución No. 615 del 11 de abril de 1996 y por Resolución No. 2229 del 23 de octubre de 1996, se decretó la liquidación judicial de INSEL S.A. designándose como Síndicos Provisorios a BENENCIO S.A. y al ESTUDIO DE LOS DRES. CHIAPPARA. Se dispuso la ocupación de todos los bienes, así como de la correspondencia de cualquier naturaleza que le esté destinada y con la prohibición de hacer pagos o entrega de efectos a INSEL S.A. bajo pena de lo dispuesto en el artículo 1583 (4o. del C. de Comercio). Se intima a todas las personas que tengan bienes o documentos de la Sociedad para que los pongan a disposición del Juzgado so pena de lo dispuesto en el artículo 1583 (5o. del C. de Comercio). A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 12 de noviembre de 1997. - Esc. Martha Fernández Moledo, ACTUARIA.
27) $ 1.620 10/p 13697 Feb 26 - Mar 11

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

DE TERCER TURNO

EDICTO.
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 3º turno, en autos caratulados "ASOCIACION URUGUAYAS DE ALDEAS INFANTILES S.O.S. Y SOSA SOSA MARIA GRACIELA. HOMOLOGACION DE CONVENIO DE TENENCIA DE VISITAS Y AUTORIZACION PARA VIAJAR. FICHA 635/97/PV" se cita llama y emplaza a estar a derecho en estos autos por el termino de 90 días, a ALFREDO LEONARDO FLORES, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.-
EN FE DE ELLO siento el presente que sello signo y firmo en Montevideo a los veinticuatro días del mes de diciembre de mil novecientos noventa y siete.- Oscar Balbi Rostagno, ACTUARIO.
27) $ 1.080 10/p 12781 Feb 16 - Mar 03

EDICTO.
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 3º turno, en autos caratulados: "MENDEZ DE SILVERA FELIPA Y SILVERA JOSE ALFREDO. SUCESIONES. FA. F 1255/87, se cita llama y emplaza a estar a derecho en estos autos por el termino de 90 días, a CLOTILDE SILVERA MENDEZ Y ANGEL RAUL SILVERA MENDEZ bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.-
Montevideo a los 23 días del mes de octubre de 1997.- Oscar Balbi Rostagno, ACTUARIO.
27) $ 720 10/p 12783 Feb 16 - Mar 03

DE CUARTO TURNO

APERTURA DE SUCESION
EDICTO
EL Señor Juez Letrado de Familia de 4º Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARIA MERCEDES PINTALUBA. Expediente: Ficha 3/998. A. citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de diez días hábiles días, a deducir en forma sus derechos.
Montevideo, febrero 13 de 1998. Dra. ZULMA NERVI, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 720 10/p 12978 Feb 18 - Mar 05

DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr Juez Letrado de Familia de 17º Turno, en autos caratulados "FERNANDEZ, SARA: FERNANDEZ RICARDO: FERNANDEZ TROMBETTA, MARIA ELENA Y FERNANDEZ MELO, NANCY. Posesión Notoria de hijos naturales", Ficha 433/97/1/97/A se hace saber que ante esta Sede se presentaron Sara Fernández, Ricardo Fernández, María Elena Fernández Trombetta y Nancy Fernández Melo en representación de su difunto padre Pedro Fernández, promoviendo trámite de declaración de posesión notoria de estado civil como hijos naturales de la causante Julia Trombetta; en consecuencia se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a los eventuales herederos de Julia Trombetta, para que comparezcan en autos dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. - Montevideo, 6 de febrero de 1998. - Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
27) $ 1.260 10/p 13754 Feb 26 - Mar 11

DECIMONOVENO TURNO

Partición
EDICTO
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de Décimonoveno turno, en autos caratulados "POSSE ROMILDA CLARA Y

DELGADO POSSE GLADYS MARTHA c/ LIZANDRO LUIS ALBERTO o LISANDRO MARTINEZ - PARTICION - Ficha A/601/96/ 1/97 y según resulta del auto número 3202 de fecha 21 de noviembre de 1997 se cita, llama y emplaza a LUIS ALBERTO LIZANDRO o LISANDRO MARTINEZ a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. Montevideo, 24 de noviembre de 1997. Ma. del Pilar Freire Cruz, ACTUARIA ADJUNTA.

27) $ 900 10/p 13252 Feb 19 - Mar 06

VIGESIMO TURNO

- EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de Vigésimo turno, en autos caratulados "VILLAR PENA ORLANDO- SUCESION- Ficha A/534/96 y según resulta del auto número 4372 de fecha 24 de diciembre de 1997 se cita, llama y emplaza a FERNANDO VILLAR VILLAR, por el máximo termino legal bajo apercibimiento dispuesto en el artículo 1071 del C. Civil, a que manifieste si acepta o repudia la herencia.- Montevideo, 2 de febrero de 1998.- Ma. del Pilar Freire Cruz, ACTUARIA ADJUNTA.

27) $ 900 10/p 13250 Feb 19 - Mar 06

-EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de Vigésimo turno, en autos caratulados "da FONSECA MARTINEZ SEBASTIAN BERNARDINO - SUCESION - Ficha A/823/ 97 se dispuso la apertura de la sucesión de SEBASTIAN BERNARDINO da FONSECA MARTINEZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de 30 días a deducir en forma sus derechos. Montevideo, 4 de febrero de 1998.- Esc. Olga Condenanza, Actuaria.

27) $ 720 10/p 13651 Feb 25 - Mar 10

DE VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO: La Sra. Juez Letrado de Familia de 22º Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HUMBERTO GONZALEZ MONZA. (HERENCIA YACENTE) - FICHA: S 372/93, haciéndose saber a los interesados. Montevideo, 10 de febrero de 1998.- Esc. Susana Berger, ACT. ADJUNTA.

27) $ 720 10/p 13228 Feb 19 - Mar 06

DE VIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 25º Turno, dictada en los autos caratulados: "Ettore PIERRI- POSESION NOTORIA DE ESTADO CIVIL", FICHA S 699/97; se cita llama y emplaza a los herederos de Noelia Hectel PIERRI para que comparezcan a estar a derecho en dicho juicio y contestar la demanda por el término de 90 días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio en caso de no comparecer.-
Montevideo, 2 de febrero de 1998.- Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.

27) $ 900 10/p 12539 Feb 13 - Mar 02

EDICTO

Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de 25º Turno, (subrogante), en autos caratulados: "YANICELLI LEONOR Y OLIVERA, CARLOS C/ BAS FACAL, ENRIQUE. PERDIDA DE PATRIA POTESTAD", FICHA C/753/97, por decreto Nº 14 del 2/2/ 98, se emplaza al señor ENRIQUE BAS FACAL, a estar a derecho y contestar la demanda en el plazo de 90 días bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer.
Montevideo, 16/2/98
SARA GARRONE, Actuaria.

27) (Cta. Cte.) 10/p 70848 Feb 25 - Mar 10

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 14to. Turno, en autos caratulados: "ANTEL C/JORGE JUAN SANCHEZ RODRIGUEZ - JUICIO EJECUTIVO. Ficha No. 1114/95, se cita llama y emplaz a JORGE JUAN SANCHEZ RODRIGUEZ por el término de noventa días a estar a derecho en autos bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. Montevideo, abril 30 de 1997.- Esc. Silvia L. Vence Perini, ACTUARIA.

27) (Cta. Cte.) 10/p 70695 Feb 17 - Mar 04

VIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez de Paz Dptal. de la Capital de 25 Turno, en autos caratulados "BROU: CANCELACION LETRA DE CAMBIO" Ficha Nro. B80/97; se hace saber que se dispuso la cancelación judicial de la Letra de Cambio SERIE A nro. 4114 expedida al 23.12.96, con plazo de 120 días para su cobro, por un monto de U$S 5.000.-, emitida por C O F A C (Agencia Goes). Autorízase su pago para despúes de 60 días contados desde la fecha de la última publicación, prevista por el art. 109 Ley 14701, según lo dispuesto por el art. 112 de dicha Ley. Efectúese las publicaciones de estilo (art. 109 DL14701. Dra. A. Carolina Alvez Hourcade. Esc. Graciela M. Campos Santo, ACTUARIA.

27) $ 1.260 10/p 13391 Feb 20 - Mar 09

DE VIGESIMONOVENO TURNO

EDICTO.-
Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de 29º Turno, en autos "Ottonelli, María Elizabeth y otro c/ Arriola, Alfredo y otra - Desalojo de precario", Ficha 1069/96, se emplaza a los sucesores de Lidia Ancheta a comparecer en autos dentro del término de 30 días bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio (arts. 35.1 y 123.2 del CGP). Montevideo, 23 de diciembre de 1997. Dr. Esc. CARLOS D'ANDREA, ACTUARIO.

27) $ 720 10/p 13557 Feb 25 - Mar 10

CONVOCATORIAS

Tacuarembó, 16 de febrero de 1998.-

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA. PRIMERA CONVOCATORIA

Se convoca de acuerdo a lo dispuesto por los Arts. 22 y 24 del Estatuto a los socios de la Cooperativa Médica de Tacuarembó (CO.M.TA.) para la Asamblea a realizarse el día 27 de febrero 1997 a la hora 20.30 en el local de la Cooperativa, 18 de Julio Nº 309, con el objeto de considerar el siguiente Orden del día:
1. Designación de Presidente y Secretario de la Asamblea.-
2. Consideración de regimen de pago de honorarios
3. Designación de 2 (dos) asambleistas para firmar el Acta, conjuntamente con el Presidente y Secretario de la Asamblea.-
Por tratarse de Primera Convocatoria, se hace saber que la Asamblea necesita, para sesionar válidamente, la concurrencia de la mitad más uno de los socios.-
Por COMISION DIRECTIVA DE COMTA
Dr. Nelson Ferreira, Presidente - Dra. Cora Chiesa, Secretaria.

27) $ 1.890 5/p 13398 Feb 20 - Mar 02

CONVOCATORIA

ASAMBLEA DE DIOS CRISTO ES LA RESPUESTA DE LAS PIEDRAS, convoca a los Asociados a la Asamblea General Extraordinaria, a realizarse el día 11 de marzo de 1998, a las 17 hs. en el local de la calle Municipio No. 791 de la ciudad de Las Piedras, con el objeto de considerar el siguiente orden del día:
1) Enajenacion solar padron No. 5986 de Las Piedras.
2) Designación de 3 asambleístas para firmar el acta.

27) $ 504 3/p 13724 Feb 26 - Mar 02

VARIOS

BIEN DE FAMILIA
14 de enero de 1998
Escribana: Leslie Isasa
Inscripción: No. 1468 19/01/98
Constituyente: Lourdes Martínez Olivera
Beneficiario: Rodrigo Martínez Martínez
Tasación: 2.711 UR.

27) (Cta. Cte.) 10/p 70855 Feb 25 - Mar 10

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE SEGUNDO TURNO

CERTIFICO: Que con esta fecha se han expedido tres ejemplares de edictos del siguiente tenor: "DISOLUCION Y LIQUIDACION DE SOCIEDAD CONYUGAL". Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Artigas, en autos: CRISTALDO DUTRA JORGE EDI y MUNHOS BRAZEIRO ELIZABETH. (FICHA. B. 166.97).
(Lº. Fº. Nº.) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos JORGE EDI CRISTALDO DUTRA y ELIZABETH MUNHOS BRAZEIRO. citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de legal días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyugue deudor.
Artigas, 19 de febrero de 1998.
EN FE DE ELLO siento el presente que signo y firmo en lugar y fecha antes indicado. ANA T. CAMARA, ACTUARIA ADJUNTA.

27) $ 900 10/p 13899 Feb 27 - Mar 12

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de Segundo Turno, en autos: "FRACHIA, Sergio David y CALVO, Sonia Muriel c/ MARTICORENA HORNOS, Julio Armando - Pérdida de Patria Potestad-" F.C.F. 404/97, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a Julio Armando MARTICORENA HORNOS, para que comparezca a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. JUICIO PATROCINADO POR I.NA.ME. Canelones. 9 de diciembre de 1997.- Esc. Verónica Lamela Santurio, ACTUARIA.
27) (Cta. Cte.) 10 /p 70669 Feb 16 - Mar 03

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de 2º Turno, en autos: "FASSANELLO, Francisco J. y Rosario E. BOSSOLASCO- CONCURSO VOLUNTARIO DE ACREEDORES"- (F.C. 2/97), se hace saber que por auto Nº 632 del 03/03/97, se ha decretado el concurso voluntario de Francisco Javier FASSANELLO SATRANO y Rosario Esther BOSSOLASCO ROIG, convocándose a la Junta de Acreedores a celebrarse en este Juzgado, Artigas 381, para el día 18 de marzo de 1998 a la hora 13 y 15.- Se previene a los acreedores que los que comparezcan después de celebrarse la Junta, tomarán el concurso en el estado en que se halle (art. 457 nal. 2 del C.G.P.).- Canelones, 23 de diciembre de 1997.- Esc. Verónica Lamela Santurio, ACTUARIA.
27) $ 1.260 10/p 12913 Feb 17 - Mar 04

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

DE TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 3er turno en autos: "ALVAREZ, ALICIA C/ BETHOVEN PEREIRA. MEDIDA CAUTELAR Y DISOLUCION Y LIQUIDACION DE LA SOCIEDAD CONYUGAL" Ficha 770/97, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Bethoven Pereira Robaina y Alicia María Alvarez Colman citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de 60 días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. Las Piedras, 24 de Diciembre de 1997. Esc. Susana Kordos, Actuaria Adjunta.
27) $ 1.440 10/p 13177 Feb 19 - Mar 06

EDICTO: Por dispoción de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 3º Turno, en los autos caratulados: "INTERLEX S.A. CONCORDATO" Ficha 866/97", se convoca a los acreedores de INTERLEX S.A. para que concurran a la reunión que tendrá lugar en este Juzgado, sito en Garibaldi 580 de la ciudad de Las Piedras, el día 24 de marzo próximo a las 16.30 horas, previniéndose que el balance y demás documentos presentados por el deudor e informe que producirá el Contador podrán ser examinados en la Oficina, haciéndose saber que el plazo establecido por el art. 1533 del Código de Comercio vence a los veinte días de la primera publicación del "Diario Oficial".
Las Piedras, 10 de febrero de 1998. Esc. Blanca Casanova, Actuaria.
27) $ 1.260 10/p 13388 Feb 20 - Mar 09

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Pando del 3ER Turno, en autos "ESTELA AMELIA ARGÜELLES DE GARCIA Y LUIS ALBERTO GARCIA BELMONTE. CANCELACION DE TITULOS EXTRAVIADOS" Ficha 1891/A/1997. Por el presente medio se notifica la pérdida de los siguientes documentos: a) Certificado Provisorio Nº 1, representativo de 800 acciones de $ 1 (cada una de Scott Valley S.A. (hoy "La Tahona S.A." por cambio de nombre) a nombre de Félix Leandro Añón y endosado y entregado al Sr. Luis Alberto García Belmonte y b) Título Nº 1, representativo de 4.000 acciones de Scott Valley S.A. (hoy "La Tahona S.A.") a nombre de Félix Leandro Añón, endosado para el Sr. Luis Alberto García Belmonte. En consecuencia se hace saber que se decretará la cancelación de dichos documentos después de transcurridos 60 días, contados desde la fecha de la última publicación.
Pando, 10 de Febrero de 1998. Esc. ALBANA DIAZ, ACTUARIA.
27) $ 1.440 10/p 12859 Feb 17 - Mar 04

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de 2do. Turno de Colonia y en los autos caratulados: "DIAZ, Blanca Rosa y DIAZ, Luis Eulalio c/ DIAZ, María Carmen" -POSESION NOTORIA DE ESTADO DE HIJO E HIJA NATURAL Y PETICION DE HERENCIA - FICHA A/309/97, se cita, llama y emplaza a todos los interesados y especialmente a MARTA CAROLINA DIAZ y ALEJANDRO SUSANO ISLAS DIAZ, a fin de que comparezcan a deducir sus derechos en el término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se proseguirán los autos. Colonia, diciembre 19 de 1997. Esc. Raúl Rosello, ACTUARIO,
27) $ 1.080 10/p 12503 Feb 13 - Mar 02

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE PRIMER TURNO

APERTURA SUCESION
EDICTO

La Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado dispuso la apertura judicial de la sucesión de ANA MARIA O'SULLIVAN FA. 15/98, citándose a herederos, acreedores y demás interesados dentro del término de NOVENTA DIAS a deducir en forma sus derechos.-
Maldonado, 11 de Febrero de 1998 Dra. María Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 720 10/p 13041 Feb 18 - Mar 05

EDICTO
APERTURA SUCESION

La Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado dispuso la apertura judicial de la sucesión de GASTON JUAN CIBERT FA. 1893/97, citándose a herederos, acreedores y demás interesados dentro del término de NOVENTA DIAS a deducir en forma sus derechos.-
Maldonado, 02 de Febrero de 1998 Dra. María Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 720 10/p 13392 Feb 20 - Mar 09

DE QUINTO TURNO

E D I C T O - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Quinto Turno de Maldonado, dictada en los autos caratulados: "LOINAZ BARBOZA, JOSE. REGULACION DE HONORARIOS. EXP. Nº 326/96 (Pieza formada de los autos: "Pedemonte, M. R. por Albino Musante c/ Britos, O. Daños y perjuicios. Exp. Nº 208/90"), se cita y emplaza a los sucesores de Albino Musante a estar a derecho en estos autos, por el término legal bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirá adelante el presente trámite. Y a los efectos legales se realizan las presentes publicaciones. Maldonado, 19 de junio de 1977. Esc. ROGER CANTON, ACTUARIO ADJUNTO.
27) $ 1.080 10/p 13882 Feb 27 - Mar 12

DE SEXTO TURNO

EDICTO.-
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Sexto Turno de Maldonado, en los autos caratulados MARTINEZ, ANGEL Y OTROS C/ CIMACO S.A., TOBAL, ENRIQUE Y YATTAH ALCIRA. COBRO DE MULTAS, DAÑOS Y PERJUICIOS. FICHA 189/96, se cita y emplaza a estar a derecho en estos autos, dentro del término de noventa días, al Sr. Pablo Miguel Tobal, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos.
Maldonado, 16 de diciembre de 1996.- Esc. RogerCanton, ACTUARIO ADJUNTO.
27) $ 900 10/p 13034 Feb 18 - Mar 05

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

DE PRIMER TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra Juez de Paz Departamental de Primer Turno de Maldonado, en autos caratulados: "MILAR Y MOREA PROPIEDADES C/ COPPOLA AGUILAR, ROBERTO. J. Ejecutivo" Ficha 77/95, CITAR, LLAMAR Y EMPLAZAR, por el término de 60 días, a todos los sucesores de Roberto Cóppola Aguilar a que concu-

rran a deducir sus derechos en los presentes autos, bajo apercibimiento de estarse a las resultancias de autos. Dra. Rosina Gomeza. Juez de Paz Departamental de 1er Turno de Maldonado. Maldonado, 23 de diciembre de 1997. Dra. Rosina M. Gomeza, Juez de Paz Departamental.

27) $ 900 10/p 13005 Feb 18 - Mar 05

DE SEGUNDO TURNO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE SEGUNDO TURNO DE MALDONADO. EDICTO. Por disposición de la Sra Juez de Paz Departamental de Maldonado, en los autos caratulados: "LESCANO SAUBATJOU, Juana c/ CAVALLIERI, Gemma y otros. Cesación de Condominio" Ficha 58/96; en concecuencia se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de noventa días, a todos los que se consideren habilitados a deducir oposición a la demanda de autos y especialmente a los herederos a cualquier título, de Luis Ruperto, Santiago Luis y Juan Luis Cerini Pozzi, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirá el proceso. A los efectos legales se realizan estas publicaciones. Maldonado, 5 de noviembre de 1997. Dra. María Gabriela Fossati Aviles. Juez de Paz Dptal de Maldonado 2do. Turno.

27) $ 1.260 10/p 12645 Feb 13 - Mar 02

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE PRIMER TURNO

EDICTO

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de ORLANDO MARIA IRURUETA IRURUETA Fa. B/529/97, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días a deducir en forma sus derechos.
Paysandú, 25 de noviembre de 1997 ESC. AZUCENA LORENZI, ACTUARIA ADJUNTA.

27) $ 720 10/p 12641 Feb 13 - Mar 02

APERTURA DE SUCESION

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS VICTOR FANTONI TEADO Fa. B/409/97,citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 1º de diciembre de 1997.- ESC. CAROLINA VERCELLINO, ACTUARIA.

27) $ 720 10/p 13857 Feb 27 - Mar 12

APERTURA DE SUCESION

La Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de JUAN ALBERTO CERNICCHIARO TRICARICO - FICHA B/ 601/97, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 11 de febrero de 1998.- EN FE DE ELLO: de mandato judicial, expido el presente que sello, signo y firmo en la ciudad de Paysandú, en la fecha ut-supra.- ESCRIBANA AZUCENA LORENZI, ACTUARIA ADJUNTA.

27) $ 720 10/p 13858 Feb 27 - Mar 12

EDICTO

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de JUAN BAUTISTA MAIDANA.- Fa. B/423/97, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días a deducir en forma sus derechos.- ESTA AUXILIADO DE POBREZA.-
Paysandú, 23 de diciembre de 1997.- ESC. AZUCENA LORENZI, ACT. ADJ.

27) (Cta. Cte.) 10/p 70724 Feb 17 - Mar 04

DE TERCER TURNO

EDICTO

Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de PETRONA LOPEZ. SUCESION. F: B/662/97", citandose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 24 de diciembre de 1997. ESC. SILVIA VENCE, ACT. ADJ.

27) $ 720 10/p 12639 Feb 13 - Mar 02

EDICTO

Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de ROBERTO DARIO GARRONE AZQUETA.. SUCESION. F: B/ 622/97", citandose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandu, 24 de diciembre de 1997. ESC. SILVIA VENCE, ACT. ADJ.

27) $ 720 10/p 12640 Feb 13 - Mar 02

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de "VIVIAN, NERY JOSE Y TAPPIN PEREZ, NELIDA RENEE FA. B/498/97", citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 20 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Paysandú, 10 de noviembre de 1997.- ESC. SILVIA L. VENCE, ACTUARIA ADJUNTA.

27) $ 720 10/p 12642 Feb 13 - Mar 02

EDICTO

Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de VICTOR PEDRO FLORES. SUCESION. F: B/650/97", citandose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 24 de diciembre de 1997. ESC. SILVIA VENCE, ACT. ADJ.

27) $ 720 10/p 12945 Feb 17 - Mar 04

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

DE SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez de Paz Dptal. de 2do. Turno de Paysandú, dictada en autos caratulados: "ANTEL C/ PADILLA VALERIO MARCOS ANTONIO - JUICIO EJECUTIVO (Ficha 484/96) se emplaza por el término legal, a estar a derecho bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quién se seguiran estos procedimientos.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones Paysandú, 14 de febrero de 1997.- Dra. Magela Otero Juez de Paz Dptal.

27) (Cta. Cte.) 10/p 70698 Feb 17 - Mar 04

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de 2do. Turno de Paysandú, dictada en autos caratulados: "ANTEL C/ PERA AGUETE JORGE ARIEL - Juicio Ejecutivo (Ficha 485/96, se emplaza por el término legal a estar a derecho bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quién se seguirán estos procedimientos. Y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones. Paysandú, 14 de Febrero de 1997.- Dra. Magela Otero Juez de Paz Dptal.

27) (Cta. Cte.) 10/p 70699 Feb 17 - Mar 04

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Rocha, dictada en autos: "BOSSI MARTINEZ, María Irene. Proceso de cancelación y pago de bonos del tesoro", ficha: 355/97, se hace saber la promoción de este proceso a quienes se consideren con interés en el mismo, a que comparezcan a deducirlo en el plazo de sesenta días contados desde la fecha de la última publicación. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Rocha, 2 de febrero de 1998. Escribana Blanca Enriqueta Molina Olid - Actuaria.

27) $ 900 10/p 13142 Feb 19 - Mar 06

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CHUY

EDICTO:
Por Disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Chuy en autos caratulados: "BATISTA NETO, EUCLIDES C/ SANTOS SOARES, ANTONIO JUAREZ Y OTROS" "EMBARGO PREVENTIVO Y COBRO DE PESOS" fihca A.57/97, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA a ANTONIO JUAREZ SANTOS SOARES, JULIO CEZAR LONGARAI, MILTON GOMEZ LUCENA e IVO FLORES LUCENA, a estar a derecho en estos autos dentro del término de 90 días, según lo dispuesto en el Art. 127 del Codigo General del Proceso.-
Chuy, 23 de Setiembre de 1997.- Esc. Margarita Suzacq, ACTUARIA.

27) $ 900 10/p 13318 Feb 19 - Mar 06

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO.-

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, en los autos caratulados: "BORREA GOMEZ Rodolfo Leonel contra DA ROSA Leide Ethel.- Perdida de la Patria Potestad. Fa. C/ 391/97" se cita, llama y emplaza a LEIDE ETHEL DA ROSA a fin de que comparezca a estar a derecho en autos dentro del término de 90 (noventa) días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguira la causa.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones en Salto a diecinueve de Diciembre de mil novecientos noventa y siete.- Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
27) (Cta. Cte.) 10/p 70758 Feb 19 - Mar 06

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO
EMPLAZAMIENTO

Por disposición de la Sra. Juez Ltdo. de 1a. Instancia de San José de 2do. Turno en autos: MUSSINI CATEPON ANTONIO C/ PONS WASHINGTON VENANCIO-ARTIGAS CLEMENTE Y ATAHUALPA o sus sucesores- ACCION DE NULIDAD, ABUSO DE DERECHO, DAÑOS Y PERJUICIOS-Fa.A/ 192/1997, se hace saber que se EMPLAZA a WASHINGTON VENANCIO PONS y/o SUCESORES, ARTIGAS CLEMENTE PONS y/ o SUCESORES y a ATAHUALPA PONS y/o SUCESORES, a estar a derecho en los presentes autos, por el término legal de 90 días.- Y a los efectos legales se hacen las presentes publicaciones.- San José, 3 de febrero de 1998. Dr. Andrés Calderón Ruiz, ACTUARIO.
27) $ 1.080 10/p 13534 Feb 25 - Mar 10

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de Tercer Turno, se dispuso la apertura judicial de la Sucesión de: MARIA TERESA MACRI SCALI Ficha B/551/97; citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de veinte días a deducir en forma sus derechos.- Tacuarembó, diciembre 18 de 1997.- Esc. Gregorio Ríos Suanes, ACTUARIO.
27) $ 720 10/p 12499 Feb 13 - Mar 02

EDICTO

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de Tercer Turno, se dispuso la apertura judicial de la Sucesión de: MERCEDES MELO RODRIGUEZ o MELLO RODRIGUEZ Ficha B/555/97; citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de veinte días a deducir en forma sus derechos.- Tacuarembó, diciembre 23 de 1997.- Esc. Gregorio Ríos Suanes, ACTUARIO.
27) $ 720 10/p 13052 Feb 18 - Mar 05

EDICTO

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de Tercer Turno, se dispuso la apertura judicial de la Sucesión de: MARIA CONCEPCION CURTINA Ficha B/187/97; citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de veinte días a deducir en forma sus derechos.- Tacuarembó, febrero 13 de 1998.- Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
27) $ 720 10/p 13921 Feb 27 - Mar 12

EDICTO

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de Tercer Turno, se dispuso la apertura judicial de la Sucesión de: JUANA GATTI SANCHEZ Ficha B/497/97; citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de veinte días a deducir en forma sus derechos.- Tacuarembó, diciembre 19 de 1997.- Esc. Gregorio Ríos.- Actuario.-
ESTE TRAMITE ESTA AUXILIADO DE POBREZA.
Esc. Gregorio Ríos Suanes, ACTUARIO.
27) (Cta. Cte.) 10/p 70619 Feb 13 - Mar 02

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Tacuarembó de Segundo Turno en los autos caratulados: "INTENDENCIA MUNICIPAL DE TACUAREMBO C/A SUCESORES DE JUAN FABILA DE MELLO "JUICIO EJECUTIVO" FICHA Nº 850/97, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA EN ESPECIAL A LOS SUCESORES DE JUAN FABILA DE MELLO, y a todos los que se consideren habilitados a deducir oposición, dentro del plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quién se seguirán estos procedimientos. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Tacuarembó, diciembre 24 de 1997. Dra. Caren Lidice Seoane Petito, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.
27) (Cta. Cte.) 10/p 70635 Feb 13 - Mar 02

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Treinta y Tres, en autos: "FONTES HERNANDEZ, Luis Alberto y otra c/ BRITES, Laura y otro. PERDIDA PATRIA POTESTAD" Fa. A 1078/97, -se CITA, LLAMA y EMPLAZA, a los Sres. Laura BRITES y Alberto BORDON, a estar a derecho en estos autos por el término de 60 días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quién se seguirán estas actuaciones.- Treinta y Tres, 22 de DICIEMBRE de 1997.- Esc. Ma. Susana SIGNORINO. ACTUARIA.
27) (Cta. Cte.) 10/p 70684 Feb 17 - Mar 04



ANTISONIT S.A.

AVISO
Según Art. 362 Ley 16.060, se hace saber que la asamblea de accionistas de ANTISONIT S.A. resolvió el 19.12.97 aumentar el capital a $ 9.000.000.
El Directorio.
28) $ 4.940 10/p 12782 Feb 18 - Mar 05

LAKISOL S.A.

Reducción Capital

Por resolución de la Asamblea Ordinaria de Accionistas de Fecha 30/04/90 se decidió reducir el Capital a $ 100.000.
28) $ 4.940 10/p 13739 Feb 26 - Mar 11

ERPOSITION SOCIEDAD ANONIMA

Ley 15.921

CAPITAL: $ 1.250.000.-
OBJETO: Usuario de Zona Franca.
DURACION: 100 años.
DOMICILIO: Montevideo.
REGISTRO: 11.2.1998, No. 411, Fo. 440, Libro 2, de Estatutos.
28) $ 494 135/p 13518 Feb 25 - Set 14

REFORMAS

ARROZ URUGUAYO SOCIEDAD ANONIMA (ARROZUR S.A.) REFORMA DE ESTATUTOS POR AUMENTO DE CAPITAL AUTORIZADO Y ADECUACION DEL MISMO A LA LEY 16.060

Asamblea General Extraordinaria: 20/06/1997 se modificó art. 3º de los Estatutos, elevando el capital social a $ 50:000.000, y los artículos 7º, 9º, 10º, 12º, 13º, 14º, a efectos de adecuarlos a las Normas de la Ley 16.060.- Inscripto el 17/02/1998 Nº 320, Fº 334, Lº 2 de Estatutos.
28) $ 350 10/p 13717 Feb 26 - Mar 11

AVISOS DEL DIA

APERTURA DE SUCESIONES

MONTEVIDEO

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)
Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demas interesados en ellas para que, dentro del término de treinta días, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la sede correspondiente.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

TERCER TURNO

OLGA LELIA BELTRAN TACHINI, (F.4/98).
Montevideo, 11 de febrero de 1998.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) $ 720 10/p 14017 Mar 02- Mar 13 (0001)

QUINTO TURNO

BALTASAR ROBERTO HODJAIAN MEGHDESSIAN, (Ficha 717/97F).
Montevideo, 6 de febrero de 1998.
Esc. Alba Echeverry, Actuaria.
01) $ 720 10/p 14020 Mar 02- Mar 13 (0002)

SEPTIMO TURNO

HERBERT LINK GELLHORN, (Ficha: 13/98).
Montevideo, 17 de febrero de 1998.
Esc. Cristina Castellanos Callaba, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 14021 Mar 02- Mar 13 (0003)

NOVENO TURNO

ISAAC ALALUF BEGAS, (Ficha S/688/97).
Montevideo, 3 de diciembre de 1997.
Esc. Rossana Rabuffetti Méndez, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 14037 Mar 02- Mar 13 (0004)

DECIMO TURNO

DOMINGA OLIVA GONZALEZ GUTIERREZ, (F.21/98).
Montevideo, 20 de febrero de 1998.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) $ 720 10/p 14016 Mar 02- Mar 13 (0005)

DECIMOSEGUNDO TURNO

EVIDELIA ROUX MONROY, ALEJANDRINA ROUX MONROY, JORGE ROUX MONROY, MARTIN ROUX MONROY, LUIS MARIA ROUX MONROY O LUIS MARIA ROUZ MONROY, (Ficha 745/97F).
Montevideo, 10 de febrero de 1998.
Esc. Alba Echeverry, Actuaria.
01) $ 720 10/p 14018 Mar 02- Mar 13 (0006)

ANGELA FARIÑA SANCHEZ, (Ficha 29/96A).
Montevideo, 20 de febrero de 1998.
Esc. Alba Echeverry, Actuaria.
01) $ 720 10/p 14028 Mar 02- Mar 13 (0007)

DECIMOQUINTO TURNO

FERNANDO RAMON O FERNANDO RAMON FEDERICO JOSE DENIS MORA, (Ficha A 634/97/1/97).
Montevideo, 15 de diciembre de 1997.
Gloria Corrales, Actuaria.
01) $ 720 10/p 14041 Mar 02- Mar 13 (0008)

DECIMOSEXTO TURNO

EMILIO MOISES FAYT PEREZ, (Ficha A 787/97).
Montevideo, 3 de febrero de 1998.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 14014 Mar 02- Mar 13 (0009)

OLGA SAAVEDRA GUANI, (Ficha A 14/98).
Montevideo, 16 de febrero de 1998.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 14015 Mar 02- Mar 13 (0010)

VIGESIMOQUINTO TURNO

MARIA ANGELICA CARNALES ANFUSSO, (Ficha 521/96/S).
Montevideo, 24 de julio de 1997.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 720 10/p 14019 Mar 02- Mar 13 (0011)

VIGESIMOCTAVO TURNO

MARTA ESTHER GARCIA AGUILAR, (Ficha S/492/96).
Montevideo, 14 de octubre de 1996.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 14027 Mar 02- Mar 13 (0012)

ELENA RODRIGUEZ de LOPEZ o ELENA RODRIGUEZ OLIVERA, (Ficha S/808/97).
Montevideo, 11 de febrero de 1998.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 14042 Mar 02- Mar 13 (0013)

MARIA ANGELICA COTELO RUBIAL, (Ficha S/14/98).
Montevideo, 20 de febrero de 1998.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 14047 Mar 02- Mar 13 (0014)

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)
Los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demas interesados en ellas para que, dentro del término de treinta días, comparezcan a deducir en forma sus derecho en la sede correspondiente.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

PEDRO PILAR GUILLEN (Ficha V/428/1997).
Canelones, 2 de febrero de 1998.
Esc. Ana M. Bruno Pollero, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 14095 Mar 02- Mar 13 (0015)

MARIA ESTER PEREZ DE SALGADO (Ficha Civil 49/97/V).
Se hace constar que este trámite se encuentra AUXILIADO DE POBREZA. Canelones, 20 de febrero de 1998.
Esc. Ana M. Bruno Pollero, Actuaria Adjunta.
01) (Cta. Cte.) 10/p 70970 Mar 02- Mar 13 (0016)

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

ALBERTO BERNARDI BERNARDI, (Ficha B/152/1997).
Colonia, 25 de noviembre de 1997.
Esc. Julio Umpiérrez, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 14078 Mar 02- Mar 13 (0017)

MIRIAM GIUDIT DE SIMONE RAMALLO, (Ficha B/2/1998).
Colonia, 16 de febrero de 1998.
Esc. Julio Umpiérrez, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 14079 Mar 02- Mar 13 (0018)

FELIPE BALLO, (Ficha B/3/1998).
Colonia, 10 de febrero de 1998.
Esc. Julio Umpiérrez, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 14080 Mar 02- Mar 13 (0019)

FLORIDA

JUZGADO LETRADO

DE SEGUNDO TURNO

ANA SEGUI ADAM, AMALIO ORTIZ CAETANO Y FERMIN SENEN ORTIZ SEGUI, (F.B.262/97).
Florida, 16 de setiembre de 1997.
Hilario Castro Trezza, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 13990 Mar 02- Mar 13 (0020)

DE TERCER TURNO

JUAN RAMON TORRES, (FB 489/1997).
Florida, 5 de febrero de 1998.
Esc. Adhemar Cossio Santarcieri, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 13988 Mar 02- Mar 13 (0021)

MARIA LOMANDO DODERA (FB 508/1997).

Florida, 5 de febrero de 1998.
Esc. Adhemar Cossio Santarcieri, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 13989 Mar 02- Mar 13 (0022)

MIGUEL ANGEL DIBARBOURE BARCELO, (FB 368/1997).
Florida, 21 de octubre de 1997.
Esc. Adhemar Cossio Santarcieri, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 14036 Mar 02- Mar 13 (0023)

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE TERCER TURNO

DORILIO ALENCASTRO, (Ficha B/185/1997).
Rivera, 11 de febrero de 1998.
Esc. Adriana Aguirre Mederos, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 13998 Mar 02- Mar 13 (0024)

CUARTO TURNO

ABEL BENITO SOSA, (Ficha B/145/97).
Rivera, 13 de noviembre de 1997.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 13997 Mar 02- Mar 13 (0025)

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE TERCER TURNO

HUMBERTO ANTONIO CORREA CORREA y MARIA MERCEDES RIVERO BARRIOS, (Ficha 353/97).
Rocha, 1 de diciembre de 1997.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) $ 720 10/p 14000 Mar 02- Mar 13 (0026)

ERMELINA TERRA VICENTE; BRAUN HUGO GONZALEZ TERRA Y BERTA DE LEON DE GONZALEZ, (Ficha 379/97).
Rocha, 16 de diciembre de 1997.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) $ 720 10/p 14001 Mar 02- Mar 13 (0027)

LUIS ALBERTO OLID HUELMO, (Ficha B-313/97).
Rocha, 21 de octubre de 1997.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) $ 720 10/p 14055 Mar 02- Mar 13 (0028)

CONVOCATORIAS COMERCIALES

CONVOCATORIA RIOGAS S.A.

De acuerdo a lo dispuesto por los artículos 8 al 11 de los Estatutos Sociales, se convoca a la 20ª Asamblea General Ordinaria a realizarse el 19 de marzo de 1998 en el local de la sociedad, sito en Camino Lecoq 1013, en primer llamado a la hora 9:00 y segundo llamado a la hora 10:00, para cumplir el siguiente orden del día:
1° Consideración de la Memoria y Estados Contables al 30/11/97.
2° Aprobación de Proyecto de Distribución de Utilidades.
3° Elección de Directorio.
4° Designación de un Asambleísta para firmar el acta.
Ingeniero Carlos Barboni Presidente
Jorge Fabian González Vicepresidente.
03) $ 756 3/p 14035 Mar 02- Mar 04 (0029)

MERIN SOCIEDAD ANONIMA
Asamblea General Extraordinaria

Se convoca a los señores accionistas para la ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA a realizarse el día Martes 24 de marzo de 1998, a la hora 11 en su local social de la calle 18 de julio 1296, escritorio 503, para tratar el siguiente Orden del día:
1.- Reforma del Estatuto Social (artículos 9 y 17).
2.- Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
Se recuerda a los señores accionistas que de acuerdo al artículo 24 de los Estatutos, los mismos deberán registrar sus acciones o certificados de depósito de un Banco, Casa financiera o Comercial, hasta 2 días hábiles antes de la fecha señalada para la Asamblea, en el local indicado para la realización de la misma.
03) $ 882 3/p 14040 Mar 02- Mar 04 (0030)

COMPAÑIA URUGUAYA DE MEDIOS DE PROCESAMIENTO S.A.
CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a la Asamblea Ordinaria de Accionistas a celebrarse el martes 17 de marzo de 1998 a la hora 17:00 en primera convocatoria y a la hora 18:00 en segunda convocatoria en el local sito en Soriano 1170, para considerar el siguiente orden del día:
1. Designación de Secretario de la Asamblea.
2. Consideración y resolución sobre balance general (estado de situación patrimonial y estado de resultados) y memoria.
3. Determinación, designación e integración del Directorio.
4. Designación de dos accionistas para firmar el acta conjuntamente con el Presidente.
Se recuerda a los accionistas que para asistir a la Asamblea deberán depositar en la sociedad --antes del inicio de la Asamblea-- los certificados de depósito de sus respectivos títulos accionarios.
EL DIRECTORIO
03) $ 882 3/p 14053 Mar 02- Mar 04 (0031)

DISOLUCIONES Y LIQUIDACIONES DE SOCIEDADES CONYUGALES

MONTEVIDEO

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 5o.)
Por disposición de los señores Jueces Letrados de Familia se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponde por derecho.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

DECIMOSEXTO TURNO

GUILLERMO SILBERSTEIN KELLER O KELER Y ROSA NACHUMOW BIEDERMAN (Ficha: D-725/97).
Montevideo, 18 de diciembre de 1997.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria.
05) $ 900 10/p 14081 Mar 02- Mar 13 (0032)

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 5o.)
Por disposición de los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por derecho.

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

RICARDO FRANCISCO SANTIAGO SASTRE Y MARIA CRISTINA FRESIA HARGUINDEGUY (Ficha: B-241-1995).
Florida, 16 de agosto de 1995.
Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
05) $ 900 10/p 13991 Mar 02- Mar 13 (0033)

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

ISMAEL ANTONIO PRIETO PIRIZ Y MARIA DEL LUJAN SOSA AQUINO (Ficha: 350/97).
Rocha, 9 de febrero de 1998.
Esc. Ma. Virginia Traversa, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 14003 Mar 02- Mar 13 (0034)

ROSANA MARICEL AVILA VAZQUEZ Y LERIDO WYCK RODRIGUEZ BENENCIO (Ficha: 24/94).
Rocha, 22 de marzo de 1994.
Esc. Beatriz Olid Molina, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 14004 Mar 02- Mar 13 (0035)

DISOLUCIONES DE SOCIEDADES

MONTEVIDEO

LEO BURNETT S.A.
Disolución de Sociedad

Por Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de fecha 27 de diciembre de 1996, se resolvió la Disolución Anticipada de la Sociedad, la cual fue aprobada por la Auditoría Interna de la Nación con fecha 24 de setiembre de 1997.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, 22 de octubre de 1997, Nº 2314 del folio 2386 al folio 2386 del libro Nº 2 de Estatutos del año 1997.
06) $ 1.235 1/p 14048 Mar 02- Mar 02 (0036)

DITEFIR S.A.
Disolución de Sociedad

Por Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de fecha 19 de diciembre de 1996, se resolvió la Disolución Anticipada de la sociedad, la cual fue aprobada por la Auditoría Interna de la Nación con fecha 17 de octubre de 1997.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, 17 de noviembre de 1997, Nº 1232 del folio 1402 al folio 1402 del libro Nº 3 de Estatutos del año 1997.
06) $ 1.235 1/p 14049 Mar 02- Mar 02 (0037)

DIVORCIOS

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

DE VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 22º Turno en autos caratulados: MENDA, SUSANA ELIZABETH C/ RUBIO, CARLOS ENRIQUE - DIVORCIO S/H - AUX. DE POBREZA - FICHA: D 558/97, se cita, llama y emplaza a CARLOS ENRIQUE RUBIO POGGIO a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.- Auxiliatoria de Pobreza.- Montevideo, 24 de diciembre de 1997. Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
07) (Cta. Cte.) 10/p 70954 Mar 02- Mar 13 (0038)

DE VIGESIMOCUARTO TURNO

EDICTO. POR DISPOSICION DEL SR. JUEZ LETRADO DE FAMILIA de 24º TURNO, dictada en los autos caratulados: "SUAREZ, BLANCA ESPERANZA C/ DE LOS SANTOS, GIL MARTIN. DIVORCIO SOLA VOLUNTAD", Ficha D/566/96 se cita, llama y emplaza a: GIL MARTIN DE LOS SANTOS para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963, No. 13.209). SE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.- Montevideo, 3 de febrero de 1998. Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
07) (Cta. Cte.) 10/p 70950 Mar 02- Mar 13 (0039)

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primra Instancia de Pando del 3º Turno, en autos "MABEL MARIA MARTINEZ ESTRAMIL C/ FRANCISCO JAVIER SOCA ROMERO. DIVORCIO. AUXILIATORIA DE POBREZA" Ficha 1029/A/1997. Se cita, llama y emplaza a FRANCISCO JAVIER SOCA ROMERO, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. Se concedió auxiliatoria de pobreza. Pando, 17 de Diciembre de 1997. Esc. Federica Shaw, Actuaria Adjunta.
07) (Cta. Cte.) 10/p 70952 Mar 02- Mar 13 (0040)

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CHUY

E D I C T O:
Por disposición del SR. Juez Letrado de Primera Instancia de Chuy en autos caratulados: "DE SOUZA ROCHA, REINALDO F. C/ BERNARDI BONET, SILVANA M. DIVORCIO ficha c/214/97, se cita, llama y emplaza a: SILVANA MARIA BERNARDI BONET a estar a derecho en estos autos dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento legal.- Chuy, 30 de Setiembre de 1997.- Margarita Suzacq, Actuaria.
07) $ 720 10/p 14002 Mar 02- Mar 13 (0041)

EMPLAZAMIENTOS

MONTEVIDEO

ENTES

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

EMPLAZAMIENTO al titular del servicio telefónico 408-0864 habilitado en LA PAZ 2218, deberá presentarse en el Centro Comercial de ANTEL por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.
08) $ 252 3/p 14022 Mar 02- Mar 04 (0042)

A.N.E.P.

CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL

EMPLAZAMIENTO: División Jurídica, conforme a lo dispuesto por el Art. 83 del Estatuto del Funcionario No Docente, emplaza a la Sra.Gladys Olivera, (Grado 1/2), adscripta al Instituto de Profesores Artigas, para que comparezca en el plazo de tres días hábiles, contados a partir del día siguiente de esta publicación, a reanudar sus funciones o aducir motivos fundados para no hacerlo, bajo apercibimiento de que en caso omiso se lo tendrá por renunciante. Dr. Martín Tomé.- SECRETARIA DE COMUNICACION SOCIAL.
08) (Cta. Cte.) 3/p 70955 Mar 02- Mar 04 (0043)

INCAPACIDADES

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 2º Turno en los autos caratulados "RODRIGUEZ UNANUE MARIANA, INCAPACIDAD, Ficha V/220/97", se hace saber que por auto Nº 3642 de fecha 10 DE NOVIEMBRE DE 1997 se declaró en estado de incapacidad a MARIANA RODRIGUEZ UNANUE y se designó curador a su padre WASHINGTON RODRIGUEZ BURATTI.- Montevideo, 1º de DICIEMBRE de 1997.- Esc. Rossana Rabuffetti Méndez, ACTUARIA ADJUNTA.
10) $ 720 10/p 14089 Mar 02- Mar 13 (0044)

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de Décimo Octavo Turno, dictada en los autos caratulados: "SUAREZ DICCEA, ALYSSON CLAUDIA. SOLICITANTE: DICCEA ESMELA, DELIA BLANCA.- INCAPACIDAD", Ficha C/547/96, se hace saber que por Resolución Nº 2487/97 de fecha 18 de junio de 1997 y 5745 de fecha 5 de diciembre de 1997, se ha declarado en estado de incapacidad a ALYSSON CLAUDIA SUAREZ DICCEA, designando Curador propietario a DELIA BLANCA DICCEA ESMELA. Se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza. Montevideo, 24 de diciembre de 1997. Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 70948 Mar 02- Mar 13 (0045)

VIGESIMOTERCER TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 23° Turno, en los autos caratulados: "IZETA CALCAGNO, Nydia Rosa. INCAPACIDAD", Ficha V/554/95, se hace saber que por Auto No. 3804/96 de fecha 30 de octubre de 1996, se declaró en estado de incapacidad a Nydia Rosa IZETA CALCAGNO, designándose curadora de la misma a Raquel Teresita IZETA CALCAGNO, quien aceptó el cargo el día tres de setiembre de 1997.- Montevideo, 28 de noviembre de 1997.- Esc. Mario Machado Alves de Moura, ACTUARIO ADJUNTO.
10) $ 900 10/p 14025 Mar 02- Mar 13 (0046)

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Ldo. de 1ra. Instancia de Pando del 4to Turno, en autos "RAYMOND AMARILES, Walter Alberto. INCAPACIDAD AUX DE POBREZA", Ficha 1766/A/1996, se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a Walter Alberto Raymond Amariles, habiéndose designado curador a Mabel Beatriz Amariles. Pando, 29 de Octubre de 1997. Esc. MARTA ELHORDOY de PELUFFO, Actuaria.
10) (Cta. Cte.) 10/p 70951 Mar 02- Mar 13 (0047)

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Ldo. de 1ra. Instancia de Pando del 4° Turno, en autos "Mónica Raquel Bergero De León. INCAPACIDAD. AUX. DE POBREZA", Ficha 1222/A/1997, se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a Mónica Raquel Bergero De León, habiéndose designado curador a Catalina Leoncia De León Bergero. Se le concedió auxiliatoria de pobreza. Pando, 20 de Febrero de 1998. Esc. FEDERICA SHAW, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 70953 Mar 02- Mar 13 (0048)

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

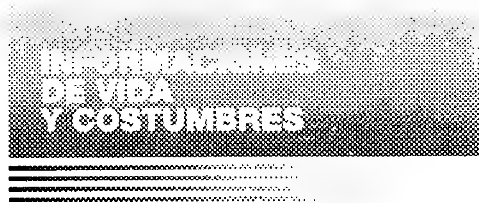
EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera de Cuarto Turno, se hace saber que por resolución nº 3686 de fecha 04/11/97 se declaró en estado de Incapacidad a DELCINO RAUL MARTINEZ ALONSO (ficha B/188/96) habiéndose designado curador del mismo a DIRCEO MARTINEZ ALONSO. Rivera, 02 de febrero de 1998. Esc. Adriana Aguirre Mederos, ACTUARIA ADJUNTA.
10) $ 720 10/p 13996 Mar 02- Mar 13 (0049)

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de 2do. turno en autos: SOTTO SOTO, Sandra Elizabeth"- Incapacidad-Ficha B.23/96, se hace constar que se declaró en estado de Incapacidad a: SANDRA ELIZABETH SOTTO SOTO, habiéndose designado curador a: Nilda Edith Soto.- Y a los efectos pertinentes, se hacen estas publicaciones.- Tacuarembó 19 de febrero de 1998.- Se hace constar que que se ha dispuesto el beneficio de auxiliatoria de pobreza para gozar del mismo en estass publicaciones.- Esc. LIONEL DE MELLO ESTRAMIL, Actuario Adjunto.
10) (Cta. Cte.) 10/p 70963 Mar 02- Mar 13 (0050)



MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez de Paz de la Capital de 18o. Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó MYRIAM HAYDEE MENENDEZ BENTANCOR, Ficha No. 944/97, optando por el título de Procuradora, ofreciendo las declaraciones de Letty Calo y Teresita Ronchetti. En fe de ello y de mandato judicial expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo el día diecinueve de diciembre de mil novecientos noventa y siete. Esc. Bernardo Gleizer, ACTUARIO.
11) $ 900 10/p 14090 Mar 02- Mar 13 (0051)



MONTEVIDEO

A.N.E.P. ADMINISTRACION NACIONAL DE EDUCACION PUBLICA

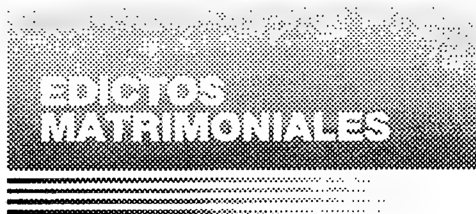
CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL
LICITACION PUBLICA Nº 14/98

OBJETO:
Contratación de empresa para cumplir con los servicios de recaudación del tributo de Educación Primaria en Montevideo.
Retirar pliegos y efectuar consultas: Dpto. de Proveeduría
Río Negro Nº 1269 entrepiso
Horario: 8:30 a 13:00 hs.
Venta de pliegos: Dpto. de Tesorería de CODICEN
Río Negro Nº 1269
Lunes a Viernes 10:00 a 13:00 hs.
Valor del pliego: $ 200,00 (son pesos uruguayos doscientos)
Apertura de ofertas. Día: 9/marzo/98
Hora: 15:00
Dirección: Río Negro Nº 1263/69 entrepiso
SECRETARIA DE COMUNICACION SOCIAL.
12) (Cta. Cte.) 1/p 70956 Mar 02- Mar 02 (0052)

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA

División Suministrós y Servicios
LICITACION PUBLICA Nº 3/98
APERTURA: 23 de marzo. Hora: 11
CONTRATACION DE SERVICIOS DE LIMPIEZA DE LOCALES

La Universidad de la República llama a Licitación Pública para la contratación de servicios de limpieza de los siguientes locales dependientes de las Oficinas Centrales:
ITEM 1.- a) Local de 18 de Julio 1968 y Brandzen 1969.
b) Local de 18 de Julio 1972 y Brandzen 1975.
c) Local de Brandzen 1956, aptos. 201 y 202 (Servicio Central de Extensión y Actividades en el Medio).
d) Local de Brandzen 1956, apto. 205 (Div. Auditoría Operativa)..
ITEM 2.- Local de Bvar. Artigas 1320 (Licenciatura en Ciencias de la Comunicación).
ITEM 3.- Locales de Eduardo Acevedo 1494, apto. 101 y de Minas 1483, apto. 2 (Comisión Sectorial de Investigación Científica).
ITEM 4.- Locales de Emilio Frugoni 1427 (local central) y de José E. Rodó 1839 (planta alta) (anexo) (Escuela Universitaria de Bibliotecología).
ITEM 5.- Local de Av. 18 de Julio 1953, piso 4 (Comisión Sectorial de Enseñanza).
Los pliegos de condiciones particulares y generales se encuentran a disposición de los interesados en la División Suministros y Servicios, Sección Compras, Av. 18 de Julio 1968, primer piso, de lunes a viernes de 9 a 13 horas, teléfonos 400 90 16 y 408 49 04.
La apertura de las ofertas tendrá lugar en la mencionada División Suministros y Servicios, el día 23 de marzo a las 11 horas.
12) (Cta. Cte.) 1/p 70966 Mar 02- Mar 02 (0053)



Montevideo, marzo 2 de 1998
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho

artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la Ley."
Espacio limitado a tres días por la Ley 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

JUAN BAUTISTA DOS SANTOS, 60 años, divorciado, jubilado, oriental, domiciliado en Hudson 4853, y MARIA NELLY FUMERO, 66 años, viuda, jubilada, oriental, domiciliada en Hudson 4853.
14) $ 127 3/p 1138 Mar 02- Mar 04 (0054)

ARMANDO ALFREDO ALVAREZ, 22 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado en Instrucciones 1170 B/5, y CLAUDIA FABIANA PONCE, 20 años, soltera, peluquera, oriental, domiciliada en Instrucciones 1170 C/4.
14) $ 127 3/p 1151 Mar 02- Mar 04 (0055)

OFICINA No. 2

SERGIO WASHINGTON BURGUEÑO, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en San Salvador 2010 bis, y FERNANDA LORENA BRIGNANI, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Luisa Luisi 1422.

14) $ 127 3/p 1142 Mar 02- Mar 04 (0056)

NELSON EDUARDO BOTTARRO, 42 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Rivera 3184, y MONICA FRUSTACCI, 38 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Rivera 3184.
14) $ 127 3/p 1147 Mar 02- Mar 04 (0057)

PABLO ROBERTO ESPOSTO, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Talcahuano 3573, y MARIA INES COLMAN, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Anzani 1750.
14) $ 127 3/p 1150 Mar 02- Mar 04 (0058)

OFICINA No. 4

ALBERTO DANIEL FERIA, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Justicia 2213/4, y VALERIA CRISTI FERIA, 18 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Justicia 2213/4.
14) $ 127 3/p 1140 Mar 02- Mar 04 (0059)

JORGE ANDRES FERNANDEZ, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Leopardi 1619, y MONICA ADRIANA CORCELET, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Pedro Visca 4271.
14) $ 127 3/p 1141 Mar 02- Mar 04 (0060)

WALTER GARDEL LEDESMA, 32 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Peterossi 4300 c 48, y RAQUEL CASTILLO, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Peterossi 4300 c 48.
14) $ 127 3/p 1143 Mar 02- Mar 04 (0061)

JORGE CARLOS FERNANDEZ, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Senda 10/ap. 40 Chimborazo y G. Flores, y NATALIA VERONICA CASTRO, 16 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Senda 10 -ap. 40 Chimborazo y G. Flores.
14) $ 127 3/p 1146 Mar 02- Mar 04 (0062)

GUSTAVO DANIEL FERRE, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Andres y Yegros S.1. Block P2/108, y MAGELA SUSANA MENDEZ, 27 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Andres y Yegros S.1, Block P2/108.
14) $ 127 3/p 1153 Mar 02- Mar 04 (0063)

EDUARDO ALBERTO FIGUEREDO, 48 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Roberto Berro 2351. Block A.H /604, y SANDRA GLADYS RODRIGUEZ, 33 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en E. Erria 71 Block A.H /604.
14) $ 127 3/p 1154 Mar 02- Mar 04 (0064)

OFICINA No. 5

JULIO CESAR GNAZZO, 33 años, soltero, decorador, oriental, domiciliado en República 2115=4, y MARIA CRISTINA PETILLO, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Robinson 3604.
14) $ 127 3/p 1130 Mar 02- Mar 04 (0065)

RICHARD MARTIN GAZZO, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Leandro Gómez 2521, y ANAIR GONZALEZ, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Leandro Gómez 2521.
14) $ 127 3/p 1139 Mar 02- Mar 04 (0066)

ALFREDO GERHARD, 49 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Canstatt 3419, y RENEE PILAR BENTANCURT, 44 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Canstatt 3419.
14) $ 127 3/p 1145 Mar 02- Mar 04 (0067)

OFICINA No. 6

PABLO ANDRES MAINERO, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Uruguayana 3247, y LOURDES MARIANELA VARELA, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Uruguayana 3286.
14) $ 127 3/p 1128 Mar 02- Mar 04 (0068)

GINO ISMAEL MACIEL, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Aparicio Saravia 6816 B, y MARIA DEL CARMEN ARRECHE, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Aparicio Saravia 6816 A.
14) $ 127 3/p 1144 Mar 02- Mar 04 (0069)

OFICINA No. 7

HUGO FERNANDO POUSO, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Pablo Perez 4040, y ANDREA LILIAN RONGOLINO, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Manuel de Salas 3523 bis.
14) $ 127 3/p 1129 Mar 02- Mar 04 (0070)

NELSON OMAR PUOY, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Timbues 5523, y CLAUDIA ZEBALLOS, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Garibaldi 2730/1.
14) $ 127 3/p 1135 Mar 02- Mar 04 (0071)

JAVIER ANDRES QUEIROLO, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Chana 1938/603, y PAULA VALERIA COSTA, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Chana 1938.
14) $ 127 3/p 1137 Mar 02- Mar 04 (0072)

OFICINA No. 8

JOSUE EDUARDO RODRIGUEZ, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Liga Federal 1820, y NILSA KATHERINA ROYANO, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Piribebuy 5292.
14) $ 127 3/p 1131 Mar 02- Mar 04 (0073)

RUBEN FERNANDO RODRIGUEZ, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Ruta 8 Km. 18.800, y SILVIA ANDREA PACHECO, 22 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Ruta 8 Km. 18.800.
14) $ 127 3/p 1152 Mar 02- Mar 04 (0074)

OFICINA No. 9

SANTO SANDONATO, 69 años, viudo, jubilado, italiano, domiciliado en Venancio Benavídez 3383, y ELIDA PLANELLS, 58 años, viuda, labores, oriental, domiciliada en José María Platero 3299=608.
14) $ 127 3/p 1133 Mar 02- Mar 04 (0075)

WASHINGTON ROMEO SERRA, 40 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado en Capri 2130, y MARIA DE LOURDES ARIAS, 33 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Capri 2130 bis.
14) $ 127 3/p 1134 Mar 02- Mar 04 (0076)

JOSE LUIS SANGUINETTI, 31 años, divorciado, pintor, oriental, domiciliado en Corrientes 4345, y CAROL ELIZABETH FREITAS, 29 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada enCorrientes 4345.
14) $ 127 3/p 1136 Mar 02- Mar 04 (0077)

FERNANDO ARIEL SOLE, 25 años, soltero, diseñador gráfico, oriental, domiciliado en Verdi 4289 =2, y MARA RUBIA MACHADO, 21 años, soltera, estudiante, brasileña, domiciliada en Verdi 4289=2.
14) $ 127 3/p 1148 Mar 02- Mar 04 (0078)

OFICINA No. 10

ALEJANDRO VIDAL, 30 años, soltero, arquitecto, oriental, domiciliado en Luis A de Herrera 3210/1003, y GEORGINA MORRESI, 30 años, soltera, arquitecta, oriental, domiciliada en Miguel Barreiro 3047/801.
14) $ 127 3/p 1127 Mar 02- Mar 04 (0079)

JORGE DANIEL OPIZO, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Pasaje Ebenecer 2413 bis, y MARIA ALEJANDRA MARQUEZ, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Pasaje Ebenecer 2413 Bis.
14) $ 127 3/p 1132 Mar 02- Mar 04 (0080)

WASHINGTON DANIEL TORRES, 25 años, soltero, escribano, oriental, domicilia-

do en Ejido 1365, y GIANELLA BERRUTTI, 25 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Paraguay 990/705.
14) $ 127 3/p 1149 Mar 02- Mar 04 (0081)

PRESCRIPCIONES

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Ldo. de Primera Instancia de Canelones de Segundo Turno, en autos: "FERREIRA DE ARMAS, CARMEN T.-PRESCRIPCION ADQ. TREINTENARIA" (Ficha 174/97/C), se hace saber que ante esta Sede se ha presentado Carmen Teresita Ferreira De Armas iniciando acción de Prescripción Ad. treintenaria del siguiente bien inmueble: Fracción de campo y sus mejoras, padrón Nº 536, sito en la 3a. S.J. de Canelones y que según plano del Agr. Juan P. Moner Ruy, levantado en el mes de abril/ 946 e inscripto en la Oficina Dptal. de Catastro de Canelones con el Nº 43, está señalado con el Nº 2, y consta de una superficie de 10 hás. 7671 m. 64 dm. y se deslinda así : Al Norte línea quebrada, formada por tres tramos de recta de 171 m., 79 m. 60 cm. y 300 m. 80 cm. que lo separan la primera de terreno de Dolores Moreira Serres y la segunda y tercera con fracción 1 del mismo plano; al Este 266 m. 90 cm. con parte de terreno de Bonifacio Mosso, al Sur línea quebrada de 3 tramos, la primera sobre el arroyo Brujas Chico, hasta la mitad del cauce, que lo separa de la propiedad de José Paisino, la 2a. y 3a. de 82 m. 50 cm. y 168 m. 20 cm. que lo separan de la suc. Soria; al Oeste 258 m. 30 cm. limita con viuda de Penela antes Santiago Ferreira. Esta fracción de terreno está también atravesada de Norte a Sur por Camino Departamental y existe en la parte Este, una senda de paso, que termina en el camino departamental antes citado. En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos sobre el bien de referencia para que comparezcan en forma a deducir sus derechos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos.- Canelones 18 de febrero de 1998.- Esc. Ana M. Bruno Pollero, ACTUARIA ADJUNTA.
16) $ 2.700 10/p 14013 Mar 02- Mar 13 (0082)

MALDONADO

JUZGADO DE PAZ DE LA QUINTA SECCION JUDICIAL

EDICTO: Por disposición del Señor Juez de Paz de la Quinta Sección de Maldonado, en autos caratulados: "OLIVERA DE LA GIOVANA GONZALO BENJAMIN VENANCIO. PRESCRIPCION ADQUISITIVA F/C/140/97", se hace saber que se ha iniciado acción de Prescripción Adquisitiva Treintenal respecto del bien inmueble Padrón Nº 4.899, que segun plano del Agrimensor Esther Esteban Collazo del 03/04/97 tiene una superficie de 568 metros 60 decímetros con frente a la calle Amalfi, ubicado en la 5ta Sección Judicial del Departamento de Maldonado, que se deslinda así: de frente al NO 17 m, 00 cm, a la calle Amalfi entre las calles Capri y quiebre de la misma alineación Amalfi, distando su punto más próximo 25 m 00 cm, de la esquina citada en primer término, al Noreste, 28 m 00 cm, lindando con el padrón 4900; al SE, 20 m 19 cm, lindando con el padrón 4901; y al SO, 38 m 89 cm, lindando con el padrón 4898, por lo que se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a toda persona que se considere con derechos sobre dicho bien inmueble, en especial a los linderos a que comparezcan dentro del plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designarsele Defensor de Oficio, con quien se seguiran estos procedimientos. Dr Vartan Sarkisian. Juez de Paz. Piriapolis 23 de diciembre de 1997.- Dr. Vartan Sarkisian, JUEZ DE PAZ.
16) $ 2.160 10/p 14044 Mar 02- Mar 13 (0083)

RIVERA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la suscrita Juez de Paz Departamental de Rivera de Segundo Turno de Rivera, dictado en autos caratulados: "COSTA, JOAQUIN VISITOR. Prescripción adquisitiva treintenaria. Ficha A/606/97", se hace saber que se presentó el señor Joaquín Visitor Costa a iniciar acción de prescripción treintenaria del siguiente bien inmueble: Padrón actual Nº 4299 (en mayor área padrón 3331) ubicado en la 2a. sección catastral de Rivera, según plano de mensura realizado por el Ing. Agr. Francisco Iriondo Tellechea, inscripto en la Oficina de Catastro de Rivera el 2 de setiembre de 1991, consta de una superficie de 8 hectáreas 46 metros cuadrados y se deslinda así: Al Noreste, recta de 200 metros que lo separa del padrón 452 de Peregrino López; al Sureste recta de 399 m 60 cm que lo separa del padrón 452 al Sur-oeste recta de 206 m 40 cm lindando con el padrón 452 y al Noroeste 2 tramos de rectas, una de 40 m 80 cm y otra de 360 m 10 cm ambas lindando con el Camino Público; número de registro del plano en Catastro es 6600/91. En consecuencia se cita llama y emplaza por edictos a quinenes se consideren con derechos sobre el inmueble de autos y especialmente al señor Teodoro Alfredo Bengoechea o a sus sucesores o a cualquier título para que comparezcan a estar a derecho en autos en el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designarles Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos en caso de incomparecencia. Expídase edictos por el término legal en el Diario Oficial y en otro del Departamento. Rivera, 9 de febrero de 1998. Dra. Cristina Goitiño Croce, Juez de Paz Departamental de Rivera. - Proc. Carlos Salmentón, Juez de Paz (encargado) 2º turno-Rivera.
16) $ 2.700 10/p 13994 Mar 02- Mar 13 (0084)

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Rocha, dictada en autos: "RODRIGUEZ CORBO, Alvaronés. Prescripción adquisitiva", ficha: 337/97, se emplaza por noventa días a todos quienes se consideran con derecho sobre la fracción de campo de pastoreo ubicada en "La Sierra", primera sección judicial del departamento de Rocha, empadronada con el No. 3872, compuesta de una superficie de 73 hectáreas 7.881 metros, que linda con los padrones 582 (en parte), camino vecinal, padrón 21773 y 518, 24865, 3481, 604 y camino vecinal. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Rocha, 24 de noviembre de 1997. - Escribana Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
16) $ 1.080 10/p 14005 Mar 02- Mar 13 (0085)

RECTIFICACIONES DE PARTIDAS

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de Tercer Turno, en autos: "GARIFO, LUIS ARNOLDO por su menor hijo Luis Enrique: RECTIFICACION DE PARTIDA." Ficha C/ 473/97; se hace saber que por Resolución Nº 3096 de fecha 1/12/97 se decretó la rectificación de la partida de nacimiento Nº 426, de la Primera Sección Judicial de Tacuarembó de fecha 21/04/92, donde dice: MARY SELVA de LEON, debe decir: MARY SELVA DELEON, por así corresponder. Tacuarembó, diciembre 8 de 1997.- Esc. Gregorio Ríos Suanes, ACTUARIO.
19) (Cta. Cte.) 10/p 70964 Mar 02- Mar 13 (0086)

REMATES

MONTEVIDEO

BANCOS

Banco de Previsión Social
REMATE OFICIAL
VEHICULOS

DIA: 16 de Marzo de 1998 HORA 11

LOCAL: AVENIDA RIVERA 2430

LOTE	MARCA	MODELO	AÑO
01	RENAULT	R 21 EXECUT	1991
02	RENAULT	R 21 EXECUT	1991
03	RENAULT	R 21 EXECUT	1991
04	RENAULT	R 21 GTX	1992
05	RENAULT	R 21 GTX	1992
06	OPEL RECKORD	CARAVAN- RURAL	1981

EXHIBICION: Se realizará los días 9/03/98 de 13 a 15 horas y del 10/03/98 al 13/03/98 en el horario de 10 a 15 horas.

En el local del remate los días de exhibición se entregaran los demás requisitos y condiciones de pago

Rematadores: Abril Perez,Alberto Cuñarro,Rúben Fernández,José Bertolino, Luis Brum Formoso, Ma. Esperanza Rodríguez, Elbio Di Giovanni, Wilson Pimienta, Juan C. Muntzell, Juan Ferretjans, Andrés Oribe Barrán, Jorge Vanoli, Luis A.Duro Perez y Diego Viana Gau.

RECURSOS HUMANOS Y MATERIALES



20) (Cta. Cte.) 1/p 70969 Mar 02- Mar 02 (0087)

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

DE PRIMER TURNO

RAFAEL L. LADAGA
Remate judicial

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dictada en los autos caratulados "F.U.A.A.M. (Fundación Uruguaya de Ayuda y Asistencia a la Mujer) c/ HERNANDEZ HARSTEING, Sonia y Otros. Ejecución de Hipoteca." Fa. 73/97, se hace saber que el próximo 10 de marzo desde las 15 hs. en el local de Yaro 1123, asistido del Sr. Alguacil de la Sede, el Rematador RAFAEL L. LADAGA (matr. 1351 RUC: 210354410016) sacará a la venta en remate público sin base y al mejor postor el siguiente bien inmueble: Unidad de Propiedad Horizontal Nº 002, que forma parte del edificio construido en el solar de terreno sito en la 13ª Sección Judicial del Departamento de Montevideo, zona urbana, empadronada con el Nº 173.087, antes en mayor área con el Nº 43.517, según Plano de Mensura y Fraccionamiento Horizontal del Agr. César Gomensoro de enero de 1983, cotejado por la D.G.C. el 17/5/84 e inscripto en la misma Dirección el 24/5/84 con el Nº 2.786, consta de una superficie de 1.077mts. 23 dcms.: con 15 mts. de frente al N.E. a Camino Cibils Nº de puerta 6695; distando su punto más próximo 122 mts. 57 cms. del comienzo de la ochava curva formada en la esquina con la calle Preesbítero J.C. Ortiz, ubicada al S.O. de dicho bien. Dicho edificio fue construido según permiso de construcción Nº 95.024 autorizado el 16/9/46 por la I.M.M. La Unidad 002, está empadronada individualmente con el Nº 173.087/002, se ubica en Planta Baja a cota vertical más 1 mts. 38 cms. y tiene una superficie de 45 mts. 26 dcms. correspondiéndole el uso exclusivo de los bienes comunes Jardín "C" y Azotea "G 1". SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá consignar por concepto de seña el 30% de su oferta, en efectivo y/o cheque certificado. 2º) Que serán de cargo del comprador los gastos de escritura, impuestos y demás que la ley pone a su cargo, como así también la comisión del Rematador, o sea el 4.02% más el impuesto a las ventas forzadas 2% s/venta. 3º) Que será de cargo de la parte demandada la comisión vendedor e impuestos del Rematador, o sea el 1.34%. 4º) Que no se agregó copia del plano inscripto. 5º) Que se desconoce la situación actual del inmueble en cuanto a los aportes a la construcción (B.P.S.). 6º) Que se desconoce la situación con respecto a los Gastos Comunes en cuanto a deudas o atrasos. 7º) Que del Certificado de Actos Personales no resulta la inscripción de la interdicción que afecta al Sr. Andrés Cardozo García, uno de los titulares registrales del bien. 8º) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de la Sede (25 de Mayo 523). Y, a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 17 de febrero de 1998. Esc. BEATRIZ PEREZ ABALO, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 2.520 5/p 14043 Mar 02- Mar 06 (0088)

DE CUARTO TURNO

EDICTO: Por mandato del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 4º Turno, en autos "B.R.O.U. c/IVIL S.A." - Ejecución Hipotecaria y Prendaria- (Ficha 16/95), se hace saber que el próximo 25 de Marzo de 1998, a las 15 horas, en Sarandí 518/20, se procederá por el martillero ALBERTO BRUN, asistido por el Sr. Alguacil, al remate sin base y al mejor postor, en dólares estadounidenses y en un solo lote, de los bienes hipotecados y prendados que se detallan: a) Fracción de campo sita en la 11a. Sección Judicial del departamento de Montevideo, zona rural , paraje Melilla, Padrón Nro. 410.097 (antes 94.707 en mayor área), que según plano del Agr. Eduardo Sierra de Marzo de 1979, inscripto en la Dirección General de Catastro el 14 de Marzo de 1980, con el No. 91.473 señalado como fracción No. 4, se compone de una superficie de 3 Hás. 2.902 mc. 23 dm., con 109 mts. 52 cms. al Noreste de frente a Camino Aviador Ricardo Detomasi. b) La totalidad de la maquinaria prendada a fs. 21 a 28: Telares BARSANTI para aserradero de granito: Línea contínua p/lustre, corte y biselado "BARSANTI" compuesta por: Cargador de chapas automático, Mesas transportadoras, Lustradora, Descargador de chapas, Cortadoras, Mesa transferidora y encolumnadora, Tablero eléctrico, Calibradora, Giradoras automáticas, Biseladora acanaladora y calibradora, Secadora abrillantadora, Fresadora automática, Grúa pórtico, Puente grúa PELLEGRINI, Autoelevador CLARK, Compresores de aire SOMAR, Transformador de corriente. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 30% de garantía; la comisión de compra e impuestos del Rematador el 4,02%, el 2% de impuesto a las ventas forzadas y el 1º/oo de MEVIR. 2) Que serán de cargo del comprador los gastos y honorarios de la escritura y los impuestos que la Ley pone a su cargo. 3) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del Rematador más impuestos (1,34) y el 1º/oo de MEVIR). 4) Que se desconocen los adeudos con el BPS por concepto de aportes a las construcciones, los que de existir serán de cargo del comprador. 5) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en esta Oficina Actuaria. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 18 de Febrero de 1998. Esc. Guillermo Maddalena, ACTUARIO ADJUNTO.

20) $ 1.080 3/p 14082 Mar 02- Mar 04 (0089)

DE DECIMOSEPTIMO TURNO

ERNESTO J. ARGENTI
Remate judicial

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 17º Turno, dictada en autos caratulados "BANCO COMERCIAL c/ VERLUX S.A. y otros - Ejecución Hipotecaria - fa. 152/97", se hace saber que el día 26 de marzo de 1998 a partir de las 14 horas en el salón de la A.N.R.C.I., el martillero ERNESTO J. ARGENTI (Matr. 3674-RUC 211225540019) con la presencia de la Sra. Alguacil de la sede, pondrá a la venta en pública subasta sin base y al mejor postor el siguiente bien inmueble:

1º) Solar de terreno con edificio y demás mejoras ubicado en la 19ª sección Judicial de Canelones (antes 7º) Balneario Lagomar, empadronada con el Nº 8.742, el que según plano del Agrim. Omar Paganini Rocamora de octubre de 1953, inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 8.009 el 17/11/53, se señala con el Nº 20 de la manzana 123, y consta de una superficie de 741 metros 75 dms. Que se deslindan así: 15 al Sudoeste de frente a la calle Río Negro entre Av. Italia y

Río Paraná, distando su punto medio 43,05 mts. con la primera nombrada; por 49.45 mts. de fondo, lindando al Noroeste con solares "19", "18" y "17"; al Noreste con solar "13"; y al Sudeste con solar "21".
Se Previene: 1) Que el mejor postor deberá depositar por concepto de seña el 30% de su oferta en el momento de serle aceptada la misma, así como la comisión e impuestos del rematador (4.02%), más 2% del impuesto de Ventas Forzosas (Ley 16.320) calculado sobre el valor del remate y el 1% por concepto de Impuesto departamental. 2) Que serán de cargo de la parte compradora, los gastos de escrituración, certificados que la Ley pone de su cargo. 3) Que se desconoce la existencia de deuda por concepto de tributos domiciliarios y el estado ocupacional de los bienes. 4) Que son de cargo del expediente, los gastos de remate, el impuesto departamental del 1% y los honorarios del rematador (1.34%) calculado sobre el valor de remate. 5) Que los antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los Señores interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo 17 de febrero de 1998. Esc. Andrés L. Paselle, ACTUARIO.
20) $ 1.800 5/p 14045 Mar 02- Mar 06 (0090)

CANELONES

JUZGADO DE PAZ

DE LA SEGUNDA SECCION JUDICIAL

EDICTO

Por disposición del Señor Juez de Paz de la 2a. sección judicial de Canelones, en autos caratulados "A.C.A.C. c/ ROBERTO CLARK JUICIO EJECUTIVO" Ficha 39/1997 se hace saber al público que el día 11 de marzo de 1998 a la hora 11 y en las puertass de la Sede (Lavalleja Nº 75) se procederá por intermedio del rematador WASHINGTON GONZALEZ LUONI (Mat. 1846) a la venta en remate público, que sera presidido por el Alguacil Ad-hoc designado, sobre la base de las 2/3 parte del valor de tasación, de los siguientes inmuebles: dos fracciones de campo contiguas ubicadas en la 15a. Sección Judicial de Canelones, San Antonio, zona rural, empadronadas individualmente con los números 10.298 y 10.299, se señalan con los números 1 y 2 en el plano de división del Agr. Mario Percovich de noviembre de 1918, inscripto en Topografía el 11.8.1919, que según copia actualizada levantada por el Agr. Federico Amonte de abril de 1949, inscripta en DGC con el Nº 5052 de 23 de abril de 1949 tienen una superficie de 4 hás 2709 mc 569683 mmc y 3 hás 0750 mc 890100 mmc. respectivamente. Ambas fracciones están atravesadas en su extremo este, por calle vecinal por donde tienen salida y la fracción 2 (Padrón 10.299) soporta una servidumbre de paso que da salida a calle vecinal a las fracciones 3 a 7 del mismo plano.- SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar como seña el 30% de su oferta al bajar el martillo y la comisión de compra del Señor Rematador mas IVA, impuesto a las comisiones, departamental y ventas forzadas, o sea el 7,02% del precio del remate, pagadero en el acto y en dinero efectivo.- 2) Que también será de cargo del comprador los gastos de escritura y demás.- 3) Que será de cargo del demandado la comisión de venta mas IVA e impuesto, o sea el 1,34% del precio del remate.- 4) Se desconoce la situación fiscal y fáctica de las construcciones que puedan existir en los inmuebles.- 5) En el título de propiedad existe error en la mención de la superficie del padrón 10.299 descripto, siendo diversa en el plano y en el título.- 6) Existe arrendamiento inscripto de ambas fracciones, con destino explotación agropecuaria, por 10 años (renta de 4 años abonada por adelantado y resto a compensar con mejoras) con el Nº 87, Fº 130, Lº 9 de fecha 23.5.1997.- 7) Los títulos de propiedad y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Sede.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Santa Lucía 25 de febrero de 1998. Esc. Dr. Enrique Malel, JUEZ DE PAZ.
20) $ 1.296 3/p 14094 Mar 02- Mar 04 (0091)

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO - CARMELO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de 2º Turno de Carmelo, dictada en autos: "B.R.O.U. c/ EL PUERTO S.R.L.; DELGADO, MARIO; ECHEVARRIA, JUAN. JUICIO EJECUTIVO" (fa. 88/A/91) se hace saber que el día 5 de marzo de 1998 a la hora 9, en el Salón de calle 19 de Abril 632, se procederá por intermedio del Sr. Rematador Daniel Dorrego, Matrícula Nº 1693, RUC 040015500011, a la venta en pública subasta, sin base y al mejor postor del bien embargado en autos: una balanza para 20.500 kg. marca Negro y Ferrario. SE PREVIENE: Que el mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta en el acto de serle aceptada y el saldo a los 30 días y que serán de su cargo la comisión del Rematador, y los impuestos, gastos y honorarios que la ley pone de su cargo. Carmelo, 11 de febrero de 1998.- Esc. Esther Stabilito De Batto, Actuaria.
20) $ 486 3/p 13149 Mar 02- Mar 04 (0092)

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Florida de Segundo Turno, dictada en autos: "ECHEVERRIA OLALQUIAGA, Martín c/. "KUMIS S A." y otros - Juicio ejecutivo - F/A - 119/94"; se hace saber que el día 20 de marzo a las 15 horas, en el local de la calle Luis A. de Herrera No. 566, el martillero don Servando ECHEVERRIA, R.U.C. 070019240016 - Matrícula No. 1062, en diligencia que presidirá el Sr. Alguacil, procederá a la venta en subasta pública al mejor postor y sobre la base de las dos terceras partes de su tasación del siguiente bien: Inmueble con las construcciones y demás mejoras que contiene, ubicado en la Primera Sección Judicial de Florida, Manzana No. 72, zona urbana, empadronado con el No. 1026 (antes Padrón No. 655), con una superficie de 325 m² 29 dm².- BASE: $ 84.450,oo.
SE PREVIENE I) Que el mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta en el acto de serle aceptada y el saldo del precio dentro del plazo de noventa días de aprobado judicialmente el remate bajo apercibimiento de pleno derecho y sin necesidad de interpelación alguna, se dará por frustrado el mismo, con pérdida automática de la seña depositada (Arts. 387.8 y 388.1 C.G.P.).- II) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, certificados, impuestos, tasas municipales, comisión de compra del rematador e I.V.A. sobre la misma, o sea el 5,03% del precio del remate, más el 2% sobre la venta (Ley 16320 Art. 390).- III) Que serán de cargo del demandado la comisión de venta del rematador e I.V.A. sobre la misma, o sea el 1,33% del precio del remate.- IV) Que obra agregada en autos documentación relativa al bien a subastarse a disposición de los interesados. Florida, febrero 13 de 1998.- ADHEMAR COSSIO SANTARCIERI.- Actuario Adjunto.
EN FE DE ELLO, siento el presente que sello, signo y firmo en la ciudad de Florida a los trece días del mes de febrero de mil novecientos noventa y ocho.-
ADHEMAR COSSIO SANTARCIERI, Actuario Adjunto.
20) $ 1.620 5/p 13992 Mar 02- Mar 06 (0093)

DE TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Florida de Tercer Turno, dictada en autos: "BANCO LA CAJA OBRERA contra Oscar Francisco ARTOLA PECORA y otros - Juicio ejecutivo - F/A - 18/97"; se hace saber que el día 19 de marzo a las 15 horas, en el local de calle Luis A. de Herrera No. 566, el martillero don Servando ECHEVERRIA, R.U.C. 070019240016 - Matrícula No. 1062, procederá a la venta en subasta pública al mejor postor y sobre la base de las dos terceras partes de sus respectivas tasaciones de los siguientes bienes inmuebles: a) Unidad de propiedad horizontal 002, Padrón individual No. 3891/002, sita en la Primera Sección Judicial de Florida, Manzana No. 340, que forma parte del edificio ubicado con frente a la calle A. Sierra, teniendo dicha unidad una superficie de 27 m². 60 cm² según título y plano y sita en planta baja a cota vertical más 0,75 m. y más 0,95 m.; correspondiéndole el uso exclusivo del patio "B" (Bien Común), y a planta alta a cota vertical más 3,30 m. y más 4.50 m., Techo G uno, de una superficie de 37,50 m².- BASE: $ 7.407,33.- b) Solar de terreno sito en la Manzana No. 520 de la Primera Sección Judicial y Catastral de Florida, empadronada con el No. 8944 y con una superficie de 2.264 m². BASE: $ 1.659,33.
SE PREVIENE: I) Que el o los mejores postores deberán consignar el 20% de la oferta en el acto de serle aceptada y el saldo del precio dentro del plazo de noventa días de aprobado judicialmente el remate bajo apercibimiento de pleno derecho y sin necesidad de interpelación alguna, se dará por frustrado el mismo, con pérdida automática de la seña depositada (Arts. 387.8 y 388.1 C.G.P.).- II) Que serán de cargo del o los compradores los gastos de escrituración, certificados, impuestos, tasas municipales, comisión de compra del rematador e I.V.A. sobre la misma, o sea el 5,03% del precio del remate, más el 2% sobre

la venta (Ley 16320 Art. 390).- III) Que serán de cargo del demandado la comisión de venta del rematador e I.V.A. sobre la misma, o sea el 1,33% del precio del remate.- IV) Que los títulos de propiedad se encuentran depositados en la Oficina Actuaria a disposición de los interesados.- Florida, febrero 17 de 1998.- ADHEMAR COSSIO SANTARCIERI.- Actuario Adjunto.
20) $ 1.890 5/p 13993 Mar 02- Mar 06 (0094)

SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

"AGRO-PASO S.R.L."

Cesion de cuota social

I- Contrato: 31/08/1993
INSCRIPCION: N. 57 F. 215 Año 1993 Tacuarembo.
Cedente: Livio Amhed Balsamo Baez
Cesionario: Alejandro Washington Aizpun; Juan Andres Possamay y Maria del Carmen Gonzalez.
II- Contrato: 20/06/1997
Inscripcion: No. 441 Fo. 547 Lo. 4 Contratos
Cedentes: Juan Andres Possamay y Maria del Carmen Gonzalez.
Cesionarios: Alejandro Washington Aizpun y Yandinoca Osvaldo Aizpun.
22) $ 988 1/p 14008 Mar 02- Mar 02 (0095)

SAM LTDA

Contrato: 8/5/96
Inscripción N' 644 F' 788 L' 3 (Legajo 6466/93
CEDENTE: Ricardo Areco
CESIONARIO: Miguel Pais.
22) $ 494 1/p 14023 Mar 02- Mar 02 (0096)

METAS S.R.L.

Fecha: 24/10/97
Inscripción: No. 30, Fo. 39-39 Lo. 4
Socios: Gastón Ramiro y Hugo Carlos WILKINS ARTECHE
Capital: $u 10.800,00 por partes iguales
Plazo: 30 años
Administ.: indistinta
Domicilio: Mdeo. 18 de Julio 1263 Esc. 4.
Objeto: Fabricación, industrialización distrib. y venta prendas vestir.
22) $ 741 1/p 14024 Mar 02- Mar 02 (0097)

"MARBE LTDA." CESION DE CUOTAS Y MODIFICACION DE CONTRATO

Contrato: 10.XII.1997
Inscripción: Registro Comercio N° 2038 F° 2665 L° 1, Legajo 11176/92
Cedentes: Dick Parada Rodríguez, Elida Renée Moraes Lemes, Walter Moisés y Marta Díaz López y Hugo Ferrou, cedieron todas las cuotas que le correspondían a
Cesionarios: Hugo Héctor Parada Rodríguez, Nita Noemi Inzaurralde Parada y Carlos Ernesto Machado Pereira, que adquirieron en la proporción de: 33.34%, 50.66% y 16% respectivamente.
Modificación: la Administración de la sociedad corresponde a Hugo Héctor Parada Rodríguez y Carlos Ernesto Machado Pereira.
22) $ 1.482 1/p 14039 Mar 02- Mar 02 (0098)

EL RINCON DEL PESCADO SRL

CONTRATO: 23 DICIEMBRE 1997
INSCRIPCION: N° 118 Fo 165 L 4 de CONTRATOS
CEDENTES: ANTONIO VEIGA FERNANDEZ, ANA MARIA VEIGA OTERO, CARLOS DANIEL RADESCA MARTINEZ.
CESIONARIOS: DANIEL ALEJANDRO FREITAS ESQUENAZI, SELVA MIRYAM DIAZ ANDRADA
CAPITAL: U$S 8000
ADMINISTRACION: DOS SOCIOS CUALESQUIERA.
22) $ 741 1/p 14046 Mar 02- Mar 02 (0099)

TOBY'S LTDA.

Cesión de Cuota.
Contrato: 3/2/1998
Inscripción: N° 181
F° 248
L° 4 Contratos.
Cedente: Riris Gonzalez Umpierrez (totalidad)
Cesionario: Marcelo Hector Gonzalez Otero.
22) $ 494 1/p 14054 Mar 02- Mar 02 (0100)

PAOLIANA SRL. CESION CUOTA

CONTRATO: 8.11.1997, en Colonia, inscripto en el Registro Público y Gral de Comercio con el No. 77, Fo. 96, Lo. 4, del libro de Contratos, año 1998.
CEDENTE: Selva Elena RIVAS GOMEZ.
CESIONARIA: Rita Lira RIVAS GOMEZ.
El contrato retrorae sus efectos al 28 de febrero de 1997.
22) $ 988 1/p 14076 Mar 02- Mar 02 (0101)

"CASA MANGOLD S. R. L." CESION DE CUOTAS SOCIALES Y MODIFICACION DEL CONTRATO

-. Contrato del 9 de enero 1998, inscripto en Registro Público y General de Comercio, con No. 185, al Fo. 235, del Lo. 3 de Contratos.
-.Irene Adelina Mangold Pessio cede total de sus cuotas sociales en favor de Guillermo Félix y Enrique Mangold Pessio.
-. Contrato retroactivo al 1o. enero 1998.
-. Administración: Indistinta por cualesquiera de los cesionarios.
-. Se amplía plazo por 10 años más, a partir del 1o. de enero pasado.
22) $ 1.235 1/p 14077 Mar 02- Mar 02 (0102)

"UPEMOS S.R.L." PUBLICACION

Sociedad de Responsabilidad Limitada.
Contrato: Salto, 23 de enero de 1998.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, 6 de febrero de 1998 - Número 213 Folio 292 al 299 Libro 4 de Contratos.
Denominación: "UPEMOS S.R.L." (Unidad Pediátrica de Emergencia Móvil de Salto)
Socios: Martha Graciela Albisu Riani, Gabriela Alvarez Camiou, María Lourdes Arburúas Ferrari, Nevers Edit Arreseigor Cardone ó Cordone, Sandra María Artegoytia Campos, Gloria Patricia Barusso Araujo, Silvia Manuela Bueno Pérez, Lady Ethel Bueno Pérez, Rosa Esther Blanco Rodriguez da Silveira, Ana María del Pino Sanguinet, Karina Ariane Gallo Legnazzi, María Luisa Galluzzo Motta, Anita Andrea Giménez Padrón, Miguel Angel Girard Pereira, Mónica Beatriz González Betlza, María Cristina González Díaz, Humberto José Guglielmone Varese, Silvia Elena Grassi Nunes, Ricardo José Herrmann Ezquerra, Rosana Catalina Lechini Macedo, Patricia Elena López Pedrozo, Celia Raquel Migdal Machado, Graciela Milovidov Scarone, María Julia Monje Geherte, Patricia María Nava Grassi, Marta Cristina Nicodemo Bentos Pereira, Juan Ignacio Panizza Moratorio, Luis Eduardo Pedrozo Ortiz, Blanca Zulma Ricciardi Fontes, Gloria María ó Marina Ricciardi Fontes, Sandra Mary Rodríguez Veras, Aida Cristina Sarmiento Bueno, Sergio Sarmiento Bueno, Enrique Valentin Savo Quevedo, Ana Alejandra Severgnini Gómez, Julia Suárez, Carlos Daniel Spinelli Lagrotta, Silvia Inés Sterla Lacoste, Solange Yanet Tambucho Cheguhem, Carlos Alberto Tambucho Ugolini, Delia Cecilia Toscani Gorostiaga y Elizabeth Viettro Carpanessi.
Capital: 422.080 Pesos Uruguayos, que se divide en 160 cuotas de 2.638 Pesos Uruguayos cada una, correspondiendo a cada socio las cuotas de capital social que se dirán: Martha Graciela Albisu Riani dos cuotas; Gabriela Alvarez Camiou tres cuotas; María Lourdes Arburúas Ferrari dos cuotas; Nevers Edit Arreseigor Cardone ó Cordone seis cuotas; Sandra María Artegoytia Campos tres cuotas; Gloria Patricia Barusso Araujo seis cuotas; Silvia Manuela Bueno Pérez seis cuotas; Lady Ethel Bueno Pérez seis cuotas; Rosa Esther Blanco Rodríguez da Silveira seis cuotas; Ana María Del Pino Sanguinet seis cuotas, Karina Ariane Gallo Legnazzi dos cuotas; María Luisa Galluzzo Motta seis cuotas; Anita Andrea Giménez Padrón dos cuotas; Miguel Angel Girard Pereira dos cuotas, Mónica Beatriz González Betlza seis cuotas; María Cristina González Díaz dos cuotas; Humberto José Guglielmone Varese seis cuotas, Silvia Elena Grassi Nunes dos cuotas; Ricardo José Herrmann Ezquerra seis cuotas; Rosana Catalina Lechini Macedo dos cuotas; Patricia Elena López Pedrozo seis cuotas; Celia Raquel Migdal Machado seis cuotas; Graciela Milovidov Scarone dos cuotas; María Julia Monje Geherte dos cuotas; Patricia María Nava Grassi dos cuotas; Marta Cristina Nicodemo Bentos Pereira d os cuotas; Juan Ignacio Panizza Moratorio seis cuotas; Luis Eduardo Pedrozo Ortiz seis cuotas; Blanca Zulma Ricciardi Fontes cuatro cuotas, Gloria María ó Marina Ricciardi Fontes seis cuotas; Sandra Mary Rodríguez Veras seis cuotas; Aída Cristina Sarmiento Bueno seis cuotas; Sergio Sarmiento Bueno dos cuotas; Enrique Valentin Savio Quevedo dos cuotas; Ana Alejandra Severgnini Gómez dos cuotas; Julia Suárez dos cuotas; Carlos Daniel Spinelli Lagrotta dos cuotas, Silvia Inés Sterla Lacoste dos cuotas; Solange Yanet Tambucho Cheguhem seis cuotas, Carlos Alberto

Tambucho Ugolini dos cuotas; Delia Cecilia Toscani Gorostiaga dos cuotas; Elizabeth Viettro Caparnessi dos cuotas.
Objeto: a) brindar servicio de cobertura asistencial en todos los niveles de complejidad, relativos a la salud humana, incluyendo servicio de asesoramiento técnico; b) realizar taslados dentro del territorio nacional y/o el extranjero; c) comercialización, importación y exportación, de todo tipo de bienes, materias primas y servicios; e) conferir y tomar convenios, representaciones, mandatos, consignaciones, y comisiones sobre todo tipo de bienes y servicios; f) fusionarse, comprar e integrar otras sociedad comerciales ó civiles; g) realizar en general las operaciones, negocios, contratos ó actos de cualquier naturaleza, necesarios para el adecuado cumplimiento del objeto expresado en este contrato, ó sean una consecuencia del mismo, por cuenta propia de esta sociedad ó de terceros.- Podrá realizar toda clase de actos civiles ó comerciales y negocios conexos con dicha explotación.
Plazo: 30 años a contar del 23/1/98.
Domicilio: Salto.
Administración: Rosa Esther Blanco Rodríguez da Silveira, Mónica Beatriz González Betlza, Gloria María o Marina Ricciardi Fontes y Enrique Valentín Savoi Quevedo, quienes permanecerán en sus cargos por tres años, vencidos los cuales la Asamblea de socios designará nuevos administradores y actuarán: a) conjuntamente para la enajenación, adquisición y gravamen de inmuebles, vehiculos automotores y bienes de alta tecnología para la asistencia de la salud humana; b) solicitar créditos, firmar vales, conformes y cualquier documento de crédito, civil o comercial que documente deudas obligando a la sociedad como deudora. En todos los demás casos, actuarán dos de ellos conjuntamente.
Comisión Fiscal: estará integrada por cuatro miembros que son los Doctores Martha Graciela Albisu Riani, Silvia Manuela Bueno Pérez, Marta Cristina Nicodemo Bentos Pereira y Carlos Alberto Tambucho Ugolini y permanecerán tres años en sus cargos, transcurridos los cuales la Asamblea de socios designará nuevos miembros.
22) $ 9.880 1/p 14084 Mar 02- Mar 02 (0103)

CRISIL S.R.L.

INSCRIPCION: No. 200., Fo. 255, Lo. 3
SOCIOS: Esteban Silva y María Bosio
CAPITAL: $ 30000, 50 cuotas cada socio
PLAZO: 20 años
DOMICILIO: Montevideo
ADMINISTRACION: María Bosio
OBJETO: administración de propiedades, estudio jurídico, inmobiliaria, asesoramiento en inversiones inmobiliarias.
22) $ 741 1/p 14087 Mar 02- Mar 02 (0104)

"E . S. LTDA."

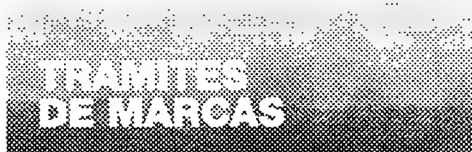
CONTRATO: 29-01-1998.
SOCIOS: EVA FLEITAS.
ROBERTO SILVERA.
Inscripción: 178 fo 243 al 243 libro 4.
Objeto: Distribución y comercialización de productos de ferretería, bazar, hogar, comestibles en gral. Import. export.
Capital: $ 60.000.
PLAZO: 30 años.
ADMINISTRACION INDISTINTA.
DOMICILIO: MONTEVIDEO.
22) $ 741 1/p 14091 Mar 02- Mar 02 (0105)

SILBEL SRL

CONTRATO: 28 Enero 1998 Inscripción Nº 192 Fº 266 Lº 4
SOCIOS: JOSE RAMON LODEIRO BLANCO, MARCELINA TUÑAS BARBAZAN (10 cuotas c/u)
CAPITAL $ 20.000
OBJETO: Explotación comercial de los ramos de garage, estacionamiento y/o parking y afines
PLAZO: 30 aÑos
Domicilio: Montevideo
ADMINISTRACION Y REPRESENTACION: JOSE RAMON LODEIRO BLANCO.
22) $ 741 1/p 14092 Mar 02- Mar 02 (0106)

A NUESTRA MANERA LTDA
Cesión de cuotas sociales

Contrato: 4/12/1997
Inscripción: N. 2013, F. 2639.; L. 1.
Cedentes: Margarita Faracchio, Marta Gularte y Gabriel Diverso
Cesionario: Walter Piccardo.
22) $ 494 1/p 14093 Mar 02- Mar 02 (0107)



MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

CENTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

Acta Nº 301322. Montevideo, 9 FEB. 1998 con esta fecha Sociedad Uruguaya de Defensa de la Tradición, Familia y Propiedad Solicito la marca Plinio Corrêa de Oliveira de la clase 41 y 16. Publíquese diez dias consecutivos.
23) $ 840 10/p 12269 Mar 02- Mar 13 (0108)

ACTA 301283 Febrero 9, 1998. MORGADE, por SAGAZ INDUSTRIES, INC. (EUA) solicita "SAGAZ" clase 12.
23) $ 420 10/p 13011 Mar 02- Mar 13 (0109)

ACTA 301295 Febrero 9, 1998. NORA MORGADE, por SOREMARTEC SA. (BELGICA) solicita



clase 30 detalle.
23) $ 2.100 10/p 13023 Mar 02- Mar 13 (0110)

ACTA 301411. Febrero 12, 1998. NUMEROSKY por QUIRIPO SA. solicita:



Clases: 18, 25.
23) $ 1.260 10/p 13045 Mar 02- Mar 13 (0111)

Acta Nº 301611. Montevideo, 20 FEB. 1998. con esta fecha GONZALO CASTRILLON y JULIO FERNANDEZ Solicito la marca



de la clase 11 Publíquese diez días consecutivos.
23) $ 1.680 10/p 14012 Mar 02- Mar 13 (0112)

ACTA: 301635. de fecha 25 de febrero de 1998. GEJOTA LTDA. SOLICITA:



CL. INT: 29, 42.
23) $ 1.260 10/p 14029 Mar 02- Mar 13 (0113)

Acta: 301478. Febrero 17, 1998. HOUSE OF FULLER S.A. DE C.V. Solicita: SUAIP Clase 3.
23) $ 420 10/p 14031 Mar 02- Mar 13 (0114)

Acta: 301479. Febrero 17, 1998. HOUSE OF FULLER S.A. DE C.V. Solicita: SWIPE Clase: 3.
23) $ 420 10/p 14032 Mar 02- Mar 13 (0115)

Acta: 301537. Febrero 19, 1998. Fernández Secco por MARTIN ASTIGARRAGA y RIVERA ASTIGARRAGA Solicita:



Clases: 35, 37.
23) $ 1.260 10/p 14033 Mar 02- Mar 13 (0116)

Acta: 301538. Febrero 19, 1998. Fernández Secco por AÇOTECNICA S.A Solicita:



Clase: 6.
23) $ 1.260 10/p 14034 Mar 02- Mar 13 (0117)

Acta 301542. Febrero 19, 1998. SOCIEDAD VITIVINICOLA BODEGAS CENTENARIAS LIMITADA Solicita:

CARMEN



clase 33 detalle.
23) $ 1.680 10/p 14056 Mar 02- Mar 13 (0118)

Acta 301587. Febrero 20, 1998. HISPANO MECANO ELECTRICA, S.A. Solicita:



clase 9 detalle.
23) $ 1.260 10/p 14057 Mar 02- Mar 13 (0119)

Acta 301567. Febrero 20, 1997. ANDREA ELECTRONICS CORPORATION Solicita:



Clase 9.
23) $ 1.260 10/p 14058 Mar 02- Mar 13 (0120)

Acta 301557. Febrero 20, 1997. ANDREA ELECTRONICS CORPORATION Solicita:



Clase 9.
23) $ 1.260 10/p 14059 Mar 02- Mar 13 (0121)

Acta 301570. Febrero 20, 1997. ADVANCE MAGAZINE PUBLISHERS INC. Solicita: GQ clase 9 detalle.
23) $ 420 10/p 14060 Mar 02- Mar 13 (0122)

Acta 301569. Febrero 20, 1997. ADVANCE MAGAZINE PUBLISHERS INC. Solicita: GLAMOUR Clase 9 detalle.
23) $ 420 10/p 14061 Mar 02- Mar 13 (0123)

Acta 301568. Febrero 20, 1997. ADVANCE MAGAZINE PUBLISHERS INC. Solicita: VANITY FAIR Clase 9 detalle.
23) $ 420 10/p 14062 Mar 02- Mar 13 (0124)

Acta 301566. Febrero 20, 1998. ANDREA ELECTRONICS CORPORATION Solicita: ANDREA ACTIVE NOISE CANCELLATION clase 9.
23) $ 420 10/p 14063 Mar 02- Mar 13 (0125)

Acta 301565. Febrero 20, 1998. ANDREA ELECTRONICS CORPORATION Solicita: ANDREA ANTI-NOISE clase 9
23) $ 420 10/p 14064 Mar 02- Mar 13 (0126)

Acta 301564. Febrero 20, 1998. ANDREA ELECTRONICS CORPORATION Solicita: ANDREA GAMEWARE clase 9.
23) $ 420 10/p 14065 Mar 02- Mar 13 (0127)

Acta 301563. Febrero 20, 1998. ANDREA ELECTRONICS CORPORATION Solicita: ANDREA NETSET clase 9.
23) $ 420 10/p 14066 Mar 02- Mar 13 (0128)

Acta 301562. Febrero 20, 1998. ANDREA ELECTRONICS CORPORATION Solicita: ANDREA SOUND SOLUTIONS clase 9.
23) $ 420 10/p 14067 Mar 02- Mar 13 (0129)

Acta 301561. Febrero 20, 1998. ANDREA ELECTRONICS CORPORATION Solicita: ANDREA VOICE SOLUTIONS clase 9.
23) $ 420 10/p 14068 Mar 02- Mar 13 (0130)

Acta 301560. Febrero 20, 1998. ANDREA ELECTRONICS CORPORATION Solicita: ANDREA WIRELESS VOICE SOLUTION clase 9.
23) $ 420 10/p 14069 Mar 02- Mar 13 (0131)

Acta 301559. Febrero 20, 1998. ANDREA ELECTRONICS CORPORATION Solicita: ANC READY clase 9.
23) $ 420 10/p 14070 Mar 02- Mar 13 (0132)

Acta 301558. Febrero 20, 1998. ANDREA ELECTRONICS CORPORATION Solicita: ANR READY clase 9
23) $ 420 10/p 14071 Mar 02- Mar 13 (0133)

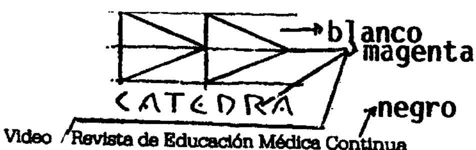
Acta 301556. Febrero 20, 1998. ANDREA ELECTRONICS CORPORATION Solicita: QUIETWARE clase 9.
23) $ 420 10/p 14072 Mar 02- Mar 13 (0134)

Acta 301555. Febrero 20, 1998. ANDREA ELECTRONICS CORPORATION Solicita: TECHNOLOGY ENHANCING PC VOICE COMMUNICATIONS clase 9.
23) $ 420 10/p 14073 Mar 02- Mar 13 (0135)

Acta 301541. Febrero 19, 1998. LABORATORIOS TEMIS LOSTALO S.A. Solicita: TOMAG clase 5.
23) $ 420 10/p 14074 Mar 02- Mar 13 (0136)

Acta 301540. Febrero 19, 1998. TATLER PUBLISHING CO. LTD. Solicita: TATLER clase 16 detalle.
23) $ 420 10/p 14075 Mar 02- Mar 13 (0137)

ACTA 301544. 19 FEB. 1998. CIKATO por ALBERTI, OMAR (UY) MASCI, LUIS (UY) NEGRO ADAMI, RAUL (UY) solicita



CLASE 9, 16, 41.
23) $ 2.100 10/p 14085 Mar 02- Mar 13 (0138)

ACTA 301543. 19 FEB. 1998. CIKATO por FUNDACION FONTAINA MINELLI (UY) COMISION SECTORIAL PARA EL MERCOSUR - COMISEC - (UY) solicita FLASH CLASE 16.
23) $ 840 10/p 14086 Mar 02- Mar 13 (0139)

Acta 301440. Montevideo, Febrero 16, 1998. CARMELO REFRESCOS S.A. (Uruguay) solicito GEISER clase 32.
23) $ 420 10/p 14088 Mar 02- Mar 13 (0140)

Acta 301580. 20 FEB. 1998. SCIARRA POR COPALSA (PY) Solicito FIRMEX clase INT. 30
23) $ 420 10/p 14096 Mar 02- Mar 13 (0141)

Acta 301581. 20 FEB. 1998. SCIARRA POR COPALSA (PY) Solicito FERMEX clase INT. 30.
23) $ 420 10/p 14097 Mar 02- Mar 13 (0142)

TRAMITES DE PATENTES DE INVENCION Y PRIVILEGIOS INDUSTRIALES

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

CENTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

DIVISION PATENTES
MONTEVIDEO, 20 FEB. 1998
Se autoriza la inscripción de la transferencias de las siguientes Patentes de Invención en favor de la firma KIMBERLY CLARK WORLDWIDE: Actas números: 23.964, 24.119, 24.140, 23.872, 23.981, 24.093, 23.923, 23.881, 23.820, 23.874, 24.011, 23.667, 23.971, 24.137, 23.876, 23.850, 24.068, 23.860, 24.015, 23.841, 24.141, 24.164, 23.880, 24.139, 24.067, 24.122, 24.115, 23.924, 23.870, 23.983, 23.848, 23.878, 23.873, 23.941, 23.882, 23.602, 23.849, 23.847, 24.136, 24.135, 24.017, 24.092, 23.982, 24.116, 24.123, 23.980, 24.051.
Se autoriza la inscripción de la transferencia de la siguiente Patente de Invención: Acta número: 22.413 en favor de NOVARTIS AG.
Se autoriza la isncripción de la transferencia del siguiente Modelo Industrial: Acta número 2.604 en favor de SYSTEMAC CONSTRUCAO INDUSTRIALIZADA LTDA. de Brasil.
Se autoriza la inscripción de la transferencia de los siguientes Modelos de Utilidad: actas números: U 2.759 en favor de MINOR, JORGE de Uruguay y U 2.888 en favor de SYSTEMAC CONSTRUCAO INDUSTRIALIZADA LTDA. de Brasil.
Se desestima la inscripción de la transferencia de la siguiente Patente de Invención: Acta número 23.083.
24) (Cta. Cte.) 10/p 70949 Mar 02- Mar 13 (0143)

VARIOS

MONTEVIDEO

MINISTERIOS

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS

"Por este medio se cita a comparecer -bajo apercibimiento- al Sr. Ramón Abel Piñeiro Baiz C.I. Nº 2:542.540-3 ante la Asesoría Jurídica -Contencioso y Sumarios- de este Ministerio (Rincón 561 Of. 701 Montevideo)".
27) (Cta. Cte.) 3/p 70946 Mar 02- Mar 04 (0144)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

M.I.E.M.
DIRECCION NACIONAL DE MINERIA Y GEOLOGIA

EDICTO: Por resolución de la Dirección Nacional de Minería y Geología de fecha 24 de noviembre de 1997 en el Asunto 417/96, se dispuso otorgar a Metzen y Sena S.A. el Permiso de Prospección solicitado en busca de arcillas, afectando a los padrones Nos. 5538, 5916 (p), 2443, 2445, 2447, 5914, 5915, 4854, 5255 y 7831, ubicados en la 6a. sección judicial del Departamento de Durazno. El presente permiso tendrá vigencia por un plazo de 12 meses. Establécese Servidumbre de Estudio sobre los inmubles referidos en un área de 1146 hás. 9342 m.c.
27) $ 756 3/p 14010 Mar 02- Mar 04 (0145)

M.I.E.M.
DIRECCION NACIONAL DE MINERIA Y GEOLOGIA

EDICTO.- Por Resolución de la Dirección Nacional de Minería y Geología de fecha 15 de enero de 1998 en el expediente Asunto 601/95 se otorgó Permiso de Prospección y Servidumbre de Estudio sobre el predio padrón Nº 817 ubicado en la 4a. sección judicial del Departamento de Treinta y Tres en un área de 28 hás 2643 a la firma EROMAR S.A. por el plazo de 12 meses.
27) $ 504 3/p 14083 Mar 02- Mar 04 (0146)

BANCOS

BANCO DE PREVISION SOCIAL
ASESORIA TRIBUTARIA Y RECAUDACION
CITACION

Por la presente se cita a los contribuyentes que se individualizan, para que concurran a notificarse en la Sección Gestión de Cobro en Vía Administrativa (Sarandí 570, segundo piso) dentro del plazo de treinta días, bajo apercibimiento de darlos por notificados (Código Tributario, Art. 51, última parte).
V2300037 SUCESION DE JACOBO DUSCHITS
1.680.144 LOTUS LTDA.
1.698.013 BAGDAD S.A.
1.852.669 PROVENZANO BONILLA HECTOR GERARDO
3.301.301 SUNARA TONDINI FERNANDO
3.549.734 NEUTZLING VICTOR, TIMM SAALFEID LUIZ Y OTROS
3.555.789 GALLEGO LIMARDO GLADYS
3.565.190 NAGARA S.A.
770029220 REF: 991077169 VILLALBA BOTTARO LUIS ALBERTO
771128672 GRAN CORONA S.A.
27) (Cta. Cte.) 3/p 70968 Mar 02- Mar 04 (0147)



A.N.E.P.
ADMINISTRACION NACIONAL DE EDUCACION PUBLICA

CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL
CONSEJO DE EDUCACION SECUNDARIA

EL CONSEJO DE EDUCACION SECUNDARIA en Sesión No. 3 de fecha 3 de febrero de 1998, RESOLVIO: DECLARAR QUE EN LA ESPECIE SE HA CONFIGURADO ABANDONO DEL CARGO POR PARTE DEL Prof. Interino de Dibujo Dante SANTOS LARRAZABAL con la consiguiente eliminación del mismo en las Listas de Aspirantes a dictar Interinatos y Suplencias de todo el país (EXP. 5072/96).
27) (Cta. Cte.) 3/p 70945 Mar 02- Mar 04 (0148)

I.NA.C.

INSTITUTO NACIONAL DE CARNES

CITACION

"INSTITUTO NACIONAL DE CARNES (INAC)
De conformidad con el artículo 25º del Decreto-Ley Número 15.605 de fecha 27 de julio de 1984, se cita a la firma JOSE MARIA BIQUEZ Cédula de Identidad # 3:651.065-5 con domicilio en, Lincoln Beltrán s/n de la ciudad de Tacuarembó, departamento de Tacuarembó, a notificarse del expediente Nro. 97/1203, en nuestras oficinas sitas en Rincón 545, Tercer Piso (Secretaría) dentro de los diez días siguientes al de esta publicación, bajo apercibimiento de tenerlo por notificado".
27) (Cta. Cte.) 1/p 70957 Mar 02- Mar 02 (0149)

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA

ASAMBLEA GENERAL DEL CLAUSTRO

Atento a lo dispuesto por la Asamblea General del Claustro en su sesión de 18 de febrero ppdo. (Art. 19 de la Ley Orgánica) que resolvió pasar a un cuarto intermedio hasta el día 18 de marzo de 1998, convócase a todos sus miembros a la sesión que se realizará en el PARANINFO DE LA UNIVERSIDAD (Avda. 18 de Julio 1824),
1a. Citación: 19.00 horas
2a. Citación: 19.15 horas
3a. Citación: 19.30 horas
a fectos de:
a) Levantar el cuarto intermedio de la Sesión Extraordinaria.
b) Designar a los miembros por el Orden Docente al Consejo Directivo Central
A tales efectos se cita a los siguientes miembros titulares de dicha Asamblea General:
Orden Estudiantil: Gervasio PIÑEIRO Juan Pablo GUTIERREZ, Sebastián RODRIGUEZ PIÑON, Bruno MENDEZ, Arley CAMARGO, Alejandro ZABALA, Roberto PRIETO, Andrés DEAN, Diego BARRIOS, Pablo FERRER, Gastón TEALDI, Ismael BLANCO, Liber VIQUE, Javier ROYER, Ernesto BONILLA, Alejandro RIBEIRO, Horacio BOTTI, Ignacio OLIVERA, Martín PIPPO, Javier Castro, Gonzalo CAMMAROTA, Alvaro ASTI, Javier PIRIZ, Alejandro NARIO, Danilo FILA, Walter PAEZ, Ana SALVAT, Albert BENITEZ, Yasnaia GONZALEZ, Sandra HUINO.
Orden Docente: Enrique ESTRAMIL, Héctor GONZALEZ IDIARTE, César BASSO, Juan URRUZOLA, Hugo GILMET, Carlos ACUÑA, Gerardo VEROSLAVSKY, Hector MUSTO, Arturo Martí, Mario BUCHELI, Danilo ASTORI, Miguel GALMES, Gerónimo DE SIERRA, Teresa PORZECANSKI, Gustavo BITTENCOURT, Oscar SARLO, Inés SAPRIZA, María Celia CORRAL, Francisco SANGUIÑEDO, Ricardo VISCARDI, Rodolfo PORRINI, Roberto MARKARIAN, José Luis GENTA, Blas MELISSARI, Ricardo ROCA Luis AIELLO, Ricardo BERNARDI, Alvaro MAGLIA, Hugo CALABRIA, Joaquín DOLDAN, Víctor GIORGI, Sylvia CASTRO Carlos PEREZ GAMBINI, Oscar VENTURA, Cecilia FERNANDEZ, Beatriz SIENRA, Juan CALVO, Elbio PEREIRA, Felipe GOIRIENA, José ALCANA, Enrique TOMASINI, Anhelo HERNANDEZ, Nidia HERNANDEZ, Elizabeth BOZZO, Jorge VENEGAS.
Orden Egresados: Daniel PAGLIANO, Walter ARIAS, Carlos MAUTONE, José Luis CANEL, Adriana DARDANELLI, Marcelo LOUREIRO, Beatriz MIGLIARO, Martha JAUGE, Beatriz FYNN, Fernando CASANOVA, Ana María OLANO, Edward KEUYLIAN, Pedro CARRAU, Angel CARDOZO, Raúl BOADO, Juan BARTESAGHI, Yamandú SICA, Italo MOGNI, Juan ARRUTI, Leonardo BRUZZESE, Amelia MASSE, Sylvia ARRAMBIDE, Carlos VOLONTERIO, José SENDIN, Washington BATTRO, Daniel ORLANDO, Ana María PETRONE, Nelly GUTIERREZ, Angela SCARONI, Susana FERNANDEZ.
De acuerdo con lo establecido por el artículo 4o. del Reglamento de la Asamblea General del Claustro, "En los casos de ausencia del titular, se integrará la Asamblea con el suplente correspondiente sin necesidad de convocatoria expresa". Se ruega concurrir munido de documento de identidad.- Arq. Carlos Acuña, Presidente.
27) (Cta. Cte.) 1/p 70965 Mar 02- Mar 02 (0150)

DIRECCION GENERAL DE PERSONAL

Llamado a aspirantes para integrar cuadros masculino y femenino de Servicios Generales (Escalafón F, Grado 3, Nivel de carrera III) para eventuales contrataciones.
Bases e inscripciones en la Dirección General de Personal, 18 de Julio 1968, tercer piso, de lunes a viernes de 9:00 a 13:00 horas
Apertura: Martes 3 de marzo, 1998, hora 9:00.-

Cierre: Lunes 23 de marzo, 1998, hora 13:00.- Sección Concursos.
27) (Cta. Cte.) 1/p 70967 Mar 02- Mar 02 (0151)

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

DE QUINTO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 5º Turno, en autos caratulados: "MENDEZ SANDRA ELIZABETH c/ARTIN YERVAN, TOKATLIAN- Pérdida Patria Potestad", Ficha 296/97C, en cumplimiento de lo dispuesto por auto Nº 3371/97 de fecha 3 de octubre de 1997, se CITA, LLAMA y EMPLAZA por el término de 90 días a ARTIN YERVAN, TOKATLIAN, a que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Se hace constar que se concedió Auxiliatoria de Pobreza a los efectos de las publicaciones.
Montevideo, 2 de febrero de 1998.- Esc. ALBA ECHEVERRY, ACTUARIA.
27) (Cta. Cte.) 10/p 70947 Mar 02- Mar 13 (0152)

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

DE VIGESIMONOVENO TURNO

EDICTO. Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Vigésimo Noveno Turno y en autos caratulados: "COFAC c/ PORTELA Luis - Reconocimiento de Firma", Ficha F 373/94, se ha dispuesto por auto Nº 2914 del 12.09.97, citar de excepciones al Señor Luis Portela por el término de sesenta días, a estar a derecho en autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos.- Montevideo, 9 de diciembre de 1997.- Esc. DR. CARLOS D'ANDREA, ACTUARIO.
27) $ 900 10/p 14026 Mar 02- Mar 13 (0153)

VARIOS

COMUNICADO

VICTORIO E FORAPAGLIERO, Concesionario "FIAT" para el Dpto de Rocha, COMUNICA a sus Clientes que, en virtud de entrar en vigencia la LEY 16.871 (Régimen de Propiedad para Vehículos Automotores) se sirvan concurrir a su local comercial Gral Artigas No. 132 Rocha, para regularizar la documentación pendiente.-
DECLINAMOS TODA RESPONSABILIDAD ANTE LA POSIBLE OMISION DE LOS INTERESADOS.-
Rocha, Febrero de 1998.
27) $ 168 1/p 13999 Mar 02- Mar 02 (0154)

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO. Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Rivera se CITA, LLAMA y EMPLAZA a DEONELDA SUAREZ BORGES, a que comparezca a estar a Derecho en los autos: "BENITO SUAREZ SUAREZ. SUCESION" Ficha B/64/1997, dentro del término legal. Rivera, 11 de febrero de 1998. - Esc. Adriana Aguirre Mederos, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 720 10/p 13995 Mar 02- Mar 13 (0155)

INTENDENCIA MUNICIPAL DE RIVERA

Rivera, 13 de febrero de 1998 DECRETO 0402/98
VISTO: INTIMASE al Sr. ALCIDES FERREIRA Y J. y/o SUCESORES A CUALQUIER TÍTULO, para que dentro un plazo de DIEZ (10) días proceda a abonar la deuda que mantiene con este Municipio por concepto de Contribución Inmobiliaria Rural, Padrón Nº 6710, de la 6ta. Sección, desde ejercicio 1985 a 3era. cuota ejercicio 1997, la suma de $ 13.423,oo (Pesos Uruguayos trece mil cuatrocientos veintitrés) calculada con multas y recargos al día 17/11/97.
Se deja constancia que la referida suma adeudada, será acrecida por las que se devengaren por el mismo concepto a la fecha de su efectivo pago. DR. ASDRÚBAL VÁZQUEZ, INTENDENTE MUNICIPAL. CARLOS MIGORENA, SECRETARIO GENERAL.
27) (Cta. Cte.) 1/p 70958 Mar 02- Mar 02 (0156)

Rivera, 13 de febrero de 1998 DECRETO 0401/98
VISTO: INTIMASE a los SUCESORES de LUIS CASTILLO, para que dentro de un plazo de DIEZ (10) días proceda a abonar la deuda que mantiene con este Municipio por concepto de Contribución Inmobiliaria Rural, Padrón Nº 6704, de la 6ta. Sección, desde ejercicio 1975 a 3era. cuota ejercicio 1997, la suma de $ 8.958,oo (Pesos Uruguayos ocho mil novecientos cincuenta y ocho) calculada con multas y recargos al día 17/11/97.
Se deja constancia que la referida suma adeudada, será acrecida por las que se devengaren por el mismo concepto a la fecha de su efectivo pago. DR. ASDRÚBAL VÁZQUEZ, INTENDENTE MUNICIPAL, CARLOS MIGORENA, SECRETARIO GENERAL.
27) (Cta. Cte.) 1/p 70959 Mar 02- Mar 02 (0157)

Rivera, 13 de febrero de 1998 DECRETO 0400/97
VISTO: INTIMASE al Sr. CARLOS RODRIGUEZ y/o SUCESORES A CUALQUIER TÍTULO, para que dentro un plazo de DIEZ (10) días proceda a abonar la deuda que mantiene con este Municipio por concepto de Contribución Inmobiliaria Rural, Padrón Nº 1161, de la 6ta. Sección, desde la 1era. cuota ejercicio 1988 a 3era. cuota ejercicio 1997, la suma de $ 3.678,oo (Pesos Uruguayos tres mil seiscientos setenta y ocho) calculada con multas y recargos al día 17/11/97.
Se deja constancia que la referida suma adeudada, será acrecida por las que se devengaren por el mismo concepto a la fecha de su efectivo pago. DR. ASDRÚBAL VÁZQUEZ, INTENDENTE MUNICIPAL. CARLOS MIGORENA, SECRETARIO GENERAL.
27) (Cta. Cte.) 1/p 70960 Mar 02- Mar 02 (0158)

Rivera, 13 de febrero de 1998 DECRETO 0399/97
VISTO: INTIMASE al Sr. ANTONIO PASCACIO MAURIN y/o SUCESORES A CUALQUIER TÍTULO, para que dentro un plazo de DIEZ (10) días proceda a abonar la deuda que mantiene con este Municipio por concepto de Contribución Inmobiliaria Urbana, Padrón Nº 3378, manzana 370, desde complemento 1984 a 3era. cuota ejercicio 1997, la suma de $ 6.773,oo (Pesos Uruguayos seis mil setecientos setenta y tres) calculada con multas y recargos al día 17/11/97.
Se deja constancia que la referida suma adeudada, será acrecida por las que se devengaren por el mismo concepto a la fecha de su efectivo pago. - DR. ASDRÚBAL VÁZQUEZ, INTENDENTE MUNICIPAL, CARLOS MIGORENA, SECRETARIO GENERAL.
27) (Cta. Cte.) 1/p 70961 Mar 02- Mar 02 (0159)

Rivera, 13 de febrero de 1998 DECRETO 0422/97
VISTO: INTIMASE al Sr/a. M. MERLADETH DE FARIAS y/o SUCESORES A CUALQUIER TÍTULO, para que dentro un plazo de DIEZ (10) días proceda a abonar la deuda que mantiene con este Municipio por concepto de Contribución Inmobiliaria Rural, Padrón Nº 2485, de la 6ta. Sección, desde 4ta. cuota ejercicio 1990 a 3era. cuota ejercicio 1997, la suma de $ 6.115,oo (Pesos Uruguayos seis mil ciento quince) calculada con multas y recargos al día 17/11/97.
Se deja constancia que la referida suma adeudada, será acrecida por las que se devengaren por el mismo concepto a la fecha de su efectivo pago. - DR. ASDRÚBAL VÁZQUEZ, INTENDENTE MUNICIPAL, CARLOS MIGORENA, SECRETARIO GENERAL.
27) (Cta. Cte.) 1/p 70962 Mar 02- Mar 02 (0160)

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Rocha, dictada en autos: PEREYRA IRMA ELENA-PEREYRA D'ALESSANDRO ESTELA - POSESION NOTORIA DE ESTADO CIVIL - Fº 239/97- SE HACE SABER: Que por providencia Nº 4187 de fecha 19.6.97 se cita y emplaza por el término legal y bajo legal apercibimiento, a los posibles interesados genéricos a estar a derechos en estos procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en la Ciudad de Rocha a los veintiun días del mes de Julio de mil novecientos noventa y siete.- ESC. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, Actuaria.
27) $ 1.080 10/p 14006 Mar 02- Mar 13 (0161)

DE CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1era. Instancia de 4to. Turno de Rocha, dictada en autos: CHAPORE LUIS DARDO/ C/VELAZQUEZ ARRUA NELLY CRISTINA - DIS. LIQ. SOC. CONYUGAL - Nº 876/91/ SE HACE SABER: Que por providencia Nº 8624 de fecha 10.12.97; a decretado el emplazamiento, de LUIS DARDO CHAPORE, cuyo domicilio se desconoce, a estar a derecho en estos autos, en el plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quién se continuarán las actuaciones en caso de incomparecencia. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en la Ciudad de Rocha a los diecinueve días del mes de Diciembre del año mil novecientos noventa y siete. - Esc. Blan-

ca Enriqueta Molina Olid, ACTUARIA.
27) $ 1.260 10/p 14007 Mar 02- Mar 13 (0162)

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de Tercer Turno, se dispuso la apertura judicial de la Sucesión de RUFINO VICTOR CAL de IRAURQUI o de IRAURGUI y MARIA TERESA TACHINI POSADA o TACHINNI POSADA Ficha B/523/97; citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de veinte días a deducir en forma sus derechos.- Tacuarembó, diciembre 10 de 1997.- Esc. Gregorio Ríos Suanes, ACTUARIO.
27) $ 720 10/p 14009 Mar 02- Mar 13 (0163)



ESSEX RANCH S.A.

Su objeto será industrializar comercializar mercaderías arrendamiento de bienes obras y servicios en los ramos de alimentación automotriz comunicación construcción y subsidiarios hotel informática máquinas papel servicios profesionales tcnicos y administrativos turismos valores mobiliarios marcas y bienes incorporales análogos importación exportación representaciones comisiones servicios explotación agropecuaria, toda clase de operaciones con inmuebles urbanos y rurales. El objeto se podra cumplir en el país y/o en el exterior.
Inscripción: No. 332-Fo. 353-Lo. 1 de Estatutos-98
Plazo: 100 años
Fecha 05/02/98
Objeto: PROPIETARIA DE INMUEBLE.
28) $ 1.235 1/p 14011 Mar 02- Mar 02 (0164)

EMILIO BENZO SOCIEDAD ANONIMA
Artículo 361 Ley 16.060

Resolución Asamblea Extraordinaria Accionistas del 28 de octubre de 1997 y conformidad de la Auditoría Interna de la Nación del 14 de enero de 1998, se prorroga el plazo social por 50 años a partir del primero de noviembre de 1997.-
Inscripción: Reg. P. y Gral. de Comercio 4 de febrero de 1998 Nº 331 Fº 352 Lº 1 de Estatutos.
28) $ 988 1/p 14051 Mar 02- Mar 02 (0165)

L'ESCALE SOCIEDAD ANÓNIMA

OBJETO: Su objeto en el exterior será: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas mercaderías, arrendamiento de obras y servicios en los ramos y anexos de alimentación, cuero, fibras sintéticas, textiles, combustibles, frutos del país, madera. B) Compraventa, venta, arrendamiento, y operaciones con bienes inmuebles respetando las prohibiciones que se hallen en vigencia; C) Exportación, importación, representaciones, comisiones, administraciones y mandatos. D) Industria gastronómica y prestación de servicios gastronómicos, tales como restaurante y afines. E) Hotelería y servicios de hotelería. $U 600.000. 100 años. Montevideo, Inscripción: 20/02/98 Nº 457, Fº 489, Lº 2.
28) $ 1.482 1/p 14052 Mar 02- Mar 02 (0166)

REFORMAS

ALGAR BULL S.A.
REFORMA DE ESTATUTOS

Por resolución Asamblea Extraordinaria de Accionistas de ALGAR BULL S.A. del 4 setiembre de 1997, se resolvió modificar los artículos 5º, 16, 17 y 36 del Estatuto Social. Registro Público y General de Comercio: Nº 396, Fº 424, Libro 2 Estatutos, 11/02/1998.-
28) $ 741 1/p 14038 Mar 02- Mar 02 (0167)

ITT HARTFORD
SEGUROS DE VIDA S.A.

REFORMA DE ESTATUTOS
Fecha: 30 de julio de 1997.
ARTICULO 3 - El capital de la sociedad será de $ 40.000.000 (Pesos Uruguayos cuarenta millones). Por Asamblea Extraordinaria se podrá aumentar el capital hasta 200.000.000 (Pesos Uruguayos doscientos millones) adicionales, en una o más veces, sin necesidad de la reforma del estatuto ni conformidad administrativa. La Asamblea podrá delegar en el Directorio o en el Administrador en su caso la época de la emisión, así como la forma y condiciones de pago.
Inscripción: 20 de enero de 1998, Nº 99 del folio 102 al folio 102 del libro Nº 2 de Estatutos.
28) $ 1.482 1/p 14050 Mar 02- Mar 02 (0168)



REGISTRO NACIONAL DE LEYES Y DECRETOS

TARIFA VIGENTE A PARTIR DEL 1°/8/997

TOMOS EN RUSTICA:

	1er. Semestre $	2do. Semestre $	
Año 1970	168,00	168,00	
« 1971	156,00	168,00	
« 1972	168,00	168,00	
« 1973	—	168,00	
« 1980	—	277,00	(2 tomos)
« 1981	277,00	277,00	
« 1982	277,00	326,00	(2 tomos)
« 1983	303,00	303,00	
« 1984	328,00	328,00	
« 1985	328,00	458,00	(2 tomos)
« 1986	406,00	485,00	
« 1987	422,00	847,00	(2 tomos)
« 1988	422,00	847,00	(2 tomos)
« 1989	505,00	488,00	
« 1990	582,00	710,00	
« 1991	422,00	533,00	
« 1991	(Addenda)	388,00	
« 1992	533,00	582,00	
« 1993	533,00	533,00	
« 1994	534,00	1.012,00	(2 tomos)
« 1995	589,00	650,00	

TOMOS ENCUADERNADOS:

	1er. Semestre $	2do. Semestre $	
Año 1971	221,00	221,00	
« 1972	221,00	221,00	
« 1973	221,00	221,00	
« 1980	—	343,00	(2 tomos)
« 1981	343,00	343,00	
« 1982	343,00	407,00	(2 tomos)
« 1983	379,00	379,00	
« 1984	407,00	407,00	
« 1985	407,00	606,00	(2 tomos)
« 1986	456,00	557,00	
« 1987	533,00	1.064,00	(2 tomos)
« 1988	533,00	1.064,00	(2 tomos)
« 1989	582,00	610,00	
« 1990	659,00	798,00	
« 1991	520,00	610,00	
« 1991	(Addenda)	438,00	
« 1992	610,00	659,00	
« 1993	610,00	606,00	
« 1994	613,00	1.183,00	(2 tomos)
« 1995	673,00	750,00	
« 1996	800,00	880,00	